



**REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA**

## *A Miguel Antonio Caro*

*Gloria inmortal del apellido Caro,  
te engendraron el genio y la hermosura;  
aún niño, revestiste la armadura  
que te logró tu genitor preclaro.*

*De la cristiana le bajo el amparo,  
llevaste vida austera, digna, pura,  
y hasta en horas inciertas de amargura  
brilló tu mente con fulgor de faro.*

*Asido al manto de la Patria amada,  
a presentar combate siempre listo  
por tu ley, por tu raza, por tu idioma,*

*rendiste noblemente la jornada,  
poeta insigne, paladín de Cristo  
y ciudadano de la antigua Roma.*

*Antonio Gómez Restrepo*

# REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRECTOR:

ADMINISTRADOR:

MAJOR BERNARDO CAMACHO LEYVA

SUBTENIENTE LINO ARTURO GIRON T.

ASESOR:

DIEGO MARRIQUE PINTO

---

MARZO - ABRIL DE 1957 — BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA — NUMEROS 57 Y 58

---

## Editorial

### LA REELECCION PRESIDENCIAL

*De unas cuantas semanas a esta parte la prensa colombiana ha venido hablando, en editoriales y artículos, sobre el tema de "La reelección presidencial". Desgraciadamente este tema, de gran trascendencia, no ha sido tratado por parte de ciertos órganos periodísticos con un criterio nacional y patriótico, como fuera de desear, sino anteponiendo los intereses de partido y de casta a los intereses de la Patria, trayendo como consecuencia que el problema lo hayan enfocado hacia un solo ángulo y por lo tanto que el pueblo no haya podido darse exacta cuenta de sus proyecciones.*

*Suponen, la mayoría de los escritores políticos, que se vive en la actualidad una era de absoluta normalidad; que el 13 de junio de 1953 fue una fecha como cualquiera otra en el calendario de aquel año, y que la presencia del más alto Jefe de las Fuerzas Armadas en el Palacio de los Presidentes, por una parte, se debió a circunstancias de tipo secundario, y por otra, que nada significa ni en el presente ni para el futuro, en relación con el orden social, político y económico de la Nación.*

*Olvidan aquellos escritores —o pretenden olvidar— que el 13 de junio de 1953 fue la consecuencia de los innumerables errores en que por muchos años venían incurriendo los dirigentes de los dos partidos políticos colombianos, y que si las Fuerzas Armadas asumieron entonces el Poder, y lo ostentan hoy día, lo hicieron y lo hacen para extirpar las ya fatigantes aberraciones políticas, para redimir al pueblo del yugo de los caudillos de provincia y salvar a la Patria de la disolución y del caos.*

Aquellos odios que, fomentados desde las ciudades, ensangrentaron los campos de Colombia, no han desaparecido, y los instigadores de la violencia pretenden todavía ser los rectores infalibles de las colectividades políticas. En esta y no otra la realidad nacional, y es esta realidad la que los escritores a que atrás nos hemos referido no pueden o no quieren ver. De ahí que sus editoriales y sus artículos no sirvan para dar una sana orientación al pueblo colombiano que ha sufrido en sus personas, sus familias y sus bienes las amargas consecuencias de una errada conducción política.

Ahora bien: frente a la realidad actual ¿sería conveniente para la Patria que uno de aquellos políticos, cuya mentalidad no ha podido cambiar, y cuya conciencia está manchada por la sangre inocente de millares de colombianos, víctimas inocentes de sus tortuosas maquinaciones, llegara a ocupar el solio de Bolívar? La respuesta negativa es obvia, y lógicamente cabe ahora preguntar: ¿Cuál es la persona indicada para regir los destinos de Colombia? A este nuevo interrogante sólo puede darse una contestación: aquel que contuvo la mortal sangría que amenazaba los fundamentos mismos de la nacionalidad.

Hemos rodeado sin titubear al General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla desde el comienzo de su Gobierno, y al afirmar categóricamente que solamente él puede dirigir con desinterés y acierto el Estado Colombiano, sólo nos anima el bien y el engrandecimiento patrio, porque nuestra única ambición es ver de nuevo el día en que reine la paz en las campañas, la tranquilidad en las ciudades, el progreso en todos los campos de la economía, y desterrados para siempre los odios políticos que tantos males han causado. Pero esta ambición jamás la podremos ver realizada si permitimos que los políticos, llamados ya a retirarse de la escena nacional, reasuman las riendas del Gobierno o tan siquiera interfieran los programas de recuperación nacional que con elevado criterio patriótico está llevando a cabo el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

**NUESTROS  
COLABORADORES**



# RESUMEN BIOGRAFICO

## SOBRE DON MIGUEL ANTONIO CARO

POR FERNANDO CARO MOLINA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Nació Miguel Antonio Caro en Bogotá, el 10 de diciembre de 1843, del matrimonio contraído por José Eusebio Caro con Blasina Tobar.

La familia de su padre, don José Eusebio Caro, comenzó a propagarse en Colombia con don Francisco Javier Caro, llegado de España en la época de la Colonia<sup>1</sup>. Hijo de él fue don Antonio, e hijos de éste don José Eusebio<sup>2</sup>, don Diego<sup>3</sup> y doña Manuela Caro de Ordóñez<sup>4</sup>. La historia de los Caros en sus incidencias hogareñas desde don Francisco Javier hasta la generación que precedió a la actual, fue ordenada por la señorita Margarita Holguín y Caro, en un interesante libro que intituló *Los Caros en Colombia*<sup>5</sup>, que ha sido recibido con aprecio y simpatía unánimes no sólo por destacados hombres de letras de nuestra Nación, sino también, por críticos y escritores extranjeros.

Ahora bien: la historia de los Caros en España, y en particular la de los que precedieron, en línea recta, a don Francisco Javier, así como la de muchas otras familias, está esperando la mano y actividad del investigador y experto en genealogías en los archivos de España.

Así, pues, digamos que la planta humana depende, como la vegetal, de sus gérmenes. De ellos resultan los hombres, como de éstos las formas y colores de flores y frutos. Hay más: el estudio detenido, consciente y honrado de las familias mejor calificadas de un país es una excelente base para la construcción de su historia nacional.

Los antecesores y contemporáneos familiares de don Miguel Antonio Caro por la línea de su padre tuvieron y han tenido un carácter común: la afición al estudio. Carácter éste que ha seguido conservándose en los Caros. La mayor parte de ellos se dedicaron al cultivo de las humanidades y la poesía y, unos cuantos, al cultivo de las letras y las matemáticas. Estas condiciones y estos ejercicios llegaron en forma de capacidades especiales a los hijos de don Antonio, a don José Eusebio, que fue filósofo, sociólogo, hombre de letras y de números<sup>6</sup>; a don Diego, militar<sup>7</sup> y poeta<sup>8</sup>, que murió heroicamente defendiendo la legitimidad, y fue periodista conocido y apreciado en su época<sup>9</sup>, y a doña Manuela, mujer de virtudes y talentos no comunes<sup>10</sup>.

Las historias familiares, los libros, las tradiciones, las relaciones sociales y políticas y literarias de la familia Caro formaron un rico caudal, que vino a confluir con otro, también nítidamente colombiano y precedente de España, no menos rico que el de los Caros, que corría por la persona muy notable del doctor Miguel Tobar<sup>11</sup>.

Ahora bien: la persona de don Miguel Antonio Caro, considerada en su aspecto objetivo, en cuanto heredero de una tradición cultural copiosa y de un natural desinteresado de los bienes temporales<sup>12</sup> y hombre inclinado al estudio, se explica por medio de las familias de los Caros y Tobares, muy ricas en letras y en caracteres íntegros. Reconozcamos aquí, aunque muy de paso, que la inmigración

española dejó en Colombia muchas otras familias, por el estilo de la de los Caros y Tobares, que explican los hombres que las ilustraron.

En cambio, el aspecto subjetivo, el de los talentos y virtudes personales del señor Caro, solamente puede explicarse por medio del concepto providencial de la historia, según el cual el reparto de las vocaciones y de las energías que se necesitan para realizarlas viene de lo Alto, y se endereza a que se cumpla el plan divino que encamina a los hombres a sus fines particulares, y a su último fin, sin privarlos de su libertad individual.

Si consideramos con atención y juicio la figura de don Miguel Antonio, encontramos que sus dotes fueron tantas y tan grandes que bien me inclino a creer, sin pesar de exagerado, que si algún adjetivo se le puede anteponer con propiedad es el de invicto, no sólo en relación con su tiempo, sino con todos los tiempos. Y de ahí también el que crea que se puede afirmar, sin la menor duda, que los estudios, de todos los géneros, en que se ocupó, no morirán; que prevalecerán las ideas de su Constitución mientras viva Colombia; las tesis de su moral mientras sean católicos los países suramericanos; su *Oda al Libertador*, mientras el español se conozca como lengua viva o muerta en nuestro planeta.

Tenemos, pues, que el aspecto subjetivo del señor Caro podría sintetizarse así: guía de Colombia, a la que Bolívar había independizado de España, y que caminaba ya sola, en cuanto debía seguir el camino que la hiciera más digna de su madre gloriosa, y más vinculada a la tradición latina<sup>14</sup>. Este fue, pues, el destino providencial de don Miguel Antonio, y la más profunda razón de ser de su persona y de su fama, que a la luz de nuevos y científicos estudios cada día crecen más. Y este es el motivo que llevó acenso a don Marcelino Menéndez y Pelayo a tener permanentemente en su escritorio el retrato de don Miguel Antonio Caro<sup>15</sup>. Y esta es la causa

que dificulta el estudio del autor de la Constitución Colombiana, hasta el punto que sólo podría tratar dignamente de él la pluma de un maestro de las letras, luego de haberse preparado en largas y exhaustivas investigaciones para esta difícil tarea.

Se impone ver ahora en este breve artículo cómo influyó el ambiente cultural de Bogotá en la formación del señor Caro: comenzó a educarse con don Miguel Tobar, uno de los más eminentes jurisconsultos y literatos de la época que siguió a la Independencia<sup>16</sup>. Por eso dijo el señor Caro en un día memorable: "A mí abuelo le debo lo poco que sé"<sup>17</sup>. Pasó por establecimientos de educación que honraron la cultura bogotana de esos años: el de Yerbabuena, que dirigía don Juan Antonio Marroquín<sup>18</sup>; el de doña Sixta Pontón, viuda del General Santander; el de don Antonio B. Cuervo, que regentaba éste con un sacerdote sobrino del ilustre Mariscal Sucre<sup>19</sup>. En todos ellos acogió conocimientos y formó amistades muy importantes. Allí precisamente comenzó su amistad con Gonzalo Mallarino y Rufino José Cuervo<sup>20</sup>.

En estos colegios primarios se preparaban los niños de la época del señor Caro; pero éste disfrutó de una dirección especial, obtenida por el conocimiento que tuvo su abuelo de sus grandes talentos. Para orientarlos e ilustrarlos, don Miguel Tobar le confió la educación general de su nieto a Mr. Thomas Jones Stevens, educado en la Universidad de Oxford, profesor católico de primeras letras y naturalista de afición<sup>21</sup>. Ahora bien, después de la época de la Colonia venían los padres de la Compañía de Jesús, ya muy acreditados en Europa y en todo el mundo civilizado como excelentes educadores, contribuyendo a la educación de todos los grados en sus escuelas, colegios y en su Universidad Javeriana<sup>22</sup>. Los establecimientos de los jesuitas fueron suspendidos, con notable perjuicio de la cultura patria, pero la semilla que dejaron fructificó y, pasados algunos

años, regresaron a hacerse cargo nuevamente de su misión educativa. En el colegio de San Bartolomé, vuelto a los jesuitas, estudió el señor Caro, y allí coronó su carrera de humanista, en la cual siguió perfeccionándose durante el resto de su vida <sup>22</sup>.

Dije atrás que una de las dificultades con que se tropieza al tratar, o mejor dicho, al intentar de biografiar al señor Caro, considerado en su aspecto subjetivo, en su misión, es la de exponer en detalle esta misión. Porque la tradición de la madre patria está contenida en la lengua, y vivificada y alumbrada por la religión católica. Ahora bien, de estos dos grandes fundamentos de civilización, voy a considerar solamente la lengua que don Miguel Antonio Caro dominó. En su cultivo brilló como uno de los más grandes en América, y aun en España <sup>23</sup>.

El estudio de una lengua es algo extraordinariamente largo y difícil. Por la lengua adulta de un país que ha llevado la dirección del pensamiento en el mundo, y que ha llegado a su culminación o siglo de oro, como la española en los días de Carlos V <sup>24</sup>, corre todo el pensamiento humano, porque ella es, en sí, vínculo del pensamiento, y si todo lo rige, lo contiene todo. Circulan en su seno las grandes concepciones de los escritores, poetas, novelistas, dramaturgos, filósofos, críticos, historiadores, juristas, médicos, matemáticos, botánicos y naturalistas. Hasta el lenguaje universal de la música está sujeto a esa lengua, porque sólo con la ayuda de ésta puede circular.

Muy natural, pues, que la significación del señor Caro, como escritor y dominador que fue de la lengua española y de la lengua originaria de ésta, la latina, no se pueda explicar en un breve artículo como éste. Y sería pecar de enojosa pedantería el intentarlo. Sus obras en este campo servirán de modelo en nuestro país a todas las generaciones que nos sigan. Como filólogo el señor Caro no llegó a una sistematización tan moderna,

científica y completa como su amigo don Rufino J. Cuervo, porque su vida fue requerida por actividades más variadas y exigentes que las del autor del *Diccionario de construcción y régimen*. En compañía de éste escribió una *Gramática latina* <sup>25</sup> considerada por la Real Academia Española de la Lengua como modelo entre las obras de su género <sup>26</sup>. De esta obra el señor Caro escribió la *Sintaxis* <sup>27</sup>. Esta parte de la gramática aludida consta de dos secciones. La una es la particular, y la otra la general. En ambas están estampados la extraordinaria habilidad y los amplios conocimientos de don Miguel Antonio en la lengua de los romanos, pero particularmente sobresale como pensador en la exposición magistral de las generalizaciones comprensivas, tan difíciles, de la *Sintaxis General*.

Como hablista se advierten en esta obra, como notas dominantes, la concisión, la precisión y la elegancia y el dominio completo del tema. Pasmos, cuando se lee, que hubiera sido escrita por un joven que no frisaba aún en los veinticinco años <sup>28</sup>.

El señor Caro ofrece otro ángulo importante para su consideración, ya que fue poeta, y poeta muy disparejo. Valgan aquí las palabras de Carlos Arturo Caparrosa, que al referirse al señor Caro como poeta expresa lo siguiente: "Sus composiciones son de la más acabada pureza idiomática, pero falta en ellas la honda humanidad, el soplo emocional que constituye todo temperamento profundamente poético." <sup>29</sup>.

Ahora bien, quien quiera que lea con atención y detenimiento su soneto *A la Patria*, puede establecer la diferencia entre el no controlado vuelo emocional que exhibe este soneto y la honda emoción que se advierte, ya reprimida, en su *Oda al Libertador*. Se ocupó también el señor Caro con gran constancia en traducir al español los más representativos poetas latinos, ingleses, franceses e italianos. Como escritor fue el más leído y el más notable de su época, y como

poeta, fue uno de los más celebrados por sus coetáneos.

Don Miguel Antonio Caro fundó en Bogotá un periódico que llamó *El Tradicionalista*<sup>20</sup>, cuya acción cultural en el país fue notable en razón de su aporte literario y de su orientación política. Este periódico hizo conocer y apreciar mucho a su director. En él se trataron con maestría cuestiones literarias, económicas y políticas que sirvieron para formar la opinión de la sociedad colombiana de su tiempo, con gran acierto.

Fue aquella época digna de ejemplo; de aquellos días data la fundación de la Academia Colombiana de la Lengua, de la cual fue el señor Caro socio fundador<sup>21</sup>. También fue el señor Caro uno de los fundadores y sostenedores de la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que funcionó durante la época de Monseñor Rafael María Carrasquilla<sup>22</sup>, ilustre sucesor de fray Cristóbal de Torres.

En las Cámaras legislativas brilló don Miguel Antonio Caro como el mejor de los oradores y polemistas de su tiempo por su enorme y bien cimentada cultura; por las sólidas razones con que sabía argumentar, que nadie pudo redargüir con ventaja, porque el señor Caro poseía profunda versación en materia de filosofía, como lo probó desde joven en su refutación al utilitarismo<sup>23</sup>, que algunos pseudofilósofos se empeñaban en propagar por aquellos días.

Como legislador ocupa el señor Caro entre nosotros uno de los primeros lugares, si no el primer lugar. Fue el alma de la Constitución del 86 y fue él quien la redactó. No es extraño este acierto, porque don Miguel Antonio

disponía de todos los datos necesarios, y el talento sobresaliente que reclamaba obra tan grande. Si bien no había recorrido el país, tenía la documentación completa de quienes sí lo habían recorrido en sus actuaciones políticas y habían escrito detalladamente sobre las circunstancias de dichas actuaciones, y planteando los problemas que surgían de las necesidades nacionales. En esta correspondencia ocupa lugar muy importante la del Capitán don Diego Caro, con su hermano José Eusebio.

El señor Caro coronó su carrera política con el ejercicio de la Primera Magistratura, pero conservó —y esto es lo admirable— hasta su muerte una autoridad tan grande que en ningún momento dejó de ser considerada, de acuerdo con el dictado del señor Núñez, "la primera virtud y la primera ilustración del país". Su nombre resuena y resonará continuamente por todos los ámbitos de Colombia, y es y será cada vez más objeto de admiración en la Nación y en el exterior a medida que su obra vaya siendo estudiada y analizada a la luz de serios y juiciosos estudios. Sobre el extenso anecdotario del señor Caro, deliberadamente no digo nada, porque aún corre con el mismo vigor con que solía en vida de este ilustre hombre.

Ya para cerrar estas líneas, nótese con ufania que el humanista don Miguel Antonio Caro es digno de su antecesor literario, don Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien honra; pues uno y otro consideraron y entendieron el humanismo como universalidad del conocimiento. De ahí que si Colombia regresa a este principio, malhadadamente olvidado, encontrará su destino auténtico.

<sup>1</sup> Sobre la vida y obra de Francisco Javier Caro, véase: *Holguín y Caro, Margarita, Los Caros en Colombia*, 2ª ed. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo 1953, págs. 17-22. Además, véase también CÉSAR ALTAMIRANO, ANTONIO, *La novela en Colombia*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo 1957, págs. 49-56. En esta obra su autor estudia por primera vez en la literatura colombiana el libro de Francisco Javier Caro y afirma lo siguiente: "En la literatura novelada de Colombia durante la época que estudiamos atravesó la atención y la disputa el Diario de Francisco Javier Caro, primer ensayo en prosa del costumbrismo colombiano..."

<sup>2</sup> Hijo de don José Eusebio Carrero Miguel A. Caro, Eusebio L. Caro y Margarita Caro. Véase: CARO CAYCEDO, EDUARDO, *Album genealógico de los Caros* ( inédito ).

<sup>3</sup> Diego Caro cuando con Isabel Jiménez. Hijo de este matrimonio fue don José Eusebio Caro Jiménez, quien contrajo matrimonio con la señora María Putnam; habiendo envidado de ella, contrajo matrimonio en segundas nupcias con la señora María de Jesús Pae. De esta unión descendían: Jorge, Isabel, Diego y Ana Lucía Caro Putnam, y Ernesto, German y Fernando Caro. Pae. Cf.: CARO CAYCEDO, EDUARDO, Op. cit.

<sup>4</sup> Del matrimonio de Manuela Caro con Juan C. Ordóñez, son hijos: Camilo Antonio Ordóñez, Catalina Ordóñez, Manuela Ordóñez y María Ordóñez. Cf.: CARO CAYCEDO, EDUARDO, Op. cit.

<sup>5</sup> Cf.: 2ª ed. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo 1953.

<sup>6</sup> Cf.: ORPINA OJETA, JACOB, *José Eusebio Caro, guión de una utopía*. Trabajo este documentado y agrio en el cual se estudian los diferentes campos de la cultura en que actuó José Eusebio Caro. Su autor tuvo la gentileza de facilitarme los originales de la obra a la cual me refiero, ya que ella no ha sido aún publicada.

<sup>7</sup> "Actuó el Capitán don Diego Caro en la defensa de Bogotá, amenazada por las fuerzas españolas por el ex-Coronel Manuel González. En la defensa del Norte de la República, combatiendo en Oña, San Gil, Aratoca y Tesuca, en donde ejecutó acción de distinguido valor. En la defensa del Sur contra la facción del General José María Obando, habiéndose hallado en la persecución de las fuerzas enemigas derrotadas en La Chusca, y después, en todas las correrías y batallas que tuvieron lugar en Timbó, Palenque, Soatón y la Laguna de Paro. Se halla condecorado con las medallas de vencedor en Aratoca y Tesuca y con un ascenso de honor en el Arma Ingiero concedido por haber ejecutado acción distinguida de valor, con el siguiente mote: 'Aratoca y Soatón en Tesuca'". *Documentos del Capitán Práximo del Ejército Diego C. Caro, Archivo de Fernando Caro Molina*.

<sup>8</sup> Cf.: los versos de Diego Caro titulados: *Propósito y A mi hermano y a mi Luisa*. En la época en que fueron escritos estos versos predominaba el romanticismo en la literatura, y también en la música. Los románticos exageraban mucho algunos conceptos, porque se salían del círculo en que intervenía la razón, a impulsos de su sentimentalismo desbordado. Por eso los versos citados bajo el título de *Propósito* contienen algún sabor de dionisio de cubello. Ahora bien, en cuanto a los titulados *A mi hermano y a mi Luisa*, se advierte, y como se lo advierte don Diego a su hermano José Eusebio, que tienen la exageración romántica de poner los sentimientos externos y los de nivel a nivel, por encima de los filiales, que en la vida ordinaria le son superiores. Estos versos pueden consultarse en el *Archivo de Fernando Caro Molina*.

<sup>9</sup> Algunos de las cartas de don Diego Caro fueron publicadas por primera vez en CARO, JOSÉ EUSEBIO, *Epistolario*, edición dirigida por Simón Alvaro Chulola, Bogotá, Edit. A. R. C. 1953, págs. 271-228.

<sup>10</sup> La mayor parte del archivo de doña Margarita Caro de Ordóñez se encuentra en poder de la señora Esther Bonillo de Holguín, a quien se lo cedió la señora Margarita Holguín y Caro.

<sup>11</sup> Sobre las relaciones sociales, primarias y literarias de los Caros, véase el Diario de doña MARGARITA CARO DE HOLGUÍN, en *Holguín y Caro, Margarita*, Op. cit. págs. 193-241.

<sup>12</sup> En carta dirigida por M. A. Caro el 23 de mayo de 1872 a su hermana MARGARITA CARO DE HOLGUÍN, le dice lo siguiente: "Quiero también que mi matrimonio sea pronto, por una sencilla razón: porque me tengo motivo para temerle. Yo no espero hacer capital, pues no estoy loca. Yo no tengo más capital que mi salud y mi trabajo, el mismo que tuvieron muchos y que no me impide casarme. Yo debo casarme en este año o no casarme nunca; pues sólo una contingencia inesperada podría hacerme rica. Y nada me es más penoso que demorar indefinidamente esta situación. Tengo en mi conciencia la idea de que siempre he de ser pobre, y esto me conviene, crea, pues, que la esperanza insana de volverse uno rico de la noche a la mañana, no contristase sino a impedirlo que pueda serlo nunca". Carta inédita, en el archivo de MARGARITA HOLGUÍN Y CARO.

<sup>13</sup> Sobre tan importante asunto ha escrito un documentado y serio estudio JUANMILLA URRUTIA, JAMES, bajo el título: *Caro y la brevedad espiritual española*, quien discute así sobre el tema: "Con vigorosa intuición de la realidad histórica, Caro captó también en el hispanismo clásico este mismo fondo de aptitudes típicas. Para América, por lo tanto, ser fiel a su propia escuela, ser auténtico, ser independiente espiritualmente, era ser fiel a la tradición española de vida, fidelidad que en ningún caso consideró incompatible con la independencia política. Porque para Caro no existe el antagonismo que se plantearon con todos sus contemporáneos entre el estilo español de vida y la independencia política con respecto a la metrópoli. La independencia política era necesaria, pero la ruptura con el espíritu de la tradición era una catástrofe y un imposible... Parecía pensar Caro que el la independencia espiritual, la unidad de la expresión cultural, le diera una patria dar consistencia y valor a la personalidad individual del americano y a las nuevas naciones como seres sociales, era indudablemente generar manteniéndose fiel a la tradición hispánica, en actitud vigilante y así, diríamos, hostil a cualquier otra concepción de la vida, particularmente a la de los países sajones. Hispanos y latinos juntos, parecían ser su lema, e hispano-latino hemos de seguir siendo el corriente ser algo". *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (Bogotá), Tomo X (1954), pág. 51 y nota 2.

<sup>14</sup> Véase: RINERO CANAL, CARLOS, *Voces perdidas de Miguel Antonio Caro y Menéndez y Peláez*, en *Revista Bolívar* (Bogotá), N.º 36 (1954), págs. 825-840. Allí se solamente refiere su autor este dato, sino que hace un estudio sobre el apuro mismo y el cambio constante de ideas que existió entre don Marcelino y el señor Caro.

<sup>15</sup> "Tenía el doctor Toboer inmenso afecto a sus nietos, y especialmente al mayorcito, a quien enseñó las primeras nociones de castellano y de latín y las primeras reglas de versificación, y a quien fue conduciendo como de la mano por los campos de la historia y de la tradición oral". BONILLA, MANUEL ANTONIO, *Caro y su obra*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1948, pág. 25.

<sup>16</sup> Cf.: BONILLA, MANUEL ANTONIO, Op. cit., pág. 25.

<sup>17</sup> La hacienda de Teribabosa fue adquirida por el Instituto Caro y Cuervo, con la idea de construir allí la edificación que servirá de sede al citado Instituto.

<sup>18</sup> Cf.: BONILLA, MANUEL ANTONIO, Op. cit., págs. 25-26.

<sup>10</sup> Sobre este punto y sobre el colegio de don Antonio R. Cuervo véase MARTÍNEZ, FERNANDO ANTONIO, *Rafael José Cuervo*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo 1954, (Filólogos colombianos), págs. 62-65, y RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL, *El latín en Colombia*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo 1949, págs. 351-352.

<sup>11</sup> Véase: BONILLA, MANUEL ANTONIO, *Op. cit.*, págs. 35-36.

<sup>12</sup> Cf. RESTREPO, DANIEL S. J., *La compaña de Jesús en Colombia*, Bogotá, 1940, págs. 14, 15, 20 y 21, cit. por RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL, *Op. cit.*, pág. 42, nota 5.

<sup>13</sup> Sobre el aspecto humanístico del señor Caro, véase RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL, *Op. cit.*, págs. 347-418.

<sup>14</sup> Cf. REICHARD CANO, CANO, *Art. cit.*, pág. 310.

<sup>15</sup> Cf. MENÉNDEZ PICAL, RAMÓN, *Castilla, la tradición, el idioma*, Buenos Aires, Edil. Espasa Calpe 1945 (Colección Austral) págs. 173-213, y VIGNIER, RAO, *Algunos caracteres de la cultura española*, Buenos Aires, Edil. Espasa Calpe 1943 (Colección Austral), págs. 40-43.

<sup>16</sup> CARO, M. A., y CUERVO, R. J., *Gramática de la lengua latina*, Bogotá, Librería Americana 1923, (novena edición).

<sup>17</sup> "La muy excelente [gramática latina] de nuestros doctos académicos correspondientes D. Miguel Antonio Caro y D. Rafael J. Cuervo, im-

presa años hace en Bogotá, obra magistral y la mejor de su género en nuestro idioma". TANAYO Y BAÑO, MANUEL, *Discursos de la Real Academia Española*, en CARO, M. A., y CUERVO, R. J., *Op. cit.*, pág. XXII.

<sup>18</sup> "En esta sección — escribe RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL, *Op. cit.*, pág. 225, nota 10 — pueden verse algunas estudios lingüísticos como el *Tratado del participio* (1870: en *Obras completas*, tomo V, págs. 25-100), escrito con ocasión de unificar el acento latino con el castellano, como las *Notas y apéndices a los principios de la ortografía y métrica de la lengua castellana*, por Andrés Bello (1882: en *Obras completas*, tomo V, págs. 257-451; véase lo referente al Acento etimológico); como el *contradiálogo de las letras* (*Obras completas*, V, 127-325); como el *aprovechamiento en literatura* (*Obras completas*, V, II, 13-35); los cuales, aunque directamente estudios hechos del castellano, contienen importantes y frecuentes indagaciones y observaciones sobre el latín".

<sup>19</sup> BONILLA, MANUEL ANTONIO, *Op. cit.*, pág. 30.

<sup>20</sup> Cit. por ARANGO FERRER, JAVIER, en *La literatura de Colombia*, Buenos Aires, Edil. "Colón" 1940, págs. 127-128.

<sup>21</sup> Cf. BONILLA, MANUEL ANTONIO, *Op. cit.*, pág. 146.

<sup>22</sup> *Ibid.*, *ibid.*, pág. 31.

<sup>23</sup> RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL, *Op. cit.*, pág. 430.

<sup>24</sup> Véase sobre este aspecto MARTÍNEZ, FERNANDO ANTONIO, *Op. cit.*, págs. 28, nota 25.



*Caro, nacido en medio de una democracia turbulenta, era un hijo espiritual de la antigua Roma. Era romana su figura, tanto la noble frente que parecía pedir la corona cívica, como el busto arrogante que reclamaba la toga de amplios pliegues de Cicerón.*

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO



Miguel Antonio Caro en el esplendor de su juventud.

# CARO, HUMANISTA

POR JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En el período de mayor decadencia de los estudios clásicos en Colombia, surge el que habrá de ser restaurador y mantenedor de las humanidades en su tierra y "uno de los más eminentes humanistas que la raza española ha producido durante el siglo XIX": Miguel Antonio Caro.

La obra humanística de Miguel Antonio Caro se reparte en cuatro grandes secciones: la colaboración en la gramática de la lengua latina, las traducciones de autores romanos, los comentarios a éstos y los trabajos críticos sobre temas de literatura clásica, y la producción latina en verso y en prosa. En tales labores, aunque iniciadas todas desde la juventud, se observa una gradación ascendente y hasta cierto orden cronológico, pues la primera se remonta a 1867; la segunda culmina con las versiones virgilianas (1873-1876); la tercera es anterior, en su mayor parte, a 1890, y la última, que es la más constante, se prolonga hasta las postrimerías de la existencia del autor, y recibe entonces nuevo impulso y nuevos cuidados de su mano aún firme<sup>1</sup>.

En todas las partes de la obra de Caro —aun las no propiamente humanísticas— es visible la huella de su formación grecorromana. Innumerables serían las reminiscencias, imitaciones, alusiones y citas de autores clásicos que podrían espigarse en sus escritos, así literarios como jurídicos, políticos o religiosos. El catálogo de tales referencias nada agregaría, empero, al conocimiento de su acervo intelectual.

En su poesía castellana, aunque la imitación deliberada sea rara, la filiación clásica se descubre en la fuerte y serena entonación, en la claridad y en el equilibrio de espíritu y forma. Largo tiempo se le disputó el título de poeta original, porque sus creaciones no se amoldan al concepto que los más tienen de la poesía; pero hoy nadie se atrevería ya a negarle el alto puesto que le corresponde en la lírica castellana como vate de vigorosa y abundante vena. Caro, amante de una Musa difícil y esquiva, conquistada en los bosques y colinas del Lacio, dejó no pocas composiciones de inspiración sincera y de impecable factura, que son dechados de poesía clásica viva y fecunda, de la más pura y elevada hecha en América.

Por sus versos cruzan sucesivamente la influencia de Virgilio y la de Horacio; y no es raro que en una misma pieza alternen las reminiscencias de los dos poetas amigos, que se vieron ya reunidas en la lira castellana de Fray Luis de León. Al igual que en la obra de éste, en la de Caro el influjo más señalado es el horaciano, que resulta en el corte de sus poesías, en su sentido de la naturaleza, en su medida y en su modestia. La más celebrada de sus composiciones, la oda *A la estatua del Libertador*, pone de presente tales caracteres. Horaciana es en su estructura, en la marcha de las estrofas, en el pensamiento robusto, en la sucesión rápida de cuadros; mas es virgi-

<sup>1</sup> Estos cuatro aspectos se hallan estudiados y analizados en mi obra *El latín en Colombia*.

luna por la entonación melancólica y por la concepción del héroe, de Bolívar, como Eneas, con un cometido superior, que debe cumplir contra todos los embates de la fortuna:

*La soñadora frente  
Doblada al peso de misión divina...*

Si en la múltiple personalidad de Miguel Antonio Caro quiere buscarse un carácter preponderante, como cifra y resumen de todos los que la integran, no será difícil concluir que éste es su humanismo, el cual es condición principal de su espíritu, entrada de todo su saber, campo en que florecen su labor intelectual y literaria, en que nace y se explica la variedad de sus aptitudes y actividades. Su existencia misma, repartida entre la investigación y la tribuna, el periodismo y la cátedra, la familia y el poder, es espejo de humanismo: en él alcanza la plenitud el tipo del hombre de letras y gobierno, de ascendencia romana y cuño renacentista, que entró con el fundador Quesada a estas comarcas, en las cuales nunca ha carecido de continuadores. No sin fundamento se ha dicho que Caro fue un hombre del Renacimiento, porque su temple, sus inclinaciones, propósitos y actitudes lo acercan a los grandes humanistas.

Por su varia y vasta labor, él es el más alto exponente del humanismo colombiano, al propio tiempo que la más destacada manifestación de la inteligencia y la cultura nacionales. No sólo mirada en conjunto su obra alcanza tal importancia, sino por cada una de sus partes: Caro es el mejor traductor de las obras clásicas, el más docto comentador de ellas, el más profundo conocedor de la estructura gramatical del latín, el más puro poeta y el más suelto y elegante prosista en esta lengua. A los ojos del vulgo, que no analiza y gusta, con simplismo intuitivo y frecuentemente certero, de esquematizar y personificar, Caro es el símbolo del humanismo en Colombia, es todo el humanismo colombiano, en lo que vale y significa, en lo que es realmente y en lo que se cree que sea, en lo que se acata y en lo que se ataca. Ante el mundo, Caro es la expresión más representativa de Colombia; y debe advertirse que, de sus escritos, precisamente los humanísticos son los que han contribuido en mayor grado a su reputación: para el extranjero Colombia es la tierra de Caro, y Caro el traductor de Virgilio.

En las letras hispanas contemporáneas, la figura de Caro tolera comparación sólo con la de Marcellino Menéndez y Pelayo, con quien forma la constelación más luminosa del humanismo español en los modernos tiempos. Con frecuencia se ha establecido el paralelo entre estos dos espíritus gemelos que se encontraron por encima de los mares y se influyeron recíprocamente, a través de una nutrida correspondencia epistolar, la cual sirvió para que se estableciera entre ellos un fecundo intercambio de ideas, noticias y consejos, que dejó huellas en las obras de ambos. Pero entre el humanismo del uno y el del otro existen notables diferencias. Menéndez Pelayo se preocupa ante todo por recoger los datos de la tradición humanística en la Península; a los clásicos se remonta a través de esa tradición. En él lo principal es relevar el esfuerzo español, como se vea de ver en los títulos de casi todos sus libros. Caro se acerca más directamente a los autores latinos, que traduce en número extraordinario y estudia y comenta. Para él lo latino es lo primero; Roma está en el principio de todo; la observación del humanismo moderno es apenas ocasional. El es un humanista práctico, que escribe en latín como lengua propia; él vive el humanismo como lo vivieron los renacentes; con el mismo sentimiento de novedad, de reencuentro, de devoción filial a Roma y a la antigüedad. El humanismo de Menéndez Pelayo, que extiende latamente su

visión al mundo helénico, es más historicista y aparece menos dependiente de la sola latinidad; el de Caro es, por más tradicional, casi exclusivamente latino.

Miguel Antonio Caro era latino por naturaleza. Así como el gran montañés en su *Epístola a Horacio* había dicho: "Yo soy latino", el bogotano afirma con orgullo: "Mi gente es la raza latina", en aquel *Himno del latino* que pretende interpretar los ideales y aspiraciones de una estirpe que ha dado vida a muchas naciones. La patria para él está en la historia y en la lengua, y se extiende a dos Continentes:

*Mi patria no es breve comarca;  
objeto de culto y amor,  
mi patria dos mundos abarca  
y siglos de inmenso esplendor.*

Esta patria, que "empezando en lo pasado, se extiende al porvenir", no es otra que Roma:

*Es Roma mi madre adorada.*

El sentimiento más arraigado en su ánimo es en definitiva el de la romanidad, pues en ella se unen su latinidad y su cristianismo, condiciones elementales de su ser, no opuestas sino convergentes: su divisa clásica no fue jamás pagana, sino asociada en síntesis armoniosa con su profesión cristiana.

Canta a Roma eterna, en la majestad de sus monumentos:

*Ves la ciudad más grande de la tierra,  
y llegas, caminante, a sus umbrales:  
¡salúdala! en cenizas inmortales  
oculto guarda el rayo de la guerra.*

*Cuando la noche su recinto cierra,  
nada menos la visitan celestiales;  
ostenta en paz de su poder señales;  
sacras reliquias en su seno encierra.*

*Roma es de inmensa majestad morada;  
está bendito este aire que respiras,  
y esta tierra que pisas es sagrada.*

*Humilla aquí tu altivo pensamiento,  
y busca en cuanto palpas, cuanto miras,  
a tus áridos ojos alimento;*

a la Roma cristiana, en la grandeza y santidad de sus Pontífices:

*El báculo de Pedro sólo impera  
dónde el Altar se hundió de la Victoria;*

a la Roma dominadora, de ayer y de hoy, en sus legados:

*Terrae marisque Roma dominatrix potens  
Omnes in orbis terminos  
Mittere solbat ferreas proconsules,  
Et cuncta glandio subdidit.  
Urbs illa cecidit mole propria et viribus;  
Sed Roma nata est altera,  
Patras ibi residet, atque pacis nuntios  
Mittit plagas in ultimas.*

Convencido, con Valla, de que dondequiera se escuche la lengua de Roma, allí se perpetúa su espiritual imperio, emplea el latín en medida creciente, a punto que, cuando llega a sus últimos trabajos, puede decirse sin hipérbole que esa es su propia lengua. Su maestro fue siempre Virgilio, el vate de los destinos del pueblo romano, y su poema la *Eneida*, epopeya nacional de Roma, en la cual observa que lo primordial y trascendente es “el modo como el poeta, después de latinizar a Troya, iguala a Roma con el mundo, de suerte que se convierte en poema universal”. Su propio hispanismo es inseparable de la devoción a Roma:

*Amad a España, venerad a Roma.*

Del romano tuvo —amén del apellido, cuya romanidad gustaba de subrayar, y del recio perfil— el temple y las virtudes: valor, austeridad y constancia; la elocuencia concisa y enérgica; el pensamiento organizado y sólido; la tendencia a la unidad y al orden; el amor a la verdad, a la claridad, a la justicia; el sentido del derecho: “leyes solícito, cualesquiera que sean, porque legalidad es forma de justicia, y justicia, realización del derecho”.

“Si tuviera que explicarle a un extranjero sabio quién fue Miguel A. Caro, le diría: imagine usted a un romano, patricio, de la época de Marco Aurelio, educado por nuestros estoicos con el mayor esmero; supóngalo usted convertido al cristianismo por largas conferencias con un Padre de la Iglesia; hágalo usted resucitar hacia mediados del siglo xix; infúndale el habla castellana y el acento de los bogotanos, y déjelo usted proceder. Y tendrá usted a Caro”: ésta la definición más comprensiva del carácter de Caro, dada por quien lo trató íntimamente y lo acompañó hasta el postrer suspiro.

Varón verdaderamente superior y extraordinario —en el pleno sentido de la palabra— fue Caro en su tiempo y en su patria. En pleno romanticismo —movimiento que miraba como “protesta de la imaginación sin freno contra toda tradición y toda autoridad y, aún más, contra toda racional investigación”— se convirtió al más puro y noble classicismo. En una época en que los estudios humanos estaban en franca decadencia o se adelantaban en forma tan bárbara que sólo podía imbuir profundo desafecto, él los siguió y persiguió con ahínco y fortuna excepcionales. Traer al castellano los autores latinos, versificar en la lengua de ellos, discurrir sobre temas literarios en el lenguaje de los renacentes —edad dorada del saber— era un golpe de audacia que sacaba a la nave literaria de las aguas muertas, si amables, del regionalismo y costumbrismo, en que andaba engolfada, y la lanzaba al mar abierto de la cultura. Fue un renaciente por haberle tocado levantar la enseña de las humanidades y restaurar los valores tradicionales en un ambiente de hostilidad, olvido o incompreensión: “*atque miracula rerum, monstra alia animos alliciunt ac retineant*”, se veía obligado a reconocer en el prólogo a sus *Latinae interpretationes*, cuando el siglo xix tocaba a su fin. En medio de una sociedad que había renegado de su historia cultural hundida en la anarquía intelectual, literaria y política, en vía de perder los bienes mismos de la vida civil por fuerza de luchas interminables, su labor fue en gran medida la de rescatar de la ignorancia, la confusión y el desprecio muchos de los grandes valores que son alimento y adorno de la persona humana, de aquellas humanidades que educan y hacen gentil al individuo y a la sociedad; conquistarlas con estudio constante, contra las dificultades del medio impropio y la escasez de recursos; cultivarlas con perseverancia, felicidad y amor; hacerlas brillar nuevamente al sol de la patria; conducir a ellas con el ejemplo y el magisterio, reconciliarles las voluntades, ganarles el respeto y la admiración comunes. Todo esto era tan nuevo y tan antiguo, tan clásico y tan

revolucionario que no podía dejar de sorprender y arrastrar a los espíritus nobles. Así la actitud de Caro, con ser tan tradicional, tiene perfiles de auténtica originalidad y significando de renovación fundamental. Se presenta él como un rebelde y un innovador, en letras no menos que en política; como un reformador que, sin haber tenido precursores, se anticipó en mucho a situaciones posteriores y vino a ser un espíritu del siglo XX en medio de las gérmenes inteligencias del XIX. Caro encarna el revivir de la tradición, la síntesis de la edad colonial y de la republicana, el orden restablecido tras una época de ensayos y exploraciones, el reanudarse de un proceso de cultura, la fijación definitiva de los valores esenciales de la nacionalidad: en lo político, libertad y orden; en lo espiritual, lo católico; en lo cultural, lo clásico.

Por muchos años fue la figura dominante en el panorama colombiano. Después de muerto, su perfil ha seguido señoreando el horizonte espiritual de la nación. Ella no estuvo plenamente constituida sino con Caro, quien "más que nadie se acercó a la formación de la conciencia nacional". Le dio él con su obra intelectual y con su participación en la transformación institucional, de que es verdadero autor, una fisonomía propia e inconfundible. En el futuro ella no podrá subsistir sino con ese carácter. Padre es él verdaderamente de aquella patria de cuyas entrañas se sentía pedazo.

Cuando se tenga el estudio completo, aún inexistente, de la vida pública y privada y de las obras todas de Caro, cuya grandeza "se sospecha, más bien que se mide", según se ha dicho con frase acertada, quedará comprobado una vez más que el humanista bogotano fue y es, tal como se le tuvo en vida, la mayor ilustración y la mayor virtud del pueblo colombiano; que fue en realidad "no sólo una poderosa mente individual, sino la mente de la patria", y que en los días presentes y en los por venir ha de seguir siendo mente rectora y numen tutelar.



*Cuando una pluma imparcial y competente narre con filosofía los hechos extraordinarios de la Regeneración en Colombia, tendrá que señalar en ellos al señor Caro el puesto más eminente.*

RAFAEL NÚÑEZ

# CARO, CONSTITUYENTE

POR JESUS ESTRADA MONGALVE

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Las Constituciones políticas son la expresión en cláusulas precisas y breves, tanto más técnicas y eficientes cuanto menos numerosas y más simples, de la voluntad de las naciones de organizarse jurídicamente en Estados, de modo que los Organos del Poder Público, emanación de su soberanía, actúen con sujeción a principios fundamentales que el legislador desarrolla ulteriormente, sin desvirtuarlos, para realizar el bien común.

Cuando se reflexiona en la magnitud de tal empresa y se recuerda que, a partir de la Constitución de 1886, sólo por dos veces en cerca de una centuria (1893 y 1899) volvió el vivar de las guerras fratricidas a señalar en la noche los sitios de combate para extinguirse por un lapso de cincuenta y ocho años de paz no interrumpida, se piensa necesariamente en la generación prosera que extirpó, al parecer para siempre, la criminal tendencia de dirimir por las armas, en los campamentos, las diferencias ideológicas de los partidos.

Dentro de esa pléyade de hombres viriles (el pleonasmo ha dejado de serlo en esta era de la inseminación artificial), ocupa don Miguel Antonio Caro —como en muchos otros campos de la ciencia y del arte— lugar prominente, por no decir único. Su poderosa inteligencia influyó y continúa influyendo definitivamente en el proceso de nuestra cultura, y la permanencia de las instituciones patrias no podrá ya ser posible sin la fidelidad de gobernantes y gobernados a los grandes lineamientos de su filosofía política.

La historia constitucional de Colombia, lo mismo bajo las formas de acción que bajo las de reacción —positiva o negativamente— siempre ha evolucionado hacia el fortalecimiento de la Rama del Poder Público, hacia la consolidación del régimen presidencial; y puede considerarse dividida en dos tiempos: antes de Caro y después de Caro. Pone éste, en efecto, quien mayor acopio de ciencia y poder de convicción aportó a la tarea de reconstruir la República en el afianzamiento de su unidad nacional para asegurarle, tras la dura experiencia de conflictos internos y calamidades incontables, el más largo período de paz de que ha disfrutado en el decurso de su vida independiente. Robustecimiento del principio de autoridad y abolición de las libertades absolutas, como únicos medios aconsejables dentro de la moral cavélica para reprimir y conjurar el desorden, sustituyeron en el articulado de la nueva Carta los gérmenes disociadores que en la de 1863 había inoculado, con su fulaz declaración de los derechos del hombre, la Revolución de 89.

Entendió el señor Caro —como estaría entendiéndolo al presente si viviera— lo que en las actuales circunstancias se han resistido a comprender nuestros estadistas demo-libero-conservadores: que contra la anarquía desbordada no existe otro correctivo que la autoridad ejercida hasta el extremo límite consentido por el legítimo uso de las libertades esenciales a la dignidad de la persona humana, cuya intangibilidad es presupuesto

ineludible de todo régimen de gobierno genuinamente cristiano.

Al discutirse, en la sesión del 17 de mayo, el artículo 59 sobre División Territorial, decía el señor Caro:

"¿A qué se reduce esta gran transformación?... Es, señor Presidente, la condenación solemne que vamos a hacer, con los labios y con el corazón, de la vida revolucionaria, de todo principio generador de desorden. Acaso no ha habido una nación más sistemáticamente anarquizada que Colombia bajo el régimen de la Constitución de Rionegro. Aquel código impío y absurdo, después de negar la suprema autoridad divina, pulverizó la soberanía nacional, creando tres soberanos absolutos: la nación, la provincia, el individuo. De aquí nacieron las disensiones civiles y aquel estado social, más deplorable que la tiranía y la revolución material, en que los signos de la legitimidad se borran y se pierde el respeto a la autoridad por los mismos que en principio la proclaman y en hecho no aciertan a descubrirla".

Las "Bases de la Reforma", que el Consejo Nacional de Delegatarios tuvo el acierto de acordar previamente, fueron: entre otras:

19 La soberanía reside exclusivamente en la Nación, que se denominará "República de Colombia"; pero los Estados o Secciones (hoy Departamentos) gozarán de amplias facultades para organizarse, impulsar su desarrollo y procurar su progreso interior;

20 La conservación del orden general y seccional corresponde solamente a la Nación, única que podrá tener Ejército y elementos de guerra;

30 La Nación reconoce que la Religión Católica es la de la casi totalidad de los colombianos, y, en consecuencia, la educación pública se organizará y dirigirá en consonancia con el sentimiento religioso del país, sin

perjuicio de la libertad de conciencia y del ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y a las leyes;

40 La prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable cuando atenta contra la honra de las personas, el orden social y la tranquilidad pública, y

50 Las demás libertades individuales se garantizarán en la Constitución "con razonables limitaciones".

Para coordinar las "bases" y redactar en forma de preceptos el material preparado, se designó una comisión de que hicieron parte los Delegatarios Felipe F. Paúl, José Domingo Ospina Camacho, Miguel A. Vives, Miguel Antonio Caro y Carlos Calderón Reyes, quienes concluyeron el respectivo informe con estas palabras sacramentales: "Dése primer debate al adjunto proyecto de Constitución". Había llegado la hora de elegir entre los dos términos del dilema de Rafael Núñez: *Regeneración o catástrofe*.

En el Consejo Nacional, Caro y la Patria se dieron la cita histórica que habría de cambiar el rumbo de las instituciones. Así describe aquél —en el mensaje con que declaró abiertas las sesiones ordinarias del Congreso, el 20 de julio de 1898— la realidad institucional anterior a la Reforma:

"Triunfó en 61 la revolución; la transmisión legal del Poder, hasta entonces conservada, quedó violentamente interrumpida; y los vencedores, que habían levantado como bandera la soberanía de los Estados, expidieron la Constitución de 63, que agravó los errores de la precedente (la de 1858) con otros nuevos, en confusa amalgama. Consagró, como aquélla, libertades individuales absolutas; arrebató a la Nación la soberanía para transferirla a los Estados limitándola por la soberanía individual, y reservándola íntegra en la Nación para el único efecto de autori-

Supremo deprojecto de Constitucion

\* En nombre de Dios

fuente suprema de todo autoridad

de Delegacion de los Estados Colon  
bancos de Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panama, Santander y Tolima, entre otros  
aprobacion <sup>que</sup> impedimentos de Mano  
publicas de Columbia en la  
Orden de Constitucion expresion  
del ... de ... de 1885, que  
en el fin de apropiar el unio  
nacional y organizar la banda  
de la justicia, se la debe  
y la par, hemos venido a  
orden, con decretando la sig.

zar persecuciones contra la Iglesia Católica. Estableció, en suma, la anarquía como regla general, y la dictadura para casos especiales, bajo el nombre de *derecho de gentes* contra el partido vencido, y de *soberanía nacional* en lo tocante a asuntos religiosos. Y como no podían llevarse más lejos las reformas, y cualesquiera que se intentasen tendrían que ser reivindicaciones de la justicia, los autores de aquella obra monstruosa se declararon infalibles, y por disposición constitucional negaron al país el derecho a organizarse racionalmente. El régimen, si así puede llamarse, establecido entonces, fue, durante más de veinte años, una serie no interrumpida de desórdenes, de violencias y de tragedias''.

Tal era la situación que los reformadores de 1886 debían modificar sustancialmente para salvar de la disolución lo que restaba de la República; y hasta leer la nómina de Diputados —si se exceptúa el nombre esclarecido del Delegatario por el Estado de Bolívar don José María Samper— para concluir, como se infiere también de la relación de los debates publicada en el *Diario Oficial* de aquellos días, que ninguna influencia hubo más decisiva que la del Constituyente señor Caro en la redacción, disensión y aprobación de las disposiciones de la Carta. A la edad de cuarenta y tres años, Caro fue allí la voz estremecida de la doctrina y el élan del más aquilatado patriotismo. Su elocuencia, transubstanciada en el alma colectiva, perduró en el recuerdo de las generaciones; y nadie pone hoy en duda la sabiduría del Estatuto que nos rige, cuya bondad y eficacia —vencidas las resistencias a que dio lugar la rectificación del pasado— han terminado por reconocer y aceptar, lo mismo en la oposición que en el Gobierno, nuestras dos grandes colectividades políticas.

Con ello no queremos calificar de perfecta la Constitución de 86. Por la época y las circunstancias en que se expidió, así como por el carácter de transacción propio de una obra realizada por individuos adictos a ideologías contrarias, se resiente del pecado original del individualismo. Por este aspecto, y por el de una mejor adaptación de sus mandatos a las exigencias de los tiempos nuevos, se impone la cuidadosa revisión de sus cláusulas. Pero en ella se consagraron, desde su *Preámbulo*, postulados esenciales de filosofía católica a cuyo imperio debe sujetarse el intérprete en la aplicación de todos y cada uno de sus preceptos. Los Constituyentes la dictaron en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y con los fines de *afianzar la unidad nacional y asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz*. No hay, por tanto, disposición alguna de la Carta susceptible de interpretarse en desacuerdo con ese criterio rector: el origen divino de la autoridad. Y como los fines se han de conformar también a la causa en cuyo nombre se buscan, tampoco hay norma constitucional susceptible de interpretarse en desacuerdo con el origen divino de la paz, la libertad y la justicia.

Todas las Constituciones de la República habían nombrado a Dios en su encabezamiento, desde la expedida para la Gran Colombia el 10 de agosto de 1821, bajo la inspiración del Libertador, hasta la dictada el 22 de mayo de 1858 para la Confederación Granadina. Sólo la de 1863 —observa el señor Samper— "no invocaba ni mencionaba siquiera a Dios o al Sér Supremo, y prescindía por completo de la religión como principio de orden social o como hecho social e histórico de la Nación".

Contra ese rechazo de la Divinidad en la estructuración política del país, que por espacio de veintitrés años había pervertido las conciencias, rela-

Art.

La presse est libre en  
 tous de par i present  
 le droit de repression  
 est soumis à des lois  
 de sorte à la honte de  
 la presse, et l'ordre social  
 et à la tranquillité pu  
 blique.

judo las costumbres y socavado los fundamentos mismos de la nacionalidad, Caro sostuvo la reecristianización del Estado. "El orden legal y político —afirmaba— ni tiene solidez ni responde a las necesidades de la verdadera civilización sin el apoyo del orden moral y religioso". Nada más cierto que la interdependencia de los dos órdenes, pues en la concepción del "hombre integral" no hay actividad humana, por ajena que parezca a la cuestión religiosa, que de ésta pueda desvincularse. Cuando las relaciones entre gobernantes y súbditos no están reguladas por la ley divina, la libertad degenera en anarquía y

la autoridad en despotismo. Restaurada en las instituciones la presencia real de Cristo, los grandes valores espirituales que integran la personalidad individual y social del hombre recobraron su significación propia. Esa es la grandeza del Constituyente señor Caro: haber llevado a la Carta Fundamental la luz de la Verdad que nos hace libres.

NOTA.—Los manuscritos que ilustran este artículo reposan inéditos en la Academia Colombiana de Historia, y han sido gentilmente facilitados a la Revista *Fuerzas de Paz* por el actual Presidente de la Academia, doctor Guillermo Hernández de Alba.



*¡Ah! él lo sabe, porque sabe que la adulación no cabe en mí, con cuánta ternura lo bendigo, cada vez que lo veo salir a la palestra armado de todas las armas, pero humilde y sencillo, no para lastimar al enemigo sino para derramar torrentes de luz sobre cuestiones arduas, y formar de ese modo el criterio cierto y claro que necesitan las inteligencias para no ser extraviadas en puntos de importancia moral, civil y religiosa.*

JOSÉ TELÉSPORO PAOL  
Arzobispo de Bogotá

# CARO Y LA LENGUA CASTELLANA

POR LUIS FLORES

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Al erudito y polígrafo colombiano don Miguel Antonio Caro (1843-1909) interesaron frecuentemente las cuestiones del lenguaje<sup>1</sup>.

Ese interés —que veremos aquí en su aplicación especial al castellano— tiene como móvil principal el deseo de que el desenvolvimiento de la lengua en los diversos Estados donde se habla el español sea legítimo y uniforme<sup>2</sup>, y que el idioma conserve y afiance su unidad en el tiempo y en el espacio<sup>3</sup>. Esta profunda y constante<sup>4</sup> inquietud de Caro se refiere de manera particular al castellano en América<sup>5</sup>, cuya uniformidad esencial veía amenazada por varias circunstancias: proyectos de innovación ortográfica como el de Bello y García del Río<sup>6</sup>, que buscaban acordar mejor la escritura con la pronunciación; riesgo de que cada pueblo hispanoamericano adopte privativamente uno entre varios sinónimos para expresar determinada idea<sup>7</sup>; empleo de formas dialectales al hablar o escribir para el público<sup>8</sup>; poca atención a las etimologías y a las autoridades gramaticales y literarias, frecuentes incorrecciones gramaticales, uso inconsiderado de neologismos<sup>9</sup> y extranjerismos, recargo semántico de los vocablos, faltas de lógica y buen gusto, un poco de temor o desamor a España<sup>10</sup>,...

La "descomposición o desviación" del castellano en el Nuevo Mundo no era para Caro una simple posibilidad; era también realidad manifiesta en algunos aspectos y lugares. Si dice que no hemos de cerrar los ojos a los peligros que amenazan a la lengua, afirma también que "aún no se ha desviado sensiblemente de la unidad la lengua que hablamos los hispanoamericanos"<sup>11</sup>, y que "en algunas partes de América, sobre todo en aquellas comarcas donde predominan las razas indígenas, la lengua castellana, ensordeciéndose, se ha desviado de su tipo fónico"<sup>12</sup>.

La preocupación por la unidad del castellano en el Nuevo Mundo había sido antes muy honda en don Andrés Bello, cuyos estudios de lenguaje utilizó mucho el señor Caro y sin duda influyeron bastante en los intereses lingüísticos del escritor bogotano. Al problema de la fragmentación se refirió don Miguel Antonio en varios escritos; el mismo asunto había inspirado ya al filólogo caraqueño toda una obra, una obra trascendental en América. Me refiero a la *Gramática*, en cuyo prólogo dice: "El mayor mal de todos y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboración reproducirán en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas..."<sup>13</sup> Líneas después Bello afirma expresamente: "Sea que yo exagere o no el peligro, él ha sido el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra"<sup>14</sup>.

Con sus trabajos gramaticales Bello quería fomentar y elevar la instruc-

ción idiomática de los hispanoamericanos<sup>14</sup>. Caro insistía con detenimiento sobre la expresión del pensamiento en frase correcta y depurada. Una misma aspiración, en definitiva.

“La unidad de la lengua solo con estudio se puede mantener”<sup>15</sup>, decía el señor Caro. Por esto recomienda que se estudie la gramática del castellano y que se aprenda latín y que se lean constantemente los clásicos españoles<sup>16</sup>.

Caro estudia el idioma con la intención fundamental de contribuir a perfeccionarlo, depurarlo, regularizarlo, corregir defectos, resolver dudas sobre puntos concretos, estimular su cultivo artístico, conciliar lo razonable y lo conveniente, así como el interés de la ciencia con los de la Nación<sup>17</sup>. Gran preocupación de este ilustre compatriota es señalar modelos de corrección gramatical. Esta inquietud lo lleva a ver que hay autores y hasta épocas que han dejado producciones admirables por la fecundidad y elevación de ingenio, pero pocos modelos de corrección<sup>18</sup>; lo lleva a estimar en las poesías de don Andrés Bello no al artista sino al más castizo y correcto de los escritores<sup>19</sup>; lo lleva a decir que al escritor de conciencia le es lícito apartarse del uso común y aun del uso literario más general para ladearse a lo que estime más razonable y perfecto, codicioso de mayor corrección y perspicuidad en el estilo<sup>20</sup>.

El criterio gramatical de don Miguel Antonio tiene un fundamento múltiple: la observación de los modelos, en primer lugar; el respeto a los maestros, en segundo; y luego la lógica, el buen gusto literario, la erudición, la crítica, el estudio de los orígenes y de las analogías<sup>21</sup>. El buen gramático, para el señor Caro, toma como base de su ciencia el uso, pero si éste es vario o equívoco, decide conforme a la etimología, la analogía, la gramática comparada, la filosofía del lenguaje, y la lógica. En este punto resulta interesante recordar que Bello, cuya *Gramática* (primera edición: 1847) es anterior en diez años a las primeras publicaciones lingüísticas de Caro y cuyos trabajos filológicos en general estimularon frecuentemente a don Miguel Antonio. Don Andrés Bello, repetimos, no juzgaba indispensable para entender el castellano y para estudiarlo científicamente, verlo en relación con el latín; en esto último Bello adopta una posición muy moderna, mucho más que la de sostenido comparatismo historicista del señor Caro<sup>22</sup>. Cabe recordar también que en la mencionada gramática del autor venezolano, éste sigue el criterio fundamental de explicar el uso por el uso, bien sea de Castilla o de cualquier país de América, eso sí con tal de que sea general entre la gente culta. Caro se pone en actitud más rígida y crítica: tener en cuenta el uso, sí, pero no olvidar que aunque los mejores usos son en principio los de Castilla, no se pueden aceptar sin más ni más: hay que verlos en relación con el latín, con la lógica, hay que ver si se ajustan a lo más plausible, si la Academia Española los aprueba o los condena, etc.

Como gramático y como académico de la lengua el señor Caro adopta una postura normativa-imperativa<sup>23</sup> que se enlaza con la más antigua etapa de la filología y que continúa la tendencia preceptista de la gramática clásica o latino-griega. La actitud del señor Caro no es la de un científico puro, desinteresado, sino la de quien quiere aplicar la ciencia —en este caso la ciencia del lenguaje— al progreso de la sociedad. Por esto sus trabajos filológicos tienen ordinariamente un objeto práctico: robustecer la tradición literaria del castellano para mantener la unidad esencial de nuestro idioma: unidad dentro de Colombia en primer lugar, unidad en América y unidad de todos con España.

La inquietud del señor Caro por la probable división del castellano en diferentes lenguas y dialectos está un poco de acuerdo con la concepción naturalista del lenguaje corriente en su tiempo. Varias veces en el curso de diver-

sus trabajos<sup>28</sup> expresa Caro la idea de que los idiomas vivos son organismos con vida propia, que nacen y se desenvuelven conforme a leyes naturales, y que en su desarrollo están expuestos a enfermedades que los deterioran, que los llevan a la corrupción y a la muerte. Sin embargo, Caro no estuvo realmente de acuerdo con estas ideas dominantes en la lingüística del siglo XIX. Le preocuparon harto, pero en definitiva no las aceptó; por el contrario, más bien se adelantó a ellas con su creencia y su fe en los valores del espíritu. Siguiendo al lingüista Pott dice Caro que "el lenguaje es compuesto de alma y cuerpo, y vive y se alimenta a un mismo tiempo de espíritu y materia"<sup>29</sup>; pero admite también que el lenguaje se altera por causas espirituales y no solo materiales<sup>30</sup>, y que obedece también a leyes racionales y sociales<sup>31</sup>, que ni el progreso ni la decadencia son forzosos<sup>32</sup>, que el hombre no es impotente para impedir que los idiomas lleguen al final de su carrera biológica<sup>33</sup>, y que hay recursos eficaces para aplazar o evitar la multiplicación en dialectos<sup>34</sup>.

Caro teme que el castellano se descomponga y se multiplique en dialectos, pero cree igualmente en la eficacia de la voluntad correlativa, y considera útil la propaganda en favor de tal o cual uso<sup>35</sup>. De ahí que, lo mismo que don Andrés Bello<sup>36</sup>, estime el habla correcta como un problema de interés público<sup>37</sup>; por esto escribe artículos sobre corrección gramatical, sobre ortografía, hace comentarios, refuta al uno y al otro, aconseja fidelidad a la tradición clásica, y cultivo de los grandes modelos<sup>38</sup>, pide un asentamiento razonable a las Academias de la Lengua, sobre todo a la Española<sup>39</sup>, da en general un carácter didáctico a sus trabajos de lenguaje, y ofrece el ejemplo vivo de su prosa castiza y elegante.

Caro publicó la mayor parte de sus estudios lingüísticos entre 1867 y 1884. Por estos años se aceptaba comúnmente la idea naturalista-positivista de que los idiomas son organismos que se desarrollan y decaen, y en cuya evolución no tiene nada que ver ni la conciencia ni la voluntad de las personas que los usan. Más o menos desde 1870 se empezó, no obstante, a ver que la lengua no es un organismo que se desarrolla solo y por sí mismo, sino que es un producto del espíritu colectivo de los grupos lingüísticos, una entidad estrechamente vinculada a la vida y las vicisitudes del hombre y de la sociedad. A fines del siglo pasado ya se abría paso la concepción, hoy aceptada generalmente, de la lengua como un hecho humano, social, de naturaleza espiritual, cuyo fraccionamiento "no es un fenómeno fatal ni natural sino histórico, que acontece o no, según hagan los hombres su propia historia"<sup>40</sup>. En esos años de transición del concepto determinista del lenguaje al concepto espiritualista escribió el señor Caro la mayor parte de sus trabajos y, no obstante, su manera de pensar es francamente espiritualista ya.

Muchos escritos de don Miguel Antonio sobre lengua castellana responden a estímulos circunstanciales y tienen la forma de artículos de periódico, vehículo de cultura usual en nuestro país<sup>41</sup>. Lo mismo que a don Andrés Bello respecto de toda la América española, al señor Caro lo aguijonaba el deseo de orientar y educar lingüísticamente a los hablantes y escritores de nuestra lengua. Así se explica su posición, una posición que nos parece eminentemente pedagógica, con un estilo en ocasiones muy vehemente y apasionado.

Resumiendo: la preocupación esencial del señor Caro respecto del castellano es que está en peligro de disolverse y fragmentarse, por causas como las que hemos señalado al comienzo de este trabajo; entonces hay que luchar para mantener la unidad del idioma, además de perfeccionar este instrumento de comunicación y mejorar el uso que de él hacemos. Todo esto ¿de qué manera, según don Miguel Antonio? Aceptando y aplicando las normas académicas, leyendo continuamente y con sentido crítico buenos autores españoles y aprendiendo el latín, base del castellano. Es curioso saber que el temor de la frag-

mentación y el ansia de unidad se da hoy entre los españoles también, y con una intensidad tan grande como la que mostraron Bello, Caro y Cuervo en América durante el siglo pasado<sup>36</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Son prueba de ello los siguientes trabajos, recogidos en *Obras completas de Don Miguel Antonio Caro*, tomo V, *Estudios filológicos y gramaticales*. Segunda serie. Bogotá, 1928:

*Floral de los apellidos*, 1864; *Memoria ortográfica*, 1867; *Ortografía castellana*, 1867; *Tratado del participio*, 1870; *Diccionario castellano*, 1871; *De la acentuación considerada como elegancia métrica*, 1874; *Americanismo en el lenguaje*, 1875; *Contradicciones de las letras*, 1880-1881; *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*, 1881; *Manual de elocución*, 1881; *Del verbo conjugado*, 1882; *Gramática lógico-gramatical*, 1884; *Sobre el léxico*, 1884; *Diccionario de Cuervo*, 1884; *Gramática... pura*, 1888; *Un apunte sobre otro*, 1888; *Notas a la ortografía y métrica de Bello*, 1888; *De la unidad alfabética*, 1888; *Del acento*, 1888; *Vocales concurrientes*, 1888; II y V, 1880 (7).

Además: *Afrancesamiento en literatura* (Bogotá, 1864), incluido en *Obras completas de Don Miguel Antonio Caro*, tomo II, *Estudios literarios*. Primera serie. Bogotá, 1928; la parte de *Sintaxis de la Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, por M. A. Caro y R. J. Cuervo, Bogotá, 1867, parte que está incluida en *Obras completas de Don Miguel Antonio Caro*, tomo IV, *Estudios literarios*. Tercera serie. *Estudios filológicos y gramaticales*. Primera serie. Bogotá, 1928, págs. 261-428; *Resumen de la Gramática* (De Desaut de Tracy), en *Anales de la Universidad Nacional de las Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, octubre de 1878, IV, núm. 22, págs. 351-372; El "Don", en *El Tradicionalista*, Bogotá, 23 de enero de 1872, núm. 12, col. 2.<sup>a</sup>

<sup>2</sup> Véase, v. ej., *Obras completas de Don Miguel Antonio Caro*, tomo II, *Estudios literarios*. Bogotá, 1928, pág. 35.

<sup>3</sup> a) "La fidelidad que guarden los escritores modernos españoles a la tradición clásica, tiende a establecer la unidad de la lengua en el tiempo, así como la conformidad que procuramos tener los escritores americanos con el uso central castellano, a tener la misma unidad en el espacio" (*Obras completas de Don Miguel Antonio Caro*, tomo V, *Estudios filológicos y gramaticales*. Bogotá, 1928, pág. 180).

b) "[...] si la unidad del lenguaje ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerza incontestable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras" (*Obras*, II, pág. 132).

<sup>4</sup> Son frecuentes las referencias al tema de la unidad. Veamos unas:

a) "hay que conservar o mantener la unidad" (*Obras*, V, pág. 165).

b) "Trabajar por mantener la unidad del idioma es un acto indirecto de bien entendido patriotismo" (*Ibid.*, pág. 265).

c) "La libertad de los escritores ha de restringirse y templarse, en beneficio de la unidad" (*Ibid.*, pág. 286).

d) "[...] no ha caducado en nuestra América la religión del respeto en materia de lenguaje. Continuamos indispensable el estudio de la gramática, y gracias general apostrofa a los escritores la pureza y castidad de expresión. Este sentimiento, dominando en las clases cultas de la sociedad hispano-americana, es el más a la vez mantenedor de la unidad de la lengua" (*Ibid.*, pág. 128).

e) "Las causas de particularismo ceden a las ventajas que ofrece la unidad de una lengua que se habla en dilatado territorio" (*Ibid.*, pág. 135).

f) "[...] los americanos [...] tenemos un interés, y muy serio, en mantener la unidad de una lengua que constituye el medio de comunicación fraterna entre las Repúblicas que componen la familia hispanoamericana" (*Ibid.*, pág. 133).

<sup>5</sup> Véase *ib.*, *cit.*, págs. 8-22, 140-145.

<sup>6</sup> "Uno de los modos por donde se produce la multiplicación dialectal de una lengua, consiste en que cada uno de los pueblos que la hablan adopta privadamente uno entre varios dialectos para expresar determinada idea. Y en esta naturaleza, si los hay, uno de los peligros que amenazan la unidad del castellano en América" (*Ibid.*, pág. 238).

<sup>7</sup> a) "[...] debemos evitar como masas, las formas dialectales cuando tratamos nuestras ideas a la circulación, hablando en público o escribiendo para el público" (*Ibid.*, pág. 165).

b) "Cuando hay varios nombres de un mismo objeto, los parámetros locales deben evitarse en escritos destinados a la circulación general" (*Ibid.*, pág. 318).

<sup>8</sup> a) "Las innovaciones, en vez de contribuir [...] a dar durabilidad a nuestra idioma sólo servirán a hacer inestables, a vacilar profundamente las deliberaciones que amenazan fructuarlo" (*Ibid.*, pág. 144).

b) "Novidades [...] contra toda razón y conveniencia, innumerables desviaciones del tipo común se cotan acá y allá; y por evitarlas han de esforzarse los gramáticos y las Academias, que es su misión" (*Ibid.*, pág. 183).

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 2-20. "Respecto en el momento providencial nuestra situación política con España, España vive empuja, y conviene que siga viviendo en América; pero no hay que tener, porque no es la España conquistadora, ni la paulista, ni sea la republicana de hoy, sino la España regente y generosa, la que thorace en el hermoso y grandioso idioma que nos enseñaron nuestros padres y que hablan nuestros hermanos" (*Ibid.*, pág. 102). Véase también a propósito el artículo titulado *Americanismo en el lenguaje* (*ib.*, *cit.*, 120-126). Por otra parte, las págs. 101-238, 262-264, 270-273.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 135.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 281.

<sup>10</sup> ANTONIO DEBOS, *Gramática de la lengua castellana*, 24ª ed., París, 1936, págs. VII-VIII.

<sup>11</sup> AMARO ALONSO, *Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello*, en *Obras completas de Andrés Bello*, IV, Caracas, 1931, pág. XI.

<sup>12</sup> ALONSO, *ib.*, cit., pág. XII.

<sup>13</sup> "[...] nos hemos extraviado olvidando las verdaderas fuentes de enriquecimiento para nuestra idioma, cuales son la literatura latina y las clásicas españolas" (*Obras*, II, 32). Y más adelante: "[...] es de primera necesidad entre los americanos el estudio fundamental de la lengua, para que el desarrollo de ésta sea homogéneo y uniforme. Ahora bien: el estudio fundamental del castellano abarca por lo menos el aprendizaje de su gramática [...], y juntamente el del latín, y la importante lectura de buenos autores" (*ibid.*, pág. 33).

<sup>14</sup> a) "La experiencia enseña que el uso es susceptible de educación y perfeccionamiento; que las escrituras clásicas ennoblecieron y ennoblecen la lengua; que la gramática, la lógica, la retórica y la crítica, la depuran, la regularizan y aclaran; y que los Académicos, conciliando lo razonable y lo conveniente, el interés de la ciencia con los de la Nación, ejercen una autoridad benéfica" (*ibid.*, pág. 173).

b) "Corregir algunos defectos y estimular al cultivo del arte, tal es el deber (en una obra tan vasta analoga, se propone el presente *Manual de Elocución*") (*ibid.*, pág. 283).

<sup>15</sup> a) Bello [...] haber escritores y aun épocas que, como observa Bello [...] han dejado producciones admirables por la fecundidad y la elevación de ingenio, pero pocas muestras de corrección gramatical (*ibid.*, pág. 281).

b) "[...] el siglo de oro de la literatura española antes se distingue por la abundancia y riqueza, que por la corrección y uniformidad" (*ibid.*, pág. 178).

c) "puede discurrirse a un escritor en atención a las veas de su tiempo, pero sus incorrecciones no se le tienen al seson se recomiendan" (*ibid.*, pág. 181).

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 127.

<sup>17</sup> *Ibid.*, págs. 288-289.

<sup>18</sup> *Ibid.*, págs. 24, 25, 213.

<sup>19</sup> El punto de vista de Caro es éste: "Si el estudio de un idioma, cuando se hace albedamente, trata a ser útil, por falta de ambiente y horizonte, ninguna compensación en el contenido, tan fecunda como la de la lengua nativa con la lengua madre" (*Gram. lat.*, págs. XVI-XVII). Y más adelante: "[...] quien quiera estudiar bien el castellano, necesita empezar por el principio, que es el latín" (pág. XVII).

<sup>20</sup> Una prueba más de esta actitud es que Caro llama siempre a nuestra idioma castellano y no español, nombre este que tiende a generalizarse hoy, por lo menos en España. En América se siguen aferrados al nombre antiguo.

<sup>21</sup> En la *Gramática de la lengua latina*, 7ª ed., Bogotá, 1918, pág. XII, se lee:

a) "Romado el latín a la ley común de las cosas humanas, desde que empezó a cultivarse como lengua literaria hizo progresos, llegó a su mayor altura, y decayó luego". Y a la pág. XVII: "De la descomposición del latín surgieron como nuevos organismos las lenguas romances".

En el tomo V de las *Obras completas*, se encuentra la insistencia en esta idea. Veamos algunas manifestaciones:

b) "El movimiento de una lengua es ya de progreso, o ya de decadencia" (pág. 182).

c) "La [lengua] castellana, en España y América, habrá de crecer y desarrollarse según las leyes de su vida orgánica, es sentido progresivo y uniforme, encaminándose a mayor perfección; o habrá de transformarse y acomodarse con acierto moviéndose a las peculiaridades de cada región y cada época, hasta reaparecer, tras largo período de atempada evolución, en nuevas y variadas formas" (pág. 184).

d) "[...] lo que debe temerse, lo que está en el orden regular de las cosas, es que [el habla de Castilla] se descomponga en dialectos" (pág. 184).

e) "Verdad es que, por el mismo hecho de descomponerse, las lenguas llegan al cabo a transformarse. Pero también es cierto que en todas se desarrollan y llegan a su término en un mismo fatal círculo de años: su duración es limitada, y puede prolongarse más o menos tiempo, según las circunstancias" (pág. 188).

f) "Toda lengua es como un cuerpo orgánico animado cuyos elementos se renuevan obedeciendo a leyes naturales. En su desarrollo está expuesta a externalidades que lo deterioran, a la corrupción y a la muerte. Cuando una idioma lengua se extiende en un territorio vasto, o surge con los que le hablan, y se establece en países diversos y apartados, tiende a multiplicarse, en boca del vulgo, en nuevas lenguas, que se desvían de la lengua madre por cierta variedad fonética [...] y por los elementos extraños que añaden en su seno. La multiplicación dialectal es una ley de conservación inherente al lenguaje humano" (pág. 193).

g) "El lenguaje es un organismo y obedece a leyes fisiológicas y climatéricas" (pág. 194).

h) "La descomposición de una lengua entregada al uso, y su multiplicación en dialectos, es ley natural" (pág. 200).

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 186.

<sup>23</sup> "Como todo cuerpo animado, el lenguaje se altera, ya por causas fisiológicas, climatéricas y en general materiales, ya por causas espirituales que maravillosamente concurren a transformarlo" (*ibid.*, pág. 196).

<sup>24</sup> "El lenguaje es un organismo y obedece a leyes fisiológicas y climatéricas; pero, animado de un alma divina, refleja de la mente humana, ese organismo obedece también a leyes racionales y sociales, y el desenvolvimiento de una lengua es la historia de como dos tendencias que pugnan se acodiaron sin destruirse. La tendencia a la decadencia es ley natural, y es aspiración racional la fijación. En el lenguaje, como en el hombre, luchan la inmutabilidad y la muerte, y la primera, sin poder evitar que ésta se cumpla, la evade por modo milagroso y la vence en definitiva" (*ibid.*, pág. 194).

<sup>25</sup> "[...] el lenguaje no es lenguaje de los hombres sino tradición inmemorial. Sus formas se renuevan sobre unos pilares idénticos radicales; y las modificaciones que experimenta, que lucha con una erosión, influyen a veces progreso, y otras decadencia, sin que ésta al final sean todas las al furores" (*ibid.*, pág. 197).

<sup>26</sup> "Como en la historia del mundo, es la del lenguaje la ciencia anuncia bienes o males, preserencias o catástrofes, pero en glóbo la experiencia recomienda recursos eficaces para remediarlos

el daño que amenaza, pero sin responder de las contingencias, porque la espontaneidad traviesa, hundiéndose el análisis por disposición providencial, se encarga de desbaratar los cálculos fundados en el cumplimiento riguroso de leyes naturales" (ibid., pág. 257).

"[...] los apuestos americanistas en materia de lenguaje [...] no alegarán en favor de su teoría [la teoría de que la lengua abandonada a influjo de causas extrañas se dividirá en los dialectos peninsulares y otro americano] el interés americano, el cual a todas luces está de parte de los que sustentan la unidad de la lengua que hablan los americanos. Quedarles por único recurso, como argumento extremo, suponer al hombre impotente a impedir que las lenguas lleguen al final de su carrera biológica, notas de temperancia la resistencia que pretendamos hacer a la descomposición de que está amenazado el castellano en el Nuevo Mundo" (ibid., pág. 125).

ii) "[...] Dentro es de que comprendamos y fomentemos lo que Bello llama con mucha razón 'las insuperables ventajas de un lenguaje común', y para ello disponamos de los medios que nos brinda la civilización, y especialmente el de la imprenta, la cual detiene la descomposición del lenguaje, dando, en forma a todos visible, la palabra sola que antes iba" (ibid., pág. 245).

iii) "[...] la experiencia recomienda recursos eficaces para remediar el daño que amenaza, pero sin responder de las contingencias" (ibid., pág. 257).

iv) "La descomposición de una lengua entregada al uso, y su multiplicación en dialectos, es ley natural, cuyo cumplimiento sólo se aplaza o se alude por la acción que ejerce la literatura sobre el lenguaje vulgar" (ibid., pág. 246).

v) Cfr. R. MARIÑEUX PINAL, *La unidad del idioma, en Castilla, la tradición, el idioma*, 2ª ed., Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947, págs. 186-191.

vi) Véase R. J. CUervo, *Obras*, I (Bogotá, 1954), *Estudios preliminares*, por Fernando Antonio Martínez, págs. XL-XLVII.

vii) Mariñeux Pinal, ob. cit., pág. 196.

viii) a) "Sin escrúpulo de conciencia podemos abreviarlos en nuestros clásicos como Granada, Mariana o Cervantes, más bien que en funestas instabilidades forasteras como Voltaire, Gibbon o Goethe" (ibid., pág. 199).

b) "Hemos de cultivar [nuestra lengua] apacentándonos en los grandes modelos", y éstos han de ser griegos, latinos, italianos y españoles (ibid., pág. 261).

ix) a) "[...] debe haber una autoridad que distinga el uso admisible, del uso vicioso, una autoridad en cuyos muros estén [...] las riendas del lenguaje. Habiendo [...] reformas aconsejables, esa autoridad debe legitimarlas, de tal manera que su adopción sea simultánea, universal, libre de las exageraciones de la moda y de los inconvenientes del *filles examen* [...]. La Academia Española es esa autoridad [...]" (ibid., pág. 11).

b) Las juntas o conmemoraciones literarias de carácter permanente que haya en las capitales hispano-americanas deben extender en las cosas de la lengua y "subordinarse, con razonable adhesión, al principal centro literario de España, como a depositario más calificado de las tradiciones y tesoro de la lengua" (ibid., pág. 268).

x) "[...] la libertad de los escritores ha de restringirse y templarse, en beneficio de la unidad, bajo la clara dirección de los centros de mayor cultura, de Academias, donde las haya, encargadas de velar por la conservación del patrio idioma" (ibid., pág. 265).

xi) Alvarado, ob. cit., pág. XIII, y Prólogo a Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, 1945, págs. 29-31. Véase también Mariñeux Pinal, ob. cit., págs. 172-204.

xii) Por ejemplo: 1) *Plural de los apellidos*: primer escrito de lenguaje que publicó Caro, cuando tenía veintidós años de edad; lo escribió para responder a un artículo periodístico del señor Gama (seudónimo de don Manuel María Mallarino), sobre si los apellidos deben o no seguir las reglas generales de la formación del plural.

2) *Reacción ortográfica*: artículo con que Caro sale al encuentro a un colaborador de un periódico bogotano que defendía la reforma de la ortografía, para decirle por qué razones es preferible el sistema académico.

3) *Ortografía castellana*: breve artículo periodístico en forma epistolar, en que se defiende nuevamente la ortografía neoclásica contra las innovaciones hispanoamericanas.

4) *Prólogo del portafolios*: estudio hecho por Caro "con ocasión de cotizar a menado el giro latino con el castellano en algunas traducciones que trata entre manos", como dice el mismo en advertencia preliminar.

5) *Decomposiciones antiteóricas*: comentario sobre los diccionarios de la Academia Española, con ocasión de haber publicado Venancio G. Manrique y Rufino J. Cuervo (en 1871) una *Muestra de un Diccionario de la lengua castellana*, la cual comenta también el señor Caro.

6) *De la adopción considerada como elegancia métrica*: pequeño trabajo histórico en que se destacan la importancia de la afluencia en la versificación, con motivo de no haber encontrado Caro este asunto estudiado en los tratados de métrica española.

7) *Americanismo en el lenguaje*: artículo en que lo esencial parece ser criticar algunas afirmaciones de Juan María Gutiérrez en carta de éste, a la Academia Española.

8) *Contradictorio de las letras*: escrito como réplica a un *Diálogo de las letras*, que publicó en Caracas Juan Ignacio de Armas. Caro se refiere en su artículo a Bello, defendiendo las Acreditaciones de Cuervo, y trata, finalmente, de etimología.

9) *Causión incidental*: contestación a una carta de Armas sobre un punto incidental de la controversia titulada *Diálogo y Contradictorio de las letras*.

10) *Manual de observación*: dos capítulos de un trabajo inaprobado destinado a "corregir algunos defectos y estimular al cultivo del arte".

11) *Del verso ensayístico*: con ocasión de explicar Menéndez Pelayo una nueva forma de verso ensayístico, que él denominó *ensayístico*, Caro trata de los orígenes y variedades de ensayísticos que han afluído en castellano.

12) *Casticismo léxico-gramatical*: se hacen varios reparos a un paratítulo de la *Gramática de Bello*.

13) *Más sobre la cuestión ideológico-gramatical*: continúa la escaramuza literaria con el colaborador de un periódico bogotano, a propósito del mismo asunto anterior.

14) *Sobre el bicho*: segunda parte de una carta literaria a don Antonio María Gómez Restrepo, en la que discute el concepto de bicho que tienen Bello y la Academia Española.

15) *Informe sobre un bicho para enseñar a leer*: contestación a una solicitud de un señor Baquero, sobre si una oferta de este merece publicarse.

161 *Arte de hablar en prosa y verso*: se comenta un compendio para texto de enseñanza que don Enrique Alvarez hizo del *Arte de hablar*, de Hernandilla.

171 *Diccionario de Cuzco*: se ofrece al público colombiano el juicio de Marcel-Patlo sobre la muestra o primer cuaderno del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua cuzco*, que esperaba a publicar Cuzco en París.

181 *Gramática pacha*: se discute la cuestión promovida por un diario bogotano, de si "una palabra, por el hecho solo de no estar en el Diccionario, se ha de desachar como barbarismo de gruesa cultura".

191 *Un asunto sobre otro*: discusión sobre usted, tú, él, Ustea y Vosotes. Exclamación, a propósito de un artículo aparecido en un diario bogotano.

201 *Notas a la Ortología y Métrica de don Andrés Bello*: cincuenta y siete párrafos de la afilada pluma de Bello, metidos en otras tantas notas complementarias o rectificatorias de Caro.

211 *De la unidad alfabética*: examen y refutación de la teoría de Bello, y conceptos de Caro sobre el mismo asunto.

221 *Del acento*: examen y refutación de la definición que da Bello; vienen luego algunas notas sobre variedad de acentos, signos acentuales, dño del acento, reglas sobre el acento etimológico.

231 *El "Don"*: se refuta la afirmación de un periódico bogotano de que la Academia Colombiana está introduciendo en Colombia el uso del don.

241 *Examen de la "Gramática" de Destutt de Tracy*: parte de un informe del señor Caro al Rector de la Universidad Nacional sobre los *Elementos de lazoología*, de aquel autor, que en establecimiento de la mencionada Universidad había adaptado como texto.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, DAMAZO ALONSO, *Unidad y defensa del idioma*, en *Cuadernos hispano-americanos*, Madrid, 1904, tomo. 18-9, págs. 372-388, igualmente, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Nuevo valor de la palabra hablada y la unidad del idioma*, *ibid.*, págs. 237-252.



*Grande tuvo que ser el señor Caro cuando después de tantos años de muerte se le cita a menudo con autoridad, como maestro, para dilucidar puntos difíciles de legislación o de idioma, o se le ataca como si estuviera vivo, pero siempre con ese respeto que sentimos hacia los hombres superiores.*

Presbítero JOSÉ ORTIGA TORRES

# CARO, PANAMERICANISTA

POR JAIME OSPINA ORTIZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

## ASPECTO SECUNDARIO

El pensamiento panamericanista de Miguel Antonio Caro que intentamos diseñar someramente ha sido poco estudiado, pero ello se explica con facilidad: vista integralmente su variada personalidad, en ella aparecen a plena luz los relieves del *humanista* traductor de Virgilio, del *escritor* de encendida polémica, del *literato* al modo clásico, del *regenerador* de las instituciones patrias, del *hombre de gobierno* que sufrió los dardos de la ruda oposición, del agudo y temible *parlamentario*. Esto es lo sobresaliente en él, lo primario, lo que lo consagra como fenómeno colombiano.

En estos relieves de su personalidad obró el ambiente, eterno modelador de caracteres: la infancia y juventud de Caro transcurrieron bajo la tutela de eminentes humanistas, que lo fueron Miguel Tobar y Thomas Jones Stevens, Manuel José Prada y Samuel Start Bond. Heredero de un apellido y de una posición de polemista, las circunstancias llevaron a Caro hacia estas actividades. Mundo de convulsiones el suyo, en que las revoluciones se sucedieron como las inquietudes de un niño, Caro fue forzado por su patriotismo y por su renombre a intervenir en la obra de la regeneración de las instituciones nacionales: colocado en esta prominente situación, sus copartidarios lo llevaron a la Presidencia. La primera educación y el mundo político que le tocó vivir determinaron la trayectoria de su pensamiento y de su acción.

Hay, empero, en su compleja vivencia merecimientos y títulos que lo acreditan *corde de América*, ya porque su romana estampa se proyecta nítida sobre la estirpe latina, y, al contemplarlo, América lo considera suyo y experimenta el orgullo de su hidalgo y lejano abuelo; ya también porque el ojo amplio de Caro abarcó el panorama de su época y su agudo mirar avizoró los problemas continentales, sobre los cuales su mente sugirió muy sensatas soluciones. Pero este aspecto panamericanista es *secundario* en él y de menor nombradía que los arriba mencionados.

## INFLUJOS PANAMERICANISTAS

En el ambiente beben los hombres avisados el contenido de los momentos históricos. En los días de Caro, el panamericanismo comenzaba definitivo y acelerado desenvolvimiento. Recuérdese que a Caro le tocó vivir el brote de entusiasmo que apuntó en el Mundo Nuevo la Primera Conferencia Panamericana, reunida en Washington del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, donde se recomendó y resolvió la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. Como Vicepresidente de la República autorizó al Ministro de Relaciones Exteriores la apertura de conversaciones (20 de julio de 1894) con el plenipotenciario de Venezuela, a fin de buscar fórmulas de

conveniencia interpretativas del Laudo regio con el que la Majestad española dirimió la cuestión limítrofe entre Colombia y Venezuela, pacíficamente debatida durante sesenta años, conferencias que culminaron en el Tratado Urdaz-Suárez. Los postreros años de Caro sufrieron la lenta y dolorosa anexión de Panamá, acontecimiento panamericano de grandes sugerencias jurídicas y ocasión ofrecida para hondas y fructíferas meditaciones sobre soberanía de los Estados. En su curul de Senador, expresó Caro, a propósito de la convención Herrán-Hay, su doctrina sobre independencia administrativa y soberanía jurídica de los Estados.

Testigo y, en cierto modo, actor de los anteriores acontecimientos, el espíritu abierto de Caro sintonizó el momento histórico, su reposada y aguda mente reflexionó sobre el ambiente y su doctrina internacionalista se produjo *consecuentemente*.

#### TRADICION DE PANAMERICANISMO

El pensamiento panamericano de Caro, como en general todo su pensamiento, sigue, en sus rasgos fundamentales, las líneas de vieja tradición colombiana, que arranca oficialmente del Congreso anfitriónico de Panamá (1826) y culmina en la IX Conferencia de Bogotá (30 de abril de 1948), en la cual se suscribió la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Dicha Carta recoge esa tradición y define los añejos principios: "lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia" (Art. I).

"Para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas", la Organización de los Estados Americanos establece sus propósitos esenciales: "afianzar la paz y la seguridad del Continente, prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de estos casos de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos, y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural" (Art. IV).

#### FRATERNIDAD CONTINENTAL

El panamericanismo es esencialmente la aspiración recóndita de América por la solidaridad perfecta y por la cooperación integral de todos los pueblos del Nuevo Mundo, a fin de lograr simultáneo desarrollo y equilibrio continental. Solidaridad y cooperación, empero, que se consiguen mediante un orden más pacifista que justiciero, más cordial que vindictivo, fraterno y no imperialista. Bolívar definió la aspiración en fórmula inmortal, al dar sus instrucciones a los Plenipotenciarios de la Gran Colombia ante Méjico y los países del Sur: "Es necesario que la nuestra sea una sociedad de *naciones-hermanos*". Y en carta a Iturbide, del 10 de octubre de 1822, modalizó así su pensamiento: "En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos".

Ir por ruta histórica asidas de la fraterna mano: tal es el destino continental de las naciones americanas. El patrimonio es idéntico, los ideales y

urgencias nacionalistas son paralelos en lo fundamental, aunque, por fuerza, diversificados en menudos detalles, como sucede en toda gran familia: una raza, unas circunstancias económico-geográficas, un ambiente político-social, una ideología gravitante, una génesis entre heroísmos, un presente de infancia, un futuro cierto de graves responsabilidades.

Miguel Antonio Caro coloreó su pensamiento panamericanista con la obligante política de la fraternidad. En su alocución presidencial del 12 de octubre de 1892, dijo: "Esta fiesta de dos mundos es también fiesta de la cristiandad. Ella recuerda los vínculos que nos ligan a los pueblos europeos y la gratitud que debemos a nuestros antepasados y maestros; ella aviva, al propio tiempo, el sentimiento de fraternidad entre todas las naciones que han surgido en el Nuevo Mundo, donde todo se asimila fácilmente y propende a inculcar el concepto de una sociedad continental, a que debemos adherir como alimento de emulación generosa entre grandes grupos nacidos de una misma civilización, jamás como una rivalidad mezquina, petulante e indigna de hidalgos corazones... Enviemos afectuoso saludo a todas las coetáneas naciones del Nuevo Mundo, del uno al otro polo, sin sombra de rencor ni de recelo, seguros de que los mismos elementos que por su diversidad pudieran producir choques, por designio providencial concurrirán a fortificar la grandiosa unidad de nuestros armónicos destinos".

#### SOLUCIONES PACÍFICAS Y BUENA VECINDAD

Del concepto de fraternidad continental han surgido en todos los gestores del derecho americano, como deducción espontánea, un par de consecuencias gemelas, que son dos ángeles guardianes del Nuevo Mundo: el principio de las soluciones pacíficas y el principio de la buena vecindad. Para Caro fue indiscutible la necesidad de regir toda la política exterior interamericana por estos principios.

Al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, en el año 1894, Caro, ganoso de orientar los ánimos y de prepararlos para la cordial aceptación de las conversaciones que adelantaban Suárez y Unda, dirigió al Cuerpo Legislativo un memorable mensaje, lleno de sensatez: "Nuestros vínculos de familia no han sido destruidos, dijo, las sensibles fibras del parentesco permanecen vivas. Parece que nuestros progresos, tropiezos y caídas fuesen paralelos; en el exterior se nos mira en conjunto; de lo que a una de las hermanas enaltece o aflige, participen las otras, y la República nuestra, que ocupa el centro, experimenta inevitablemente los efectos de una doble vecindad. De aquí que toda querrela entre dos de estas Repúblicas, si la decisión hubiese de remitirse a la fuerza, no podría tener resultado favorable para ninguna de ellas; y que requiera por conveniencia mutua, *solución amigable inmediata*, dado que entre hermanos jamás resulta gloria de la humillación ajena".

Este final pensamiento de Caro, de tan fuerte trazo, de ser ponderado en los momentos de dificultad, sería un poderoso freno en las cotidianas diferencias. La trágica realidad queda repercutiendo en la mente: si dos hermanas se matan, toda la familia queda cruelmente estigmatizada. Es lo que expresan los Capítulos II y V de la Carta de la OEA: "Los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos. La agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos".

América, cuyo vocero principal en este postulado ha sido Colombia, ha proclamado el principio de las soluciones pacíficas, como suprema aspiración

en todos los conflictos: "Todas las controversias internacionales que surjan entre los Estados americanos serán sometidas a los procedimientos pacíficos señalados en esta Carta" (Carta de la OEA, art. 20).

Caro, involucrando en uno el doble principio de las soluciones pacíficas y el de la buena vecindad, dijo, cuando el conflicto con Venezuela pareció agudizarse: "La cuestión de límites entre Colombia y Venezuela, pacíficamente debatida durante sesenta años, ha quedado decidida por el fallo pronunciado en nombre de Su Majestad el Rey de España, a quien tocó dirimir la competencia, por compromiso solemne entre las dos naciones".

"Mas esta cuestión de límites de Venezuela y Colombia no es una cuestión aislada y desembarazada de cuestiones graves de otra índole, como en otros casos acontece, de tal suerte que, con el regio Lando en la mano, como muchos imaginan, no tengamos que hacer otra cosa que proceder a la demarcación material, sin definir nada sobre vitales intereses económicos, comerciales y políticos, ni debamos preocuparnos por las relaciones que en adelante hayan de cultivar dos pueblos que nacieron juntos, lucharon y vivieron juntos en la época más gloriosa y no lejana de su historia".

#### PRINCIPIO DE JURIDICIDAD

Bien sabido es que la tradición internacional de Colombia ha propugnado en sus alegatos y relaciones el principio del derecho. Esta Patria, que en frase de Bolívar respira abogacías, quiso siempre, como norma suprema de sus actuaciones, la equidad perfecta en el reconocimiento de todo derecho. En los tristes conflictos en que Colombia ha perjurado de este postulado, su política extravíada ha provocado la irrisión de las naciones. La fuerza de la política exterior colombiana se ha nutrido precisamente de derecho. El libro de Fernando Rivas Sacconi *Existencia de la política internacional de Colombia* no sustenta tesis diferente de la que acabamos de exponer: otros pueblos han adelantado brillantes políticas extrajurídicas; Colombia ha fracasado internacionalmente en este intento. El no lejano ejemplo del fallo de la Corte Internacional de Justicia en el conflicto colombo-peruano sobre el caso de derecho de asilo surgido entre los dos países sustenta la ominosa realidad.

En el precitado mensaje al Congreso Nacional de 1894, Caro afirmó categóricamente la existencia de este postulado colombiano: "...debo hacer constar, con particular satisfacción, que las relaciones que con todas las potencias amigas cultiva Colombia, se fundan en la equidad y el respeto recíproco, y se mantienen en pie de perfecta cordinalidad".

"Reconozcamos a todo el mundo su derecho", fue su fórmula.

Pero, él, que se mostraba inflexible en la defensa del derecho ajeno, amaina cuando del propio se trata. El artículo III de la Constitución del 86, obra suya, enfoca así el derecho a la integridad territorial: "Las líneas divisorias de Colombia con las naciones limítrofes se fijarán definitivamente por tratados públicos, pudiendo éstos separarse del principio del *uti possidetis* de 1810". Es evidente, comenta Caro, que por un tratado público no podemos separarnos del principio del *uti possidetis* de 1810 sino renunciando a alguna porción territorial, aunque sea palmo o pulgada, que deba pertenecernos con arreglo al mismo principio, el cual, no por haber sido interpretado por árbitros, deja de ser lo que es, antes bien, hay mayor seguridad de que de aquel principio, y no de otra cosa, nos separaremos".

Caro, carácter rectilíneo pero talento destacado de estadista, ve la necesidad de suavizar el derecho, de interpretar el arbitraje con fórmulas de

respeto recíproco y de buena vecindad. Así, a propósito del caso venezolano decía: "Las dos naciones han aceptado lealmente el Lando de deslinde, y están dispuestas a darle cumplimiento; pero este hecho puede verificarse de dos maneras: la una, como se ejecuta por deber y por honor una sentencia que pone término a un pleito de familia, definiendo los derechos, pero sin acordar las voluntades; la otra, reconociendo la sentencia como justa e inapelable, pero reformando en parte sus efectos por libre consentimiento de las partes, y acordando un arreglo amigable de conveniencia mutua".

"En el primer caso la frontera entre los dos países será de un lado herida abierta y dolorosa, y de otro, barrera opuesta a la expansión del comercio y al desenvolvimiento de la riqueza".

A las críticas que esta doctrina suscitó, Caro repuso: "Se habla de cesión del territorio, y no comoquiera, sino de cesión del suelo 'sagrado' de la Patria. Parece que no se tratase de sitios adonde, según concepto de origen indudablemente sospechoso en este debate, 'en muchos siglos no llegará nuestra influencia, ni quizá nuestra propia raza'; diríase que queremos sacrificar poblaciones que protestan contra el cambio de nacionalidad, entregar nuestros templos, nuestras fortalezas, las tumbas de nuestros padres; o, en otro punto de vista, que el Lando, por el hecho de señalar la parte que nos pertenece de zona indivisa, hubo de consagrar aquella parte; es decir, que él ha de sugerir a nuestra mente la idea maldéfica de una división honda, en vez de apaciguamiento, conciliación y aproximación de los pueblos limítrofes a más estrechas relaciones, lo que constituye precisamente el fin del procedimiento del arbitraje, lo que significa el propósito de las partes al remitir la controversia a la decisión de un árbitro, y el buen deseo del árbitro mismo al dictar su fallo. Fenómeno novísimo y bien triste sería el de que una decisión arbitral hubiese de privar a los contendientes de la facultad de tratar como amigos". (Mensaje sobre retiro del Tratado con Venezuela, diciembre 28 de 1896).

¡Qué profundo es este pensamiento de Caro!: "¡Más vale la amistad de dos pueblos que unos palmos de tierra en litigio, adonde la Patria, que es tradición viva y recuerdos gloriosos, no ha llegado todavía!" Claro está que en este caso, Colombia litigaba zona petrolera riquísima; riqueza, sin embargo, para entonces ignota.

#### PAZ CONTINENTAL

Para resumir en poco espacio el mensaje panamericano de Caro, recordemos una postrera idea sobre paz continental, que viene muy al caso para los tiempos en que vivimos: analizaba Caro las causas de la última revolución colombiana en ciernes, en su mensaje al Congreso Nacional del 20 de julio de 1896, y su agudo mirar descubrió los estigmas de contagio continental. "El Brasil, decía, Chile, Venezuela, Salvador, Ecuador, Perú, han sido presa de guerras civiles. No nos tocan apreciar los motivos que puedan justificar a este o aquel gobierno, a tal o cual otra revolución. El espectáculo general desconsuela; la guerra civil es una forma de barbarie, que, arraigada, desmoraliza y arruina a los pueblos. Y habiendo llegado a ser las revoluciones una como epidemia hispanoamericana, no podemos menos de reconocer que aquella nación que exhiba un período de paz más largo, ha realizado un gran progreso en cuanto se aproxima a la normalidad que debe caracterizar las sociedades de hombres". Tales hechos, continúa Caro, "obligaron al gobierno... a movilizar fuerzas y enviar expediciones militares a los opuestos extremos y confines terrestres de la República con el objeto de prevenir cualesquiera conflictos, de evitar que la guerra renaciese por contagio, de guardar

las fronteras, observando la más estricta neutralidad, conteniendo por igual a los amigos y a los adversarios políticos interesados en las contiendas de los países vecinos, y de completar, en suma, la pacificación de la República en el interior y en sus relaciones externas".

Todo en América parece tener carácter de reciprocidad: si una nación se engrandece, ello redundará en la prosperidad de las demás; la paz interna de un pueblo es, en América, garantía de paz continental. Por eso la Carta de la OEA previene, con términos categóricos, la ingerencia aun indirecta de un Estado en los asuntos de otro cualquiera: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no sólo la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". (Art. 15).

Caro, cuya múltiple personalidad se resume en humanismo, sintió en su ser las vibraciones de todas las inquietudes que agitan al ser humano; porque humanismo en su sentido más resóndito es contacto con la realidad del alma... De ese humanismo connatural brotó la vastedad de su saber y la sintonía con todos los campos de la humana actividad.

Su panamericanismo es la simpatía de su alma con los problemas del Continente. No fue en él producto de estudio, sino contacto inmediato con América. Mérito del verdadero humanismo éste de sembrar en la mente interés y preocupación por todo lo que es vital y trascendente en el decurrir de la humanidad. Por este carácter consecuente, hemos llamado a su panamericanismo elemento secundario, pero no por tal, menos importante.



*Cuando pasen los años quebradores de aristas y palidores de contornos, la figura de Caro aparecerá en toda su exelsitud clásica, serena e imponente.*

GUILLERMO VALENZUELA

# Pensamiento crítico - literario de Caro

POR FRANCISCO SUAREZ PINEDA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Miguel Antonio Caro, a quien justamente se debe considerar como uno de los bastiones que sostiene la estructuración de la cultura colombiana, trazó derroteros originales en el campo crítico-literario, y estampó en ellos un sello personal, inconfundible, específico, emanado de la riqueza de su personalidad, en que se conjugaron las virtudes del ereyente católico, las dotes del eminente literato, la limpidez de pensamiento del verdadero filósofo y el empuje avasallador del hombre combativo que durante su vida fue infatigable propulsor e incansable paladín de los principios cristianos y de las ideas conservadoras.

Dueño de un acendrado sentido cristiano y estrechamente vinculado al sistema tomista, desarrolla don Miguel Antonio su crítica consecuente con los postulados emanados de estos principios, y por eso se advierte a través de sus estudios críticos la selección de elementos articulados con las normas directivas que ha asimilado e incorporado a su espiritualidad. Juzga como esencia de su sistema la esencia de tema, el engrase de éste con principios morales y católicos, la trayectoria humana del escritor y los móviles que éste ha tenido para elaborar sus estudios.

Caro es un crítico original que analiza con lentitud y pausadamente la obra del escritor, clarificándola en el tamiz de principios morales y filosóficos.

En el artículo intitulado *Crítica rufonera* afirma el señor Caro que la crítica literaria "estudia el espí-

ritu, las tendencias, el valor intrínseco, las condiciones características de las producciones del ingenio". La distinción de la crítica filológica en el hecho de que mientras la primera contempla el fondo contenido, la segunda contempla especialmente los problemas de la forma. Añade a los aspectos enumerados, otro de carácter eminentemente histórico, cuya finalidad primordial es la de presentar bajo nuevas apariencias "a los hombres y a las cosas, que dan materia a la controversia o son objeto de la pública curiosidad". Ratifica sus afirmaciones al alinear su panorama crítico con las figuras de Menéndez y Pelayo, Macaulay, Sainte-Beuve, que "se proponen estudiar un escritor, su escuela, su época: escribir largo y tendido teniendo en cuenta la abundancia del asunto, no por el flujo de hacer viso, y aducen cuanto concurre, natural y forzosamente, a ilustrar la materia sin pretensión ni esfuerzo". Su influencia se palpa en la literatura colombiana, y en su molde se plasma y cristaliza el pensamiento de don Miguel Antonio, que ofrece como característica fundamental la tendencia hacia una crítica de contenido, el minucioso examen de los recursos de carácter formal y el deseo de presentar, cuidadosamente fundamentados, los datos biográficos del escritor y los informes bibliográficos.

De los elementos anotados anteriormente se desprende el valor que el señor Caro daba a la personalidad del escritor, valoración que seguramente se derivaba de las circunstan-

cias de ambiente y educación que habían rodeado el escenario familiar del crítico, como también la época política, preñada de luchas, en que debió actuar. De aquí nace una nueva fase de la personalidad de Caro: el aspecto analítico del carácter psicológico de un escritor. Caro ha trazado una idea que documenta y sostiene infatigablemente con energía y denuedo, y que corresponde al imperativo de una norma directriz que orienta al escritor y consecuentemente refleja los contenidos espirituales que expresa por medio de sus obras.

Como ejemplo característico de la orientación crítica de Caro encontramos el estudio relativo al *Quijote*, cuyas notas esenciales son, como él mismo afirma, "aquel pensamiento que interesa a la humanidad, aquellos atributos peculiares en que se aprecia una nación, aquel estilo suyo propio, en fin, con que el poeta viste su obra".

El señor Caro posee una robusta personalidad que en todo momento encontramos de acuerdo con sus afirmaciones, que constituyen principios directivos, en los diversos campos que afronta. Esta orientación prevalece en muchos otros de sus escritos, entre los cuales recordamos los intitulados *José Hernández Madrid*, *Cecilio Acosta*, *Angel María Céspedes*, *Diego Fallón* y *Juanquín Mosquera*, en los que sin dificultad vemos la minuciosidad con que examina el valor de los conceptos, la atención que presta al elemento estético y la información biográfica con que introduce a cada autor.

De afirmaciones que esporádicamente aparecen a lo largo de sus escritos, deducimos con certeza el mérito que el señor Caro atribuía a la elección de tema que juzgaba como elemento, y que, en último término, decidía de la bondad de la obra. En la crítica a Olmedo, considera defectuosa una parte del libro, precisamente por la "profunda inferioridad del asunto".

Por eso exhorta insistentemente a los poetas y escritores a la búsqueda de motivos nuevos que muevan el interés común, y a combinar en sus escritos elementos afectivos con los puramente racionales.

Caro, que es todo un carácter, enfoca en su actividad espiritual a engrandecer los motivos que su probidad le indica como dignos del hombre considerado a la luz de la escolástica, y por lo que concibe como únicos argumentos que meritan ser poetizados: la religión, la patria, el heroísmo, el amor puro y honesto, y juzga a las letras como la "armadura de la virtud".

Consecuente con sus principios, el señor Caro no justifica la poesía "frívola" y "retorica", ni mucho menos la de un Voltaire, un Carducci, un Zola o un Víctor Hugo, que, rebeldes, se enfrentaron a la piedad católica; en cambio, encuentra plausibles, y suscitan en él entusiasmo, obras que ostentan decididamente una tendencia edificante y moralizadora; cuando encuentra en la obra de Olmedo unos versos que aminoran y denigran la actividad de los sacerdotes que evangelizaron a América, no puede menos de herirlos: "blasfemia y sacrilego insulto a la verdad histórica. No vale embriarse con el fuero de la licencia poética. En esos casos la musa abandona al poeta y le deja hablar sólo el lenguaje de la canalla". Pero no es que nuestro crítico se deje cegar por pasiones o prejuicios subjetivos; él ha admirado a Olmedo y ha elogiado su obra cuando se ha mantenido en una tónica espiritual humana y ha interpretado motivos elevados. Caro es un carácter y, por lo tanto, no logra doblegarse ante conceptos que él estima inmorales, mezquinos o alejados de la ortodoxia católica, que lleva en sí misma los rasgos de verdad, belleza y bondad.

Para Caro, el poeta digno de consideración debe tener como condición fundamental el "poner pensamiento

en sus versos", pues la poesía vive de la "luz de la idea y del calor del sentimiento". En su trabajo sobre Olmedo exalta la obra del poeta cuando afirma que "lunaba sus versos como verdadero artista guiado por instinto y rumiando reminiscencias, no aplicando reglas ni haciendo copias serviles". Don Miguel intuye, aguda y espontáneamente, el problema crítico; por eso en su posición de juez, además del elemento científico, aparece un elemento natural que le hace ver nítida y profundamente los escollos de esta ciencia.

Caro fue un ferviente católico que incorporó la religión a su vida como elemento fundamental de ella; en el trabajo intitulado *Tejera y sus cenizas*, en que se advierte una sistemática estructura y precisión estética, afirma que la poesía está estrictamente vinculada a la religión, pues "todo ideal es directo o indirectamente religioso". Toda idealización presupone formas de belleza que se reflejan en las criaturas visibles y "aquel será más poeta que mejor sepa traducir al simbolismo del lenguaje humano el simbolismo del universo". Por esta razón el lenguaje poético es esencialmente metafórico.

Caro ama la exactitud; su espíritu, eminentemente honesto, se ha compenetrado de la doctrina escolástica, que considera la verdad como atributo identificable con el ser; por eso nuestro crítico formó la teoría sobre poesía científica, y analiza y valora los escritos de carácter didáctico, consciente y sabedor de lo que emprende. Formula su teoría revestida con caracteres de originalidad sobre lo que él llama "poesía científica"; parte del concepto de que la "poesía es una manera ideal y bella de concebir, de sentir y de expresar las cosas", y tiene siempre presente que la separación fundamental entre fondo y forma, llega a establecer las características del "género". Afirma que

la "poesía científica" espectral sobre los fenómenos naturales, adorna y hermean verdades descubiertas y explicadas por la ciencia". Su principal característica es la de tener particular "amor a la exactitud en las descripciones y definiciones, y de idealizar siempre sobre la realidad, no fantasear jamás en el vacío".

Caro fue maestro; imbuido por el principio, sustentado por la escolástica, que "el bien tiende a difundirse", se empeñó en dar a conocer a otros el caudal de sus conocimientos en los diversos terrenos que abarcó. Al formular su teoría sobre los elementos de forma y fondo, a los que considera como "hermanos gemelos" que constituyen una conjugación "misteriosa" semejante a la que se establece en el cuerpo humano, por la unión de materia y forma, añade que, la separación de forma y fondo sólo puede ejecutarse a posteriori, en sede crítica; en estas premisas dadas por el señor Caro, nos parece de gran importancia su actitud pedagógica, basada en explicaciones claras y sencillas. Es importante en la obra crítica de Caro señalar sus escritos sobre la actividad y los deberes del crítico. En repetidas ocasiones reprocha la "sátira personal dictada por una injusta indignación, pero más frecuentemente obra de envidia y malignidad". Estimula al mismo tiempo la necesidad de una preparación adecuada que no se limite a seguir una moda o una mala costumbre, sino que se funde en la cultura. Por esta razón formula como elementos indispensables del crítico "conciencia, ingenio y delicadeza, doctrina y diestro manejo del idioma", en una palabra, preparación y conciencia de su misión, cuya función es eminentemente docente y, por consiguiente, más comprometedora. Estos principios dados en un ambiente dominado por polémicas y rivalidades personales, son, sin duda, de un valor excepcional.

La síntesis del pensamiento crítico de Caro es la consecuencia de una seria y concienzuda formación intelectual, edificada sobre los factores de una voluntad inquebrantable de estudio, de una adhesión constante a la exactitud de principios que su integridad de hombre le señalaba como lógicos y veraces; de la conformidad a una filosofía que sirve de eslabón para poseer una fe en Dios, ante quien

nuestro erguido escritor voluntariamente se prosterna, de una predilección por lo autóctono, a lo que, si en algunas ocasiones alaba con mayor entusiasmo y quizá en vez de justificarlo lo supervalora, da a nuestro crítico un matiz específico más digno de aprecio que de reproche, ya que revela un rasgo personal muy poco común entre nosotros, que tendemos a denigrar lo nuestro y a engrandecer exageradamente lo extranjero.

De mi padre y mi madre ante ti, padre

Contra el viento que en la eterna sombra

De la eternidad, la pura luz

Como el Sol, Ser con fuerza

Nuestro, eternidad eterna

La hora, eternidad, nuestra hora

En el claro esplendor de la eternidad

Algunos Antiguos Caro

Bohemia, mayo 15 de 1861

# La Sociedad de Naciones y el Libertador

POR EL MAYOR GABRIEL DIAZ F., M. D.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La belicosidad puede considerarse, según nos lo revelan la experiencia y la observación, como una característica propia de la especie humana, y desde el punto de vista biológico es ley de la naturaleza la supervivencia del más apto, o sea del más fuerte. Lo que se dice del individuo es aplicable a las colectividades, y es esta la razón que asiste a quienes afirman que el estado normal de la humanidad es la guerra y que los periodos de paz son simplemente intervalos preparatorios de una nueva contienda. Sin embargo, cada día crece y se desarrolla más el sentimiento de respeto a la persona humana y se aboga con mayor intensidad por la convivencia pacífica. Ha sido este el resultado de las últimas guerras mundiales en las cuales prácticamente no ha habido vencedores, ya que la desolación y la tragedia azotaron a todos los países participantes por igual.

Como medio para salvar las diferencias o litigios que pudieran convertirse en *coxae belli*, a raíz del primer conflicto mundial de este siglo, el de 1914-1918, el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, creó la Sociedad de las Naciones, que llegó a contar 63 Estados en su seno, que perseguían en sus programas la reducción de armamentos; la solidaridad ante las agresiones injustas; el arbitraje obligatorio; la revisión periódica de los tratados; mejores condiciones de vida para los obreros; lucha contra los estupefacientes y contra el comercio humano; ayuda a organizaciones de carácter social, regulaciones del colonaje, etc. Fueron numerosos los casos en que la Sociedad de las Naciones intervino con éxito, pero también se anotó serios fracasos, como aconteció en España y Etiopía; su importancia fue decreciendo cuando se presentó la segunda guerra mundial, con su aterrador saldo de víctimas, y de la cual la humanidad no acaba de reponerse.

Como hecho de gran significación ha surgido ahora una ambición unánime de paz duradera que ha cristalizado en la Organización de las Naciones Unidas, cuyos propósitos son mantener la paz y seguridad internacionales; fomentar entre las naciones las mejores condiciones de amistad; llevar a cabo la cooperación de los Estados en la solución de todos sus problemas, y servir de punto de contacto entre todos los miembros para lograr esos propósitos.

Por su parte, los Estados Americanos se han dado un instrumento diplomático regional que tuvo su origen en la Novena Conferencia Panamericana, que conculga en los mismos principios de la ONU para obtener los mismos fines, pero con una mejor adaptación a los sistemas americanos de gobierno y con un mayor criterio de solidaridad. Este organismo panamericano trabaja dentro de las Naciones Unidas.

Estas corporaciones internacionales, cuyas deliberaciones polarizan la atención mundial, que luchan denodadamente por mantener la paz y la concordia, que se preocupan por llevar la civilización a los más apartados rincones de la tierra, que sostienen campañas educacionales y de salubridad en todas partes, que prestan ayuda y colaboración técnica a las naciones menos des-

arrolladas, que acuden con auxilios a los sitios de catástrofes, son nada menos que la realización de los ideales de Bolívar, cuyo genio se anticipó más de un siglo a las actuales necesidades de la humanidad.

La personalidad del Libertador, a medida que se la estudia, va adquiriendo contornos fabulosos. Es difícil comprender cómo el genio pudo manifestarse de manera tan múltiple. Su calidad de guerrero no tiene igual y sus hazañas guerreras se han incorporado definitivamente a las gestas gloriosas de la humanidad. Sus condiciones de afilado literato y escritor profundo modelaron cartas, proclamas y documentos del más fino y pulido estilo. Sus dotes de estadista crearon consistentes nacionalidades de sentido cristiano con igualdad de derechos, protección al débil y respeto a las jerarquías.

En el campo internacional su pensamiento fue el de unión de las naciones con sentimientos de fraternal amistad, estableciendo sólidos nexos económicos y culturales, convencido de que el esfuerzo colectivo en prosecución del progreso y de la felicidad es absolutamente indispensable.

Una especial y admirable cualidad del sin par Bolívar es la constancia, entusiasmo y optimismo que demostró siempre, aun en las situaciones más adversas y desconsoladoras. Sería apenas natural que solamente después de la consolidación de la libertad americana se hubiera preocupado por los problemas internacionales. Pero no; he ahí que en 1815, cuando se encontraba en Jamaica dando reposo a su espada después de sufrir tremendas derrotas, enturbado su espíritu ante un panorama de perspectivas brumosas, y sin lúcos de esperanza, escribió la famosa carta de "Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla", primer llamado del Libertador a las naciones americanas para la unión. Veamos cómo se expresó en esa ocasión: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar de discurrir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Finalizada la epopeya libertadora, Bolívar propició el acercamiento entre todos los países americanos. Se celebraron pactos con Perú, Chile, Argentina y México. Además, gestionó y realizó la reunión de plenipotenciarios en Panamá en 1826, paso definitivo que dio origen un siglo más tarde a la Unión Panamericana, que subsiste hoy como Organización de Estados Americanos.



*Está claro que esta Institución admirable que es la Policía de Colombia, garantiza a la sociedad protección y a la Patria el orden indispensable para que se haga posible su engrandecimiento.*

# La vida misteriosa e increíble de la Monja-Alférez Catalina de Erauso

POR DORA CASTELLANOS

Para "Revista Fuerzas de Policía"

¿Hasta qué punto puede una mujer suplantar a un hombre? O mejor, no suplantarle, porque esto no puede lograrse nunca, sino ¡engañar a los demás en relación con su verdadero sexo? Hoy día, con el descubrimiento de las hormonas, cualquier caso parecido al que ahora nos ocupa, puede clasificarse por su correspondiente diagnóstico patológico; pero en la época en que ocurrieron los hechos históricos que vamos a recordar, todo era obra del diablo, y las causas y consecuencias de los hechos se sumían en el más profundo misterio.

Fue así como saltó a la vida de la aventura y la leyenda Catalina de Erauso, cuyos hechos estrafalarios llenaron varias páginas de la historia de España y América y dieron tema más que abundante a poetas y novelistas de todos los tiempos.

Nació Catalina en 1592, en la población vasca de San Sebastián. Hija de numerosa familia, sus padres resolvieron entrarla a un convento, donde permaneció desde la temprana edad de cuatro años hasta la de quince, época en que sus progenitores determinaron que se quedase en el convento y profesara de monja.

Es entonces cuando el temperamento indómito y varonil de esta mujer se rebela, y una madrugada de marzo de 1607, mientras las religiosas cantaban matines, Catalina se apoderó de algún dinero y de las llaves y huyó del claustro para siempre. De aquí en adelante, hasta el momento

de su muerte, esta increíble mujer recorrió medio mundo vestida de hombre y protagonizó aventuras insólitas que hubieran hecho vacilar la voluntad del más templado varón.

Fue sucesivamente ayudante de médico, paje, grumete, auxiliar de mercader, vendedor, comerciante, soldado, sargento y alférez, sin descontar más de una ocasión en que tuvieron que refugiarse en la cárcel por escándalos de juego y hechos de sangre.

Espadachín consumado y tahur irreductible, no había garito ni duelo donde no estuviera presente jugando-se la vida y el escaso dinero que lograba conseguir en sus muy variados y modestos oficios.

Después de su huida del convento estuvo escondida tres meses desempeñando diversos menesteres con amos diferentes, hasta que consiguió llegar a Sanlúcar de Barrameda, donde logró que don Esteban Eguiño, tío suyo, sin que la reconociera, la contratara de grumete a bordo de un galeón que partía inmediatamente para América.

Cartagena de Indias fue el primer puerto adonde llegó esta aventurera. De aquí en adelante fueron incontables sus viajes y correrías por el Nuevo Mundo. Una vez en Cartagena, como el galeón en que había venido de la Península se disponía a regresar y, habiéndose ganado la confianza absoluta de su tío hasta lograr que éste la tomase a su servicio particular, le robó quinientos doblones y hu-

yó nuevamente. Llegó a Panamá y allí conoció a un mercader de Trujillo con el que embarcó para el Sur, instalándose de ayudante suyo en la ciudad de Saña, donde ocurrió el primer hecho de sangre, dando muerte con la espada a su contrincante, por lo cual tuvo que refugiarse en una iglesia; pero el Corregidor, haciendo caso omiso del sagrado derecho de asilo, sacó a castigas a la exnovicia y la ahorró en el cepo de una cárcel.

Desde esta su primera aventura desventurada, fueron increíbles las que jalounron la existencia de esta arisca mujer con más coraje y varonía que muchos de los soldados que ayudaron a escribir la historia de la Conquista.

Cuando estuvo libre, nuevamente se embarcó para Chile, donde tuvieron lugar otros hechos extraordinarios, tales como el de encontrarse con su hermano, el Teniente Miguel de Krauso, quien había partido para las Indias cuando Catalina era una niña de dos años.

Aquí estuvo envuelta en nuevos lances hasta pelear con su mismo hermano, quien se vio una noche obligado a acometerla a cinturazos. Como fuera grande el escándalo, el Gobernador de Concepción resolvió enviarla por tres años a Paucali. Era esta una medida punitiva, pues en dicho territorio era en donde más ferozmente atacaban los indios chilenos. Aquí tuvo lugar un hecho glorioso en la vida de la monja-alférez. Habiéndose trabado una tremenda batalla en Valdivia, los araucanos, después de haber dado muerte a gran número de españoles, se llevaron la real bandera; Catalina logró dar muerte al cacique indígena y rescatar el pabellón a costa de muchas y graves heridas. Este hecho le valió su grado de alférez.

Así como éste son muchos los hechos heroicos que se suceden en la vida de esta mujer casi única en la historia femenina. Pero su relato no cabría en

esta breve nota, sino en una extensa biografía.

En otras varias reyertas, casi todas por asuntos de juego, dió muerte a soldados, auditores, gentes anónimas y encumbrados gobernantes, y hasta se cree que su hermano, el Teniente Krauso, murió a manos de ella. Como siempre, su refugio fueron las iglesias, y allí permanecía hasta poder huir para recomenzar otros episodios igualmente movidos y dramáticos.

Condenada a ser ahorcada en Piscohamba, a causa de haber dado muerte a un portugués, logró salvarse cuando ya le habían atado el cordel a la garganta.

Una noche, en Guamanza, se formó tal ilo en una casa de juego, que el propio Obispo tuvo que presentarse para ayudar a disolver el alboroto. Obligada por éste a entregar las armas, después de haber hecho largo y no muy santo uso de ellas, se ablandó un poco el carácter levantisco de esta mujer sui-générés, y entregó al siervo de Dios, al tiempo con las armas, su precioso secreto tan bien guardado y mejor llevado durante tantos años y penalidades.

Por el cauce del río Magdalena regresó esta heroína a su tierra natal, donde corría con celeridad la verdad de su sexo y hazañas.

A su regreso a España, escribe sus memorias autobiográficas, que en 1625 fueron publicadas en Madrid y Sevilla. El Papa Urbano VIII le concedió licencia para seguir usando el traje de hombre.

Estuvo luégo en varios países de Europa, pero el viejo continente resultó aburrido para la monja-alférez, quien se embarcó nuevamente para América. Al llegar el barco a Veracruz, había desaparecido misteriosamente este hombre fantasma, esta ultramujer, este ejemplar humano sin par en su sexo, que se esfumó como había vivido, entre el misterio y la gloria. Nadie supo nunca nada acerca de su verdadera muerte.

# La vida y la obra de José Celestino Mutis

POR GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Ninguno de sus contemporáneos lo superó en Hispanoamérica. Pudo alguno adelantarlo en determinada rama de la ciencia; pero no le aventajaron en la multiplicidad de sus conocimientos, en la entrega total de su vida a la investigación científica, a la promoción, en un ambiente indiferente y hostil, del adelantamiento de los estudios experimentales, de los que fue magistral introductor en el Nuevo Reino de Granada.

En esta afortunada fracción del Continente americano, la naturaleza entregó al sabio secretos que fueron revelación para el mundo científico y gloria perpetua para quien en la plenitud de su vida, mereció la consagración de los inmortales. Pero para Colombia, en la que resaca tanta gloria, ya que el insigne Mutis la adoptó como su propia patria desde el día feliz de su llegada en el año de 1760, el joven médico de la Universidad de Sevilla es algo más que un sabio múltiple. Es el creador de la idea sublime de la Patria americana. Él señaló dondequiera, tesoros ignotos; exploró, el primero, nuestras enhiestas cordilleras, y estudió nuestros valles fecundos; hirió la tierra para buscar ingentes minerales; se abismó en nuestras florestas, donde a manos llenas recogió tesoros para enriquecer la flora universal; aclimató especies, combatió las endemias agobidoras, y con su *Arcaño de la Quina*, declaró guerra sin cuartel a la malaria. Fue higienista de visión peregrina; estudió la lepra, y llegó a conclusiones que la ciencia no desprecia. Salvó la rudimentaria explotación de los minerales, introduciendo los últi-

mos descubrimientos y experiencias realizadas en Suecia, Mea científica de Mutis. Su amplio criterio de hombre de ciencia abrió las puertas del Nuevo Reino de Granada a una misión científica de mineros indeseos protestantes, contratados por el Gobierno español para impulsar la economía criolla y colaborar en metalurgia y docimasia, con otro casi olvidado sabio español, Juan José D'Elhuyar, quien con su hermano Fausto entregó al mundo el wolfram o tungsteno. Impulsó el incipiente comercio colonial con nuevos y valiosos productos, como la quina, el té de Bogotá, el café, etc. Dio a la platina el ápice de su valoración universal. En su cátedra de matemáticas y física, con la que acrecentó la gloria del Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santa Fe de Bogotá, introdujo al filósofo Newton, defendió a Copérnico, y con sus manos milagrosas quitó la venda que cegaba a la juventud estudiosa, perdida en inútiles divagaciones de vano formalismo peripatético. Acendró excelente gusto literario, y erigió un templo a las humanidades.

Avisados profesores y promesas juveniles de brillantes inteligencias rodearon al maestro español. De labios de éste recogieron las nuevas doctrinas, y cuando les expuso la magnificencia de la naturaleza tropical, que tres siglos hacía miraban sin ver, y les habló de las posibilidades que su genio contemplaba infinitas, para impulsar el dormido Reino Nuevo, disfrutar de su suelo, de su cielo y de su pan, la Metrópoli les pareció aún más lejana. ¿Y cómo no estarlo, si

tardó veinte años la respuesta a la carta que el 20 de junio de 1764 firmó José Celestino Mutis, luminosa representación para el magnífico Carlos III, redactada en términos de tan angustiosa convicción, sacudido su patriotismo y su orgullo español al pensar que un extranjero acababa de ser el primero en revelar al mundo abundante copia de tesoros botánicos del litoral neogranadino, que el insigne Nicolás José Jacquin había conocido a su paso por Cartagena de Indias! "Arrebatéme de las manos este insigne botánico —exclama— los más preciosos descubrimientos que pudieron haberse comunicado con gloria de la Nación por un naturalista español, si hubiera yo tenido la oportunidad de haber llegado dos años antes, gratificado con alguna pensión inferior a la suya".

Para eso había abandonado la honrosa y fácil perspectiva que pudiera reservarle la Europa sabia; para entregarse totalmente a procurar el prestigio de su gloriosa España en esta parte desconocida de su inmenso imperio. Delante de sí tenía un ignoto país, que le esperaba con sus selvas maravillosas, sus florestas y tremedales, su disecada estructura geológica. A todas partes quería llevar su sobria juventud y su febricitante ansiedad de sabio investigador jamás satisfecho. La expedición que planeaba Carlos III el Grande se dirigía sinceramente "a producir honores a la Nación, utilidad al público, extensión al comercio, ventajas a las ciencias, nuevos fondos al Erario Real, y gloria inmortal a Vuestra Majestad".

Sin embargo, los mejores años del maestro, que señalaban su plenitud, el ímpetu investigador en tensión, su vehemente carácter, su voluntad, sufrieron por cuatro lustros la prueba suprema. Si del Real Erario no hubo por entonces modesta pensión para quien no pedía otra cosa sino poder trabajar para acrecentamiento del patrimonio científico español y universal, él mismo, refugiado en sus propias soledades, como médico unas

veces, otras, felizmente también, como catedrático, y largos años inenarrables en desiertos lugares mineros, bascó inútilmente los recursos necesarios para costearse su soñada expedición científica por el Nuevo Reino de Granada.

Conjégase entonces su aliento vital con el estímulo de los extraños. A Cácuta de Saratá, al real de minas del Sapo, van llegando cartas consagradoras. Lúneo, la suprema autoridad de su época en la ciencia botánica, es el primero en recoger en sus libros el fruto científico del insigne hijo de Cádiz. Consagra con su nombre rara planta neogranadina, y con la frecuencia de sus cartas, estimulantes en alto grado, salva para el mundo la obra de Mutis. Aquellas misivas, escritas en finos caracteres, que el sabio coleccionaba humildemente en secreto, por temor a los necios, constituyen la imagen misma de su *Flora*, el objeto de sus íntimas alusiones al llevarlas a sus labios, temblorosos de emoción y gratitud.

"¡Ojalá volvieras salvo a Europa! Por tus cartas veo que regresarás con plantas y las observaciones que sobre ellas has hecho, más rico que el mismo Creso con sus tesoros. ¡Ojalá en esta vida me fuera dado verte personalmente siquiera una vez ahora, cuando tornas como del Paraíso! Ciertamente, si volvieras, por causa tuya me atrevería a emprender un viaje a España, a pesar de lo que me lo impiden la vejez y la muerte, que no puede tardar". O aquella otra, llena de efusión y ternura: "Viro amicis-simo, Suavissimo Candidissimo, DD. J. C. Mutis, Botánico solidissimo et acutissimo, Sc. pl. d. Car. Linne", en cuyo segundo párrafo estampó el mayor elogio que hombre alguno puede merecer: "Gratulor tibi nomen immortale quod nulla aetas unquam delebit".

Un día, este varón eximio y santo, rompe definitivamente con el mundo, y en diciembre del año 1772, a los cuarenta de su edad, recibe las sagradas órdenes. "Desde aquella épo-

en fue un verdadero sacerdote de Dios y de la naturaleza. Divididos todos sus momentos entre la religión y la ciencia, fue un modelo de virtudes en la primera, y un sabio en la segunda, como bellamente lo expresó el más aventajado de sus discípulos, y como él inmortal: Francisco José de Caldas. La cátedra de Dios se dobla en tribuna de ciencia, y sus labios consagrados defienden ante los timoratos y los escandalizables el Sistema Helioecéntrico. Como solitario peñón en medio del mar, contra su apacible pero volcánico corazón estréllase el temporal promovido por la ignorancia. En este célebre día del año 1774 la verdad comenzó a iluminar las ofuscadas mentes criollas, que poco a poco perdieron el miedo a pensar, pues Mutis —faro luminoso y maestro sin par— los guiaba con su clara y poderosa inteligencia.

En el Virrey don Manuel Guirior, de tan efímero paso por el Nuevo Reino, encuentra Mutis, a la espera de su anhelo, la vislumbre de lo que podría constituir el estímulo oficial. Por fin, un día le llegó como lo requerían su sapiencia y las múltiples emulidades de su vida admirable. El Mecenas era doctísimo en muchas provincias de la humanística, matemático y geógrafo; economista y hombre de estado, ceñía su cabeza con la mitra episcopal de la metropolitana y empuñaba el bastón del gobierno civil del Nuevo Reino de Granada. Como coleccionista, acumulaba selecta librería y la más insigne pinacoteca. Desde Miguel Angel hasta los pintores españoles de la primera mitad del siglo XVIII, en peregrinas obras acompañaban al magnate dondequiera: en España, en Mérida de Yucatán, en Santa Fe de Bogotá, a cuya casa arzobispal —palacio desde entonces— las legó con magnificencia de príncipe del Renacimiento, pues es ésta, en verdad, la calidad magnífica del Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Antonio Caballero y Góngora, gloria de España y benefactor inolvidable del Nuevo Reino de Granada durante

su mandato virreinal, sin duda el más célebre que registran nuestros anales.

El señor Caballero y Góngora, par de Mutis en amor a la patria y a su gloria, tuvo conocimiento de que el Emperador de Austria había pedido la venia a Su Majestad Carlos III para que un grupo de científicos recorriesen los territorios de las provincias españolas de ultramar, en viaje de estudio de ignotas riquezas naturales, tan codiciadas por el mundo europeo. Una vez más querían los extraños entregar a la ciencia lo que debía ser preeminencia orgullosa de la Nación Española. Y anhelaban por visitar el Nuevo Reino, donde hacía veinte años laboraba en silencio un español, a quien solamente impulsaban el más acendrado patriotismo y un amor a las ciencias naturales sin desfallecimientos, como que se sobrepone a la indiferencia ambiente, casi a la hostilidad, en un medio cultural que comenzaba a redimirse gracias a él, y para el cual salvó unas cuantas inteligencias que llamaría a su lado a la hora de la reevaluación. Esto y mucho más reflexionó el Arzobispo-Virrey, y sin esperar laboriosas y demoradas consultas al Soberano, por un acto de su voluntad de hombre de Estado y gran patriota, creó, el día 19 de abril de 1783, *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, la misma gloriosa institución que hacía veinte años un joven médico y botánico de treinta y dos años, con tanta vehemencia proponía al Soberano.

Mutis coronaba ya la media centuria. Los malos climas donde había pasado en busca del señuelo dorado, afectaron su robustez y menguaron quizá el ímpetu de ese genial espíritu, tan próximo a la misantropía. Pero ahí está ahora erguido en briosa mula, desafiando los peligros del camino de Honda, rumbo a Mariquita, que señoreaba ardiente llanura en el corazón del Nuevo Reino, de gran fama por sus minerales de oro y plata, por la fertilidad de su suelo, por la

caprichosa formación del collar de montañas que la circundan.

Le acompañaban su discípulo Eloy Valenzuela, escogido para Subdirector; el pendolista y geógrafo José Cambor y el pintor Pablo Antonio García, llamados a fundar el trascendental establecimiento científico en aquel ambiente que aún se esforzaba por recordar la plenitud cívica del siglo XVII.

Tan desasada academia, tan extraños personajes, tan reuentes para con los curiosos y tan discursivos en sus esparcimientos íntimos, despertaron, primero, infantil curiosidad en unos pocos; en algunos, respetuosa admiración; mientras otros llegaban a considerarlos como maniáticos y fatuos. Aquel laborar sin sosiego, con febricitante actividad tantas veces; aumentado día por día aquel grupo extraño con nuevos y raros personajes, indios, negros, criollos, que en grupos buscaban los más inaccesibles lugares para recoger plantas exóti-

cas; otras veces, intencionadamente, desafiaban terribles víboras, para demostrar la eficacia de la milagrosa planta que inmunizaba del terrible veneno. Los pintores, a quienes conducía un costero parlanchín, pasaban las horas muertas delineando esas mismas plantas que los otros renovaban diariamente. El correo sorprendía en Mariquita sobrescritos en lenguas desconocidas, procedentes de Suecia, de Dinamarca, de Austria, de Francia. Otras veces era inusitada la frecuencia de las cartas oficiales procedentes de la misma Corte o de la amable capital de Santa Fe de Bogotá. Dos veces al año, por lo menos, llegaban grandes cajas repletas de libros extraños y magníficos, o trayendo preciosos aparatos de experimentación que Carlos III enviaba para su Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Casa de nigromantes, de hechiceros o de locos parecía aquello.



El autor del presente artículo en los momentos de hallar las restos mortales de José Celestino Matis en la iglesia de Santa Inés, en esta capital.

El maestro, con su erguida estatura, su grave rostro oblongo, su porte de gran señor arrebuñado en negra sotana, sus ojos penetrantes y luminosos que parecían adivinar hasta los meandros recónditos del alma, con maestría igual a la que empleaba en seleccionar y clasificar sus nuevas especies botánicas, imponía respeto dondequiera, y todo lo hacía marchar con el ritmo, el método y la fidelidad de su propia vida. Al par de maestro severo, irritable además por su complexión sanguínea, tuvo también ternura y delicadezas para quienes con su conducta se hicieron acreedores a su cariño. Amó sinceramente, lealmente. Así también fue severo para quienes faltaron en algo a sus deberes, o se envalentonaron ante su mansedumbre. ¡Cuánto desprecio por los venales, por los improvisados o los audaces! ¡Qué entrega tan absoluta a los que querían elevarse hasta la más rigurosa formación científica! Ahí están Francisco José de Caldas, fray Diego García y Miguel de Isla, Salvador Rizo y Fernando de Vergara, Francisco Antonio Zea y Pedro Fermín de Vargas; a todos los impulsó el maestro. Como persona humana, el sabio Mutis es dechado de su estirpe y de su raza.

Los años fatigosos pasados en la enervante ciudad de Mariquita, cuyo mejor timbre será el haber sido asiento de esta escuela de sabiduría; los múltiples encargos oficiales de todo linaje, redujeron poco a poco su economía creadora, y hubo un momento de la lucha en que triunfaron las fuerzas tropicales, y en que casi claudica la tradicional fortaleza del maestro. Pero en el solar anejo a la quinta donde éste trabajaba, se abrían ante su mirada paternal, veinte cuencos salvajes de los Andaquies, rebrillaban los primeros cafetos, elevaba sus ramas la quina salvaje, y la nuez moscada hacía suyo el ardiente valle del Guali. En la oficina de pintores, bajo la diestra mano del más insigne de ellos, a su vez mayordomo irremplazable, el meritorio Salvador

Rizo, se contaban por centenares los traslantes de la flora neogranadina, pasmo de cuantos disfrutaron de su visión inverosímil. En la recámara del Director, como en el salón principal, los manuales parecían doblegarse al peso de las ediciones en folio de las más preciosas obras botánicas que pudieron reunirse en un lugar del mundo. Termómetros, barómetros, relojes de precisión, telescopios y globos celestes y geográficos completaban aquel cuadro de grandeza europea. Todo esto ocurrió en una olvidada ciudad, orgullosa de su pasada grandeza, dormitando en medio del sopor caucular.

Todo pasaría en la urbe que recibió el postrer aliento del fundador de Santa Fe de Bogotá. Sólo enhiestos y frondosos árboles, los que Mutis plantara con sus propias manos, aquellos que no olvidó jamás y para los cuales tuvo su mejor pensamiento en su voluntad testamentaria, permanecerían por más de un siglo como mudo y eloquente homenaje al hombre sabio y bueno que los mimó recién nacidos, los educó en su juventud y los preparó para su frondosa madurez. El eminente hombre de ciencia Boussingault, que visitó como devoto el santuario que Mutis hizo inmortal, escribe en sus *Memorias* la página más bella consagrada a las fuerzas de la naturaleza, ante la criminal indiferencia de los hombres: "Yo me hallé en 1824 entre los restos de la casa que había habitado Mutis. Desde el suelo del salón se había levantado una magnífica quina amarilla, que sin duda provenía de alguna semilla caída del herbario. El árbol había perforado el techo, y su follaje, de una gran riqueza de colorido, daba abrigo a las ruinas del edificio. Muy cerca se reparaba un bosque de cuencos plantados por el ilustre botánico; y considerando el triste destino de la absoluta soledad de un lugar donde se había desarrollado tanta actividad, podría decirse con Addison: *Un hombre útil ha pasado por allí*". Precisamente una quina, la especie a que

él consagró los mejores estudios, la que más apreció como tan benéfica para la salud humana, extendía sus ramas protectoras sobre aquel lugar consagrado.

Una acertada disposición del Virrey Ezpeleta, estimulado por la Corte española, en su deseo de procurar el restablecimiento de la agotada salud de Mutis, ordenó en 1790 el traslado de las oficinas de la Real Expedición Botánica a Santa Fe de Bogotá. Laborioso hubo de ser el regreso, emprendido el año siguiente; pero el clima admirable, de consuno con el ambiente culto de la ciudad virreinal, devolvieron al sabio la salud. El gobierno, temeroso de que vida tan preciosa se perdiera para la gloria de España, antes que culminase la *Flora de Bogotá*, acertó invitando al maestro a la capital, donde, rodeado de sumos cuidados, fue estimulado con mayor largueza para la realización de sus proyectos científicos.

Su vida fue complicándose paulatinamente. Tantas cosas le sugerían su celo por las ciencias y su amor por la patria adoptiva. Programas de estudio, planes económicos, de nuevo la práctica de la medicina, los estudios astronómicos, los cuidados familiares, convertido en mentor de sus sobrinos, la dirección espiritual de muchas almas, embargaron hasta los instantes consagrados al reposo.

En su senectud gloriosa, millonario de ciencia, depositada, según sus propias palabras, "en manos francas de quien sólo atesora con el fin de dar"; retraído y melancólico, desconfiado a veces, casi huraño otras, pero siempre corazón de oro, reparte sus cuidados entre el agobio de la esperada *Flora de Bogotá*; la dirección de las dependencias, cada día mayores, de la Expedición; la redacción interminable del texto científico que habría de ilustrar el tesoro de sus láminas, cuya colección crecía diariamente en calidad imposible de superar. Fue testigo avisado del despertar del mundo político del siglo XIX, y del lado suyo la policía del Estado se

lleva a los más aventajados discípulos, pensados de promotores de la independencia del Nuevo Reino. Entre ellos figuraba su sobrino Simforoso, soberano de sí mismo; le privan de Francisco Antonio Zea, en quien puso, con razón, sus mejores esperanzas, huéspedes ahora de las cárceles santafereñas y peninsulares; pero el ímpetu que Mutis puso los devolverá a la Patria doblados en sabiduría. Francisco Antonio Zea, Enrique Umaña y José María Cabal son ejemplo memorable. Después ocupará el primer puesto el insuperable Francisco José de Caldas, de nombre inmortal. El único digno, con Francisco Antonio Zea, de suceder al maestro en la dirección de su Instituto. La amistad de Caldas y de Mutis es consagrada. Tanta es la ternura del maestro, tanta la efusión del discípulo, que desde el año de 1802 recibió el más decidido apoyo de Mutis, sin que ésta le conociera sino por sus obras, por su claro espíritu, por su pasión por la sabiduría. Caldas, que es la gloria más pura de la ciencia colombiana, es asimismo obra maestra del sabio Mutis.

En el año de 1802, el Director de la Expedición Botánica recibe la inesperada visita de dos buscadores de tesoros, Humboldt y Aimé Bonpland, que acababan de realizar atrevida y azarosa expedición hasta descubrir el canal de comunicación con el Orinoco y el Amazonas. Coleccionistas infatigables de aventuras y de ciencia; redescubridores para el mundo de la América española, a la que sorprenden ya madura para emancipación. Por dos meses comparten la mesa y el hogar del patriarca de los botánicos del Nuevo Mundo, que los desconcierta con su sabiduría increíble. Jamás soñaron los dos europeos encontrar en la lejana planicie bogotana una biblioteca especializada como en la misma Europa no llegaron a conocer. Ellos, tan difíciles de sorprender en cuestiones científicas, se vieron súbitamente en un paraiso sin sierpes engañosas, de que era soberano un

anciano sacerdote, que hacía cuarenta años ilustraba las ciencias en tales términos, que sería pusio de las edades. Salvador Rizo, el maestro de pintores y "alter ego" del sabio director; Francisco Javier Mutiz, herbolario y pintor de plantas a la miniatura, como no lo había en la Europa de su época, todo dejó en los dos exploradores el imborrable recuerdo de lo maravilloso. El nombre de Mutis y su noble y majestuosa effigie puesta al frente de una de las más acreditadas obras científicas de Humboldt y Bonpland, honrará para siempre a los dos viajeros.

Para el año de 1806, el personal de la Real Expedición Botánica contaba con once miembros, entre principales y correspondientes, dedicados a la parte científica diez maestros pintores y cinco oficiales. A la escuela anexa gratuita de dibujo concurrían nueve estudiantes de la nobleza y cinco pupilos de la casa de la Expedición. La colección de esqueletos de plantas, de fósiles de especies animales, de curiosidades de la naturaleza, colmaban las estancias de la excelente casa destinada desde el año de 1790 para sede del Instituto científico, y en la huerta elevábase desde el año de 1802 la torre milagrosa y solitaria, primer templo erigido a Urania en la maravillosa América equinoccial, cuyo cie-

lo estaba también colmado de tesoros por descubrir.

Fue así el maestro acercándose a la muerte. Su erguido porte, curvado por el ya fatigoso ejercicio de la pluma; cada día más dentro de sí mismo, sólo piensa en el destino final de una vida, que ya maduro consagró a Dios. Sabe de cierto que esa vida ha sido homenaje perpetuo a la ciencia y a su nueva patria, por la que ha pasado "suspirando siempre por la aurora de sus días más felices y trabajando en aproximar su llegada". En el horizonte apuntaba ya la aurora de la libertad, cuando el 11 de septiembre de 1808, España y el Nuevo Reino de Granada vieron extinguirse, serenamente, la vida del mejor de sus hijos, del más preclaro representante de la ciencia española en el Nuevo Mundo.

No importa que la *Flora de Bogotá* hubiese quedado inédita, que la racha revolucionaria dispersara los hombres y las cosas, que Caldas y Cabal, Rizo y Camacho, Lozano y tantos otros que pertenecieron a la inolvidable Expedición Botánica de Mutis, hubieran ascendido al cadalso glorificador; el cruento sacrificio heroico era nuncio, no ya de la aurora de más felices días, sino de la plenitud meridiana soñada por Mutis y deseada con todas las fuerzas de su corazón.



#### CARO, PATRIOTA

*Después de la religiosidad, su gran virtud fue el patriotismo, la adhesión a esa Patria de cuyas entrañas decía ser pedazo, y a la sombra de cuyo manto era aspiración de su alma morir, como murió, pobre y desnudo.*

MARCO FIDEL SUÁREZ

## NUEVOS COLABORADORES



**ENRIQUE PÉREZ ARBELÁEZ:** Eclesiástico. Escritor. Especialidad: Biología y Botánica. Nació en Medellín, Antioquia, Colombia, el 19 de marzo de 1896. Hizo estudios secundarios en el Colegio de San Bernardo, de las Hermanas Cristianas, y en el Colegio de San Bartolomé, de los Padres Jesuitas, de 1912 a 1916. Fue tonsurado y recibió órdenes menores en Bogotá, el 29 de agosto de 1914. Cursó estudios de Filosofía, Física, Matemáticas, Química y Biología, en Burgos, de 1916 a 1919. Hizo curso especial de Simología en Granada, 1917. Se graduó de bachiller en el Colegio de San Bartolomé, Bogotá, el 3 de enero de 1920. Adelantó estudios de Teología y Sagradas Escrituras en Burgos, de 1922 a 1926. Recibió las órdenes de Diácono, Subdiácono y Presbítero el 26, 27 y 29 de julio de 1925. El 6 de junio de 1928 obtuvo el título de Doctor Summa cum Laude en Ciencias Biológicas, otorgado por la Universidad del Rey Luis Maximiliano, de Munich. Ha escrito numerosas y variadas obras, y ha desempeñado las principales cátedras de Botánica y Zoología en las comunidades y centros educativos del país. Es Socio Honorario del Centro Latinoamericano de Munich; miembro de la Deutsche Botanische Gesellschaft; de la Sociedad Colombiana de Ciencias Naturales; de la Sociedad de Mojaros y Ornato de Bogotá; miembro honorario de la Sociedad de Agricultores de Colombia; de la Sociedad Bolivariana de Colombia; de la Academia de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales de Colombia; de la Academia de Ciencias y Arte de Rio de Janeiro; del Instituto San Martiniano de Buenos Aires; del Ateneo Colombiano de Altos Estudios; Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Historia Natural; de la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas; de la Sociedad Colombiana de Etnología; Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Folklore. Ha sido condecorado con la Cruz de Boyacá en el grado de Caballero, por el Gobierno de Colombia, y con la Orden del Libertador, por el Gobierno de Venezuela.



Mayor-Médico GABRIEL DÍAZ F.

Bachiller del Colegio Mayor del Rosario; graduado en Medicina y Cirugía en la Universidad Nacional. Jefe de Clínica Urológica en el Hospital de San Juan de Dios de Bogotá. Ingresó a las Fuerzas Armadas en 1943. Actualmente es Jefe del Servicio de Urología en el Hospital Militar Central. Director del Hospital de La Samaritana y Profesor de Urología en la Universidad Javeriana. Es también Presidente de la Sociedad Bolívariana de Colombia. Fundador del Colegio de Cirujanos de Colombia. Miembro de la Asociación Colombiana de Cirujanos. Miembro de la Sociedad Urológica de Bogotá. Miembro de la Sociedad Italiana de Urología. Comendador de la Orden de Mérito Sanitario José Fernández Madrid. Caballero de la Orden Bolívariana.

\* \* \*

Profesor Dr. KALMAN C. MEZEY

Nacido en Nagyvárad, Hungría, el 18 de septiembre de 1909. Después de estudios de bachillerato en su ciudad natal siguió estudios de Medicina y Cirugía en la Universidad de Basilea (Suiza), en donde se graduó de Doctor en Medicina el 4 de marzo de 1933. Cinco años de especialización en medicina interna, cardiología y farmacología en Basilea y Viena. Desde el año de 1942, Profesor titular de la Universidad Javeriana; Director Científico del Laboratorio CUP. Representante de Colombia en los Congresos Médicos Internacionales de Rio de Janeiro, Oxford, Detroit, Montreal y La Habana. Miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Sociedad de Biología, Sociedad Colombiana de Cardiología, Sociedad Médico-Quirúrgica Lombana Barrancho.



#### JAIME OSPINA ORTIZ

Nació en Tunja en 1926. Estudió en la Universidad Javeriana Filosofía y Letras. Hizo estudios especiales de Filosofía Contemporánea y Filosofía Medieval. Terminados sus estudios comenzó a trabajar en el Instituto Caro y Cuervo, donde a la sazón dirige la compilación de las Obras Completas de José Eusebio Caro. Tiene escrito un vasto estudio político-social sobre la realidad colombiana, a través de la personalidad de José Eusebio Caro, intitulado: José Eusebio Caro, genio de una estirpe. Tiene para la imprenta un libro de poemas originales, con un estudio preliminar sobre el tema de sus versos: La parábola es la historia y en la vida. Prepara en la actualidad varios libros: Caracteres raciales colombianos, Bases fundamentales de la tradición internacional colombiana, Trayectoria social de la servidumbre. Es, en la actualidad, Secretario del Ministro de Relaciones Exteriores.



• • •

#### FERNANDO CARO MOLINA

Secretario de la Embajada de Colombia en Caracas durante los años de 1950 y 1951. Director de la Biblioteca Pública Jorge Garcés B. durante los años 1951-1953. Director fundador de la Biblioteca Pública Departamental del Valle del Cauca y Jefe de Extensión Cultural del Departamento (1953-1954). Director de las Páginas Literarias del diario El País, de Cali, 1953-1954. Cargos que ocupa actualmente. Miembro del Instituto Caro y Cuervo, en donde adelanta la Historia de la Literatura Colombiana (obra en preparación), y la Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII (obra en preparación). Profesor de Historia de la Literatura Colombiana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Columnista del diario La República. Publicaciones: De Agustín Codazzi a Manuel María Paz, obra de carácter histórico en donde se compilan los documentos de la Comisión Cartográfica. Índice del Boletín de la Academia de la Historia del Valle del Cauca. Colaborador del Anuario Bibliográfico Colombiano de 1951, publicado por la Biblioteca Jorge Garcés B.



### FRANCISCO SUÁREZ PINEDA

Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Pisa (Italia). Después de haber terminado los estudios de Filosofía y Letras en la Pontificia Universidad Javeriana fue enviado por las Directivas del Instituto Caro y Cuervo a perfeccionarse en la Universidad Italiana de Pisa, en donde se le confirió el grado de Doctor. Invitado por las Universidades de Roma y Pisa, dictó en sus Facultades de Letras sendos cursos de literatura colombiana. Actualmente desempeña el cargo de investigador en el Instituto Caro y Cuervo.



\* \* \*



### LUIS FLÓREZ

Doctor en Filología. Estudios de especialización en los Estados Unidos y en México por cuenta de la Fundación Rockefeller de Nueva York. Autor de los libros *Lengua española*, *La pronunciación del español en Bogotá*, *Temas de costellano*, *Del habla popular en el Departamento de Antioquia* (los dos últimos en prensa), y de diversos estudios de lenguaje, etnografía y folklore de Colombia. Ex-catedrático de varios institutos y universidades. Investigador Jefe del Departamento de Dialectología en el Instituto Caro y Cuervo. Miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua, en Bogotá.

**TECNICA  
Y CIENCIA**



# EL USO DE DROGAS POLICIACAS

POR K. C. MEZEY

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Aunque ensimismado hable la verdad completa, él no sabe que realmente así es.

XENÓPHANES.

En los últimos años hemos presenciado, a través de las noticias que en forma sensacional nos transmite la prensa, procesos espectaculares en los cuales el acusado, aparentando veracidad, hacía confesiones o inculpaciones en una forma que no tenía precedentes en la historia penal. Lo más alarmante en tales confesiones era el hecho de que los que conocían a fondo la clase, origen y detalles de la acusación, como también la personalidad del acusado, se sorprendían al conocer los detalles confesados, ya que ellos no correspondían a los hechos. Se suponía, por lo tanto, que las confesiones eran fruto de



alguna intervención medicamentosa capaz de alterar o desintegrar la mentalidad del inculpaado, hasta tal extremo que aquél, en una cierta fase de la intoxicación, reconocía como hechos o verdades, cosas que se le imponían por conveniencia de los acusadores.

Coincidieran con la aparición de tales procesos espectaculares, montados en su gran mayoría con finalidades políticas, los procedimientos del narcoanálisis en la psiquiatría, en la cual, con el fin de explorar el subconsciente o para llegar a diagnósticos diferenciales entre simulación, histerismo u otras entidades de alteraciones mentales, se aplicaba un barbitúrico y se interrogaba al enfermo en aquel estado de falta parcial o ausencia total del control sobre su conciencia.

Las drogas que se emplean para tales procedimientos pertenecen, en su mayoría, al gran grupo de los depresores del sistema nervioso central —tipo anestésicos generales—, barbitúricos, opiáceos, escopolamina, mecalina, y en raras ocasiones, choques con drogas excitantes, tipo benzedrina.

La Dirección de este prestigioso órgano de publicidad ha solicitado mi concepto sobre este tema. Sin la pretensión de llegar en lo siguiente a la "verdad" científica, me permito dedicarlo en pocas palabras:

Al introducir la presente charla acerca de las "drogas polifásicas", con una de las expresiones del gran pensador griego, del año 540 a. J. C., quiero significar qué empeño ambicioso es el de buscar la verdad y qué tarea tan grande es el declararla como tal. Diferimos en mucho de Bertrand Russell, figura sobresaliente y muy discutida dentro del panorama de la filosofía moderna, pero nos unimos a él en lo que piensa de la concepción de la verdad. En su *Filosofía del mundo occidental* dice Russell que existen ciertos conceptos antiguos que atestiguan la creencia del hombre en los límites de la potencia humana. A estos conceptos pertenecen en primera línea Dios y la Verdad. Mientras Dios está en nosotros, es parte integrante de nuestra existencia, es verdad inherente a las verdades más auténticas; busquemos a veces "verdades" que correspondan a la más estricta expresión del racionalismo, busquemos lo evidente para que lo podamos considerar de verdad.

Anticipando lo anterior, se comprende que los intentos encaminados a buscar la realidad psicológica, y a través de ella aquella verdad que originaba o acompañaba tal o cual acontecimiento, no darán nunca el resultado en el sentido estricto de la evidencia, ya que la realidad psicológica puede aparentar verdades, cuando aquéllas no son sino productos de la fantasía. Si tal acontecimiento ocurre en las condiciones fisiológicas, es decir, en las así llamadas normales del organismo, mucho más ocurrirá en los casos de intoxicación con drogas del tipo de anestésicos generales, o barbitúricos, o escopolamina, o ácido lisérgico, u otras sustancias químicas cuyo efecto principal en el sistema nervioso central da como resultado un profundo trastorno en la economía bioquímica y en el estado biofísico de las células. Esto sea dicho sólo en forma general, porque no se sabe exactamente qué es lo que ocurre en las células del sistema nervioso central, pero sí se sabe que tienen lugar una serie de fenómenos que alteran el rumbo de la recepción y transmisión de los impulsos nerviosos, produciendo esencialmente una inhibición de las funciones vitales de la célula nerviosa. Tal inhibición no se presenta en forma simultánea en todo el cerebro, sino que es gradual, y precisamente la secuencia de los procesos de inhibición da lugar a veces a cuadros de excitación que sólo se dejan interpretar como fruto de la inhibición de los centros de control. No es este el lugar, ni es el objeto de la presente, el entrar en discusiones farmacológicas acerca del modo de actuar de las "drogas de confesión" o de los así llamados "sueños de verdad"; sólo quería señalar que aquéllas, al interferir en la biofísica y bioquímica celular, forzosamente pro-

ducen una *situación artificial* en los sitios en los cuales se coloca el origen y transmisión de los pensamientos. Por este mecanismo, las drogas del tipo mencionado, lejos de facilitar el descubrimiento de la verdad, antes favorecen la dislocación del pensamiento, dando lugar a una desintegración psíquica. Se trata de justificar a veces los procedimientos del narcoanálisis con el antiguo adagio *in vino veritas* —en el vino la verdad—, o sea que la locuncidad que introduce a veces al estado de la embriaguez, o sea la narcosis cerebral producida por el alcohol, corresponde a la expresión de la verdad. ¡Nada de eso! Ni el alcohol ni los anestésicos generales son capaces de integrar un pensamiento, ya que ellos no enderezan funciones, sino, por el contrario, van inhibiéndolas una por una y acometen tal tarea en orden e intensidad distintas, según el individuo. No se excluye la posibilidad de que en ocasiones, y por pura coincidencia, la desintegración mental vaya a producir la revelación de ciertos hechos o pensamientos ocultos al mismo individuo (tal como por pura casualidad puede ocurrir que lanzando al azar las figuritas de un cuadro descompuesto en fichas —una especie de rompecabezas— vaya a producirse la figura correcta). Pero tal acontecimiento nunca capacita el método del narcoanálisis de ser declarado como capaz de descubrir la verdad, porque un método de prueba que una vez dé como resultado la verdad y en otra ocasión la falsedad, nunca podrá ser considerado como método válido, ya que la validez exige la invariabilidad del resultado final. Por estas razones considero que el uso de drogas con fines de interrogatorio penal adolece de grandes defectos y puede inducir a graves errores. En cambio, no se puede restar importancia al valor que estas drogas pueden prestar en el diagnóstico de ciertas alteraciones mentales. Sin embargo, en este campo también se impone cierta reserva, lo mismo que hacemos con respecto al psicoanálisis. Puede ser que el narcoanálisis descubra ciertas tendencias antisociales en un hombre a quien todos lo consideran, y sobre todo, él se considera a sí mismo, de alta eficacia y dotado de todas las virtudes cívicas. En el narcoanálisis de pronto salen rasgos de criminalidad, y nos preguntamos una vez más: ¿será el ego verdadero o se trata de un efecto, que precisamente por la acción alterante del tóxico, transfigura la verdadera constelación psíquica?

Hemos dicho más arriba que se desconocía el mecanismo íntimo del efecto de las drogas narcóticas e hipnóticas, pero también hemos visto que estas sustancias no son ni coordinadoras ni integrantes del pensamiento, sino antes producen un estado mental anárquico que, por lo demás, poco o nada se distingue de la embriaguez vulgar. Por estas razones nos declaramos en contra de su uso como elemento de interrogatorio o de valor judicial.



*La obra literaria se transmite a través de las edades, como la luz de los astros por el éter, en viajes seculares a incommensurables distancias.*

M. A. Caro

# La escopeta de "fisto" en criminalística

POR JOSE MARIA GARAVITO B.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Esta clase de escopetas corresponde a las armas de fuego primitivas; son armas de pistón y de cargar por la boca del cañón (*avant-carga*, *abocarga* o *antecarga*); en Colombia se les conoce simplemente con el nombre de *fisto*, y es el arma del campesino, quien las usa tanto para la caza de aves y animal de pelo, como para la defensa de sus tierras, animales y sementeras; pero no es raro recibirlos en el Laboratorio Forense como armas homicidas, o hallarlas en manos de los bandoleros.

Dichas escopetas son de confección en fábrica, pero por la sencillez de su mecanismo y el hecho de no necesitar de determinados cartuchos para poder dispararla, en los campos es muy frecuente encontrarlas de fabricación casera, y hay gentes que en algunas regiones tienen como negocio su confección, adaptando cañones de otras armas antiguas o colocándole simplemente un fragmento de tubo de los usados corrientemente en sistemas de regadío, maquinarias, etc.; confeccionan el disparador y el gatillo con aleaciones de distintos metales, en moldes de yeso o greda, y la culata la fabrican en talleres de carpintería o simplemente con navaja, a mano. Reparar las armas, vender a sus clientes pólvoras y fulminantes, lo mismo que tacos y perdigones; la pólvora negra la fabrican o adquieren en cantidad como para fines pirotécnicos, y los fulminantes los fabrican a base de clorato de potasio.

Las armas de *avant-carga* se caracterizan porque se cargan por la boca y no requieren determinado cartucho,

sino que prácticamente el tirador lo fabrica dentro del arma al cargarla; en el interior del cañón introduce la pólvora, tacos de fiique o papel y los perdigones, tacándola con ayuda de la baqueta; el fulminante lo colocan por fuera sobre el pistón, el cual es golpeado por el martillo al accionar el disparador; por el pistón se comunica el fuego al interior del cañón, se prende la pólvora, y ésta, al estallar, lanza con gran fuerza el taco y los perdigones.

De esta clase de armas, además de las escopetas, antiguamente se fabricaban cañones, pistolas, etc.

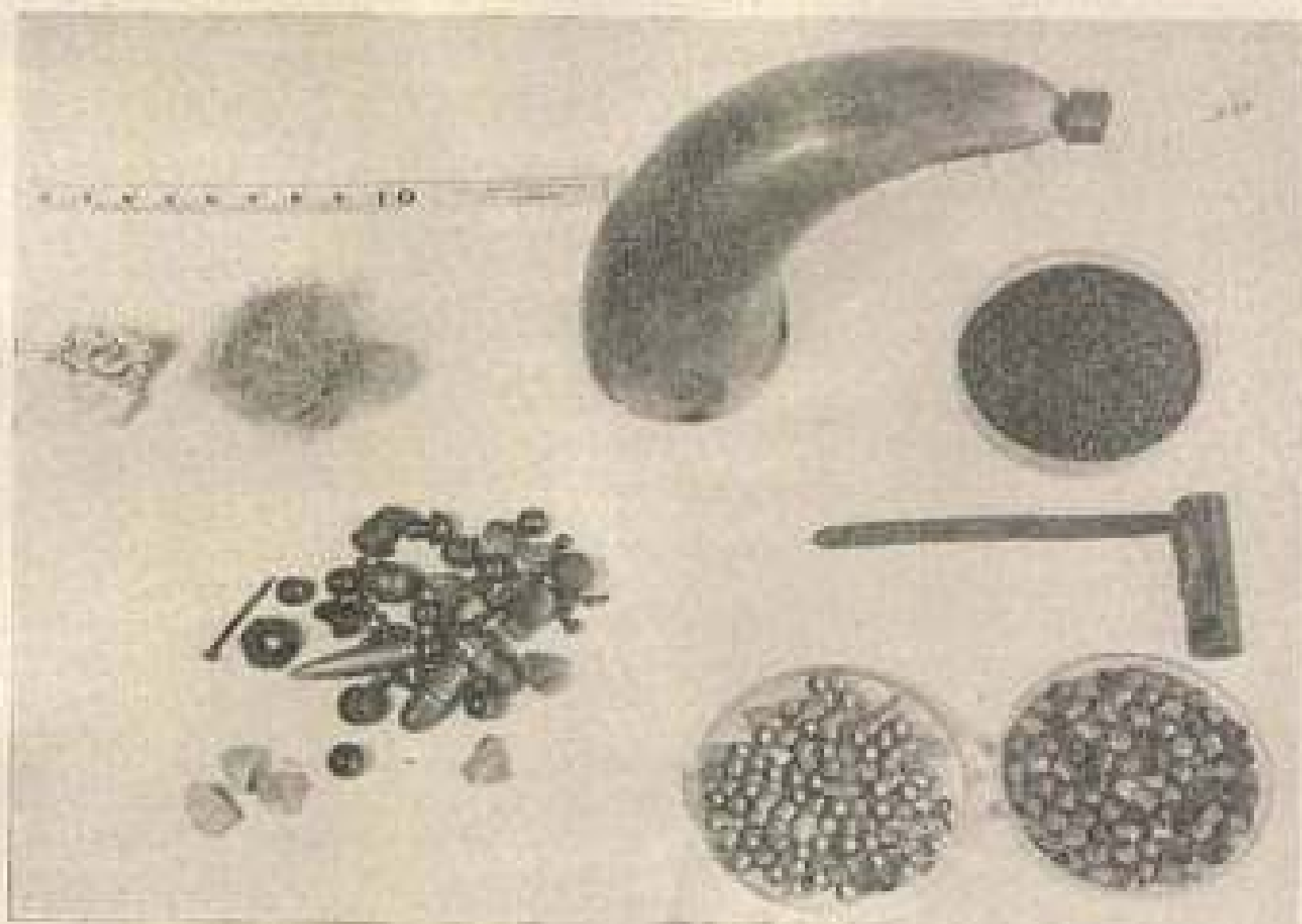
El cañón era el arma poderosa de los barcos veleros de guerra y en las fortificaciones de las costas. Hoy su interés es histórico, y su valor, como pieza de museo.

En cuanto a la pistola de *avant-carga* o pistón, se recuerda especialmente porque, como el florete, fue el arma que se utilizó en los lances de honor (duelos); la fotografía número 1 muestra una pistola de este tipo, pieza que corresponde a los archivos del Laboratorio. Aunque son muy escasas, también hay pistolas de pistón de doble cañón para dos disparos.

En lo relacionado con la criminalística, uno de los criminalistas alemanes consultados relata un caso estudiado por él de un suicidio con proyectil de revólver disparado con pistola de pistón. El caso fue muy discutido, ya que la presencia de proyectil de revólver en el cráneo del occiso, indicaba que no se trataba del arma que le fue hallada en la mano, por no corresponder el proyectil a esta clase de armas; pero la presencia



FOTOGRAFIA No. 1



FOTOGRAFIA No. 2

de fragmentos de tazo en el interior de la herida, que la pistola se hallaba recientemente disparada y por muchos otros detalles, llegaron a demostrar que se trataba de un suicidio con pistola de *avant-carga*, utilizando como perdigón un proyectil de los disparados con revólver.

En relación con la escopeta de *fisto*, que corresponde al arma más común en este grupo, en balística forense se presentan en ocasiones problemas muy complejos debido a que el perdigón usado no es standard sino que cada cual, cuando carece de perdigones de fábrica, los reemplaza por lo que tenga a mano, como son pequeñas tuercas, puntillas, remaches, piedras, fragmentos metálicos diversos, proyectiles para revólver de fabricación casera, etc. (Véase fotografía número 2). Pero el verdadero problema se presenta cuando usan como perdigones proyectiles disparados de revólver, pistola o fusil, pues se presenta el caso, en ocasiones, de individuos muertos con proyectil de arma de retrocarga, mediante disparo de escopeta de antecarga (*fisto*).

Sobre el manejo, el modo de cargarla y especialmente las características balísticas, en el común de los casos resulta con mayor conocimiento, o mejor, con mayor experiencia, el campesino que el hombre de ciudad, debido a que cada uno se ha venido familiarizando con distintas clases de armas, el primero con las de *avant-carga* y el segundo con las de retrocarga.

Recién que fue inventado este tipo de armas se fabricaron cañones, pistolas de mano y escopetas; luego, con el avance de la ciencia y el transcurso del tiempo, en su orden, fueron desapareciendo, quedando únicamente la escopeta, la que aún es muy usada por los campesinos de casi todas partes del mundo.

Por considerarlo interesante, y especialmente por haberse presentado la ocasión, solicité a un campesino que se hallaba sindicado de haber dado muerte con escopeta de fisto, me

hiciera un relato del modo de cargarla; inmediatamente procedió a hacer la descripción, la cual transcribo literalmente:

"Se usa pólvora negra para caza, ya sea extranjera o nacional; se toma un *pucko*, medida que viene a ser la cantidad de pólvora que cabe en la concavidad de la mano sin que llegue a la base de los dedos, o la cantidad también puede ser la que cabe en la tapa de la cantimplora (empaque en el que llegaba del exterior la pólvora de caza); también se puede usar como medida un cartucho de fusil recortado; se echa la pólvora por la boca del cañón del arma, luego se introduce un tazo de papel para trancar la pólvora, o también puede ser de fique, y se pisa con la baqueta; luego se echan los perdigones en cantidad indeterminada, y sin olvidar el dicho que dice: *pólvora poca y munición hasta la boca*, y por último, se pisa nuevamente con otro tazo de papel o de fique y luego se revisa a ver si minó el fisto (presencia de pólvora en el conducto); en caso contrario, se le echan unos granitos de pólvora por el fisto o se minan con pelo de la cabeza, el que se muerde con el fulminante, que es lo último que se pone. El dicho que dije quiere decir que se tenga mucha prudencia con la cantidad de pólvora, sin que importe mucho la cantidad de municiones, pues si se echa mucha pólvora puede estallar la escopeta, y aunque el dicho dice que munición hasta la boca, tampoco se puede llenar la escopeta de munición porque también puede estallar y matar al tirador".

Entre los campesinos, algunos tienen la creencia supersticiosa de que el perdigón que se marca con una cruz es el que mata, circunstancia que ha sido aprovechada en investigación criminal científica como pista para localizar el posible homicida por el hallazgo en su poder de perdigones con esta señal.

En los varios casos que sobre el particular se nos han presentado en el Laboratorio, en algunos hemos te-

nido problemas verdaderamente complejos, precisamente por tratarse de armas de perdigón variado, pólvora de distinta composición y cantidad usada, esenciales diferencias en los tipos de escopeta de físto, especialmente en las de fabricación casera, por lo que para cada caso vienen a plantearse fenómenos balísticos diferentes. En los que se ha tenido éxito, relatamos los siguientes:

Un individuo fue muerto en una emboscada; practicada la necropsia se constató que le habían dado muerte con disparo de escopeta hecho a corta distancia porque los perdigones habían hecho bala, en el interior de la herida; además de los perdigones, se hallaron unos fragmentos de papel gaceta. Practicadas requisas en las casas de los inculcados y estudiadas las muestras recolectadas, se constató en una de éstas la presencia de fragmentos de papel gaceta que vinieron a coincidir exactamente con los fragmentos hallados en el occiso, es decir, que eran el complemento; constatándose que dicho papel había sido utilizado para tacer la escopeta, este importante detalle sirvió como base para establecer cuál de los varios inculcados había sido el homicida.

Otro caso, que hace muchos años se nos presentó, y más importante que el anterior por la trascendencia que en un principio se le quiso dar, fue el del hallazgo de un proyectil de fusil en el cadáver de un individuo y que había sido la causa de la muerte. Dicho sujeto era muy influyente y conocido en toda la región. El hecho sucedió en una población durante una manifestación que suscitó un alboroto, durante el cual perdió la vida el mencionado señor. Restablecido el orden e iniciada la investigación, una mujer informó que por la ventana de una casatienda de su propiedad, uno de los agitadores de la región había disparado su escopeta de físto contra la multitud. Durante la investigación se llegó a establecer con absoluta certeza que no había habido ni un solo disparo de fusil. Estudiado el proyectil en el Laboratorio, se constató que no había sido disparado con arma de ánima estriada y que en su base presentaba, además de los residuos de deflagración de la carga, venizas de papel, llegándose, por lo consiguiente, a la conclusión de que dicho proyectil fue disparado con escopeta, la cual había sido tacerada con



FOTOGRAFIA No. 3

papel y utilizado como perdigón el proyectil de fusil. Este hecho vino a concordar con las características y forma del orificio de entrada que presentaba el cadáver.

En otra investigación, en la que figuraban dos armas de fuego de distinta clase, la una de antecarga, fisto, y la otra de retrocarga, y que el cadáver presentaba en el cráneo un orificio de entrada de varios centímetros de diámetro y en el interior de la herida un papel y unas pequeñas piedras. Fue planteado a los peritos el cuestionario en el sentido de establecer si un paquete de pequeñas piedras envueltas en papel se podía disparar con una escopeta de fisto, y en caso tal, perforar el cráneo e ir a alojarse en la masa encefálica. En un principio se creyó que las piedras se desen-

volverían o que el paquete no tendría la suficiente energía cinética para poder perforar el tejido óseo. Para dar respuesta procedimos a hacer experiencias disparando la escopeta de fisto contra conejos vivos, a distintas distancias y utilizando como perdigones paquetes de piedras de río envueltas en papel; como resultado se obtuvo que al lograr hacer blanco en el cráneo de uno de los conejos a tres metros y medio de distancia, lo perforó. En la fotografía número 3 se pueden observar tres de los conejos que fueron sacrificados en las experiencias; en el que aparece en la parte inferior corresponde al conejo cuyo cráneo fue perforado por el disparo; hecha la disección, se encontró en la masa encefálica el paquete de piedras envuelto en el papel.



*Pero Caro no sólo era poeta: crador también lo fue, y era de ver el coloso enfurecido, sacudir la soberbia melena, discurrir invicto por el recinto del Senado, y soltar la frase destructora, chasqueante como un látigo, luminosa como un relámpago y fatalmente rápida y eficaz como la cuchilla de la guillotina que cae.*

GUILLERMO VALENCIA

# Importancia del estudio de la personalidad del delincuente

POR EL PROFESOR GUILLERMO URIBE CUALLA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

No puede ser desconocido el hecho de que el elemento humano es demasiado complejo en el estudio de sus atributos, ya que en él se aprecian fisiológicamente muchos efectos cuyas causas están radicadas en órganos perfectamente estudiados y cuyo funcionamiento es necesario para que biológicamente la persona humana pueda considerarse como normal. Pero también quién puede poner en duda que el ser humano participa del influjo prepotente de la Divinidad, cuando por su soplo creador le infundió un espíritu que llena todas nuestras actividades y que dirigiendo la razón, que nos distingue de los brutos, orienta nuestras facultades psíquicas, ya sea cuando recordamos los conocimientos que hemos adquirido desde la época de la infancia, hemos robustecido en la edad madura —me refiero a la memoria—, y que tan sólo principia a decaer en los linderos de la provesta ancianidad; ya sea ese foco indeficiente que es la autocritica o raciocinio, que nos permite reflexionar, formar justos juicios, conocer los actos humanos en lo que ellos tienen de bondad o de virtud, o lo que ellos encierran de falta de rectitud, de malicia o reconocida maldad; o bien esa admirable facultad que es un verdadero motor del espíritu que nos permite fijar las ideas, que no es otra cosa que la atención, la cual es sostenida y brillante cuando nuestra mente está libre de preocupaciones, y que no se fatiga ni disminuye cuando goza de la plenitud de su desarrollo, o

ya se manifiesta en la poderosa voluntad que nos lleva a acometer las más arduas empresas, nos permite hacer gala de una vida de estudio y sacrificios, que logra educarse a través de los años, debatiéndose incesantemente entre el flujo y reflujo de nuestros fracasos, desilusiones, sanas ambiciones, triunfos optimistas y alentadores, y que, sin embargo, vacila y se vuelve caduca en los procesos demenciales patológicos o cuando surgen las dudas y las obsesiones en estados francamente anormales de nuestro psiquismo; o bien ya sea esa singular cualidad que constituye el fondo de nuestra personalidad, esencialmente humana y trascendente, como es el manifestarse de la afectividad que nos permite preocuparnos por el bien de los semejantes, nos conduce fácilmente a la gratitud por los beneficios recibidos, se transmite por herencia, y es capaz de producir a raudales los mejores sentimientos de bondad, amor, altruismo, justicia y perdón, y que también cuando se atenúa o desaparece por causas anormales no lleva al desafecto, a la ingratitude, a la crueldad, al resentimiento, etc.

Ha sido motivo de hondas meditaciones de los científicos el penetrar en ese arcano misterioso que se ha llamado el alma humana, y por más que se investigue y se quiera sondear en las reconditeces de la fisiología no se ha podido definir el principio vital que dirige todas las operaciones de los seres que viven, y con magnífico empeño los sostiene desde que nacen, se

reproducen y terminan. Y el asunto se torna gigantesco cuando se trata de averiguar cómo se producen los actos intelectuales que dan conciencia al individuo y lo colocan por encima de los seres inertes y de los animales desprovistos de razón.

Para los que sostenemos la existencia del espíritu como el principio substancial que informa la materia en todas y cada una de sus partes, es relativamente sencillo el problema de la unión íntima entre todos los elementos que constituyen el compuesto humano y las fuerzas espirituales. Mas esto no quiere decir, en ninguna manera, que no sea necesaria una trabazón íntima entre uno y otras, y un perfecto estado de funcionamiento de sus órganos y aparatos, para que los fenómenos intelectuales se manifiesten en todo su vigor y normalidad. Nadie puede desconocer la influencia colosal que tiene en el desarrollo de la inteligencia y sus atributos el estado normal o anormal del cuerpo humano.

El estudio de la personalidad psíquica es de suyo difícil o complejo, y no puede descartarse el influjo indudable del espíritu que informa, por así decirlo, integralmente el compuesto humano; pero también ¿quién sería osado en negar los múltiples factores de orden somático que intervienen en su evolución y desarrollo? Es evidente que la inteligencia humana no se desarrolla por saltos, sino que tiene un proceso lento y una elaboración complicada que es necesario observar en todo momento. Y ¿quién ha dicho que todos los individuos tienen una misma personalidad psíquica, si precisamente la ciencia nos está demostrando cómo la semejanza que existe de una persona a otra físicamente también encierra en sí una desigualdad en sus funciones intelectuales? ¿Acaso en los problemas de la identificación no vemos que la dactiloscopia comprueba que los dibujos papilares no son iguales de un individuo a otro, y precisamente esa de-

semejanza perenne e inmodificable es la base posible de una identificación? Por otra parte, los estudios de la biotipología han llegado a clasificar a las personas en distintos tipos morfológicos, diferentes los unos a los otros, que casi nunca se encuentran puros sino en mezcla o combinación.

Y del mismo modo hoy existe la tendencia a estudiar el psiquismo de los individuos por sus caracteres o constituciones que forman la personalidad innata, casi siempre persistente, no sin dejar de reconocer la existencia de factores externos o fenotípicos que producen hasta cierto punto lo que se ha denominado la personalidad adquirida. Por lo tanto, puede afirmarse, sin caer en un probable error, que es casi un postulado científico la semejanza tanto física como psíquica de los individuos.

Y ahora vamos a entrar al punto esencial del tema de esta exposición, que se refiere, pues, al estudio de la personalidad del delincuente. Porque resulta que el antiguo derecho punitivo pecaba porque en un principio no se estudiaba sino el delito en sí, sin tener casi para nada en cuenta el elemento humano en la ejecución de ese mismo hecho delictuoso. De ahí, pues, que se seguía la escuela esencialmente clasista, que solamente tenía como consecuencia el castigo, la pena o la sanción de esos hechos delictuosos, pero sin adentrarse en el fenómeno psicológico que podía estudiarse en ese hecho delictivo en relación, precisamente, con la personalidad misma del delincuente.

En el año de 1874 fue fundada la escuela italiana por César Lombroso, que le dio mucha importancia entonces al estudio del delincuente; pero esa escuela lombrosiana pecó porque no tenía en cuenta o no hacía el estudio jurídico del delito en sí y descartaba hasta cierto punto las condiciones del medio ambiente, es decir, las causas sociales, por preocuparse entonces mucho del estudio del estado somático del delincuente. Esa escuela fue vio-

lentemente criticada por muchos especialistas, porque él había hecho una clasificación de los delinuentes en delinuentes natos, en delinuentes alienados, en delinuentes matoides, en delinuentes pasionales o de ímpetu y en delinuentes de ocasión. Esos ataques los tuvo principalmente en los congresos internacionales de 1885 a 1911, y se le señalaban a esa escuela dos errores fundamentales: el que no le daba importancia a la influencia del medio social, y también en que negaba rotundamente la posible perfectibilidad del hombre tarado, y por consiguiente, se consideraba que sus conclusiones eran un poco prematuras y que tenía esa escuela una sistematización inexacta. Naturalmente que no se puede desconocer la visión enorme de este hombre como era Lombroso, porque si fue naturalmente una escuela exagerada desde muchos puntos de vista, sí vislumbró la importancia que tenía el estudio de la personalidad misma del delincuente desde el punto de vista biológico.

Como consecuencia de esta reacción, vino entonces la famosa declaración del profesor Lacassagne, quien en el año de 1885 en un célebre congreso en Roma expresó el siguiente pensamiento, que continuamente ha sido citado, porque indudablemente encierra un fondo de gran verdad: dijo: "El medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad; el microbio es el criminal, elemento que sólo se desarrollará y tendrá importancia cuando encuentre el caldo de cultivo apropiado". Eso, pues, para darle importancia al ambiente o al medio social en que se desarrolla el individuo, que puede, muchas veces con el tiempo, ejecutar un hecho delincente. Decía el profesor Lacassagne: "El criminal con sus caracteres antropométricos y otros no nos parece tan importante, porque todos estos caracteres pueden encontrarse en personas muy honestas. Porque, indudablemente, lo que fracasaba en la escuela de Lombroso es que si era cierto que en muchos criminales

sí se podrían comprobar antropológicamente muchas anomalías y que coincidían también con que esos individuos habían ido al delito, sin embargo, se presentaban muchos casos muy frecuentes de individuos en los cuales no se encontraban esas anomalías morfológicas, y sin embargo también iban a la delincuencia; luego era necesario investigar también otra clase de factores. Entre esos se destacaban, pues, los factores de orden social.

En un estudio que hice hace varios años, que presenté a algún congreso de criminología, terminaba yo con las siguientes conclusiones:

1. La personalidad del delincuente es polifacética; por lo tanto, su estudio no puede ser unilateral, porque sería fragmentario, y el método que profundice tan sólo en una de sus fases no sería científico y pecaría por deficiente.

2. De acuerdo con esto, el método adaptable a los modernos adelantos de la ciencia tiene que ser integralmente ecléctico, no sistematizado en una sola escuela por prestigiosa que parezca, porque la imagen viva y real de una persona delincuente no puede surgir sino del conjunto de sus aristas, del resumen de sus perfiles y características; de donde se sigue que su forma corpórea debe arrancar sus secretos a la antropología, a la fisiología, a la biología y a la clínica, y en las perspectivas de su psiquismo no podrá el perito orientarse sino en los estudios de la psicología y de la psiquiatría para precisar su carácter, su constitución y, en definitiva, su mentalidad.

3. Solamente así podrá formularse un sistema práctico que preste un eficaz auxilio a la justicia, que en muchas ocasiones duda y vacila y sólo confía en la versación de un perito que oriente su criterio y pueda captar debidamente las distintas modalidades de la personalidad de un delincuente. De tal manera, pues, que es importante en el estudio de la persona del delincuente el método o sis-

tema constitucionalístico o caracteriológico para conocer, en cuanto sea posible, el fondo de la personalidad psíquica".

Se entiende por disposición psíquica o constitución un conjunto de elementos o de tendencias que nacen con el individuo, que se manifiestan desde que albordea la vida psíquica y que por ser puede decirse que perennes o persistentes vienen a constituir entonces el fondo de lo que se ha llamado la constitución innata del individuo.

Ahora, esas constituciones, que han sido estudiadas por varios autores y que puede decirse que modelan la personalidad del individuo, unas se refieren precisamente al fenómeno de la avidez, porque todas las personas, más o menos, tienen, naturalmente, en la vida alguna ambición, alguna meta que alcanzar. Uno la logra por su preparación científica, por sus cualidades personales; otros, aun cuando tengan esa meta o ese deseo, fracasan, o bien porque el medio ambiente no les es propicio, o bien porque indudablemente sus facultades intelectuales no alcanzan a obtener ese deseo.

Sucede, pues, que existe lo que se llama una constitución paranoica, que tiene cuatro notas sobresalientes: en primer lugar, el orgullo desmesurado, lo que algunos autores han llamado también una hipertrofia del yo o una egofilia, que son individuos que tienen grandes ambiciones en la vida, el deseo de conquistar muchos honores, de alcanzar muchos triunfos, y muchas veces esos deseos que se tienen no corresponden propiamente a su preparación intelectual ni al grado de desarrollo de la inteligencia que tienen. Y entonces se crea en ellos un complejo de inferioridad, porque al ver que no les resultan sus planes, que más bien fracasan, que encuentran ciertas resistencias para colmar sus justas ambiciones, entonces se produce en ellos una especie de desconfianza en el medio ambiente y quieren atribuir sus fracasos o sus faltas de éxitos

al medio ambiente, a las resistencias que encuentran en el medio social, cuando en realidad de verdad esa barrera infranqueable se encuentra en ellos mismos, por falta de capacidades, por falta de desarrollo de su inteligencia. Y entonces surge la desconfianza que puede dar origen muchas veces con el tiempo a ciertas ideas un poco anómalas, que pueden ser la base de ciertas ideas persecutorias. Y como resultado de todo esto, viene en ellos la falsedad de juicio, porque, naturalmente, viene una falsa interpretación de lo que sucede en el medio ambiente en relación con sus planes y con sus deseos. Y, por último, son individuos que no se adaptan a las normas del medio ambiente, son inadaptados, y por eso se dice que esa cuarta nota viene a ser la inadaptabilidad.

Ahora bien; hay que hacer una distinción entre lo que es tener una simple constitución, si se quiere psicopática, a ser un verdadero enfermo de la mente, es decir, un enajenado o un loco. Porque muchas veces se habla del individuo paranoico queriéndose decir con ello que se trata de un individuo loco, cuando en realidad de verdad puede tener alguna tara, puede tener alguna anomalía, pero sin que eso constituya verdaderamente una locura o una demencia. Naturalmente que esa constitución al hipertrofiarse o exagerarse por causas de orden tóxico o por causas de orden infeccioso, por circunstancias muchas veces imposibles de prever, puede hipertrofiarse, y entonces sí dar origen a una verdadera enfermedad mental, como sería ya una psicosis paranoica, por ejemplo, de tipo de interpretación o de reivindicación.

Existe otra constitución a que se le ha dado el nombre de constitución perversa, porque es un modo especial de ser el individuo, que se aprecia desde la época de la niñez, en la infancia; porque normalmente en todo niño, a medida que va desarrollándose y creciendo, se va desarrollando también su afectividad, de tal manera que

es una persona que agradece los beneficios que se le hacen, y se desarrolla su afectividad en relación con sus padres y con su familia; luego cuando va a la escuela, en el comportamiento que tiene con sus compañeros, naturalmente, se desarrollan todos esos sentimientos sociales de agradecimiento con sus profesores, con sus maestros; generalmente es una persona que se somete a la disciplina, obedece las reglas normativas de la escuela. Pero en la persona que tenga ya una constitución de este tipo perverso, se va delineando más bien una especie de ingratitud o falta de reconocimiento para sus padres o sus familiares, se desarrolla también cierto sentimiento de rencor o de venganza, aun de crueldad con los mismos animales; si va a la escuela, su comportamiento falla notoriamente, porque es rebelde, indisciplinado, es distinto a todos los demás niños, y, como dice el profesor Regis, se caracteriza sobre todo esa constitución por el desafecto, por la amoralidad, por el rencor, por la desobediencia, por la indisciplina y, sobre todo, porque esos niños vuelven a caer fácilmente en las mismas faltas aun cuando se les castigue, son reincidentes y, sobre todo, son incorregibles; uno de los caracteres más importantes de la constitución perversa es la incorregibilidad. Ahora, esta constitución perversa, al hipertrofiarse o exagerarse puede dar origen entonces a una verdadera psicosis perversa, y entonces forma lo que antiguamente se llamaba los locos morales y que, en cierto modo, coinciden con lo que Lombroso llamaba el criminal nato, que tenía esas tendencias instintivas al delito y que no es otra cosa que la constitución perversa. Algunos autores también le han dado el nombre de constitución criminaloidea, por esa tendencia instintiva al delito, que se caracteriza sobre todo por la amoralidad, por la impulsividad, y algunos tienen hasta lo que se ha llamado la vanidad criminal, que se enorgu-

llecen muchas veces de los mismos delitos que verifican, que es lo que se llama el erostratismo, etc.

Otra constitución muy importante es la llamada constitución mitomaniaca, es decir, personas que tienen tendencia generalmente al disimulo, a disfrazar la verdad, a la falsa interpretación, al mito, a la maledicencia, y que muchas veces se revela hasta en sus gestos y en sus actitudes, en su conducta general y en su comportamiento. Porque la experiencia demuestra que es más o menos normal que el niño hasta cierta edad sea un mitómano, porque su fantasía es sumamente rica, y naturalmente, como apenas está captando las ideas y está conociendo la vida y el medio ambiente que lo rodea, es muy fácil que se deje llevar de la imaginación y vengan muchas veces el mito y las cosas novelescas, los cuentos, en los cuales hay un disfraz de la verdad y un disimulo; eso está más o menos dentro de lo normal. Pero ya lo que no es normal es que llegando a la adolescencia o en la edad adulta, esa tendencia a decir mentiras, a disfrazar la verdad, se acreciente y se conserve y se exalte, de manera que constituye ya un modo de ser de la persona y hasta un temperamento esencialmente mitómano.

Ahora, el fondo de esa constitución puede dar origen a una enfermedad muy conocida, como es la histeria, la persona histérica. Antiguamente se creía que solamente era histeroide la mujer, pero que tanto puede existir en el hombre como en la mujer; se caracteriza por esa tendencia esencialmente mitómana, y que entonces puede llevar a hechos muchas veces importantes dentro de la sociedad, porque esas personas son esencialmente exhibicionistas; muchas veces tienen tendencia al anónimo, a la calumnia; —por ese punto de vista son peligrosos— y sobre todo bajo el punto de vista de la justicia pueden dar origen a lo que se llama un delirio de autoacusación, es decir, acusarse muchas veces de graves delitos que ellos no

han cometido, y bajo ese punto de vista pueden muchas veces hasta despistar a la justicia.

Para citar un caso ilustrativo, recuerdo aquí, hace ya muchos años, un crimen pavoroso que se cometió en Bogotá, que era conocido con el famoso nombre del "asesinato de la Napa". Una muchacha del bajo pueblo, que por motivos de orden pasional fue muerta en una forma cruel, en que intervinieron varias personas del hampa de la sociedad. Sin embargo, en un principio, una mujer también del pueblo, se presentó ante las autoridades diciendo que era la autora de ese asesinato, y no solamente, sino que se produjo la reconstrucción del delito, la llevaron al sitio donde había aparecido el cadáver y ella describió con todos sus detalles cómo era que se había verificado el hecho, cómo ella había procedido; de manera que en un principio quedaron convencidos de que ella era evidentemente la responsable de ese asesinato.

Pasaron unos días, y se pudo comprobar que esta mujer no podía haber sido la autora de ese delito, porque precisamente estaba detenida en El Buen Pastor; no había salido sino hasta el día siguiente, y por consiguiente había un error en la investigación. Con ese motivo fue llevada a la Medicina Legal esta mujer para que se le hiciera un examen, y se comprobó que tenía somática y psíquicamente todos los caracteres de una mujer histérica.

Ese fue, pues, el diagnóstico a que se llegó. De tal manera, que esa revolución que ella hacía era en un estado completamente delirante, una verdadera autoacusación que despistó en un principio a la justicia, porque después se encontraron los verdaderos autores del delito. Posteriormente esa mujer tuvo que ser llevada al manicomio, porque le dio una crisis maníaca muy marcada, que venía a confirmar el diagnóstico de que había ahí un fondo patológico muy grave, en que predominaba, sobre todo, el histerismo.

*Constitución ciclotímica.* Todas las personas tienen tendencia a trabajar, y a que su actividad sea más o menos cambiable, según las circunstancias del tiempo, las circunstancias de orden económico; las circunstancias que dependen también de la edad, del medio donde actúa. De manera que eso está dentro de lo normal, y muchas veces durante el mismo día esa actividad tiene sus altas y sus bajas, que corresponden muchas veces hasta a fenómenos fisiológicos, fenómenos también del ambiente, y dependen también del temperamento de cada persona.

Pero lo que ya no es normal, es, precisamente, que haya cierta tendencia a exagerarse esa actividad demasiado y venir entonces una verdadera hiperactividad, o a descender o a deprimirse esa persona por un tiempo más o menos prolongado y venir entonces la hipoactividad. Es decir, se caracteriza la constitución ciclotímica por la imposibilidad que existe en esa persona de conservarse en el justo medio de su actividad funcional, y entonces ya se tiene una constitución ciclotímica que, naturalmente, al exagerarse en el transcurso del tiempo puede ser un terreno propicio para el desarrollo de una posible enfermedad mental o psicosis, que en ese caso sería aquella enfermedad mental en que predominan precisamente esos ciclos, lo que se llama una psicosis periódica o una locura circular o de doble forma, en que puede predominar la tendencia a la excitación o a la manía, o más bien la tendencia a la depresión o melancolía. Así como hay individuos que congénitamente tienen esa tendencia a la hiperactividad, y son los llamados excitados constitucionales. Otros tienen una tendencia congénita más bien a la hipoactividad, y son los llamados deprimidos constitucionales.

*Constitución hiperemotiva* y que se relaciona directamente con el fenómeno de la emoción. Sucede que todos nosotros, naturalmente, tenemos reacciones emotivas más o menos prolonga-

das, según las circunstancias en que ellas se verifiquen, bajo la influencia de los choques traumáticos, o de los choques pasionales o afectivos; la persona que ha tenido la pérdida de un miembro muy querido de la familia, o que ha tenido un gran descalabro económico, o que ha tenido un fracaso universitario, etc., indudablemente que tiene sus reacciones emotivas más o menos intensas, y eso está naturalmente dentro de lo normal. Pero lo que ya se considera como anormal es la exageración en esas reacciones, que se hacen mucho más intensas, más fuertes, sobre todo de mayor duración, y sobre todo se caracteriza porque el influjo que obra sobre el individuo, sobre su personalidad, es mayor y persistente, que es lo que constituye esa tendencia de la hiperemotividad, y que se manifiesta muchas veces en el individuo no solamente por perturbaciones de orden subjetivo, sino también por manifestaciones de orden objetivo o fisiológico, como esas personas que pueden tener en un momento dado una crisis de hiperemotividad y que se manifiesta por fenómenos vasomotores; digamos, esos individuos pueden tener una taquicardia o exageración de las pulsaciones; de las contracciones del corazón; pueden tener una exageración en las secreciones, por ejemplo, del sudor, una diáforesis muy abundante, una exageración en la salivación, una exageración en la secreción urinaria, una exageración hasta en el peristaltismo del intestino, que se manifiesta a veces por descargas diarreicas, fenómenos de temblor, etc., y eso combinado, naturalmente, con alteraciones de orden subjetivo, como es cierto estado de preocupación, de desesperación, de angustia o de ansiedad, que son los caracteres específicos de la hiperemotividad.

Precisamente la práctica nos demuestra cómo los grandes hiperemotivos son los que pueden ir al suicidio, muchas veces que no tienen control suficiente en esas reacciones. O son también los grandes hiperemoti-

vos los protagonistas de las más grandes tragedias pasionales, precisamente por razón de su hiperemotividad.

Ahora, cuando se exagera esa tendencia puede dar origen a una verdadera enfermedad mental, como es la llamada psicosis hiperemotiva o enfermedad de Dupré. Y también puede dar origen a lo que se ha llamado la psicastenia, que fue descrita desde hace mucho tiempo magistralmente por el profesor Janet, y que se caracteriza sobre todo porque hay un descenso en la tensión psicológica, una pérdida del sentido de lo real, y donde predominan sobre todo los fenómenos de duda, de obsesión, etc.

Estas cinco constituciones son las que fundamentalmente aparecen más descritas por los autores. Sin embargo, otros aceptan otra constitución como es la llamada constitución esquizoide, caracterizándose, sobre todo, porque en estos individuos hay una verdadera disociación psíquica, una tendencia a lo que se ha llamado el autismo, es decir, como a crearse una vida propia a cada persona, una vida interior; son los individuos que tienen tendencia a la introversión. Ahora, tenemos que esta constitución que se ha llamado esquizoide, exagerada puede dar origen a verdaderas esquizofrenias, puede producir los rencores o los odios familiares, la terquedad más o menos persistente, y aun llevar a una verdadera enfermedad mental como la que se llama demencia precoz o esquizofrenia.

Y, finalmente, también se ha descrito otra constitución, que algunos niegan, que es la constitución epileptoide, que fue descrita principalmente por la célebre doctora Miskowska, y que sobre todo se ha caracterizado, como ella lo decía, en individuos que tienen una afectividad reconcentrada y como viscosa, en que hay una mezcla de timidez, de humildad servil, de indisciplina, y sobre todo porque predominan en esos individuos reacciones coléricas violentas y aun brutales.

Es lo que constituye lo que algunos otros autores han llamado la personalidad explosiva, se llama también epileptoide, y que tiene también una enorme importancia en el estudio de la personalidad del delincuente, porque cuantos actos antisociales, sobre todo reacciones impulsivas, se producen bajo la influencia de esa misma constitución. Muchas veces por factores exógenos que llevan al delito, como por ejemplo bajo la influencia del alcohol que pone de manifiesto con mucha frecuencia la constitución epileptoide, o también bajo la influencia de choques pasionales o emotivos que pueden llevar entonces fácilmente al delito.

En el estudio de la personalidad del delincuente, que es tan vasto, no solamente debe tenerse en cuenta este método constitucionalístico o caracteriológico, sino también es muy importante el estudio somático o morfológico del individuo, porque, evidentemente, se ha querido establecer una relación entre ciertos caracteres morfológicos y ciertas tendencias del individuo en relación con el funcionamiento de sus facultades psíquicas. Así, por ejemplo, existe la muy conocida clasificación del profesor Krestchmer, que establecía una relación entre el tipo que se ha llamado leptosomático o longilíneo con la constitución, precisamente de que hablábamos, esquizoide. Es decir, ese tipo que se ha comparado al tipo morfológico de Don Quijote, en que predomina sobre todo la longitud de los miembros más que el diámetro de las cavidades torácica y abdominal, que el peso o el volumen de las vísceras, y que coincide con mucha frecuencia ese tipo longilíneo o leptosomático con esa constitución o modo de ser esquizoide o de introversión. En cambio, se ha podido comprobar que el tipo contrario a éste, el llamado tipo pícnico, que equivale en su constitución morfológica a Sancho Panza, en que predomina más que la longitud de los miembros el desarrollo de las cavidades torácica o abdo-

minal, individuos generalmente rechonchos, con el cuello corto, generalmente calvos o alopecicos, y que en ese tipo predomina más bien el temperamento o la constitución ciclotímica.

Nadie puede negar tampoco la importancia que tiene en el estudio de la personalidad del delincuente el estudio endocrinológico, es decir, del funcionamiento de las glándulas de secreción interna, que tiene una importancia extraordinaria, porque es evidente que hay casos de delinquentes que han cometido graves delitos, y en quienes puede encontrarse alguna alteración endocrínea y que por consiguiente esa alteración endocrínea ha podido explicar en parte las perturbaciones del sistema nervioso y aun del psiquismo.

Ahora, no quiere decir que todas las personas que tengan perturbaciones endocríneas necesariamente van a ser criminales, y tampoco se puede sostener la teoría de que en todos los criminales necesariamente tenga que haber alteraciones de orden endocríneo, pero sí son frecuentes los casos que se pueden citar de individuos que teniendo esas perturbaciones endocríneas, sí se explica en gran parte la tendencia al delito por esa clase de perturbaciones. Ahí está, pues, la habilidad del perito o del psiquiatra, o del psicólogo para poder interpretar hasta dónde esa perturbación de su psiquismo puede muchas veces relacionarse con esas alteraciones de orden endocríneo.

Es lo cierto que, por ejemplo, en relación con la glándula tiroidea, que se ha dicho que es la glándula de la emoción, hay un fenómeno de exageración en el funcionamiento de esa glándula, que se ha llamado el hipertiroidismo, que sí puede muchas veces conducir a graves alteraciones del sistema nervioso, dando reacciones impulsivas violentas.

Hay autores que han sostenido hasta una epilepsia de origen tiroidiano; eso para demostrar la impulsividad a

que puede llegar un hipertiroideo. Es indudable que, en general, el hipertiroideo es un individuo de gran hiperemotividad y que puede tener en esa forma también reacciones incontroladas.

En un estudio que presenté hace ya algún tiempo a la Academia Nacional de Medicina, precisamente citaba varios casos perfectamente comprobados de hipertiroidismo en que se había hecho el diagnóstico clínico y también por los procedimientos de laboratorio, por el metabolismo basal, etc., y en que, evidentemente, ese estado hipertiroideo había influido en gran parte en la ejecución de hechos delictuosos sumamente graves. Como también el fenómeno contrario, es decir, el hipofuncionamiento de la tiroides, el hipotiroidismo, también puede repercutir gravemente sobre el sistema nervioso y aun sobre la mentalidad del individuo, que puede producir entonces estados cretinoides, estados de mixedema, estados de debilidad mental, que naturalmente son importantísimos desde el punto de vista también de la justicia, porque hay muchos de esos cretinoides o débiles mentales que por tener un juicio alterado pueden fácilmente ser llevados al delito y sobre todo como instrumentos fáciles del delito; aparte de que muchos de ellos tienen ciertas tendencias, ciertas perversiones instintivas sumamente graves.

Nadie puede desconocer tampoco todos esos fenómenos que se producen, por ejemplo, en la época climacteria, no solamente en la mujer sino también en el hombre, y que se caracterizan por estados de psicastenia o estados de angustia o grandes estados de hiperemotividad que pueden muchas veces llevar al suicidio o a reacciones impulsivas violentas, que por ese aspecto pueden cometer también actos delictuosos, los cuales es importante analizar profundamente, porque pueden fácilmente relacionarse con esos estados. Lo mismo también esas alteraciones de carácter o de irri-

tabilidad que muchas veces se presentan en la mujer en la época menstrual, por ejemplo, o las que se producen en la época del embarazo, a veces hasta verdaderas psicosis del embarazo o también del puerperio y que se explican en muchos casos por alteraciones o disfuncionamientos de glándulas de secreción interna, ya que todas esas glándulas tienen una relación íntima entre unas y otras.

Ahora, como les decía, el tema es sumamente vasto para poderlo desarrollar en una sola exposición. Pero sí quiero anotar también otros puntos de vista que tienen, naturalmente, importancia en el estudio mismo de la personalidad del delincuente, como son los procedimientos, los distintos tests de orden psicológico que se aplican más o menos sistemáticamente para el estudio de la personalidad misma del delincuente.

Hoy día, por ejemplo, está muy en boga el famoso psicodiagnóstico de Rorschach, que precisamente aquí en este Instituto hay una sección especial dedicada a esos estudios, que tienen hoy día una extraordinaria importancia, porque evidentemente en muchos de estos delinquentes se pueden hacer observaciones sumamente interesantes, y que se ponen de manifiesto en la interpretación, precisamente, de esas láminas que se tienen en este tipo de exámenes. Naturalmente, son procedimientos que no están al alcance de todos, y que son para interpretarse debidamente, porque en todo la exageración puede conducir a fatales errores.

Todos estos procedimientos modernos son elementos, naturalmente, que le sirven al psiquiatra y al psicólogo en sus investigaciones, pero que no puede decirse que cada uno de por sí sea definitivo, sino que es necesario aceptarlos como una contribución de la ciencia a la investigación de la personalidad, y que algunas veces dan resultados, en otras veces pueden no dar resultados tan notables y hay que recurrir a otros procedimientos. Pero,

naturalmente, no se puede desconocer hoy día, en esta época moderna, la utilidad y su importancia.

Tampoco pueden descartarse en el estudio de la personalidad del delincuente los métodos de psicoanálisis, sobre todo hoy día que está tan de moda la medicina psicosomática, muchas veces para poder descubrir ciertos complejos de inferioridad, ciertos estados de resentimientos que se han producido muchas veces desde la época de la niñez, ciertos reflejos condicionados que se pueden producir a través de la vida y que explican muchas veces algunas actuaciones de la persona.

Pero también es necesario saber interpretar de una manera científica y no llegar al extremo tampoco de la completa generalización, porque hay, evidentemente, casos en que el psicoanálisis puede dar resultados; una persona hábil y que tenga técnica y práctica en estos asuntos a través de mucho tiempo, y otras veces puede suceder que ese resultado no sea tan halagador ni sobresalga tanto. Eso nos está demostrando que no puede tampoco sistematizarse muchas veces ni generalizarse.

En el estudio de la personalidad del delincuente también deben tenerse muy en cuenta todos los factores de ambiente o mesociales que contribuyen también en la génesis del delito, porque interpretando las palabras del profesor Lacassagne de que el criminal que es el microbio necesita también un caldo de cultivo para que se desarrolle, y ese caldo de cultivo no es otra cosa que el medio ambiente, todas esas circunstancias de orden exógeno o fenotípico que pueden obrar en la génesis del delito. Porque no basta que existan en el delincuente esas perturbaciones endocríneas, esas alteraciones de su psiquismo que pueden considerarse como constitucionales o temperamentales, sino también hay que darle una gran importancia al estudio de las causas sociales, el medio, naturalmente, donde actúa, el medio

familiar a que pertenece el delincuente, si ha sido una persona que ha tenido verdaderamente un hogar, o por el contrario, ha sido una persona que por origen de su nacimiento no ha tenido ese ambiente familiar, que es tan decisivo en la vida.

Hoy día, en la época moderna, se considera como un factor de enorme importancia en el delito la disolución, casi puede decirse, del hogar, la tendencia generalmente a los divorcios, esas separaciones en que el problema más grave es el relacionado con los hijos, que muchas veces quedan abandonados, sin el control familiar suficiente. Lo mismo también, el sistema que haya seguido de educación en la escuela, los factores de orden religioso, que indudablemente pueden controlar o inhibir muchas veces ciertas tendencias más o menos instintivas al delito.

Lo mismo también, las mismas costumbres sociales que en esta época moderna muchas veces han producido cierto aflojamiento de los lazos familiares y cierto relajamiento especial en las costumbres. La influencia especial, por ejemplo, del cine pornográfico, que nadie puede, naturalmente, negar; el contagio psíquico que ejerce en las mentes la publicidad de ciertos hechos delictuosos, como lo que se refiere a suicidios, hechos pasionales que hace muchas veces tanto la prensa hablada como la escrita, y que muchas veces, en una forma casi inconsciente, no se dan cuenta del mal que se produce con eso, sobre todo en mentes no suficientemente equilibradas, y sobre todo en los individuos que tienen una constitución esencialmente hiperemotiva. La influencia, por ejemplo, de las causas tóxicas, el abuso del alcohol, que en esta época moderna se ha exagerado tanto y que puede muchas veces coincidir con cierto terreno nervioso, individuos psicópatas, y que puede llevarlos fácilmente al delito. Como tampoco se pueden descartar los fenómenos de la herencia, que es necesario, natural-

mente, tenerlos en cuenta, porque si no puede decirse que todas las enfermedades del sistema nervioso o mentales, necesariamente tienen que heredarse en los descendientes, si muchas veces se presentan esas enfermedades y por lo menos se hereda una tendencia o un terreno psicopático, que si se agrega a ello otra causa de orden exógeno, una causa patológica o tóxica, puede más fácilmente llevar a esa persona a una enfermedad mental o al delito que a otra persona que no tenga esas taras o esos antecedentes.

Por eso, en lo que se refiere a la clasificación de los criminales, de los cuales se han hecho ya muchas clasificaciones, que es uno de los puntos más difíciles de la materia y puede decirse que casi cada autor de derecho penal tiene su clasificación propia, y que la hace difícil, porque contempla muchos subgrupos en cuanto a su interpretación.

Hay una clasificación sumamente sencilla de retener y que sobre todo para la clasificación de los delinquentes es bastante aceptable y que es la que da un profesor del Brasil, Veiga de Carvalho, y que clasifica a los delinquentes en los siguientes grupos:

Los que él llama los delinquentes mesosociales, es decir, en que las causas que los han llevado al delito han sido casi netamente sociales. Los que él llama los biocriminales, en los cuales puede decirse que causas casi estrictamente de orden biológico han podido llevar a esa persona al delito. Los que él llama meso-biocriminales, en que pueden haber influido tanto causas de orden biológico como causas sociales en la ejecución del delito; y los dos últimos grupos, los llamados biocriminales preponderantes, en que pueden haber intervenido tanto causas de orden social, pero con predominancia sobre todo de las causas biológicas. Y lo que llama los meso-criminales preponderantes, en que puede haber habido también causas de orden biológico, pero han predominado sobre todo las causas de orden social.

Es una clasificación que pertenece a la escuela ecléctica, desde luego que acepta en la génesis del delito no solamente las tendencias específicas del delinente que pueden tener un origen netamente biológico, y acepta también las causas ambientales o de orden social. Puede haber muchas combinaciones en cuanto a la importancia que tengan unas causas u otras. Es una clasificación muy sencilla de retener y que no teniendo subgrupos, sirve en las cárceles y penitenciarias para clasificar a los detenidos o penados sin que haya una verdadera especialización en el derecho penal en los directores de dichos establecimientos.

He dejado en esta sintética exposición delineado el problema de la personalidad del delincuente, cuyo estudio a fondo es muy amplio, y de grandes proyecciones para la sociedad y la justicia. Siendo él de palpitante actualidad, ya que nuestro actual Código Penal está orientado en el estudio de la peligrosidad; desde luego que todos los delinquentes son responsables ante la ley, los unos porque considerándose como personas normales son llevados a las cárceles para aplicarles las sanciones correspondientes, y los otros que podrían llamarse delinquentes anormales, para aplicarles medidas de seguridad, porque serían esencialmente peligrosos para la sociedad.

Sería de desear que las actuales iniciativas del Ministerio de Justicia culminaran en la construcción del manicomio criminal, donde puedan cumplirse dichas medidas con toda la técnica que el caso requiera; porque, de lo contrario, muchos de los criminales anormales tienen que permanecer ilegalmente en las cárceles, siendo un constante peligro para sus compañeros, y donde no pueden tratarse ni observarse científicamente, ya que aquellos establecimientos deben participar de las seguridades de una penitenciaría, pero también de las condiciones propias de una moderna clínica de enfermedades mentales.

# Grupo de Técnica Policial del SIC.

POR EL MAYOR GUILLERMO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El Grupo de Técnica Policial del Servicio de Inteligencia Colombiano tiene por objeto asesorar a los jueces y funcionarios de instrucción en las diligencias de inspección ocular, levantamiento de cadáveres y reconstrucciones; las cuales se practican a solicitud del funcionario, previas las formalidades del Código de Procedimiento Penal en sus artículos 210 a 215.

Este Grupo está compuesto por los Equipos Móviles de Investigación, Laboratorio Fotográfico, Planimetría Judicial, Grafología y el Archivo Monodactilar, en el cual se incluye el de Apodos, Deformidades, "Modus Operandi" y Álbumes Fotográficos Delictivos por Especialidades.

El Juez de Instrucción, a quien corresponde el reparto del hecho delictivo, se va a enterar de cómo se sucedieron los hechos por las fotografías, plano e informes que remite el técnico que asiste a la diligencia inicial, durante la cual se recogen las huellas o rastros, y los embala convenientemente para traerlos a la oficina donde se estudian y seleccionan, a fin de descubrir al autor y demostrarle su culpabilidad.

En toda investigación criminal el éxito o el fracaso dependen de la diligencia inicial; de ahí que sea tan importante que el público colabore con las autoridades no tocando ni cambiando de lugar ningún objeto antes de que éstas lleguen.

Es de vital importancia que los funcionarios de los Permanentes que

asisten a la diligencia inicial, comprendan la necesidad de no mover a la víctima de su *posición natural*, hasta tanto no lleguen los funcionarios del SIC, pues si lo hacen, se pueden perder indicios que, si bien en un principio parecen no tener interés, por fuerza de las circunstancias pueden convertirse en pruebas de inestimable valor.

Los Equipos Móviles de este Grupo están dotados de los siguientes elementos:

1º Un equipo Faurot número 6 para exploraciones dactiloscópicas y reseñas de descarte a los inquilinos de la casa y a los sospechosos.

2º Tubos de ensayo para la recolección de muestras de sangre, semen, pelos, etc. Una cámara Speed Grafic 4 x 5, con su trípode, para fotografías judiciales; una cámara Finger Print para fotografías de huellas o escritos pequeños a tamaño natural.

3º Elementos de Planimetría Judicial, tales como jalones, decímetros, brújulas y demás elementos necesarios para levantar un croquis. Catorce frascos de boca ancha con elementos necesarios para moldear y vaciado de huellas, además de otras sustancias químicas.

4º Armas y elementos de seguridad, entre otros: pistolas de gases lacrimógenos, extinguidores pequeños y máscaras de oxígeno para casos de incendio.

5º Elementos varios como máquinas de escribir, botas de caucho, aspiradora, cables de extensión, etc.

El Laboratorio Fotográfico, a más de sus cuartos para reproducción, copia, ampliación y retoque, tiene un completísimo equipo de microfilmación en el que se están microfilmando los archivos del Servicio.

En Planimetría Judicial se elaboran los planos, a escala conveniente, de los croquis levantados en el lugar del suceso; en el Archivo Monodacti-

lar es donde se buscan las huellas reveladas en el lugar de los acontecimientos y donde el público puede acudir a reconocer a los delinuentes, bien sea en los álbumes fotográficos, por su filiación, o en el archivo de deformidades, porque les hayan observado a los sindicados algunas señales particulares tales como cicatrices, lunares, verrugas, etc.



*Nada es más delicado, ni que te interese conservar con mayor pureza, que tu carácter moral; porque si llega a sospechársele de injusticia, de malignidad, de perfidia, de mentira, etc., todo el mérito imaginable, y todos los conocimientos del mundo, no te procurarán jamás la estimación, la amistad, ni el respeto de nadie.*

De Lord CHESTERFIELD a su hijo.

# JUECES DE HECHO

POR ALFONSO CASTRO ALVAREZ

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Dentro de la organización de la justicia, tanto militar como ordinaria, la ley ha querido que en algunos casos intervengan los Jueces Populares o de hecho, quienes frente a las probanzas existentes en el juicio y a las alegaciones que las partes hagan en su presencia decidan la responsabilidad del procesado, sin que estén obligados a la apreciación de esas pruebas en determinada forma, es decir, son autónomos al desempeñar su cometido.

Se deduce de lo anterior la soberanía de los Jueces Populares, mas esta soberanía en forma alguna puede afirmarse sea absoluta, ya que está circunscrita, por decirlo así, a la observancia de la evidencia procesal. No podrán los Jueces Populares a su arbitrio, en forma ilimitada y desprovista de todo control legal, afirmar o negar la responsabilidad frente a lo dispuesto en los artículos 537 del Código de Procedimiento Penal y 119 del Código de Justicia Penal Militar.

Este veredicto como acto de conciencia según el artículo 27 de la Ley 4ª de 1943, debe ser proferido, no con una verdadera certeza, sino simplemente con la convicción íntima, que no viene a ser cosa distinta que el reconocimiento de la fuerza que al espíritu le hacen los elementos probatorios existentes en el proceso.

Se elimina, así, como se ha dicho, la posibilidad de que los Jueces de conciencia no proclamen su veredicto mediante la convicción íntima que acerca de los hechos se han formado, sino en virtud del odio, del amor, del temor, del afecto, tal como se contiene en la fórmula consignada en la ley ordinaria cuando pide que los Jueces Populares juren y prometan delante de Dios y de los hombres "examinar con la más escrupulosa atención tanto los cargos como la defensa que va a hacerse al acusado; no traicionar ni los intereses de éste, ni los de la sociedad que lo juzga; no esconchar, en el desempeño de vuestra misión, ni el odio, ni el temor, ni el afecto; decidir con la imparcialidad y firmeza que corresponde a todo varón honrado, sin atender voz distinta a la vuestra personal conciencia, y no hacerlo jamás sin la convicción íntima sobre los hechos respecto de los cuales se interroga; no comunicar con nadie sino entre vosotros mismos en la conferencia que vais a tener, sobre la causa sometida a vuestro veredicto, y no olvidar que la sociedad os ha confiado la más sagrada de las misiones y la de mayores responsabilidades presentes y futuras, cual es la de administrar justicia entre los hombres".

Quienes decidan de la responsabilidad del procesado, atendiendo intereses distintos a los de la justicia, no solamente violan ante Dios el juramento prestado, sino que atentan contra los intereses de la sociedad incurriendo en el delito de "prevaricato"; ayudan a corromper la sociedad de la cual forman parte, y muchas veces, lo que es peor, se exponen a atentar contra el Cuerpo o la Institución a que pertenecen, permitiendo indirectamente que en su seno se amparen individuos indignos de permanecer en él; un mal sentimien-

to de compañerismo, de simpatía, hace más daño a los cuerpos sociales, que la expulsión o reclusión de un individuo que ha atentado con su conducta contra la sociedad de que forma parte.

Si el Juez de conciencia no es absoluto para dar respuesta a las cuestiones que se le proponen, otro tanto ocurre con relación al Juez de derecho para aceptar o rechazar ese veredicto; éste no puede pedir cuenta a los Jueces o vocales de los medios por los cuales llegaron a adquirir el convencimiento; ha de bastarle examinar si en el proceso existe cualquier prueba, así sea levemente indiciaria, que permita aceptar la respuesta afirmativa o negativa de la responsabilidad que le entregaron los Jueces de hecho; no puede rechazar el veredicto porque en su ánimo estaba la esperanza de que se diera otra solución al problema según el concepto que anteladamente se había formado, o por capricho o animadversión para con el procesado o cualquiera otra de las partes.

Esa declaratoria de contraevidencia conforme al contenido del artículo 537 del Código de Procedimiento Penal y 119 del Código de Justicia Penal Militar no puede ser fraccionaria, pues estas normas hablan del "veredicto" sin que pueda olvidarse que éste forma un todo indivisible; no es dable de un mismo veredicto aceptar unas respuestas y al mismo tiempo rechazar otras; si tal cosa se hace se desvirtúa fundamentalmente la naturaleza del juicio popular y se daría margen a situaciones francamente irritantes, ya que "interpretar el veredicto es buscar la acomodación de la voluntad del Tribunal de conciencia a la ley, y no tratar de ajustarlo a la concepción mental y jurídica del intérprete", sin que valgan los razonamientos, por muy sutiles que sean, que el intérprete haga para satisfacer su deseo o su capricho.



*Empeñaos en el estudio con esa noble emulación que alimenta a los talentos, con el ardor religioso que conduce a la perfección. ...  
Profesad veneración a la verdad, inspiraos en el puro amor de la gloria.*

M. A. CARO

# NUEVA POSIBILIDAD DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

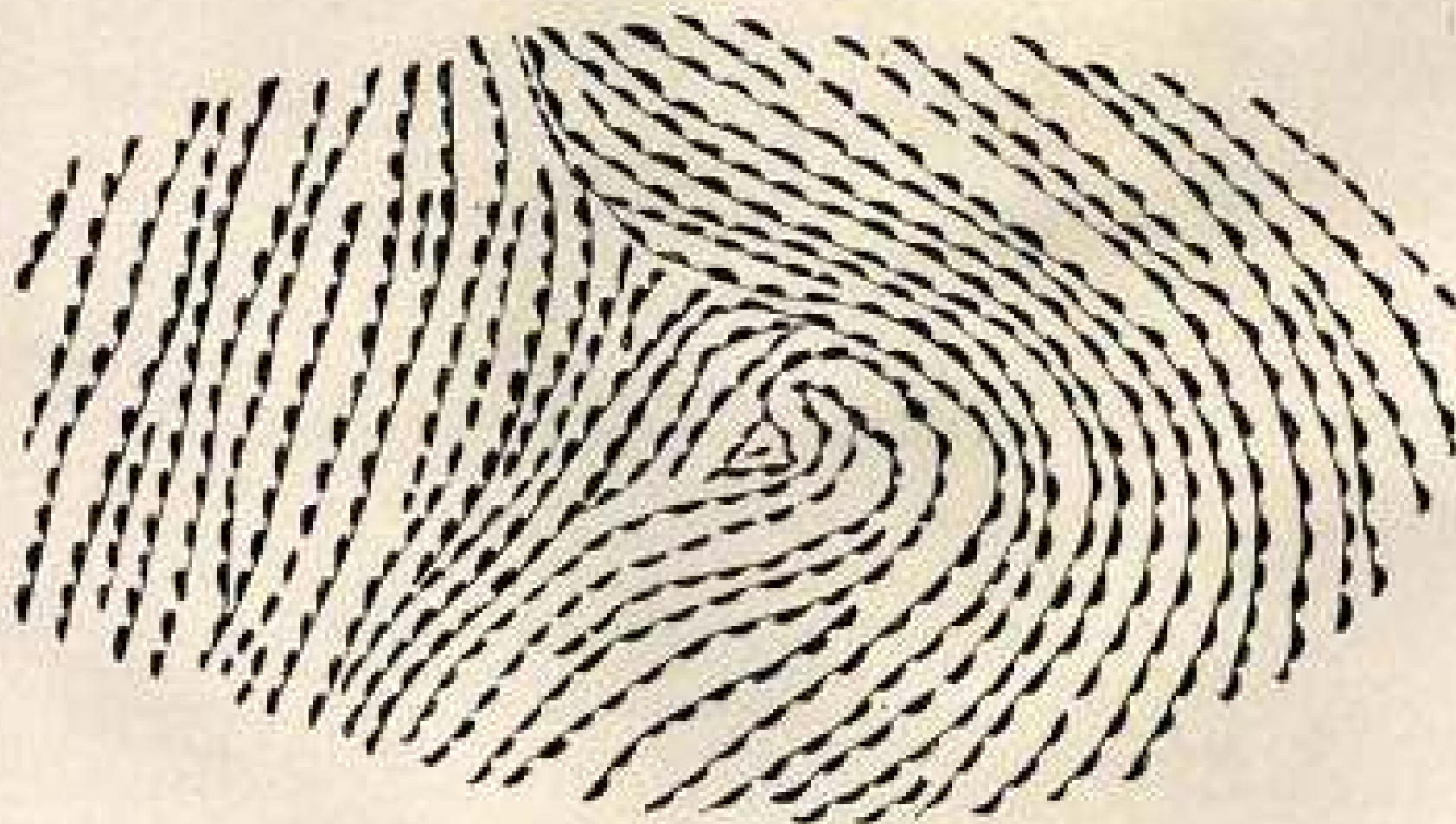
POR GONZALO GIL VARGAS

Hace algunos años presenté una clave o extensión al sistema dactiloscópico Vucetich Olóriz, y como todas las iniciativas, la mía no produjo la controversia que yo esperaba en el campo científico, sino, desgraciadamente, en el orden personal; sin embargo, el tiempo se ha encargado de dejar en claro las posiciones propias de los interesados en el progreso de la ciencia y las asumidas para satisfacer impulsos pasionales.

El hecho de que los tres Jefes de la Identificación escuchen mis ideas e inquietudes me da ánimo para exponerlas, con el fin de que sean discutidas por los técnicos en dactiloscopia, aceptando de los entendidos en

la materia sus conceptos en cuanto a las desventajas que puedan encontrar en mi modesto trabajo, esperando de que si algo útil resultare de él, a la postre, ello serviría de base para tomar rutas más acertadas, proyectando una subclasificación que al aplicarse redunde en los beneficios que espero con el presente.

Cada país ha tratado de poseer una clave propia, lo cual se ha debido a las fallas de que adolecen los sistemas conocidos; pero hasta hoy no se ha presentado ninguna que resuelva los problemas de congestionamiento que producen los grandes archivos con determinadas combinaciones que se repiten con desconcertante regularidad;



porque, como dice el profesor mexicano Martínez, "La naturaleza se complace en repetir para tormento de los clasificadores".

Dos son los grandes sistemas de clasificación dactiloscópica: el de Juan Vucetich, de la Argentina, y el de Edward Richard Henry, de Inglaterra. Los actuales métodos de clasificación o "claves" siguen alguno o ambos sistemas, pero ninguno usa hoy las claves originales de sus inventores. El vucetichismo domina en Hispanoamérica y España; el sistema Henry, en Inglaterra, Norteamérica y sus dominios. El método de Olóriz Aguilera, variante vucetichista, se usa en España, Colombia, Perú y Bolivia.

El vucetichismo tiende a la descripción y aprovechamiento de las figuras; el sistema anglo-sajón, hacia la exactitud matemática del conteo de líneas y simplificación de las fórmulas.

La dactiloscopia española, iniciada por Olóriz Aguilera, combina los dos grandes sistemas y tiende a la mayor precisión en las definiciones: la concepción déltica de Olóriz no ha sido aún superada y es el más perfecto estudio que se haya hecho en morfología dactilar.

El sistema Henry emplea ocho tipos o valores, que se distribuyen en una combinación matemática que ubica los verticilos. En el sistema Vucetich, los valores son cuatro; la clave chilena emplea catorce valores; la venezolana, ocho; la de Olóriz y la que se usa en la Argentina, Ecuador, Uruguay y Brasil, cuatro.

En general, como lo anota José Roberto Vivas, la eficacia de estos sistemas descansa más en la idoneidad moral y técnica de los expertos, que en el número de tipos o valores en que se distribuyen los dibujos digitales.

Los dactiloscopistas colombianos tenemos que reconocer que los actuales sistemas de identificación que operan en el país son deficientes. Las ingentes cantidades de dinero perdidas en la rama electoral, la lentitud en la

expedición de un certificado de conducta, la demora en centralizar ese servicio, para que el certificado de conducta sea nacional, obedece, en gran parte, a la deficiencia del sistema.

Inconclusa está aún la primera etapa de la identificación civil; queda por delante otra de mayores proporciones: la identificación de los menores.

La cédula de identidad o carnet de vida, propuesto por Humberto Orrego Ganthier, culminación de un mecanismo identificativo que se inicia con el nacimiento, incorpora el Registro Civil y se cierra con la muerte del individuo. Este carnet o "documento único" da cabida a otras anotaciones importantes en la vida del ciudadano: filiación, servicio militar, sufragio, sanidad, estado civil, educación, etc. Su adopción simplificaría los ficheros burocráticos, relacionándolos entre sí y permitiendo un control eficaz de las actividades fundamentales del individuo. Para esta tarea es indispensable el concurso, la habilidad y el entusiasmo de muchos; estudiar identificación sigue siendo una ocupación interesante y provechosa, pues grandes cosas quedan aún por descubrir.

Para los suramericanos que tuvimos la suerte de conocer antes el sistema Vucetich nos resulta difícil acudir a otro menos lógico y simple, máxime cuando en las fórmulas (puros arcos o puras presillas comunes) el vucetichismo supera el sistema anglo-sajón.

La clave que inicialmente se usó en Colombia desde el año de 1934, es la de Vucetich-Olóriz; ésta recoge en sólo cuatro grupos la infinidad de dactilogramas que se presentan, haciendo difícil la localización de la tarjeta que se busca.

He querido, sin salirme del sistema y sin emplear otra terminología a la cual ya está familiarizado todo el personal de dactiloscopistas, ampliar en ocho tipos, en lugar de cuatro, el sistema oficialmente conocido.

*El texto de la clave es el siguiente:*

*Adeltos o arcos puros.*—Se presentan en la fórmula con el número 1º. Estos llevan como subfórmula las letras A - B - C - D - E - F, según el grupo a que correspondan de acuerdo con el examen que se haga en la región hipotenar de la huella palmar de la mano derecha, la que irá estampada en el reverso de la tarjeta decadaetilar. (Ver sistema gráficamente explicado al final).

La clave chilena y la venezolana los subdividen en cuatro grupos, así:

1. Abovedados normales.
2. Arcos con inclinación a la derecha.
3. Arcos con inclinación a la izquierda.
4. Arcos angulares o quebrados.

Yo no la acojo por la inseguridad en su apreciación, pues ésta varía según la forma como se tome la resca.

Los arcos constituyen el más serio problema en todas las claves dactiloscópicas; ninguna ha podido formar de ellos categorías precisas.

*Pseudodeltos.*—Se presentan en la fórmula con el número 2. La subfórmula quedaría así:

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Pseudo-centrales .. .. .      | C. |
| Pseudo-dextrodelto .. . . .   | D. |
| Pseudo-sinistrodelto .. . . . | S. |
| Pseudo-verticilos .. . . .    | V. |

*Presillas.*—Se designarán en la fórmula por los cuatro tipos siguientes:

- Tipo 3 - Dextrodelto normal.
- Tipo 4 - Dextrodelto de variedad.
- Tipo 5 - Sinistrodelto normal.
- Tipo 6 - Sinistrodelto de variedad.

*Subfórmula.*—La misma del sistema Vucetich, cuenta de crestas. Esta fórmula de las presillas es aplicada en los sistemas de Chile y Venezuela, a diferencia de la subfórmula; estos recogen en nueve grupos las crestas deltocentrales según la tabla siguiente:

- a: 1 a 4 crestas.
- b: 5 a 8 crestas.
- c: 9 a 12 crestas.
- d: 13 a 15 crestas.
- e: 16 a 18 crestas.
- f: 19 a 21 crestas.
- g: 22 a 24 crestas.
- h: 25 a 27 crestas.
- i: 28 y más crestas.

Siendo esta la fórmula más frecuente, no veo la necesidad de agrupar lo que hay que dividir.

*Verticilos.*—Dos tipos representados así:

- Tipo 7 - Verticilos de un solo núcleo.
- Tipo 8 - Bidellos de dos o más núcleos.

*Subfórmula.*—La misma del sistema Vucetich.

Tipo número 1º *Adeltos o arcos puros.*—Se denominan así a los dactilogramas que carecen de delta y de sistema nuclear. Estos dactilogramas reciben igualmente el nombre de "arciformes" por estar formados por arcos, y "anucleados", por carecer de núcleos. Las crestas del sistema basilar se van superponiendo y arqueando cada vez más hasta confundirse con las marginales.

Tipo número 2º *Pseudonucleados.*—Son dactilogramas que únicamente poseen deltas falsos. En la mayoría de los casos hay un pequeño núcleo rudimentario, pero en otras ocasiones se eleva bruscamente una cresta, dando lugar a un delta, semejante a un pino o tiendas de campaña; en otros casos se trata de núcleos verticilares rudimentarios, presentándose dos o más deltas falsos.

*Las cuatro variedades del pseudo-delta son las siguientes:*

- C. Pseudo-central.
- D. Pseudo-dextrodelto.
- S. Pseudo-sinistrodelto.
- V. Pseudo-verticilo.

Los pseudo-centrales tienen el falso delta en todo el centro del dibujo di-

gital; dividen por mitad el núcleo rudimentario.

Los pseudo-dextrodeltos tienen el falso delta a la derecha.

Los pseudo-sinistrodeltos, hacia la izquierda.

Los pseudo-verticilos poseen dos o más deltas falsos.

Su representación en cuanto al tipo y subtipo será la siguiente:

|                 |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| $\frac{\pi}{-}$ | $\frac{\pi}{-}$ | $\frac{\pi}{-}$ | $\frac{\pi}{-}$ |
| C.              | D.              | S.              | V.              |

*Las presillas.*—Son dibujos formados por un núcleo ansiforme y un delta situado en uno de sus costados. Por tener un solo delta, se les llama con más propiedad *monodeltos*.

No obstante, por las diversas maneras de concebir el delta, resultan tres definiciones distintas, en los sistemas de Vucetich, de Henry y de Olóriz. Yo sigo la de Olóriz, según la cual para que exista presilla se requiere:

1º Asa de cabeza semicircular, aislada con la salida de las colas por un mismo lado, que no contribuya a formar el delta.

2º Un delta en el costado derecho o izquierdo del núcleo.

*División.*—Por la situación del delta, se les divide en dos grandes grupos:

Internas, o con el delta a la derecha del núcleo, o con más propiedad, *dextrodeltos*; y externas, o con el delta a la izquierda, o *sinistrodeltos*.

En el sistema Henry se les divide en cubitaleulnares o radiales, según que las colas salgan hacia los huesos cúbito o radio, respectivamente. Consecuencia de ello es que haya necesidad de saber la mano a que pertenece, para poderla clasificar de ulnar o radial; aquí se anota otra ventaja grande el vucetichismo.

Por la forma del núcleo se clasifican en normales y de variedad.

*Dextrodeltos de variedad o presillas de variedad.*—Son de tres clases:

Invasidas, con tendencia o verticilos y convexas.

*Invasidas.*—Presentan sus líneas nucleares invadidas por otras, de acuerdo con las siguientes características:

1º Dos invasiones sucesivas sobre una cresta del núcleo que muere en seguida.

2º Dos invasiones sucesivas sobre una cresta del núcleo que a su vez invade a otra.

3º Tres invasiones sucesivas sobre una misma línea del núcleo, aunque no muera ni invada.

4º Cuando hay dos crestas contiguas, cada una con dos invasiones.

La presilla invadida se distingue a simple vista y se constata con la ayuda de la lente dactiloscópica. Se considera como invasión la tendencia a invadir, es decir, la cresta que se dobla hacia la vecina desviándose bruscamente de su curso normal, aun cuando no llegue a tocarla.

*Tendencia o verticilo.*—Son las más numerosas y comprende las presillas integradas por un delta verdadero y uno o más falsos.

*Convexas.*—Tienen las ramas de sus asas convexas hacia la uña, con la cabeza mirando hacia el pliegue de flexión.

Dentro de las presillas de variedad se incluyen también aquellas cuyo núcleo ha sido deformado grandemente por una cicatriz.

*Los tipos de representación son:*

Tipo 3 - Dextrodelta normal.

Tipo 4 - Dextrodelta de variedad.

Tipo 5 - Sinistrodelta normal.

Tipo 6 - Sinistrodelta de variedad.

*Subclasificación.*—Se han ideado dos maneras de subclasificar las presillas: por la cuenta de líneas delto-centrales, o por la distancia en milímetros del delta al centro; esta última muy imperfecta, porque diversas circunstancias hacen variable el trayecto. El conteo de líneas ha sido aprovechado de dos maneras: reuniendo en grupos dichas líneas o utili-

sando directamente el número exacto de crestas delto-centrales para subdividir las presillas.

*Reglas para el conteaje.*—Para el conteaje de crestas se utiliza la línea de Galton, raya finísima que va grabada en el cristal plano de la base de la lente dactiloscópica.

Se hace girar la lente hasta que la línea galtoniana una los puntos déltico y central, y se procede a contar teniendo en cuenta las observaciones siguientes:

1<sup>ª</sup> Se cuentan las líneas, puntos y fragmentos pisados por la línea, excepto la limitante nuclear y la cresta donde se sitúa el punto central.

2<sup>ª</sup> En las interrupciones pasajeras se contará una cresta.

3<sup>ª</sup> Se prescindirá de las excrecencias o crestas secundarias finísimas que se observen en algunos dactilogramas.

4<sup>ª</sup> Cuando la línea de Galton pasa justamente sobre el punto de fusión en las bifurcaciones, convergencias, ojales y empalmes, se contará solamente una cresta.

5<sup>ª</sup> En los centros rectos fundidos se contará siempre una cresta.

6<sup>ª</sup> Cuando haya duda de si debe o no contarse una línea, tener siempre presente que se debe contar por menos.

7<sup>ª</sup> Cuando se hace imposible el conteaje de la línea, se le representará con una X.

*Los verticilos.*—Estos dibujos se caracterizan por la presencia de dos o más deltas a uno y otro lado del núcleo; la mayoría de los verticilos están formados por crestas que se arrojan sobre sí mismas, ofreciendo en conjunto un aspecto redondeado. Como la mayoría tiene dos deltas, se les llama también bideltos. En nuestra clave haremos dos tipos de los verticilos, así:

*Verticilos de un solo núcleo: tipo 7.*  
*Verticilos de dos o más núcleos: tipo 8.*—Estos no necesitan explicación, pues se aprecian a simple vista, sin necesidad de apelar a lupa dactiloscópica.

*Subclasificación.*—Se usa también el método inglés que consiste en determinar la situación topográfica relativa de los deltas. Esta situación se aprecia muchas veces a simple vista, y para precisarla se examina cuidadosamente el delta izquierdo hasta determinar con exactitud cuál sea la cresta limitante basilar que contribuye a formarlo. Conseguido esto, se sigue el curso de dicha cresta hacia la derecha, con el fin de comprobar si pasa por debajo del delta derecho, en cuyo caso calificaremos el dactilograma de *extradelto*, o *externo*. Si, por el contrario, la cresta limitante basilar queda más hacia el interior del núcleo que el delta derecho, la calificación será *intradelta* o *interno*. Y en caso de que la repetida limitante contribuya a formar también el delta derecho, se calificará como *mesodelto* o *medio*.

Cuando al seguir el curso de la limitante basilar ésta se interrumpa o termine abrupta antes de que sea posible determinar su situación topográfica con respecto al delta derecho, se continuará por la inmediata inferior, operación que se repetirá cuantas veces sea preciso; y si se bifurca, se seguirá por la rama inferior. Si un dactilograma resulta "extradelto" o "intradelta" por una o dos crestas solamente, situadas entre la limitante basilar del delta izquierdo y la limitante basilar o nuclear del delta derecho, se le calificará de "poco extradelto" o "poco intradelto", respectivamente; y cuando se calcula que la limitante basilar queda separada del delta derecho por más de diez crestas, se calificará el dactilograma de "muy extradelto" o "muy intradelto", según el caso. En el primer caso se encierra dentro de un paréntesis la inicial correspondiente, y en el segundo, se subraya.

Cuando en el dactilograma artificial no aparecen el delta derecho por alguna anomalía accidental o a consecuencia de no haber rodado el dedo al obtenerlo, se observa si la limitante basilar tiende a dirigirse hacia el

sistema basilar y, en caso afirmativo, se clasificará como probable extradelto, ya que al haber seguridad pudiera ser "mesodelto" y aun "intradelta"; si se comprueba que la limitante basilar del delta izquierdo se interna en el núcleo, se clasificará como francamente "intradelta", sin posibilidad de error si entre dicha limitante y el centro nuclear no existe ningún delta.

En los casos en que en la impresión digital falta el delta izquierdo, efectuará la subfórmula partiendo del delta derecho, con el fin de reconocer la situación interna o externa en que estará el delta no visible; teniendo en cuenta que si la limitante se interna en el núcleo, el delta izquierdo será externo sin duda alguna. Mas si se considera que la limitante se dirige hacia el sistema basilar, la clasificación de interno habrá de ser dudosa, pues pudiera ser medio, y tal vez, externo. Siempre que para hacer la subfórmula se precise tomar como punto de partida el delta derecho, se tendrá en cuenta que, como la operación es inversa a la normal, también ha de ser inversa la manera de seguir el curso de la limitante basilar y, por consiguiente, cuando ésta se interrumpa o termine abrupta, se continuará por la inmediata superior y, si hubiere convergencia, también deberá ser la rama superior la que se siga.

La redacción de la subfórmula se hace escribiendo en el lugar correspondiente las letras minúsculas "e", "i" o "m", representativas de las tres variedades de "extradelto", "intradelta" y "mesodelto", respectivamente. Como ya queda dicho, las dos primeras letras deberán encerrarse entre paréntesis para expresar las subvariedades "poco extradelto" y "poco intradelta", según el caso, y "extradelto". Siempre que la calificación sea dudosa, se añadirá la inicial correspondiente al signo de interrogación.

La subfórmula de los dactilogramas bidelto en que falten los dos deltas y la de aquellos cuya impre-

sión sea tan deficiente que no sea posible redactarla con acierto, se representará con X.

*Observación:* En los dactilogramas "tridelto" no se tiene en cuenta al subformular el delta intermedio, y la cuenta de las crestas debe hacerse en el sitio en que la limitante basilar del delta izquierdo pase la primera vez frente al delta derecho.

Expuesta la clave, pasemos ahora al estudio de la combinación que producen el presentar los diez dactilogramas de una persona por los números y letras que le corresponden en la clave.

*Anotación de símbolos.*—A medida que se va observando el dactilograma sobre la ficha dactiloscópica, se irán escribiendo en la parte superior y con caracteres resaltantes los tipos de los dactilogramas, operación primaria que conviene hacer sobre los diez dedos antes de entrar en la subfórmula.

La redacción de fórmulas se hace anotando los signos de que las mismas constan, en igual forma que si fueran números quebrados, constituyendo los numeradores la fórmula típica, o serie de números que representan los tipos morfológicos de los dactilogramas, y los denominadores, la subfórmula.

Los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 son los designados para representar los tipos *adeltos*, *pseudodeltos*, *dextrodelto normal*, *dextrodelto de variedad*, *sinistrodelto normal*, *sinistrodelto de variedad*, *verticilo de un solo núcleo* y *verticilo de dos o más núcleos*.

Ejemplo de fórmula:

1, 3, 5, 4, 2      8, 7, 2, 6, 8

Que traducida quiere decir:

Pulgar derecho, *adelta*; índice, *dextrodelto normal*; medio, *sinistrodelto normal*; anular, *dextrodelto de variedad*; auricular, *pseudodelto*; pulgar izquierdo, *verticilo de dos núcleos*; índice, *verticilo de un solo núcleo*; medio, *pseudodelto*; anular, *sinistrodelto de variedad*; auricular, *verticilo de dos núcleos*.

*Exponentes.*—Sucede a menudo que algunos dactilogramas, a pesar de la exactitud de las reglas, se hallan en transición o paso hacia otra figura con la cual pudiera confundirse; esta circunstancia se advierte en la fórmula mediante un número pequeño que se inscribe en la parte superior derecha del tipo; estos numeritos o exponentes son de valiosa utilidad en las investigaciones dactiloscópicas, no sólo para ampliar la búsqueda, sino para desechar en las confrontaciones las tarjetas homotípicas que difieren en ellos.

*Cálculo de las combinaciones teóricamente posibles.*—El número de combinaciones que pueden obtenerse de una clave dactiloscópica se halla elevando el número de tipos que la integran a la potencia 10 (número de dedos). En la clave de Vucetich el número de combinaciones que pueden obtenerse es de:

4 10 1.048.576 fórmulas.

en la clave colombiana sería:

8 10 1.073.741.824 fórmulas.

A pesar de la gigantesca cantidad de combinaciones, existen algunas que repitan con harta frecuencia, mientras que gran número de ellas se quedan sin representación en el archivo; por eso se dice que este número de combinaciones es sólo teóricamente posible.

La fórmula más frecuente es la de 55555 - 33333 (sinistrodelitos normales en la mano derecha y dextrodelitos en la izquierda).

Son también frecuentes:

|               |               |
|---------------|---------------|
| 52555 - 32333 | 55575 - 33333 |
| 52555 - 33333 | 55575 - 33388 |
| 52555 - 35333 | 73555 - 33333 |
| 53555 - 33333 | 75555 - 83333 |
| 53555 - 35333 | 77777 - 88888 |

*Anomalías.*—Los obstáculos que se presentan en la clasificación de las fichas dactiloscópicas, que se conocen con el nombre de anomalías, pueden ser:

Permanentes, accidentales, pasajeras, congénitas. Las deformidades congénitas nacen con el individuo, como lo indica su nombre; las más comunes son:

*Polidactilia.*—Cuando hay seis o más dedos en una mano.

*Sindactilia.*—La fusión de dos o más dedos por medio de membranas.

*Ectrodactilia.*—Cuando hay menos de cinco dedos en una mano.

Algunas personas presentan alteraciones en sus crestas papilares debido a que las sustancias que manipulan las corroen o desgastan; tal sucede con los trabajos del vidrio, cal, ladrillos, cementos, potasa, etc.; otras veces se forman callosidades, como las que se observan en las manos de los agricultores y zapateros, que llegan a impedir o perturbar la clasificación, si bien desaparecen generalmente con suprimir por algunos días la causa que los originan; igual pueda decirse de los raspados intencionales de los delinquentes.

Por *anquilosis* se entiende la privación completa o incompleta de movimientos en una articulación; algunas veces llegan a impedir la reseña dactilar, aunque, generalmente, la pericia del experto vence estos obstáculos.

Las cicatrices producidas por quemaduras o heridas extensas que hayan afectado la capa profunda del dermis, alteran la morfología del dibujo papilar, pero por su carácter de fija añaden un nuevo elemento morfológico para confrontaciones posteriores, si bien debe pensarse en que dicha cicatriz haya sido posterior a la primera reseña y, en consecuencia, debe también hacerse la búsqueda considerándola inexistente.

Las amputaciones pueden ser totales o parciales de la última falange; conviene insistir en que hay amputación total cuando falta la última falange.

*Cómo salvar las anomalías.*—En la polidactilia, se prescinde del dedo o dedos supernumerarios, generalmente

fáciles de distinguir. En la sindactilia se consideran separados los dedos que aparezcan unidos, y en la ectrodactilia, se suplen con cero los dedos que faltan. En los desgastes, quemaduras y cicatrices en que no sea posible clasificar el dactilograma, se pondrá una "X"; las amputaciones totales se formulan con "0"; las parciales con "X", si no es posible determinar el tipo.

*Ordenamiento y búsqueda de tarjetas. - Valor probatorio de la pericia dactiloscópica.*

*Cálculo de Balthazard.*

Las tarjetas dactiloscópicas van colocadas numéricamente dentro del "casillo elástico", que es el nombre que se le da a este ordenamiento sucesivo, porque basta aumentar los muebles archivadores cuando se hallen colmados los primeros, pudiéndose además iniciar el archivo con un simple tarjetero.

En la clave que propongo, como su fórmula está integrada por números, el ordenamiento es sumamente sencillo, pues basta suponer que se trata de cantidades de diez guarismos, prescindiendo del guión que separa las semifórmulas derecha e izquierda.

En la práctica, cuando se dispone de un paquete más o menos numeroso, se extienden las fichas sobre una mesa grande, distribuyéndolas en ocho grupos, por el pulgar derecho; luego se subdivide cada uno de ellos por el índice derecho, después por el medio, y así sucesivamente, hasta concluir con el auricular izquierdo.

Las tarjetas de igual fórmula se subdividirán por la subfórmula, siguiendo el orden alfabético en los pseudodeltos y verticilos, y numérico en los demás. El cero (0) va antes del tipo I, y la X después del 8.

Veamos un grupo de fórmulas ordenadas dactiloscópicamente:

|               |               |
|---------------|---------------|
| 01111 - 11111 | 01355 - 88888 |
| 11111 - 11111 | 05555 - 43333 |
| 11112 - 11111 | 07575 - 88333 |
| 11115 - 11112 | 75555 - 33333 |

|               |               |
|---------------|---------------|
| 21115 - 31113 | 75555 - 43333 |
| 32114 - 43333 | 78575 - 88348 |
| 45167 - 83333 | 85555 - 82838 |
| 51288 - 33333 | X1375 - 33333 |

Para el cálculo de fórmulas posibles en casos de ambigüedad, se tendrá en cuenta que un exponente da lugar a dos fórmulas distintas; dos exponentes, a cuatro; tres exponentes, a ocho; y que es preciso seguir duplicando el número de fórmulas obtenidas cada vez que se añada un exponente.

El "0" da lugar a diez combinaciones: las de los ocho tipos y las de cero y la equis.

La "X" se investigará primeramente como tal y, en seguida, con las combinaciones que produzcan fórmulas frecuentes, hasta las que originen combinaciones más raras.

Veamos las combinaciones que produce la fórmula:

53575 - 41283 que tiene dos exponentes:

|               |
|---------------|
| 53575 - 41283 |
| 53575 - 41283 |
| 53576 - 41283 |
| 53576 - 41283 |

Obedrvese que, como las combinaciones se han empezado en sentido inverso, esto es, empezando por el exponente de la mano izquierda; si esta mano tuviera otro exponente en el anular, por él hubiéramos empezado las combinaciones.

La experiencia ha fijado algunas normas para que el aprendiz se oriente en la confrontación de tarjetas, las que esbozo en seguida, a grandes rasgos:

1º Elegir el dactilograma más raro y fácil de diferenciar; en las presillas, por ejemplo; elegir las de variedad, grabándose en la mente las peculiaridades más notables.

2º Cuando haya coincidencia de tipo y de subtipo, y semejanza además en el conjunto, se analizarán cuidadosamente la situación, relieve y morfología de los deltas, así como la de los centros nucleares; si persistieren las

dudas, se entrará en la confrontación minuciosa de los puntos característicos, tomando un punto de referencia y cotejando luego hacia los lados. Las cicatrices ayudan a asegurar la identidad, pero dificultan la confrontación cuando son posteriores a la época en que se obtuvo la ficha del archivo.

*Número de puntos característicos. Cálculos de Balthazard.*—¿Cuántos puntos deben coincidir para asegurar identidad? Once, trece, quince; en fin, no hay acuerdo unánime; el doctor Olóriz decía que cinco puntos combinados, raramente podrían bastar; el doctor Tulio Chiosene, al referirse a la doble bifurcación, cita al profesor Dambolem, quien opina que tal figura bastaría para decidir un peritaje. Edmond Locard, en su insuperada obra *Traité de Criministique*, tomo 1, páginas 213 y siguientes, nos ofrece, hasta la saciedad, cálculos, experiencias, deducciones y objeciones a la prueba dactiloscópica, con los cuales puede quedar satisfecho el más escéptico, y que todo perito identificador debería tener presente para robustecer su moral al firmar un peritaje.

*¿Dónde comienza y dónde termina la plena seguridad de que dos impresiones provienen de un mismo dedo?*

Para responder a la pregunta, Locard desecha los cálculos de Galton y Galdino Ramos, porque se refieren a los diez dedos, y describe el de Balthazard, válido para la identificación de dibujos aislados, incluso fragmentos de los que a menudo encontramos en el lugar del suceso.

Balthazard parte del principio de que cada impresión ofrece una medida de cien puntos característicos de referencia (bifurcaciones, principios e interrupciones de líneas); si dividimos, dice Balthazard, la superficie de la impresión en cien cuadros, constataremos que cada cuadro contiene una particularidad, raramente dos, excepcionalmente tres o ninguna. Co-

mo Balthazard elige cuatro puntos: bifurcación hacia arriba, bifurcación hacia abajo, interrupción superior e interrupción inferior, resulta que el número de impresiones digitales diferentes, según las bases del cálculo, es de cuatro elevado a la potencia cien ( $4^{100}$ ), lo cual da un número formado de sesenta y una cifras; y como la estadística establece, además, que el número de seres humanos por siglo es de cinco millones, lo cual representa mil millones de impresiones por siglo, sería necesario un número de siglos representados por cuarenta y nueve cifras, para que haya oportunidad de encontrar dos impresiones semejantes.

*Clave palmar.*—Los dibujos papilares de las palmas y plantas poseen igual valor identificativo que los dibujos digitales; de manera que es fácil identificar el autor de un delito mediante los rastros palmares o plantares, dejados en el lugar del hecho, si se dispone de los sospechosos o de una colección de este género de impresiones.

Hasta hoy, la huella palmar solamente sirve para archivos "quiroscópicos". En el sistema que propongo, entra de lleno a auxiliar el sistema dactiloscópico, y con su riqueza de puntos característicos, constituirá el punto de apoyo, o mejor, la mano derecha del dactiloscopista, para confirmar o negar identidad.

#### *Región hipotenar.*

*Grupo A. Figura número 1.*—Las crestas parten de la región marginal y se desarrollan normalmente hasta confundirse con las del centro de la mano.

*Figura número 2.*—Las crestas siguen el curso indicado en el tipo anterior, desviándose luego de manera brusca, para ascender casi perpendicularmente.

*Figura número 3.*—Las forman arcos de convexidad cubital.

*Figura número 4.*—Las crestas parten de la región marginal y se bifurcan, formando especies de parillas.

*Grupo B.* Figura número 1.—Las crestas doblan sobre sí mismas formando asas cuya cabeza se dirige hacia abajo y a la derecha.

Figura número 2.—Las cabezas de las asas se dirigen a la derecha y sus ramas permanecen en posición horizontal o ligeramente inclinadas.

Figura número 3.—Las cabezas de las asas se dirigen a la derecha y hacia arriba.

*Grupo C.* Figuras números 1, 2, 3.—Estas son análogas a las del grupo B, con la diferencia de que las cabezas de las asas se dirigen hacia la izquierda.

*Grupo D.* Está formado por círculos, elipses y espirales.

*Grupo E.* Asas enlazadas, dos asas, tres asas.

*Grupo F.* Lo integran los dibujos no recogidos en los tipos anteriores y todos aquellos que por cicatrices,

excoeraciones, etc., imposibiliten la clasificación.

(En la página 80 se encuentra el sistema gráficamente explicado).

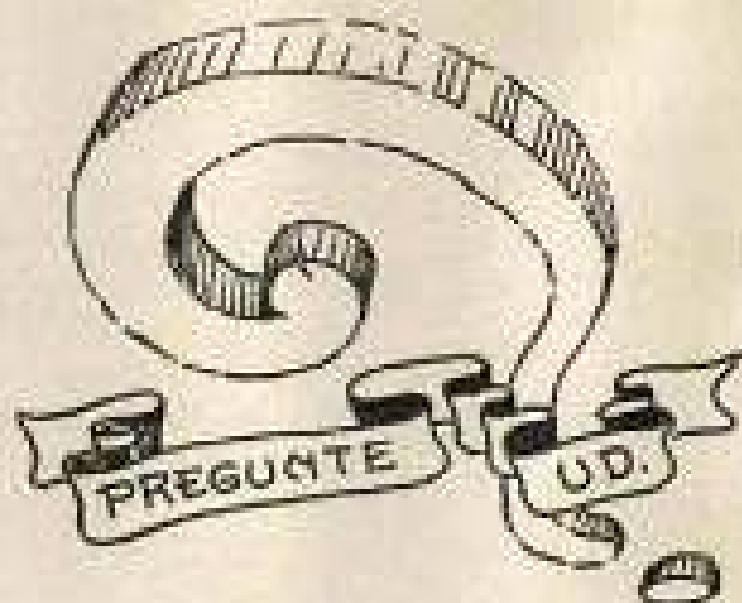
Queda en esta forma explicado el estudio, que yo llamaría *Sistema dactiloscópico colombiano*, advirtiendo a mis colegas del país, que si algo útil resultare de este trabajo me comprometo a hacer el texto con sus reglas respectivas, ya que en éste las omití, toda vez que este estudio deja en pie las reglas del sistema actual y solamente eleva a tipos, lo que el sistema hoy tiene como subtipos y rasgos morfológicos de merecida importancia.

Al insinuar el estudio y discusión del nuevo sistema, que con todo respeto presento a los dactiloscopistas del país, sólo tengo en cuenta la eficacia y buenos resultados que ello pueda entrañar para el mejor desempeño de las actividades dactiloscópicas y los méritos consecuentes para la Institución.



*En el mundo del mañana, nadie lo duda, será cada día más importante el papel del médico. Y también el del policía. Hace años que dije, y no me dejaron hueso sano por haberlo dicho, que el Estado futuro se basará en la Policía.*

GREGORIO MARASÓN



Una revista de una institución como la nuestra debe cumplir la misión de crear centros de interés para todos los miembros de las Fuerzas de Policía, a quienes está dedicada y va dirigida. Por tal motivo, nos hemos esforzado en determinar las secciones que componen esta Revista, con un criterio distributivo, pensando en las necesidades y aspiraciones artísticas, técnicas y profesionales, de todos nosotros.



Con el mismo criterio de servicio a los miembros de las Fuerzas de Policía, iniciamos una nueva sección que puede y debe interesar a todos los lectores de esta Revista. Esta sección será un nuevo pilar de la Sección Ilustrativa, a cargo de la Escuela de Policía General Santander, entidad rectora de todos los aspectos didácticos de la Policía.



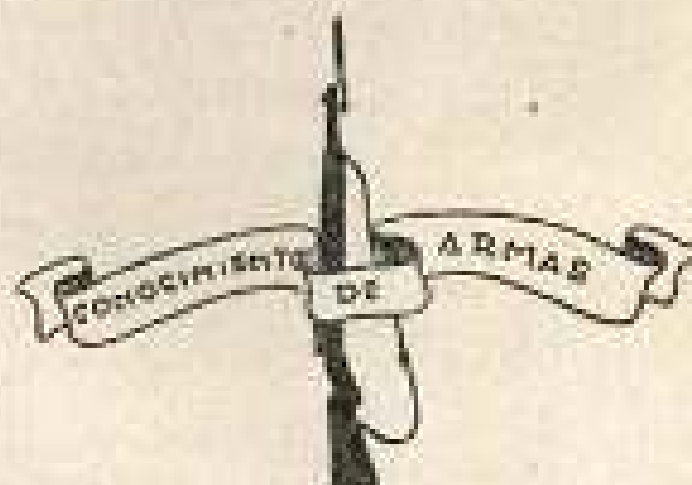
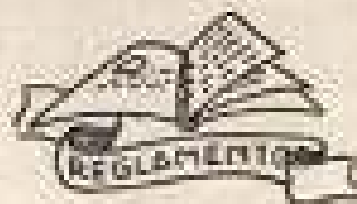
Muchas veces aparecen interrogantes en torno a una profesión. La nuestra, a veces, nos presenta graves problemas para resolver, incertidumbres que angustian, en ocasiones, o simples detalles que provocan nuestra curiosidad.



"Pregunte usted..." tiene la misión de resolver tales interrogantes, y procurará ponerse a la altura de las circunstancias y corresponder al afán por el perfeccionamiento personal de cada uno de los que le escriban interrogando.



Pregunte usted sobre la profesión, interroque sobre asuntos técnicos, averigüe por sistemas nuevos, que todo ello lo resolverá "Pregunte usted..."



**SECCION  
ILUSTRATIVA**



# EL PENSUM BOTANICO DEL MILITAR

POR ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Dígame usted, por favor, ¿para qué servirá estudiar botánica? Esta pregunta me la han hecho gentes de las más diversas profesiones, capacidades y categorías. Y también hombres que siguen la carrera de las armas. Tengo una frase de molde para iniciar la respuesta a todos los que así me inquieran: y es que así como la vegetación es el principio del sustento de todos, botica que a todos nos cura, fibras que a todos nos visten, tabla con que todos labramos nuestra casa y los muebles que en ella nos dan comodidad —ya velemos, ya durmamos—, y así como el mayor deleite del hombre es el campo y su mejor recuerdo los paisajes naturales que cuando niño le fueron habituales, así un conocimiento más o menos analítico de la flora, cuyo estudio es la botánica, es necesario a todos, y es uno de los sillares con que se construye la cultura general a todos necesaria.

Ahora hablo con los militares. Creen algunos que los conocimientos botánicos se distancian de los que el soldado debe poseer y que en su mente el saber de las plantas sobra, o al menos no necesita estructurarse como disciplina vertebrada y científica, lo cual, piensan, debe ser patrimonio y preocupación de los agrónomos y de los agricultores, de los farmacéuticos y boticarios: de quienes derivan utilidad de estas o las otras materias primas vegetales. Digo que están en una grave equivocación por muchos aspectos.

En primer lugar, quien sigue la milicia no se dedica a ella de por vida, sino que más o menos tarde es dado de baja, y a ese descanso aspiran todos. La mayor parte de los que sirven en las Fuerzas Armadas tienen como móvil de sus ahorros el poseer un retazo de tierra, una soledad, una justa privacidad donde descansar definitivamente de la vida agitada, de las obligaciones a cordel, de la vida en común, del estiramiento que imponen el uniforme y los jefes. Para ese momento de expectativa larga harán falta conocimientos agrícolas y botánicos, almacenados en la edad adquisitiva de ellos. Por su falta hemos visto que muchos militares que han logrado adquirir un pedazo de tierra no saben qué hacer con ella; o ignoran la forma de lograr de ella el rendimiento que a todo pegujal exigen la sociedad y la Patria.

En segundo lugar, el militar no es un islote solitario en sus propios destinos específicos, sino un miembro de familia y un artejo de la sociedad en que vive. Tiene hijos, tiene hermanos, conversa, no sólo con sus compañeros de armas, sino con todo el mundo. Más aún, se puede decir que la profesión de las armas es la que más pone al hombre en contacto con las clases campesinas. Los cuarteles no son centros de educación sólo para los que en ellos viven, sino que deben irradiar una influencia educativa en toda Colombia. Y Colombia es un país agrícola y se trata de que sea más agrícola, y no lo será si el agricultor colombiano no ofrece un mayor rendimiento laboral; y la debilidad actual de este su rendimiento deriva de los pobres conocimientos agrícolas y de los escasos principios botánicos. Por eso es indispensable el progreso nacional, y por eso sólo se justifica el crecido presupuesto dedicando por el país a los cuarteles, si en estos se da, no sólo la educación necesaria a las

filas y al manejo de las armas, sino la que necesitan todos los colombianos como colombianos. La cultura de un grupo social se comunica a los otros, se embebe en sus vecinos, crece difundiéndose, y para difundirse debe crecer. Soldados y civiles respiran el mismo aire, viven el mismo medio y deben hacer más vital ese medio que es ante todo vegetativo y botánico.

En tercer lugar, los militares entran de lleno en la realización de muchos programas y en la tutela de muchos intereses, que por ser gubernamentales y patrios deben ser por ellos comprendidos, por ellos abrazados; porque requieren acción y entusiasmo colectivos. Tales son, por ejemplo, la defensa de los recursos naturales de Colombia: suelo fértil, bosques, árboles, bellezas naturales, reservas zoológicas y de caza. Hasta un agente de policía debe saber el significado social, higiénico y estético de las arborizaciones urbanas, de los parques y prados; del mercadeo de los frutos agrícolas. Así, que aun para cumplir sus obligaciones como soldado o como agente de policía, el miembro de las Fuerzas Armadas debe ampliar su visión teórica con ciertos conocimientos botánicos. Por otra parte, hay muchas empresas de servicio patrio, a las cuales todos nos debemos, que recibirían impulsos fecundos si el interés de los militares se enfocara hacia una colaboración en sus gestores civiles. Pienso en una empresa que traigo entre manos, y creo que las Fuerzas Aéreas prestarían un valiosísimo servicio al Jardín Botánico de Bogotá, que ya está en construcción, al de Cali, cuyo proyecto se está madurando, si los aviadores, comprendiendo el valor educativo, turístico, científico e industrial de esas realizaciones, en cada vuelo a la selva, en cada regreso desde el exterior, me trajeran una planta rara, una semilla apropiada para enriquecer las colecciones que en esos jardines debemos presentar.

Cuarto muy breve: el soldado debe saber botánica, porque tiene derecho a comprender y disfrutar de la vegetación, con tanto mayores veras cuanto más en contacto se halla con la naturaleza. En las guarniciones de la selva, de las aldeas, en las marchas por los despoblados, nuestros interlocutores son las plantas. Debemos conocer su lenguaje, que será tanto más expresivo en elevaciones de nuestra mente, cuanto más respaldo reciba en nuestros conocimientos botánicos.

Quinto y último: tengo a la mano un pequeño libro botánico-militar. Cuando durante la última guerra mundial el Presidente Franklin D. Roosevelt enderezó al servicio bélico toda la enorme capacidad científica de los Estados Unidos, aparecieron muchos puntos de contacto entre la vida militar y la botánica. El General George Catlett Marshall encargó al botánico E. D. Merrill, especializado en flora circumpacífica, la preparación de esta monografía, cuyo título es: *Emergency food plants and poisonous plants of the islands of the Pacific* (Washington, 1943). Su objeto es dar a conocer a los soldados las plantas silvestres que pueden servirles para alimentarse cuando se ven separados de su unidad; las que pueden servir para variar la dieta de conservas, carente de vitaminas. Se podrían añadir otras: las que sirven para sanar a los caballos y mulas que sirven a la caballería y a los transportes.

Y pensar que en Colombia muchos militares creen que la botánica no les sirve para nada, y que muchos soldados nuestros murieron de beri-beri, enfermedad por carencia de vitaminas, precisamente, en las regiones amazónicas, en medio de la selva. Es como morir de sed, en medio del Amazonas, lo que sólo puede suceder si se tiene bozal. Bozal de ignorancia en la mente.

Y ahora se me dirá: ¿Y qué es lo que debemos aprender de botánica? Yo respondo: claro está que no todo lo que cabe bajo ese nombre; pero eso ya es harina de otro costal.

# El instinto de lucha y su educación

POR VICENTE CASTELLANOS

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Federico Paulsen, clásico a la par que moderno y eminente educador alemán, define la educación como "la elevación del ser humano de la animalidad a la racionalidad". Definición comprensiva que abarca la integridad del hombre en sus elementos corporal y espiritual, y sienta como fundamento primario de toda acción educativa las tendencias instintivas como mecanismos y fuerzas innatas y específicas que buscan la satisfacción de las necesidades biológicas de cada ser animal. Y entre las concepciones actuales de la educación se estudia la *sublimación* de los instintos, que es finalidad principal de la pedagogía freudiana de claros propósitos y alcances materialistas. Por ello, en el estado actual de las controversias filosófico-pedagógicas del materialismo con el espiritualismo, las más sanas doctrinas, sin aceptar las tendencias instintivas como las únicas fuerzas normativas de la conducta humana, doctrina que anula la naturaleza espiritual del hombre, les dan la debida importancia en cuanto ellas constituyen soporte imprescindible de la conducta superior como innatas que son. Por tanto, tan absurdo es pretender reprimir violentamente y por cualquier medio los impulsos instintivos como dejarlos sin dominio y dirección por la razón y la voluntad.

Y entre los dinamismos instintivos se tiene el de *lucha*, que es soporte y expresión, nada menos que de la con-

servación de la vida y sin el cual la perduración del individuo y de las especies no sería posible.

Las expresiones emocionales de este impulso son, principalmente, la cólera y el miedo: el animal lucha o huye, según las circunstancias, en obediencia a la fuerza de tal instinto y para salvaguardar su integridad biológica.

Cólera y miedo son las primeras manifestaciones biosíquicas del niño, quien las exterioriza sin control alguno y a su manera: exteriorización que va tomando formas diversas en cuanto la madurez evolutiva de su ser; la educación y las experiencias ambientales van modelando su personalidad, y la energía intelectual y volitiva que las frena y encauza se va haciendo operante.

La privación del alimento que desea, de un juguete, un estorbo interpuesto en las actividades que lo embargan (especialmente las lúdicas, o del juego, que son su interés predominante) ocasionadas por los seres que le rodean, ya sean humanos, animales o inanimados, son causas para que lllore de rabia, grite, se revuelque en el suelo. De ahí que el conocimiento de las causas que desatan la cólera en el niño es una puerta abierta para la observación y comprensión de la trayectoria evolutiva que va revelando su desarrollo mental y emocional.

Un poco más desarrollado, cuando ya la adquisición del lenguaje le va

permitiendo expresar su vida interior (tres a seis años de edad) y está en posesión de controles adquiridos por sus experiencias vitales, las maneras de expresar su agresividad revisten formas menos violentas, y las causas que desatan su acción de lucha son diferentes. Pueden ser: la defensa de un compañero, un regaño injusto, el perder, aunque sea por su propia culpa, un premio o distinción, las ofensas o maltratamientos de obra por un tercero a los miembros de su hogar, etc. Comprendemos así cómo en la misma raíz de su naturaleza instintiva están latentes los gérmenes de la vida racional que van apareciendo gradualmente como fuerzas redentoras y acercándolo al empleo de la dinámica instintiva en la búsqueda y logro de mejores objetivos.

En la adolescencia (entree a dieciocho años de edad), después de un período de relativa calma en los cinco años que preceden, se acentúa notoriamente el impulso de lucha, pero los móviles que lo excitan revisten caracteres más elevados: las alusiones deprimentes a la dignidad personal, el ridículo, la comisión de injusticias por parte de quienes dirigen o influyen su conducta, bien sea directamente con su persona o con sus familiares o amigos, expresiones que lastiman su orgullo de adolescente o el de los allegados, los abusos de autoridad, trabas a la expansión de la conciencia de grupo que en esta edad se acrecienta enormemente y le hace singularmente sensible a todo lo que pueda afectar desfavorablemente a la comunidad en general y lo mantiene dispuesto a luchar por la estabilidad, progreso y acrecentamiento de su equipo, su club, etc. Tales causas son botafuegos que desencadenan las tormentas de su combatividad y relieván los rasgos característicos de su edad, lo cual hace aparecer a los jóvenes indisciplinados, burlones, indómitos,

soeces, etc. De ahí surge la rebeldía tan marcada contra toda persona investida de la autoridad que debe ejercerse sobre ellos y, por lo mismo, son los adolescentes quienes proporcionan los más frecuentes y serios problemas para los agentes de policía.

Aquí subrayo, por lo mismo, la importancia de la Policía Infantil, creación del Excelentísimo Presidente Rojas Pinilla, institución que en Colombia, como en ningún otro país del mundo, está desarrollándose y sirviendo un campo educativo de incalculada trascendencia. Pues, seguramente en el contacto educativo de este Cuerpo policiivo con los niños de hoy, se están cogiendo las fuentes de muchos problemas y conflictos para el adolescente de mañana.

Las ideas expuestas nos dejan comprender el porqué la educación del instinto de lucha es lo más importante y delicado tanto en el hogar como en las escuelas primarias y colegios de educación secundaria.

Victor García Hoz, prestigioso educador español contemporáneo, reconocido en todo el mundo, hace del instinto de lucha y los fenómenos combativos del ser humano el fundamento de todos sus magníficos tratados sobre educación. Lo mismo que otros autores han tomado el interés, el instinto sexual, el sistema nervioso, los reflejos condicionados, etc., como base de sustentación de sus teorías y prácticas educativas, García Hoz las sustenta en el instinto que venimos considerando y en todas las complejidades que de él se derivan. Su sistema tiende a desenvolver y encauzar los impulsos de este género hasta culminar en la lucha del hombre consigo mismo para llegar a la más elevada superación de las tendencias primitivas y al dominio de los bajos estratos humanos por la energía de la voluntad y las funciones de la inteligencia puestas al servicio de los ideales y los valores espirituales.

Expuesto lo anterior, someramente indicaré algunos de los recursos educativos cuyo valor se sustenta en las conquistas recientes que la pedagogía experimental ha puesto al servicio de la educación en este aspecto de la formación humana:

La función *catártica* del juego tiene aquí su más significativa aplicación.

Recordemos que la catarsis es una purga o limpieza del organismo para expeler de él los elementos nocivos que lo perjudiquen y, por analogía, se aplica este concepto a las actividades educativas que tienden a procurar la explosión de contenidos emocionales y descargas nerviosas, derivándolas o transfiriéndolas a objetivos que no sufren, por efecto de tales acciones, ningún daño. Por ejemplo, en una partida de fútbol, el impulso de lucha y las emociones consiguientes se descargan sobre la pelota que debe marcar el triunfo o la derrota de la contienda empeñada.

Los juegos de lucha en los niños y los deportes en los adolescentes, organizados y dirigidos con las exigencias de su didáctica peculiar, y solamente en estas condiciones son, por tanto, de incalculable valor para el encauzamiento y elevación de las tendencias mencionadas.

Las peleas y brotes de incultura que tanto abundan entre los espectadores de nuestros eventos deportivos, nos demuestran inequívocamente cómo es de insuficiente entre nosotros la educación del instinto de lucha.

Función catártica desempeñan también los sueños que en los niños son muy frecuentes: cuando en la realidad de la vida no se puede satisfacer el propósito o deseo de pegar al adversario, en un sueño de lucha se descarga la emoción de cólera por el juego de la imaginación onírica.

Por otro aspecto, en el niño con mucha frecuencia, y en el adolescente

y el adulto excepcionalmente, cuando el adversario que provoca la lucha o estimula la cólera tiene una superioridad notoria, como los hermanos mayores o los padres o los compañeros de mayor edad, la energía en tensión de lucha se desvía por cauces de otro orden: el hurto, los daños en las cosas, las mentiras, etc., pueden ser derivativos de una actitud de lucha que no puede actualizarse en los objetivos propios y busca consciente o inconscientemente otros al parecer extraños.

Pueden por la misma causa originarse psicosis y enfermedades orgánicas como la enuresis.

Las formas intelectuales de lucha son otro recurso educativo aconsejable en grado máximo para la educación de que tratamos: concursos de tipo intelectual, logro de habilidades mentales, ganancia de puestos en la escala de sus compañeros de estudio o trabajo, emulaciones sanas sin mezcla de venganza o rivalidades egoístas, requieren esfuerzo y desgaste de energías cuya fuente está en las mismas raíces instintivas, identificándose en su origen natural pero diferenciándose en su función teleológica, sus medios y su valor racional.

El instinto debe ir sometiéndose a la experiencia de la ley moral. Dar al hombre *capacidad* para dominar el impulso instintivo exagerado de lucha y de la cual no dispone en su vida infantil o en los estatus de vida primitiva, es la finalidad más valiosa de la educación en este campo: ir poniendo la fuerza del instinto al servicio de objetivos elevados: la justicia, el honor, la patria, la protección del débil, del anhelado, etc., son causas que bien merecen el empleo de energías dispuestas a lucha constante.

Por otra parte, el espíritu de lucha se debe ejercitar provechosamente en el vencimiento de los obstáculos y peligros que la naturaleza física ambiental opone en todas partes al

curso de la vida. La lucha contra las enfermedades, contra los fenómenos geográficos de un medio agresivo como el mal clima, las inundaciones, las erosiones del suelo, etc. No olvidemos, a este respecto, que la civilización humana es la resultante de la lucha eterna del hombre para dominar la naturaleza irracional y ponerla a su servicio, y que de esta necesidad han nacido la ciencia y la técnica logradas por el esfuerzo combatiivo de generaciones y generaciones por milenios de años.

La perentoria exigencia de hoy en la selección de lecturas y películas infantiles se debe a las observaciones y conclusiones de los educadores que han comprobado los perniciosos efectos de aquellos recursos, cuando no

son adecuados, sobre la educación moral en general y, particularmente, en la estimulación irresponsable del instinto de lucha.

He creído siempre que para estos países tropicales, y concretamente para el nuestro en los tiempos actuales, mucho tenemos por hacer los maestros y educadores para actualizar todo recurso educativo que tienda a modelar el instinto de lucha que, desbordado en sus formas irracionales, nos va llevando al desprecio de la vida humana, a una concepción errónea del valor, al menosprecio de las luchas morales e intelectuales y a una desnaturalización del carácter, pues muchas gentes lo identifican con la capacidad de eliminar al adversario por medios violentos, torpes y ciegos.



*Fortalecer la autoridad, lo mismo la del príncipe que la de la ley, reconocerle la majestad que le es inherente, su alto dominio sobre el grupo humano, su poder vinculatorio y subordinante, es tarea de pueblos honestos y cultos. Así lo reclama la nobleza de su último origen, que es Dios.*

CARLOS ARTURO CAJAL, S.

# LOS SIGNOS Y CAUSAS DE LAS PERTURBACIONES MENTALES

TRADUCCION DE "PSYCHOLOGY OF THE ABNORMAL PEOPLE",  
DE JOHN J. B. MORGAN, PH. D., POR MIGUEL A. SILVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

(Continuación).

## CAPITULO PRIMERO

### II. PLANOS DE ADAPTACION

Para todos los planes de la lucha por la existencia, el hombre posee un maravilloso sistema de mecanismos de adaptación. Son estos tan complejos que es extraordinariamente difícil clasificarlos. A título de claridad los vamos a subdividir, en atención a su complejidad, comenzando por los de tipo más simple o elemental. Aunque en la realidad su división no habrá de servirnos para mostrar, al compararlos con otros de diversa índole, la importancia que tienen los ajustes mentales.

4º *Ajustes físicos.*—De todos los ajustes, los físicos son los más simples y fundamentales. Todo organismo, el humano como el animal, necesita aprender a mover sus músculos. Estos músculos operan como fuerzas que accionan el mecanismo óseo y son, como lo aprendimos en fisiología, un sistema de palancas. Al romperse un hueso, la palanca queda inhabilitada. Todos tenemos que ajustarnos a los contornos de los demás objetos materiales. Si nos lo atrevesamos a un carro en marcha, nos exponemos a ser lesionados físicamente. Una bomba nos puede matar, la caída a un precipicio, o qué se yo. A la ineptitud

para ajustarnos a las cosas que nos rodean en el plano físico se deben la invalidez o la muerte, como resultado de circunstancias como las propuestas.

5º *Ajustes químicos.*—Siguiendo en orden los ajustes químicos. Los procesos químicos que actúan incesantemente en el organismo son numerosos y complejos. Una falla en el plano químico puede desembocar en perturbaciones tan violentas como la asfixia o el envenenamiento por toxinas absorbidas del exterior o producidas dentro del mismo cuerpo, o en estados un tanto imperceptibles, como los debidos a cambios leves en algunas de las reacciones químicas u hormonales del cuerpo.

6º *Ajustes nerviosos.*—El sistema nervioso es el eje de la coordinación de todas las diversas partes del ser humano, tanto en sus relaciones mutuas como en relación con las condiciones del ambiente. En un organismo tan complejo como el cuerpo humano el valor de la integración nerviosa alcanza máxima importancia. La falla aquí, puede ser local y producir el desorden de alguna función específica o distendida, llevar a una falla en la colaboración de las diferentes partes. Los ajustes nerviosos pueden ser perturbados por fallas producidas en los niveles físicos y químicos del organismo. Un golpe en la cabeza pue-

de causar una lesión nerviosa, o un veneno, una desintegración de la misma naturaleza.

7º *Ajustes sociales.*—La más importante de todas es la necesidad de adaptación a la sociedad. ¿Es capaz el individuo de acoplarse a los demás miembros de la familia, del colegio o compañeros de actividades y a los que conoce eventualmente? ¿Es amado y respetado por los demás o éstos le huyen o evitan? ¿Está contribuyendo al proceso de la sociedad o es su influencia perniciosa? ¿Es un criminal, un mentiroso o un recluso? ¿Se siente feliz cuando está con los demás o le es doloroso el trato con ellos? Si realiza cosas meritorias, ¿de buen grado le dan los demás crédito o desacreditan su labor a causa de su trunca personalidad? Estas preguntas y muchas otras que pueden formularse, indican la importancia de adaptarse a los demás. Para el hombre este altísimo plano le es esencial para ser un hombre íntegro. Uno pudiera vivir como organismo y sin embargo ser socialmente un fracaso total. Para un ser humano es posible simplemente vegetar, crecer como una planta; con todo, necesita hacer algo más que evitar los quebrantos físicos, los deterioros químicos o la desintegración nerviosa; necesita ajustarse socialmente para poder ser un hombre a entera medida.

8º *Estudio de las dificultades en los ajustes.*—Nuestro estudio dará toda importancia a la consideración de esas personas que fallan en sus ajustes nerviosos y sociales. Pero tratar de reducir nuestro estudio a las fallas en los planos nerviosos sería evadir e ignorar los factores sociales que inevitablemente tienen una influencia determinante en la vida mental del individuo. Iremos viendo a medida que avancemos, la forma en

que opera esta influencia determinante. Simplemente se necesita por ahora el que se indique aquí que nuestro estudio es del hombre en cuanto ser social, en cuanto organismo humano que vive en sociedad. La adaptación que se le exige no es una adaptación a su propia existencia sino a su existencia en relación con los demás.

Será por consiguiente nuestro estudio el estudio de los hombres, mujeres y niños que están en dificultades, que sufren, que esperan, que se ven contrariados, que andan a tientas. Pero sufrir, esperar, trastabillar o ser contrariado no es un signo de enfermedad mental; es precisamente lo que todos nosotros nos vemos obligados a hacer todos los días de nuestra vida. Nuestro propósito es saber cómo alcanzar esos factores de carácter o personalidad que nos conducen como individuos a vivir adaptados a las vidas de los demás. De aquí que nuestro estudio no sea de cosas fatales o morbosas, sino de la vida misma. No es un estudio de las personas que encontramos amontonadas tras las barras o rejas en nuestras instituciones estatales. Es un estudio de las diferencias individuales que encontramos en las bullentes masas de humanidad que hornigüean en las calles, que talan nuestros campos, que enseñan y estudian en nuestras instituciones educacionales, que están en los almacenes, en profesiones y en actividades recreativas. Es un estudio de nosotros mismos.

### III. CRITERIOS DE NORMALIDAD

Ahora que llevamos en mentes el hecho de que la vida es un proceso de adaptación y de que los ajustes son de diverso tipo: físicos, químicos, nerviosos y sociales, emprendamos una segunda consideración fundamental. Si nuestro deseo es conocer las características generales de los bu-

nos ajustos en contraposición a los que nos muestran ajustes pobres, debemos responder la siguiente cuestión: "¿Qué queremos decir por normal?" Aquí nos topamos con varias significaciones que deben ser discriminadas con exactitud.

9º *El punto de vista normativo.*—De acuerdo con este punto de vista, normal es un patrón autoritario. Es un ideal casi tan perfecto como lo que le es dable a uno imaginar, difícil de alcanzar y digno de que por él se realicen los más grandes esfuerzos. Esta no es la concepción que empleamos en el estudio de la psicología. Nosotros no poseemos patrones mentales que ofrecer, ni combinaciones de rasgos personales que exaltar como un ideal, a conformarse al cual pudiéramos incitar a los lectores. No obstante, este punto de vista normativo tiene su razón de ser y aplicación. Por ejemplo, en el reino de la moral se acostumbra construir un ideal hacia el cual nos esforcemos por tender. Pero con todo lo valioso que es esto, el psicólogo no se ocupa en establecer normas en este sentido.

10. *El punto de vista patológico.*—De acuerdo con este punto de vista, es normal todo el que no tenga rarezas lo suficientemente graves para que se las considere morbosas. Desde este punto de vista, es visión normal la que no obstruye gravemente nuestra capacidad de ver; un estómago es normal cuando no está enfermo. Este es precisamente lo contrario del punto de vista normativo. Del mismo modo que aquél escoge unos pocos individuos en el punto extremo de la perfección y les da el nombre de normales, así también el punto de vista patológico escoge unos cuantos en el punto extremo de la imperfección y los llama anormales. La medicina es el campo donde la norma patológica es reina soberana.

11. *El punto de vista estadístico.*—Es persona normal, estadísticamente hablando, la que está cercana a la tendencia central de un grupo típico de individuos. Empléese este criterio en conexión con características como la altura y el peso. El peso normal se encuentra pesando gran número de individuos y promediando todos sus pesos. Si el peso medio de muchachos de dieciocho años es de 135 libras, entonces éste es el peso normal que se toma para muchachos de esa edad. Si la altura media de muchachos de dieciocho años se encuentra que es de 67 pulgadas, se toma ésta como la altura normal para muchachos de esa edad. Lo normal es lo que prevalece.

La necesidad entonces para el observador es abordar el problema sin ninguno de los prejuicios que de ordinario dominan los puntos de vista normativo y patológico. Si se adopta una actitud normativa hacia algún rasgo, indica que ese rasgo es admirado. Si se sostiene una actitud patológica, ello indica una actitud emocional de tolerancia y simpatía. El punto de vista estadístico presume que no se ha adelantado un juicio respecto de ese rasgo, que el observador ni desea la posesión de él ni le fastidia. La importancia que les atribuimos a las normas estadísticas debe servirnos para estudiar la situación en forma objetiva y fría.

12. *Múltiples grados de anormales.*—La concepción estadística es la que deseamos emplear en nuestro estudio. Consideraremos a una persona normal si es como la persona promedio. Aquí pueden existir todos los grados de anormalidad. Algunos podrán desviarse muy ligeramente del promedio, al paso que otros exhibirán marcadas diferencias. Nosotros no estamos únicamente interesados en aquellos que, por ser tan diferentes, deban ser considerados como enfermos, sino en todos aquellos grados que

moran entre el promedio y los que por estar tan lejos deben ser considerados patológicos. En verdad, la verdadera inteligencia de lo patológico adviene únicamente cuando estamos en capacidad de rastrear las gradaciones intermedias entre las desviaciones extremas y el promedio.

La psicología de anormales está interesada en todas las pequeñas deformidades de la personalidad, las cuales son por lo general ignoradas. Son estas pequeñas deformidades las que posteriormente llegan a convertirse en grandes distorsiones, o que,

a lo menos, pueden tener una relación causal con desviaciones mayores. Una persona puede ser justamente como otras en la mayor parte de su ser, pero puede ser superirritable; otra puede andar divinamente en todo respecto, excepto cuando tropieza con un capricho con el que hostiga a todos cuantos le rodean. Tales peculiaridades leves pueden ser del mismo orden del de las perturbaciones graves, aunque diferentes en grado.

(Continuará).



*No puede justificarse desde ningún punto de vista que se carezca de material de trabajo para el Agente de vigilancia. Si el trabajo hace falta, no se está cumpliendo el deber encomendado, y la pretendida labor de la Policía será completamente ineficaz y casi pudiéramos decir que innecesaria.*

Mayor BERNARDO CAMACHO LITVA

# MEDIOS DE PROPAGANDA

POR RUBEN GRINBERG ALURRALDE

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En esta colaboración desarrollaremos los "Medios de Propaganda", prestando preferente atención a los llamados "medios orales".

Definiremos qué es, o mejor dicho, qué son "los medios de propaganda": Son aquellos destinados a propagar o a diseminar la propaganda.

Los medios empleados en la guerra psicológica se pueden clasificar en tres formas:

1. Orales.
2. Escritos.
3. Materiales.

El primer medio comprende los rumores, las arengas, audiciones radiales, discursos, charlas, consejos y anécdotas.

Los medios escritos son: folletos, hojas sueltas, libros impresos, periódicos, catálogos.

Del tercer medio diremos que pueden ser de índole variada como lapiceras, agujas, materiales incendiarios, jabón, bombones, dulces, fósforos, semillas y cualquier clase de regalos; o si no, gráficos, como carteles, fotografías y películas cinematográficas.

La forma oral es, sin duda, una de las más importantes, porque siempre ha impresionado de manera indiscutible a las masas, y su importancia se remonta a los tiempos antiguos, donde el conductor se entendía con sus hombres y los impulsaba con la acción de su ejemplo personal o la palabra.

Es sabido por todos que el rumor ha pasado a la vanguardia en el desarrollo penetrante de la guerra psicológica.

Está probado ya, en la psicología de las multitudes, que los rumores tienen una influencia extraordinaria sobre el espacio psíquico ambiental y que se difunden con mayor rapidez que las opiniones vertidas por los periódicos, folletos, etc.

Adelantemos que hasta ahora ningún medio ha sido suficiente para contrarrestar, neutralizar o destruir los efectos del rumor.

Las arengas tienen también su importancia, y recordemos los ejemplos que nutren la historia.

Napoleón, en la campaña de 1812, antes de iniciarse la batalla de Moscú contra los rusos, recorre en la mañana las líneas; hace tocar bando y exclama: "Soldados, ¿este es sol de Austerlitz? Ved aquí la batalla que vosotros habéis desecho tanto. Desde ahora la victoria depende de vosotros; pensad que os es necesaria. Os procurará la abundancia, buenos cuarteles de invierno y una pronta vuelta al suelo patrio. Conducíos como en Austerlitz, en Friedland, Viteposk y Smolensko, y que la posteridad, la más lejana, recuerde con orgullo vuestra conducta en esta jornada. Que se diga de vosotros: 'Estuvo en aquella célebre batalla bajo los muros de Moscú'."

Esta proclama, como lo dice José María Paulagua en su libro *La elocuencia militar*, es rica en imágenes, Napoleón le menciona el recuerdo feliz de sus antiguos triunfos y los que ha logrado con esa tropa en esa misma campaña; les promete cuarteles de invierno, bajo ese clima glacial en una tierra arrasada, y algo que les impresiona profundamente a los soldados: el pronto regreso al suelo patrio, el retorno a sus hogares y a sus compañeros. Cierra la expresión con un llamado a los sentimientos valerosos, a la conducta que les espera de ellos en esa importantísima jornada.

Con respecto a la radio, que es una forma de expresión oral, diremos que la radio tiene mucho valor propagandístico cuando hablan las autoridades, y éstas pueden dar el tono de voz y entonación necesaria al tema que están tratando.

Recordemos que Winston Churchill le daba una modulación especial al término "nazi", que servía para acrecentar el valor de la propaganda.

La radio tiene la ventaja de que su actuación es instantánea, y se puede realizar una intensa propaganda sobre la base de noticias seleccionadas; claro está, que el enemigo las escuche.

Otro valor es que puede impresionar los sentidos y en ocasiones levantar el espíritu escuchando la palabra de sus propios conductores.

Estrecha vínculos con el oyente y allana el camino para la propaganda.

Las limitaciones que tiene la radio son: que puede ser interferida, perturbada o tapada.

A veces las condiciones atmosféricas no permiten escuchar con la claridad debida la transmisión, y al perderse algunas palabras quedan ya las ideas incompletas.

También el personal que la escucha en zonas ocupadas o dominadas por adversarios o en países enemigos, puede ser motivo de persecuciones, detenciones y hasta a veces ser sometido a la pena de muerte para escarmiento, como lo informaron últimamente las noticias periodísticas que se referían a los pueblos situados detrás de la Cortina de Hierro.

## RUMOR

Es de fundamental importancia el conocimiento de lo que significa el término rumor.

Ya sea durante la paz o durante la guerra el Oficial del servicio de inteligencia debe estar capacitado para detectar, analizar cualquier clase de rumor; por ende debe clasificarlo y valorarlo en su importancia.

Utilizando una sinonimia médica debe conocer la etiología, la patogenia y el tratamiento.

Como en medicina la mejor terapéutica es la prevención, así las autoridades, mediante sus cuerpos específicos, deben preparar a las masas, permitiéndome la expresión, vacunarlas contra el rumor.

A pesar de ser redundancia, insisto en la importancia del conocimiento del rumor.

En primer lugar, trataremos de definir el rumor, y podemos decir con Allport que es "una proposición específica para creer, que se pasa de persona a persona, por lo general, oralmente, sin medios probatorios seguros para demostrarla".

Al pasar un rumor, siempre se supone que se está transmitiendo un hecho cierto. Y esta presunción vale, aun cuando el relator prologue con la advertencia: "Hay que tomarlo como rumor, pero me han dicho que..."

El medio más común de transmisión es de boca en boca, pero no es raro que un rumor aparezca impreso en un periódico o se lo oiga en la radio.

Los folletos infamatorios y calumniosos y el sector irresponsable de la prensa son bien conocidos como difusores de historias dañinas y perjudiciales para la colectividad.

Quiero hacer la distinción entre el llamado "rumor ocioso" y el "rumor" que motiva estos comentarios.

El primero es el que llena un diálogo y cuyo objeto no es otro que transcurrir un rato amable con nuestros amigos.

En cambio, el segundo es intencional, con un fin determinado, y que sirve de importantes objetivos emocionales.

La circulación de rumores implica siempre un problema social y psicológico de gran magnitud; la exacta naturaleza del fin o de los fines del rumor no sabe decirnoslo el portador y el receptor del mismo. Sólo saben que les resulta interesante, y parece aquietarles una incertidumbre intelectual y una ansiedad personal.

En los momentos críticos de una colectividad o de un país, cuandoquiera que haya tensión en el ambiente, se torna virulenta la difusión de noticias falsas.

Minando la moral, amenazando la seguridad nacional. Además, hacen cundir la alarma o crean esperanzas extravagantes.

Amenazan la seguridad y los secretos de la información; crean tirantez y confusión o esparcen el virus de la hostilidad y el odio contra subgrupos sociales leales dentro de una misma nación.

Las características de la definición que hemos adoptado es la insistencia con que el rumor prolifera en ausencia de pruebas indubitables.

Para analizar si lo que estamos escuchando es rumor o relato de un hecho verídico, debemos prestar atención a si el hecho enunciado por el relato es de evidencia próxima o remota, accesible o inaccesible.

En el rumor, el nexo de comprobación ha desaparecido.

Sobre todo cuando el elemento de "prueba indubitable" está representado por la impersonalidad de un vago pronombre, y en aquellos casos en que el testimonio es elusivo debemos ponernos en guardia, especialmente con el "me han dicho..." o el "lo sé de buena fuente..."

Cuanto más grande sea el grado de inexperiencia referente a un punto, mayor será la susceptibilidad al rumor.

Debemos valorar también, y por lo tanto vernos obligados a juzgar si el informante sabe realmente de qué está hablando.

Así, por ejemplo, un médico estará menos propenso que un no médico a creer o pasar rumores de curas mágicas o de epidemias improbables.



*Los servicios del señor Caro a la causa católica, que es la de la Patria, culminan en dos grandes empresas: las relaciones de la Santa Sede y la Constitución del 86.*

# El empleo del Tacógrafo Kienzle en la Subsección Transportes

POR MARIO SALCEDO BENITEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Las Fuerzas de Policía gestionan en la actualidad la consecución e instalación del *tacógrafo* en los vehículos de la Fuerza.

Es el *tacógrafo* uno de los más maravillosos "artefactos" con que nos ha dotado últimamente la ciencia alemana. El empleo del *tacógrafo* (TCO2 o TCO7) y la generalización de su uso reportará a la humanidad inenarrables beneficios, si se considera que su finalidad es la de controlar los excesos e impericias tan comunes en la conducción de automotores. Evidentemente, el control técnico de las fallas humanas en la conducción culminará con la ansiada garantía de reducción de un 70% en los accidentes de tránsito.

Uno de los flagelos que azota a la humanidad es, sin duda, *la muerte en ruedas*. Día a día millares de nuestros semejantes caen abatidos en absurdos accidentes de tránsito, y otros tantos quedan ligados de por vida, sólo por la irresponsabilidad y temeridad con que actúan en su oficio los profesionales del timón o por la impericia de los eventuales conductores.

El transporte, dentro de las actividades humanas ha sido factor decisivo para el progreso en todos los órdenes. Su nombre está íntimamente ligado a los deslumbrantes adelantos de la ciencia moderna, y hoy el hombre se traslada con pasmosa velocidad a cualquier punto del globo terráqueo.

Por ello la Subsección Transportes de las Fuerzas de Policía, o lo que equivale decir, sus servicios, juegan

papel preponderante en el éxito de sus delictivas y estiduanas labores. Los buenos o malos resultados de las intervenciones policivas dependen de la rapidez con que se actúe. El traslado de unidades de Policía a sectores donde se presente alteración del orden es función que compete y depende exclusivamente de *Transportes*, por lo cual, su organización debe extremarse hasta el máximo.

Estas divagaciones conducen a hacer especial hincapié en la trascendencia de la medida que es materia de nuestro comentario. Por otra parte, las páginas rojas de todos los rotativos del mundo traen diariamente espeluznantes noticias sobre dolorosos accidentes que causan la supresión de vidas y el destrozo de costosos vehículos, a pesar de que continuamente las autoridades ponen en vigencia atinadas disposiciones para proteger la integridad de los peatones y de viajeros motorizados.

De allí emana la importancia del *tacógrafo*, cuyo uso ya es casi imprescindible y aun obligatorio en países tan avanzados en cultura como Alemania, Francia, Suecia, Suiza, y en países sudamericanos como Brasil, Chile, Argentina, Perú, etc. Si en la vieja Europa está terminantemente prohibida la circulación de automotores sin esta clase de aparatos de control, se prevé que no está muy lejano el día en que nuestras autoridades de tránsito adopten el empleo de los *tacógrafos*, por lo menos en los buses de línea intermunicipales, urbanos y camiones.

Si las medidas de seguridad deben ser drásticas en los perímetros urbanos, tanto más lo deben ser en las carreteras, donde los conductores están alejados de todo control humano y donde pueden dar rienda suelta a sus ímpetus velocistas.

Para abondar el tema y llegar a un perfecto conocimiento del referido *Tacógrafo Kienzle*, conviene, en líneas generales, hacer una descripción y presentación de tan novedoso aditamento:

El *tacógrafo* fue inventado en Alemania por el famoso matemático e ingeniero profesor Herbert Kienzle, hace aproximadamente veinticinco años. El doctor Kienzle, llevado por su afán de lograr la máxima seguridad automotriz, ideó y perfeccionó un instrumento cuyo tamaño no excede al de un taxímetro corriente, que consta de tacómetro, tabla cuenta-kilómetros (colocada muy visible en la parte superior); reloj que simultáneamente indica la hora y hace girar el disco de papel para diagramas que el aparato lleva en su interior; dispositivos para registrar iniciaciones de marcha, aceleraciones, paradas, horario del recorrido desde su comienzo, velocidades alcanzadas durante todo el trayecto, lo cual va quedando automática e independientemente grabado en el disco de diagramas mediante el rayado de tres agujas especialmente dispuestas y entintadas. Una aguja roja marca la velocidad en que se esté guiando el vehículo. Tiene además, una luz roja de alarma que se prende cuando el conductor se excede de la velocidad preestablecida, y está dotado de un contador parcial y total del kilometraje que diariamente recorre la máquina. Con su disco de control, el *tacógrafo* representa el registro diario del vehículo, indicando objetivamente, sin estar sujeto a influencias ajenas, el comportamiento en el tráfico y señalando a la vez los tiempos de servicio en relación con el kilometraje empleado.

A continuación veremos cómo es de fácil establecer en forma absoluta e

inobjetable los movimientos que hace el vehículo durante la prestación de un servicio. (Ver gráfico número 1).

El fragmento del disco de control que aparece en el gráfico número 2, explica lo siguiente:

A) 06:15 horas. Colocación del disco de diagrama. Obsérvese el corte en la orilla del disco.

B) De 06:38 horas a 06:52 horas. Viaje al lugar de carga.

C) De 06:52 horas a 07:21 horas. Se carga el vehículo.

D) Se procede a la distribución de pequeñas cantidades de carga. Se observa que para un trayecto corto, la velocidad es exagerada.

E) Hay una pausa de 20 minutos, desde las 07:55 horas hasta las 08:15 horas.

F) Viaje a la ciudad próxima, con manera económica de manejar, velocidad máxima desarrollada, 53 kilómetros-hora; velocidad media, 50 kilómetros-hora.

G) Duración de este viaje, 25 minutos.

H) Pausa de 35 minutos.

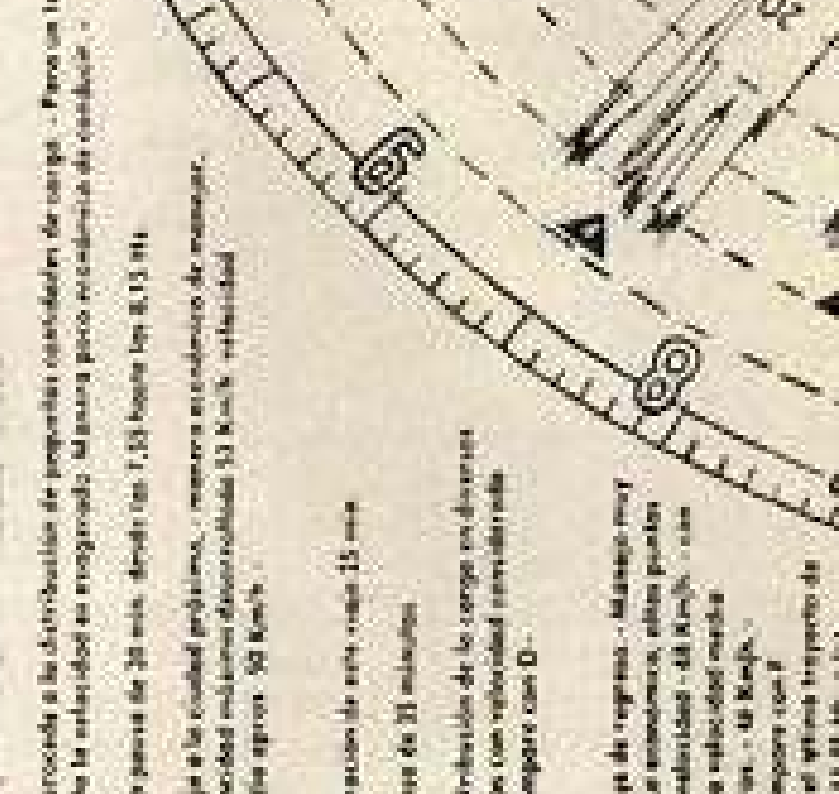
I) Distribución de la carga en diversos sitios, velocidad considerada —compárese con D—.

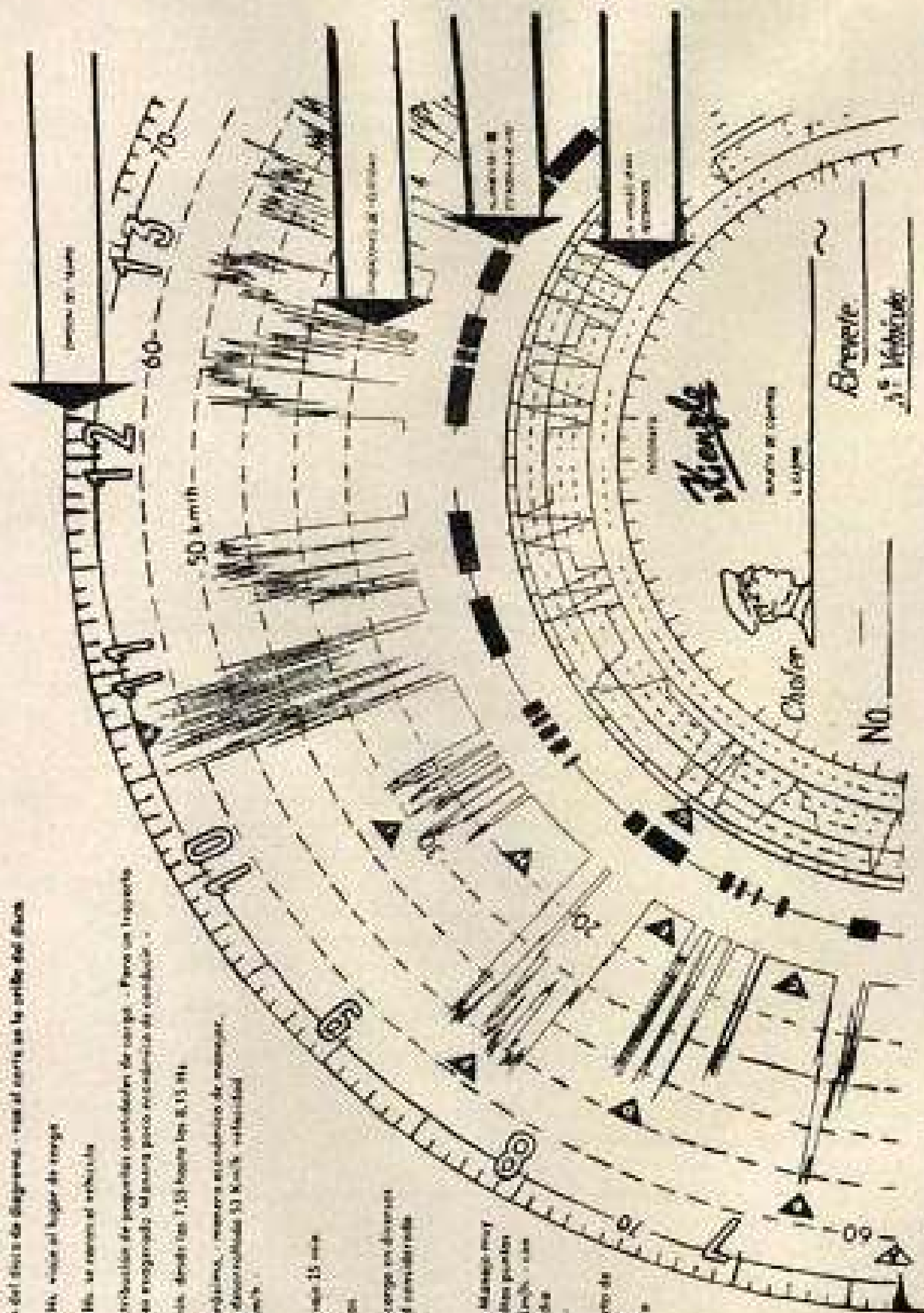
K) Viaje de regreso. Manejo muy poco económico; altas puntas de velocidad: 68 kilómetros-hora, con baja velocidad, media aproximada, 46 kilómetros-hora (compare con F). En el último trayecto, de las 11:15 a las 11:34 horas, se mejora la forma de conducción.

Las empresas de transportes y propietarios de automotores descubren mediante el *tacógrafo* la conducción deficiente, lo que lógicamente se traduce en economía y pujante prosperidad, porque del control se derivan las siguientes ventajas:

1º Reducción de gastos de mantenimiento y reparaciones. (La máquina conservada y bien manejada tiene una duración hasta el doble de la garantía).

2º Mínimo y uniforme desgaste de llantas y neumáticos.

- 
1. De 4,38 km. a 4,52 km., viene al lugar de carga.  
 2. De 4,52 km. a 7,21 km., se retira el vehículo.  
 3. Se procede a la distribución de pequeñas cantidades de carga. - Para un trayecto corto la velocidad es moderada. - Aunque poco económica de conducir. -  
 4. Uno para de 20 mts. desde los 7,53 hasta los 8,15 km.  
 5. Viene a la ciudad próxima. - menor rendimiento de manejo. - velocidad máxima disminuida 50 Km/h. - velocidad media aprox. 50 Km/h.  
 6. Duración de este viaje 15 min.  
 7. Para de 35 minutos.  
 8. Distribución de la carga es durante viajes con velocidad moderada. - compare con 6.  
 9. Viaje de regreso. - Manejo muy para economizar, otros puntos de velocidad - 40 Km/h. - con baja velocidad media aprox. - 40 Km/h. - Compare con 7.  
 En el quinto trayecto de los 11-25 km. a los 11,24 km. se mejora la forma de conducción.



Al apurar el disco de control del Tacógrafo, después de un recorrido, el aparato anota los cambios de velocidad, las paradas, etc.

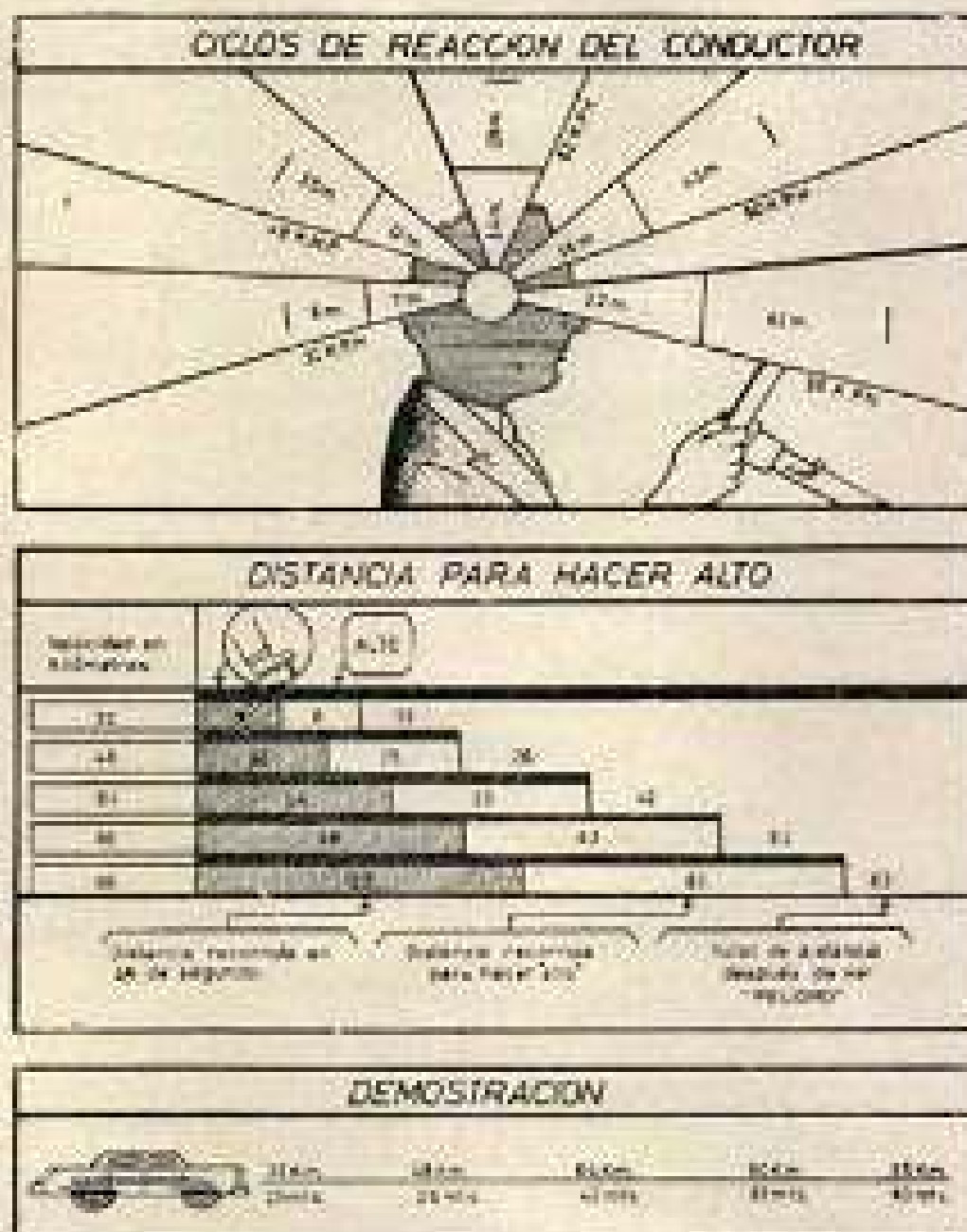
3º Ahorro de combustible y aceite.

4º Control riguroso de viajes realizados e incidencias durante éste. (Velocidades, tiempos y modos de conducción, etc.).

5º En caso de accidentes, el TCO2 o TCO7 registra, inobjetablemente, las circunstancias en que éstos se pro-

ducen, brindando un valioso elemento de juicio al delimitarse las responsabilidades.

Las Fuerzas de Policía han dado un ejemplo verdaderamente plausible al adoptar como sistema de control la instalación de los *tacógrafos Kienzo* en sus vehículos, determinación a la que se llegó indudablemente



ducen, brindando un valioso elemento de juicio al delimitarse las responsabilidades.

Los conductores, mediante el uso del aparato, también adquieren incontables ventajas puesto que pueden llegar a autoeducarse hasta eficientes, por la eliminación progresiva de los defectos en el arte de conducir. Resumiendo todo lo anterior, se puede afirmar, sin riesgo a exageraciones, que el *tacógrafo* ofrece ventajas por igual a todos, ya que condyuva con los conductores, empresas, auto-

en atención al concepto favorable emitido por los señores Tenientes Francisco José Naranjo Franco y Manuel González Duarte, Jefe encargado, el primero, de la Subsección Transportes, y Titular de la Columna el segundo.

Por considerarlo de especial importancia termino incluyendo, para conocimiento de los amables lectores, un comentario del señor Teniente Coronel Ernesto Delhonte Tijero, Director de Circulación de la hermana República del Perú, quien con sobrada

autoridad en la materia: comenta los *ciclos de reacción del conductor*. (Ver gráfica número 2). Las figuras gráficas explican el proceso mental de la acción para frenar, y demuestran prácticamente la importancia de la responsabilidad de los conductores. El señor Coronel Dehonte Tijero se expresa así:

"... Al citar los accidentes producidos por exceso de velocidad, la experiencia demuestra que, para evitarlos, es muy importante que el chofer conozca cuánto terreno recorre su vehículo antes de llegar a su completa detención, *después de haberse aplicado los frenos*. (Subrayado nuestro). Si el carro se ha de llevar bajo control completo, es indispensable el conocimiento de este hecho. Pues la

distancia requerida para detener un carro es sorprendente, especialmente en altas velocidades, siendo de importancia decisiva en muchos de los accidentes que ocurren. En realidad, los frenos no se aplican al mismo momento de recibir la señal de parar. Hay un período, llamado generalmente 'ciclo de reacción', que es el intervalo requerido después de recibir la alarma 'para pisar los frenos'. Este tiempo varía de conductor a conductor, pero se calcula que es de  $\frac{3}{4}$  de segundo aproximadamente... Generalmente se cree que nada es más fácil que detenerse en un momento dado y a cualquier velocidad. De este modo, cuando se producen emergencias, el intento de parar se convierte en accidente".



*Una voluntad poderosa y firme es la primera de las cualidades que necesita tener quien está destinado al mando, pues para mandar eficazmente es preciso querer de modo inquebrantable lo que se ordena, y quererlo con perseverancia hasta que se haya logrado.*

Ganey

# La posibilidad de un Instituto Antropo - Psico - Sociológico Criminal

POR ANTONIO J. LOZANO C.

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Cuantos se han enterado del proyecto que se adelanta en la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada" en el sentido de la erección de un Instituto de altos estudios criminológicos, suelen preguntar en qué consiste y cuáles son sus principales objetivos. Con miras a satisfacer esa laudable curiosidad, expondré mi pensamiento sobre tal proyecto y trataré de fijar la posición de las Fuerzas de Policía en esta nueva orientación científica que ha de reportar invaluables beneficios colectivos.

Antes de entrar en materia es preciso decir que el Gobierno de las Fuerzas Armadas recibió una Patria rezagada de los adelantos de la criminología moderna, y consumida en un mar de pasiones ancestrales y políticas que la estaban destrozando e impedían la fecundación de ideas como esta que voy a exponer en forma panorámica.

Comenzaré por enfocar el planteamiento de los problemas cuya existencia dio origen a la iniciativa del Instituto, en el cual el señor Coronel Guillermo Bejarano Muñoz, Comandante de la División "Bogotá", y el señor Capitán José Joaquín Chacón, Director de la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada", fundan las mejores esperanzas de hallar soluciones adecuadas.

Es un hecho, de todos conocido, el progresivo aumento de la delincuencia en Colombia. Los bandoleros han espadado todo el articulado del Código Penal y decretos que lo adicionan. Los delincuentes de todas las categorías se tornan cada día más peligrosos y reincidentes en el crimen. Los Jueces Penales han tenido que ser aumentados considerablemente, y las cárceles se hallan atestadas de antisociales y delinuentes. La amenaza de una pena ya no es suficiente para intimidar a la masa y evitar el delito. Las penas se ejecutan en nuestras cárceles sin obtener los resultados socializantes y reeducativos que les son inherentes. Las medidas de seguridad se aplican con criterios poco científicos y técnicos, lo cual se traduce en resultados nada satisfactorios en cuanto a los fines reeducativos que persiguen. La reincidencia en el crimen está de moda. La delincuencia se pasea a sus anchas por todo el territorio nacional y la impunidad estimula grandemente la perseverancia en el crimen.

Las Fuerzas de Policía han comprendido la magnitud del problema delincuencia en Colombia y quieren enfrentarse a él con resuelta voluntad de triunfo, orientando su actividad por los senderos de una política anticriminal, científicamente dirigida, que vaya codo a codo con los adelantos de la criminología moderna y demás ciencias auxiliares. En esta forma, la Policía Nacional dejará de limitar su potestad a la simple protección de los ciudadanos de los peligros que los asechan, y extenderá su acción bienhechora hacia la prosperidad y progreso de la vida nacional; porque su función no es solamente de vigilancia y conservación de las condiciones sociales existentes, sino que ella se extiende al positivo mejoramiento de las mismas.

Con base en estos precedentes y proyectándose las Fuerzas de Policía sobre lo que pudiéramos llamar "problématique bio-sociologique de la delincuencia nacional", surgió la idea del Instituto, cuyo máximo ideal es luchar contra la delincuencia en el país y preparar Oficiales y Suboficiales capaces de librar esta gran batalla. En esta forma la Policía colombiana, dondequiera que se encuentre, dentro del territorio nacional, no solamente continuará siendo una garantía de la vida, honra y bienes ciudadanos, sino que estudiará todos los factores individuales y sociales que en una y otra forma conducen al delito.

El estudio de las condiciones étnicas, culturales, económicas, políticas, morales, religiosas, higiénicas, etc., será la base para orientar una profilaxia que eleve sus niveles actuales y las condiciones de vida de la masa colombiana. Siendo uno de los principales objetivos del Instituto la supresión de las causas del fenómeno *delito*, y de todas aquellas condiciones bio-psíquicas y sociales que directa o indirectamente contribuyen al desarrollo de fenómenos delincuenciales.

Dentro de este orden de ideas, la Policía hará estudios y análisis muy bien documentados, en todas las ciudades y comarcas del país sobre la miseria, la nutrición insuficiente, condiciones higiénicas desfavorables, habitaciones malsanas, bajos salarios, educación de la niñez, analfabetismo, organización del trabajo, moral individual y colectiva, matrimonios sifilíticos y tuberculosos, prostitución, adulterio, concubinato, alcoholismo, psicopatías graves, inversiones sexuales, escañismo, marihuanismo, costo de la vida y, en fin, de todos aquellos factores endógenos y exógenos que en una y otra forma hacen perder la capacidad de adaptación social, debilitando las fuerzas espirituales y materiales que estructuran las resistencias individuales y colectivas contra los factores estimulantes de la criminalidad.

En el campo de la antropología criminal, el Instituto se preocupará por someter los delincuentes a exámenes clínicos generales, clasificarlos en categorías especiales y aconsejar el tratamiento penitenciario más idóneo para el logro de su readaptación social. Los locos morales, los menores psíquicos, la neurastenia, el sadismo, el masoquismo, la epilepsia, el histerismo, el fetichismo, el exhibicionismo y tantas otras anomalías y psicosis que suelen conducir al delito, encontrarán en el Instituto su adecuada profilaxia, mediante la adopción de métodos modernos en la exploración de la personalidad de los delincuentes y la revisión de las concepciones psicoanalíticas, psicopatológicas, biológicas, sociológicas y constitucionalistas del delito, hasta hallar su verdadera estructuración y dinámica en los grupos que pueblan el territorio colombiano. La delincuencia menor, la militar, la asociada, la internacional, etc., serán motivo de estudios detenidos en su proceso causal con miras al hallazgo de una profilaxia capaz de sofocarla.

En síntesis, una verdadera empresa técnico-científica es la que actualmente agita el pensamiento del General Deogracias Fonseca, del Coronel Guillermo Bejarano Muñoz y del Capitán José Joaquín Chacón, porque estos apóstoles del orden y de la paz ciudadana han comprendido que el delito es efecto de sinnúmero de factores bio-psico-sociológicos que se dan cita en cada personalidad al delinquir, y que se hace indispensable estudiar el medio y al hombre que delinque, hasta hallar fórmulas científicas, efectivas y humanas que protejan la sociedad contra él. Se han dado cuenta, igualmente, de que en Colombia jamás se ha llevado a efecto una sana y fructífera política antieriminal, por cuanto casi todos nuestros juristas y legisladores han preferido encumbrarse en orientaciones ideológicas, que por sí solas son insuficientes para repeler y prevenir el fenómeno de la criminalidad, que hoy se traduce en uno de los más graves problemas que afronta el Gobierno de

las Fuerzas Armadas. Es imposible planear una política antieriminal eficaz mientras se desconozcan las causas endógenas y exógenas que operan sobre la personalidad de los colombianos que delinquen.

Es verdad que algunos de nuestros juristas y más connotados sociólogos suelen suministrar datos aproximados sobre factores causales de la delincuencia nacional, pero es de advertir que estos datos no son la resultante de estudios y exploraciones clínicas hechas directamente sobre la personalidad de los delinquentes ni, mucho menos, del ambiente mismo donde desarrollan su conducta criminal. Todo esto conduce a que dichos datos teóricos no sean utilizables como plataforma para levantar una política antieriminal digna de confianza.

Ante esta realidad nacional, las Fuerzas de Policía se proponen capacitar sus valores humanos en este Instituto, mediante cursos intensivos y experimentales de Antropología Criminal, Sociología Criminal, Psicología Criminal, Pedagogía Criminal, Psicopatología Criminal, Medicina Legal, Investigación Criminal, Psiquiatría Forense, Estadística Criminal, Delincuencia Infantil y Sistemas Médico-pedagógicos Penitenciarios.

En esta forma el Instituto será un centro de altos estudios criminológicos y experimentales de la delincuencia nacional, que va, desde la investigación de las causas antro-psico-sociológicas del delito, hasta la formulación de las medidas profilácticas, terapéuticas y legislativas más aconsejables para combatirlo y evitar su reincidencia.

Se comprenden fácilmente los beneficios colectivos en que ha de traducirse un centro científico de tales proporciones, pues no solamente la Policía logrará, en un futuro próximo, aliviar la cruz que lleva sobre sus hombros, al disminuir los factores causales de la delincuencia y reeducar a los autores del delito, sino que otros poderes e instituciones de la Administración Pública podrán utilizar exitosamente este magno esfuerzo de la Policía. Así, por ejemplo, el legislador que limita la conducta de los asociados a través de la norma, hallará verdaderas estadísticas criminales y estudios biológicos y sociológicos hechos directamente en la masa colombiana, que han de servirle felizmente como base técnica para construir una legislación más acorde con las exigencias nacionales. Porque una legislación, especialmente la penal, nacida a espaldas de esas exigencias colectivas, difícilmente logrará conquistar los objetivos que se hayan propuesto. Los Tribunales Penales podrán recurrir al Instituto en solicitud de la exploración de la personalidad biopsíquica de los sindicados. Los directores de prisiones, reformatorios y demás establecimientos penitenciarios hallarán en el Instituto los mejores consejos para su organización técnica, clasificación de los delinquentes y tratamiento más idóneo para la reeducación social de los mismos. Igualmente todas las campañas sanitarias, educacionales, laborales, etc., obtendrán en el Instituto la mejor fuente de información estadística y decidida colaboración.

Sin presumir de optimista, estoy seguro de que este Instituto será el más importante de Latinoamérica, en su género, y un motivo más de orgullo para las Fuerzas de Policía, cuyo progreso y perfeccionamiento es una auténtica realidad nacional.



*El Policía es soldado de la paz y guardián valeroso de la estabilidad social.*

**REVISTA**  
**FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA**  
**UNA PUBLICACION AL SERVICIO DE LA INSTITUCION**

Para canjes, suscripciones y pedidos, dirijase a la calle 9a. No. 9-27, teléfono 411-501, extensión 341 y 436-215 de Bogotá, D. E.

Las colaboraciones son solicitadas y la responsabilidad de los escritos pertenece exclusivamente a los autores.



**PRÓXIMA ENTREGA:**

El próximo número, correspondiente a los meses de mayo y junio, honrará la memoria de don Rafael Núñez, con la colaboración de Fernando Rivas Sacconi, Gustavo Otero Muñoz, Manuel José Forero y Gabriel Porras Trocanis.

Llevará las secciones de costumbre, y estará dedicado este número, de manera especial, a la Escuela de Cadetes "General Santander".

**ARTE**



# Instrumentos musicales autóctonos

POR OTTO DE GREIFF

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En una entrega anterior hicimos algunas observaciones sobre el problema de la llamada música nacional, llegando a la conclusión de que ha sido imposible determinar si existe o no una música propia de Colombia, una música nacional que se distinga claramente, por ejemplo, de la venezolana o de la ecuatoriana. Vale la pena insistir un poco sobre las diferencias entre las fronteras geográficas, políticas y las naturales. La Gran Colombia se desmembró, de acuerdo con Tratados más o menos definidos, en las cinco (y después seis) naciones cuya suma correspondería a la gran nación repartida. Pero ésta, a su turno, ¿podría ofrecernos un conglomerado homogéneo? En esa Gran Colombia era inevitable que el habitante de las sierras de la actual Bolivia se pareciera más al serrano chileno que al llanero venezolano. Y aceptada la división de la nación creada por el genio de Bolívar, ya hemos visto cómo un serrano nariñense está más cerca, etnológica y socialmente, del montañés ecuatoriano que del costeño del Caribe, quien, a su turno, está más cerca del isleño antillano. Concretándonos al tema de la música podemos ver que algo análogo ocurre con los países de Europa. Nada, al parecer, más unido geográficamente que el conglomerado humano habitante de la península ibérica. Sin embargo, los aires musicales de Cataluña se emparentan con los de la Provenza francesa, los vascos con los correspondientes de Francia, sin que se semejen mucho entre sí y sin que tengan aire de familia con los cantares andaluces, que por otra parte más se acercan a la melodía y a las modalidades del oriente africano que al idioma musical de Europa.

Siendo, pues, tan difícil confundir las fronteras geográficas naturales con las ideadas por el hombre, valdría la pena ver si disponemos de instrumentos musicales que podamos llamar propios.

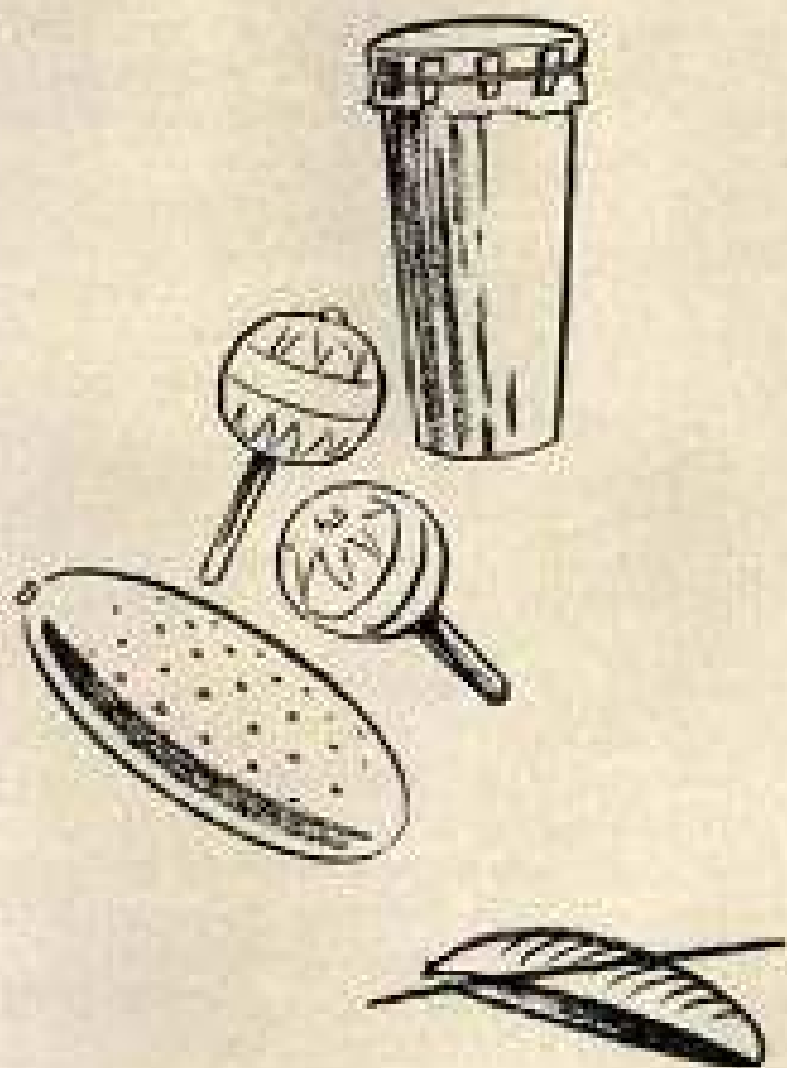
Es sabido que los instrumentos destinados a producir el sonido se clasifican naturalmente en tres grandes grupos, de acuerdo con la manera como se logran producir las vibraciones requeridas para obtener este o aquel sonido determinado.

El primer grupo comprende los instrumentos en que la compresión del aire obra a través de tubos naturales o artificiales: la voz humana, o todos los instrumentos familiarmente llamados pitos, silbatos, etc., que dieron más tarde lugar a otros mucho más perfeccionados, como la flauta, el clarinete, la trompeta o el órgano. Este es el grupo de los instrumentos de viento que los portugueses designan con la expresión más gráfica de "instrumentos de soplo".

En el segundo grupo, quizás tan antiguo como la voz humana, quizás más antiguo aún, se comprenden los numerosísimos medios de producir el sonido por medio de un golpe, de un impacto, ya sobre una membrana distendida, sobre una placa metálica o simplemente sobre una tabla. Es natural que los pueblos primitivos de todas partes idearan estos instrumentos, que así resultan en un principio semejantes, si no iguales; apenas difieren a veces de sus nombres, pero el amor propio nacionalista hace que en muchos sitios se tenga

por exclusivo lo que ha sido ingeniado en otros Continentes. Como ejemplos de esta clase de instrumentos están las innumerables variedades de tambores y parches, desde los *tam-tams* con que los salvajes africanos transmiten sus mensajes, hasta los más finos tímboles de las orquestas modernas; y están, por otra parte, las placas metálicas resonantes, desde el simple gong chino hasta las más perfectas campanas de las catedrales.

El último grupo de instrumentos es de cuerdas, en los que la vibración de una cuerda distendida (de tripa o de metal) produce el sonido por simple "pellizco" o pulsación, directamente con los dedos o a través de un plectro (la "cejuela" de nuestros instrumentos populares) o de un mecanismo com-



plicado, como en los clavicémbalos de hace dos siglos. Esta forma es la más simple, porque otra manera de obtener el sonido en las cuerdas es la que consiste en la fricción por medio de cerdas distendidas también (el arco de los violines e instrumentos semejantes).

Era necesaria esta introducción elemental sobre los tipos de instrumentos, para mejor apreciar los que un poco optimistamente solemos denominar como autóctonos o propios, y que, como veremos, o son comunes a muchas civilizaciones (el caso de los instrumentos primitivos), o son derivados de tipos del Viejo Mundo (el de los llamados instrumentos populares).

Los indígenas de las diversas regiones de la actual Colombia coincidían en el uso de muy rudimentarios instrumentos de percusión; así los chibchas usaban un calabacín lleno de semillas para llevar el ritmo de la danza, y este llamado "chueho", que en Antioquia se dice "gusache", no difiere esencialmente de la "maraca" antillana. Entre los instrumentos de viento empleaban una flauta primitiva llamada "fotuto", que prácticamente es igual en todas las comunidades primitivas. Entre muchos indígenas se usaba un pequeño

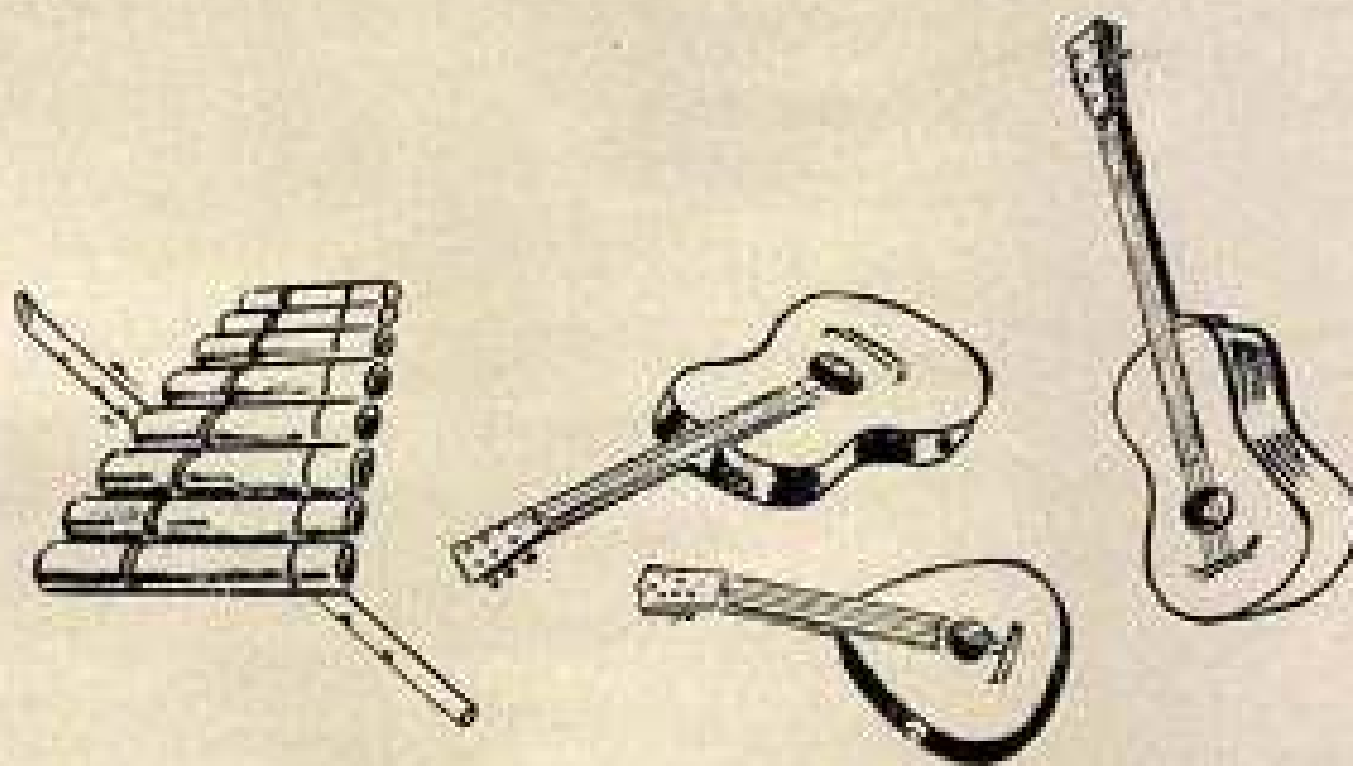
remedo del órgano, en la forma de cañas atadas, de mayor a menor, aún empleando con el nombre de "capador", y que en rigor es la misma zampoña europea, proveniente de la mitológica flauta de Pan.

Hay, además, una gran confusión entre los instrumentos que efectivamente usaban los aborígenes precolombinos y los que los indios adoptaron de los españoles, ya que éstos debieron introducir muchos tipos de instrumentos populares europeos que luego en el Viejo Mundo fueron desapareciendo para dar plaza a otros más perfeccionados. En este caso puede estar un instrumento de caña con lengüeta, especie de rudimentario clarinete, conocido con el nombre de chirimía.

Vale la pena observar la gran variedad de sinónimos que algunos de estos medios de expresión musical tienen en los países americanos.

Ya vimos cómo el "chueho" de la altiplanicie, que es "guache" en Antioquia, ostenta en los discos de músicas del Caribe el nombre cubano de "maracas". En nuestro propio país encontramos otros tres nombres: "alfan-doque", "carángano" y "guazá". En el Brasil se dice "maracá". Y es muy probable que los demás países vecinos dispongan de otro buen número de designaciones para el popular y rústico instrumento. Recordemos sólo el antiguo nombre azteca "ayacaxtli".

Muy semejante es otro consistente también en un calabacín o totuma con incisiones paralelas, que se rasca con un palito, de donde le viene el nombre muy lógico de "raspador"; es el mismo "güiro" de la música afrocubana, que nosotros en algunos sitios llamamos "guacharaca"; el mismo instrumento, u otros ligeramente modificados, se llaman en el Brasil "ganzá", "chocalho" y "amelé".



Para la flauta primitiva que los chibchas, según parece, llamaban "fotutos", existen en América muchas variantes: "fututú", "pututú", "bototú", "pototó". Dice Slonimsky que casi podrían encontrarse todas las posibles combinaciones con las consonantes b, p, f, y con las vocales o, u.

Nuestro ya mencionado representante de la flauta de Pan, el "capador", es llamado "antara" en el Perú, "sica" en Bolivia, "rondador" en el Ecuador.

No nos detendremos en las incontables variedades de tambores ni en sus también incontables denominaciones, pues finalmente algo debemos decir sobre

la trilogía de nuestros característicos instrumentos de cuerda, "tiple", "bandola" y "guitarra", que ni son nuestros ni son característicos. Y recordamos de paso que el ya típico bandoneón de los gauchos argentinos y uruguayos es un instrumento de la más clásica extracción europea.

Los llamados instrumentos de cuerdas punteadas, es decir, agitadas con la mano o con la cejuela, más poética y apropiadamente llamada plectro, son de origen muy antiguo. De la "cítara" de los griegos, que a su turno provenía de tierras orientales, se deriva etimológicamente el nombre español de "guitarra". Una transformación de ella es la legendaria lira de Apolo, con cuerdas templadas sobre una caparazón de tortuga. Pues con el nombre mismo de lira se designa en Antioquia a la bandola de otras partes de Colombia. El instrumento genérico sería, pues, la guitarra, el más rico de recursos musicales, pues permite el ejercicio polifónico, es decir, el entrelazamiento de melodías, mientras la bandola se emplea sólo para una línea melódica o tonada, y el tiple para acordes, o mejor arpeggios acompañantes. La palabra "tiple" viene probablemente de "triple", y se usa en música para designar la voz femenina más aguda. En las zarzuelas españolas a las sopranos se las designa como triples. En esta forma nuestro trío por excelencia en la música popular no difiere esencialmente de uno de los conjuntos con que se cantaban los aires acompañados en el Renacimiento italiano o español, sólo que entonces los instrumentos se designaban con el nombre genérico de laúd, siendo la guitarra un sucesor del instrumento árabe al-ud, con aquel nombre o con el de vihuela, y siendo nuestra bandola conocida en muy diversas formas como mandolín, mandolina, bandurria, etc.

Todo esto nos muestra que los instrumentos de nuestra música, bien la folk-lórica derivada de los aires indígenas, bien la simplemente popular con influencias españolas o aun africanas, no tienen características especiales que nos permitan llamarlos propios o exclusivos.



*El Policía es el reflejo de la actividad del superior, y en consecuencia, buenos o malos serán los servicios si bueno o malo es el superior que deba orientarlo, instruirlo, vigilarlo y mandarlo.*

Mayor BERNARDO CAMACHO LEYVA

**SECCION  
DEL SUBOFICIAL**



# SICOLOGIA POLICIVA

POR EL SUBTENIENTE JORGE GUERRERO M.

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Pudiera ser raro y hacerse un poco extraño el presente tema, por cuanto se trata de cuestiones, a simple vista, muy complejas para la capacidad intelectual de nuestra gente, pero que, al analizarlas, se convierten en la parte esencial y sencilla para ser abarcada por el limitado entendimiento de nuestros subalternos, y alrededor de la cual (sicología) giran todos los procedimientos en nuestra profesión, teniendo en cuenta todas las intervenciones en la calle, el modo de contrarrestar las contravenciones que se presentan a diario, aplicando los conocimientos y el sentido común que sobre la materia pueda tener el individuo, abarcando también el trato que observen los superiores con los subalternos, para castigarles sus faltas o premiarles sus buenas intervenciones. Por lo tanto, debe ponerse especial esmero y esmero en el estudio de los sentimientos humanos mediante la sicología aplicada en toda clase de procedimientos que tenga el Agente con la sociedad, los superiores y los subalternos. Al entrar a explicar este tema se procurará hacerlo en la forma más sencilla y comprensible, para que sea asimilada y se pueda aplicar en forma correcta, completa y sin errores.

Según el origen o formación de la palabra, sicología equivale al estudio del alma, o conjunto de conocimientos referentes al espíritu. Los primeros conceptos fueron dados siguiendo la doctrina que en la antigüedad había marcado Aristóteles; se empezó a pensar y a discutir menos acerca de las diferencias sustanciales y de los principios causados del hombre, y se dedicó, en cambio, mayor atención al estudio y al análisis de sus efectos, o sea, de los fenómenos observables en su vida propiamente dicha.

Fue entonces cuando no pretendiendo observar su alma, sino observándose a sí mismo, en su totalidad, o sea, la introspección (mirar hacia dentro), algunos investigadores se dieron cuenta de que lo que cabe estudiar en la sicología son los estados, elementos, impresiones, tendencias y actos que ocurren en cada hombre, y que forman en el curso de su vida interior, o sea, de su conciencia.

## VARIEDADES ACTUALES DE LA SICOLOGIA

Se dividen según su punto conceptual, según el objeto preferente de su estudio, las técnicas empleadas y los fines principalmente propuestos.

a) Desde el punto de vista teórico conceptual, los principales sistemas son: sicología teológica, sicología filosófica, sicología general, sicología experimental, sicología diferencial, sicología colectiva, sicología asociacionista y otras clases de sicologías o estudios de los sentimientos humanos, muy largos de enumerar y muy necesarios para conocer la introspección, o sea el interior del hombre y el porqué de su modo de obrar.

Como es sabido, la función primordial de la Policía se desarrolla íntegramente en la calle teniendo contacto, a diario, con la sociedad y con el pueblo, asistiéndolo en todas sus contravenciones y necesidades que se le presentan, cuidando de sus vidas, honra y bienes; por lo tanto el contacto se ofrece a cada momento, debiendo tener, en todos los casos, el conocimiento suficiente del modo de ser de los individuos para actuar correctamente y sin darles cabida a errores o malos procedimientos.

No todos los modos de ser en las diferentes personas son iguales; los sentimientos, impresiones o tendencias en los individuos son reflejados al exterior por sus conciencias en forma muy diferente, a la que el Agente debe poner especial cuidado para acertar el modo como debe entrar o proceder en cualquiera de los casos en que le toque actuar. Hay circunstancias o procedimientos que se pueden arreglar con un consejo, un modo de llamar la atención de manera formal, según el modo de ser que tenga el individuo infractor y los sentimientos externos que observe el Agente, y que al analizarlos se dé perfecta cuenta de que el procedimiento que va a emplear es el adecuado para corregir la anomalía o contravención que haya podido suceder.

Existen otras circunstancias que al ser analizadas por el Agente interventor se da perfecta cuenta al estudiar psicológicamente al individuo de que debe obrar en muy distinta forma al caso planteado anteriormente, pues los sentimientos o el modo de ser exterior del individuo obligan a un procedimiento que vaya de acuerdo con la psicología reflejada por el individuo, a lo cual el Agente pondrá especial cuidado, porque en un procedimiento en que haya brusquedad o violencia no podrá hacer obedecer al individuo, o se creará un problema según la psicología o el modo de ser de éste.

#### PSICOLOGÍA DE LOS SUPERIORES PARA CON LOS SUBALTERNOS

Se los presentan a los superiores, sean de cualquier grado o jerarquía, momentos difíciles ante las faltas cometidas por algún subalterno, viéndose precisados a reprimir estas faltas con castigos severos o amonestaciones escritas o verbales, según la gravedad o cuantía de la falta cometida. Para aplicar dichas sanciones se debe tener en cuenta, por parte de los superiores, el modo de ser y la psicología que tienen los subalternos, y si al aplicar una u otra sanción pueden corregir al faltante, o por el contrario, empeoran su estado sentimental o sus condiciones morales, perjudicando en esta forma la integridad personal del individuo haciéndole inmune a cualquier clase de sanciones que puedan imponerle más tarde, o sea volviéndolo insensible a cualquier sentimiento noble o responsabilidad que pueda tener.

Cuando es cometida una falta por algún subalterno, el superior tiene que reprimir dicha falta con castigos impuestos al subalterno, pero hay ocasiones en que el superior debe tener psicología y conocimiento completo de sus inferiores para darse plena cuenta de que si al castigarlo puede enderezar el futuro de ese individuo, o que, por el contrario, lo tuere para siempre. Puede suceder también que si un superior pasa por alto la falta cometida, puede, con esto, perjudicar al culpable de la falta, o según el modo de ser del inculpado, al perdonarle, lo puede corregir para un futuro próximo.

Es por eso, y otras razones no aducidas anteriormente, por lo que se deben tener en cuenta los estados de ánimo, los elementos, las impresiones, tendencias y actos que reflejan exteriormente el modo de ser, la idiosincrasia y las pasiones del individuo, para ser perdonado o condenado, y con esto arreglarlo o perjudicarlo, porque todos los estados de ánimo no están para recibir el castigo o para recibir el perdón.

Aplicada la sicología al servicio de vigilancia, el Agente debe tener especial cuidado en sus procedimientos y en su modo de actuar, para manejar con toda conciencia y sin cabida a errores o a malas actuaciones en sus intervenciones con el público.



*Hay necesidad de fortalecer justamente a la autoridad, como medio para educar al pueblo en el respeto a ella. Pueblo educado en ese respeto es pueblo sensato y ordenado.*

CARLOS ARTURO CABAL S.

# VAGANCIA

POR EL SUBTENIENTE FAUSTO ZAMBRANO BLANCO

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Nos proponemos tratar en esta ocasión algunos aspectos profesionales, con el fin de hacer conocer más amplia y técnicamente las formas procedimentales que nos respectan. Este propósito es consecuencia de nuestras experiencias en la diaria labor de vigilancia, de la cual extrajimos conocimientos o juicios para una justa actuación, así como también aminorar la ruda labor de las autoridades, a quienes a diario se presentan innumerables casos sin elementos probatorios suficientes o necesarios para la aplicación de la justicia. Debido a estas experiencias, queremos ampliarlos, para que no haya tergiversaciones ni malentendidos.

La vagancia, en el procedimiento policial, se ha tomado como un caso ordinario, aplicable a un individuo, cuando éste eventualmente se encuentra en situación de desempleo o desocupación. El caso policial de vagancia se ha querido presentar, por tanto, un poco en desacuerdo con nuestras disposiciones legales y nuestras realidades sociales. En consecuencia, la vagancia debe estimarse en todas sus partes constitutivas de su estructuración legal y social. Nuestro interés policial debe guiarnos necesariamente a la aplicación procedimental exacta de esas disposiciones para obrar más justamente.

Haremos un análisis detallado, en cuanto nos sea posible, de cada uno de estos elementos que constituyen la vagancia, sin entrar a comentar lo aplicable o inaplicable, lo justo o injusto de su exposición ni su doctrina teórico jurídica, que compete directamente a los legisladores y juristas.

Nos compete valorar esta situación social como hecho real para nuestra actuación policial. Necesariamente para abocar el conocimiento de dichos casos es preciso tener una completa concepción de lo en que se va a actuar.

La vagancia es una situación o estado de peligrosidad. Como tal, es una aptitud, capacidad o predisponibilidad de un sujeto a cometer delitos. Esta potencialidad o predisponibilidad puede ser motivada por taras congénitas o hechos ambientales dentro de la sociedad. Existe la peligrosidad sin poderla determinar en forma absoluta y, por lo tanto, difícil de prevenir. Algunos autores han considerado que científicamente se puede prevenir concibiendo la peligrosidad en un individuo, antes de cometer el delito, puesto que ya cometido el mismo, se deduce lógicamente su peligrosidad, pues pone de manifiesto sus síntomas o formas de reaccionar a los estímulos que han ocasionado esta acción. De tal manera que el delito conduce a la consideración de la peligrosidad.

El doctor Gutiérrez Anzola concreta que en los estados de peligrosidad existen otros síntomas que inducen a ella; tales síntomas son la vagancia, la mendicidad, la habitualidad en el delito, el proxenetismo, etc. La vagancia, por lo tanto, predispone a la peligrosidad.

El Decreto número 0014 de 1955, que compila todas las disposiciones legales sobre prevención en aquellos sujetos cuya conducta, sin ser delictiva, constituye una amenaza para la sociedad y que no era delictiva por no estar definida en nuestro Código

Penal, enuncia como estado de especial peligrosidad la vagancia. Al efecto, expone:

“1º Los vagos habituales, es decir, los que sin causa justificada no ejercen profesión u oficio lícito”.

Vagos habituales son aquellos individuos que no tienen un domicilio ni patrimonio o renta que les proporcione los medios de subsistencia, ni ejercen, para satisfacer estas necesidades elementales, profesión ni oficio. El vago no hace nada. Todo lo espera elaborado. Cuando no encuentra prontamente lo que necesita, trata de procurárselo en la forma más fácil. Al vago le repugna el trabajo, lo cual lo impulsa a alejarse de la sociedad para acercarse a la delincuencia. Marcial Martínez dice: “El vago cansado de huir de la sociedad, se vuelve contra ella. Además, las ventajas de esa nueva actitud rompen los últimos escrúpulos. Las pingües ganancias de un noviciado afortunado lo ilusionan, precipitándolo ya irremisiblemente en la corriente del profesionalismo amplio y franco. A esta altura, el hombre se organiza; la población criminal lo recibe, lo ubica y pone en sus manos las ventajas de la organización gremial. El antiguo vago ha ascendido a delincuente. Ciudadano del hampa, tiene ya su responsabi-

dad y su rol preciso en el engranaje del mal”. De ahí la peligrosidad del vago. Policialmente es urgente prevenir este mal, esta potencialidad delictiva. El vago habitual es fácil de determinar. Al llegar a este estado es cuando, como medida precautelativa, se le debe recluir en sitio apropiado para su recuperación social. Es difícil en nuestra profesión determinarlo. Un individuo que eventualmente no trabaja no es necesariamente un vago. Las realidades sociales colocan a un individuo sano en condiciones aparentes al habitual. Por tanto, profesionalmente es necesario tener un motivo físico, real, de hecho para conceptuar la vagancia.

La peligrosidad no ha sido definida, ni se ha podido determinar científicamente. En relación a nuestra actuación, conocer la habitualidad del vago, su carencia de domicilio y demás elementos probatorios, es difícil. Es necesario entonces establecer un hecho real para determinar su vagancia. En otras circunstancias se podría cometer una injusticia, ya que nuestra legislación es harto drástica y no contamos con centros adecuados que perjudicarían a un ciudadano sano y pervertirían al que es posible reformar.



*Al reprimir un tumulto, al dispersar una multitud, o al tomar medidas anticipadas para evitar el estallido de un desorden, el funcionario policial está respaldado por la ley.*

WALLMAN

# LEGITIMA DEFENSA

POR EL SUBTENIENTE JAIME BARRETO C.

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Uno de los aspectos más comunes en la vida policiva es la legítima defensa.

Se sabe que el Estado se vale de dos procedimientos para asegurar la inviolabilidad del derecho: uno de prevención, y otro de represión o de defensa. La defensa del derecho puede hacerse: o en el momento mismo en que se tiene lugar una agresión, con ánimo de no permitir que sea violado, o una vez consumado el atropello, caso en el cual la actividad del Estado se dirige a restablecer el imperio de la norma jurídica violada, reconociendo su vigor en una sentencia y ordenando al responsable a resarcir el daño causado y a sufrir las otras consecuencias que legítimamente pueden desprenderse de la actitud de rebeldía en que se colocó el sujeto.

Generalmente es al Estado a quien corresponde, en los aspectos, la defensa del derecho, pero puede suceder que ante un ataque injusto y repentino los funcionarios públicos no puedan prestar el auxilio, bien por no estar presentes en el sitio de los acontecimientos o por lo súbito de la agresión.

En estos casos se autoriza a toda persona para que asuma, por sí sola, la defensa del derecho, llegando hasta el empleo de las armas, si fuere necesario, constituyéndose la legítima defensa.

Para que la legítima defensa tenga acogida en la ley, para que ésta la justifique declarándola conforme al derecho, y no contra él, o mejor aún, para que sea legítima, es necesario que se produzca en situaciones especiales.

No toda legítima defensa es permitida, ni por consiguiente apta para eximir de responsabilidad; ella es legítima únicamente cuando se produzca en circunstancias análogas al artículo 25 del Código Penal, que dice: "Por la necesidad de defenderse o defender a otro de una violencia actual e injusta contra la persona, honor y bienes, y siempre que ella sea proporcionada a la agresión, la legítima defensa es permitida.

Ahora bien, la legítima defensa debe ser:

- a) Necesaria.
- b) Contra una violencia actual.
- c) Contra una violencia injusta.
- d) Proporcionada a la agresión.

La legítima defensa es necesaria cuando hay necesidad de defenderse o defender.

La legítima defensa se configura cuando hay un ataque inminente, hasta el punto de no darle tiempo al agredido de recurrir a la protección de las autoridades, manifestándose la violencia actual.

Va contra una violencia injusta cuando la defensa no está autorizada por la ley, y no corresponde a un derecho.

Y es proporcional, no al referirse a las matemáticas, quiere decir que el medio empleado en la defensa se considerará como proporcionado si resultara ser el único de que pueda disponer la persona; ahora bien, si el medio empleado llegare a considerarse como no único, si se estimare que ha podido utilizar otro medio violento, nos encontramos en el exceso de legítima defensa.

La proporcionalidad del medio empleado para impedir o repeler una agresión queda al criterio del Juez, quien la apreciará en conformidad con las reglas de sana crítica y los antecedentes establecidos en los autos. En consecuencia, la proporción, en cuanto a los medios empleados se refiere, no equivale a identidad en la forma de violencia entre el agresor y agredido. No es necesario que se empleen las mismas armas.

#### EXCESO EN LA DEFENSA

El artículo 27 del Código Penal contempla una forma especial de delito, un delito *sui generis*, que a la letra dice: "El que ejecutare un hecho en las circunstancias previstas en el artículo 25 del Código, que exceda los límites impuestos por la ley, la autoridad o la necesidad, incurrirá en una sanción no menor de la sexta parte del mínimo, ni mayor de la mitad del máximo de la señalada por la infracción".

Ahora bien, para que esto se produzca o surja la infracción, es preciso que concurren los requisitos de la legítima defensa ya explicados someramente, o sea, una violencia actual e injusta y la necesidad de rechazarla; tan sólo que el medio empleado resultara adecuado se notaría la desproporción.

Se discute si el exceso de la defensa es delito culposo o doloso. Carrara sostiene que en el exceso existe un error de cálculo que se puede llamar culpa.

De todos modos hay que considerar que el exceso de la defensa debe hacerse figurar como una especial infracción, y así lo considera el Código, en su artículo 27.

Si se advierte que ha habido conciencia o intención en el exceso de defensa, ésta será dolosa; si hay falta de prevención o cuidado, ella será culposa.

Sigo analizando, de manera sencilla, lo relacionado con la legítima defensa, ya que ella, por sí sola, forma un libro por los márgenes tan amplios que tiene.

#### LA LEGÍTIMA DEFENSA SUBJETIVA

Al hablar de la legítima defensa o de sus principales requisitos, vimos que ésta debía ser necesaria y que, en algunos casos, podía admitirse en consideraciones simplemente subjetivas. Lo que en sí caracteriza la llamada "defensa subjetiva" es la necesidad subjetiva de la misma defensa, por ejemplo: una persona cree estar en presencia de una agresión inminente o injusta, y para impedirle acude a un medio violento de defensa, pero resulta que no existía tal peligro de agresión inminente; este sería el clásico caso de la legítima defensa subjetiva.

La legítima defensa subjetiva es una ilusión de injusto peligro, convertida en realidad física. En ella el sujeto tiene el íntimo convencimiento de hallarse en un peligro, y persigue como fin defenderse de la agresión o del hecho de que se juzga amenazado. La ilusión de peligro, como toda ilusión, debe naturalmente fundarse en una realidad, en un acto positivo de la víctima.

La legítima defensa se extiende a las personas, al honor y a los bienes. Pero no sólo a la persona, a la reputación personal y a los bienes propios, sino que alcanza también a los extraños, por la necesidad de defenderse o defender a otros. Que la defensa del extraño es un acto noble que no podría sustraerse de los casos de justificación, se funda en razones de solidaridad humana, y para que ella se acepte no se requieren requisitos distintos de los que se exigen para la propia defensa. La defensa ajena es más noble y más honrosa que la defensa propia.

# La Sociología como ciencia de la Policía

POR EL TENIENTE LUIS FRANCISCO MORENO E.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Con el avance y altura que han tomado las Fuerzas de Policía en Colombia, se han ido intensificando los cursos para formación de personal, ya sea de Oficiales, ora de personal subalterno.

La materia policíva, como propia de la Fuerza, es la más extensa, la de mayor variedad, la más exigible y sin la cual no podría uniformar a un ciudadano o graduar y otorgar jerarquía a otros, dándoles mando.

Siguen a la materia policíva las materias penales, administrativas y procedimentales, las cuales asimila el personal, y con la práctica profesional, va ajustando, comparando y corrigiendo esos conocimientos.

El desarrollo y progreso de Colombia, visto en alto relieve por todos los ciudadanos, a partir de 1953, continúa con pasos agigantados hacia un futuro muy glorioso, y del cual posiblemente saharan nuestros héroes colombianos cuando decidieron entregar por entero sus vidas al servicio de la Patria.

Colombia se encontraba en circunstancias de indecisión, con sobrado peligro, en medio de abismos de violencia, azotada por el huracán de las pasiones políticas, que hacían seguir a los ciudadanos detrás de una bandera azul o de un trapo rojo, sin ninguna esperanza de felicidad, ni de tranquilidad, mucho menos de seguridad.

En medio de esta tormenta, y conscientes las Fuerzas de Policía de su sagrado deber frente a los problemas nacionales de los ciudadanos, iniciaron una nueva era de reconstrucción y moralización policíva, para así empezar a laborar en el ambiente nacio-

nal, difícil, por cierto, de convencerle, sin obras y sin ejemplo.

En esta tarea intervinieron algunas misiones, como la Chilena y la Inglesa, las cuales aportaron nuevas ideas y nuevos métodos a seguir, pero tropezaban con un obstáculo duro de vencer: "La poca educación de las tropas colombianas".

La Misión Chilena aportó buenas ideas y sistemas aplicables a los colombianos, los cuales, posiblemente por estar dentro del mismo Continente, están más allegados a la idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos.

La Misión Inglesa, a pesar de ser más técnica, más práctica y más eficiente, no tuvo éxito, dada la circunstancia de que nos creían con una cultura y civilización casi igual a la de ellos, pero no se preocuparon por estudiar el elemento humano de Colombia, factor importante para las Fuerzas de Policía.

Sin embargo, las Fuerzas de Policía seguían luchando por salir a flote en la organización nacional, y así se intensificaron cursos en la Escuela de Muzó, en donde el Director, los Oficiales de planta y los profesores, con lujo de competencia, nos empezaron a orientar y educar, no para dar resultados inmediatos, sino para empezar a construir una Colombia nueva, la cual veríamos a la vuelta de unos pocos años.

Esas enseñanzas empezamos a divulgarlas por todos los rincones de Colombia; algunos cosechaban triunfos casi en primer momento; otros rodamos con menos suerte, y nos correspondieron regiones menos adictas

al progreso nacional, ni a la tranquilidad social, pero de todos modos, a base de esfuerzo y cumplimiento del deber, teníamos una batalla ganada; logramos la confianza del público y en recompensa nos quedaba la satisfacción del deber cumplido.

Nos resta, y será buen empeño para todos nosotros, conocer a fondo la humanidad, o aplicada a nuestro deber conocer a los colombianos, sus costumbres, sus sentimientos y sus necesidades. Con el conocimiento perfecto, podríamos obtener, casi con seguridad, los datos precisos sobre las causas posibles que hacen del hombre un delincuente. Ese conocimiento perfecto nos lo daría la Sociología aplicada en las Fuerzas de Policía.

Si consideramos a la sociedad como a un solo ser, podemos observar y probar luego que esa sociedad nace, crece, se reproduce y muere. Su única diferencia con el individuo en sí es en cuanto al tiempo y al espacio.

Para Colombia sería bueno iniciar un estudio a fondo sobre la sociología del individuo, dividido ese estudio en dos grandes ramas, a saber: Sociología Urbana y Sociología Rural.

Entre estas dos ramas la más importante es la rural, debido a los propios medios con que esos hombres del agro se levantan.

Hoy por hoy, hay en pleno florecimiento sociedades nuevas, creadoras de un nuevo tipo de hombre, en las que la colectividad tiene prelación sobre el egoísmo individual, y el hombre alcanza una dignidad y plenitud que le negaban las viejas sociedades, las cuales eran individualistas. Por eso hoy se discuten métodos de investigación científica, tendientes al conocimiento del hombre, a pesar de que sus materiales y sus puntos de vista varían de país a país. Si bien las leyes son generales, la aplicación de éstas a los distintos pueblos exige el descubrimiento de las condiciones históricas y materiales de cada pueblo.

Con esto, la sociología del hombre colombiano sería la materia más larga de consulta para el personal de las Fuerzas de Policía, y estaría encausada directamente al estudio e investigación de las causas de la criminología, partiendo de la base del comportamiento individual y de su proceso mental, lo que sería igual a la realidad social.

Son sistemas de la realidad social, de acuerdo con el método realista, la *Monografía*, la *Biografía* y la *Encuesta*.

La Monografía es la utilización del concepto antes que la medida. Investiga los factores objetivos.

La Biografía es la historia real de los factores subjetivos.

La Encuesta es el microscopio de la investigación social. Hay modos de pensamiento que no se pueden esclarecer mientras no se establezca su origen social. La Encuesta recoge los factores objetivos y subjetivos del comportamiento, para el estudio de la vida social.

La sociedad rural de Colombia es más que todo imitativa. Sucede con frecuencia que los hombres salen a las ciudades, observan cómo se comportan algunos ciudadanos, y entonces pretenden seguirles o imitarles en todo. Ese primer golpe de vista y trato los graba en su ser una especie de modo de obrar. No se les escapan detalles. En el ramo de la criminología se encuentra definido cómo iniciaron y alcanzaron sus primeros éxitos, y cómo alcanzarán sus próximos éxitos delictivos que ya se encuentran planeando.

El campesino colombiano necesita ilustración para no caer inocentemente en las garras de aquellas personas iniciadas en los caminos delictivos.

Podría perfectamente la Policía iniciar un estudio sobre la personalidad de los ciudadanos colombianos, contando para ello con los Comandos regionales.

La amistad, buen trato y confianza depositada por las Fuerzas de Policía en el público son más que suficientes para empezar a laborar sobre este as-

pecto, y así descubrir las causas que llevan a los ciudadanos a la delincuencia.

Por lo que hasta hoy me ha correspondido recorrer, en cumplimiento del deber, he podido observar los siguientes motivos, como principales causas de la criminalidad:

- 1º El mal ejemplo de los padres.
- 2º Las malas compañías desde sus primeros estudios.
- 3º La falta de educación. Falta de centros para tal fin.
- 4º Por problemas económicos.
- 5º Por lecturas de algunos libros nocivos a la moral, por contener filosofías erradas y obscenas.
- 6º Por daños morales ocasionados en la familia por terceras personas.
- 7º Por la exhibición de películas que minan la moral.
- 8º Por abandono familiar.
- 9º Por conveniencia personal.
10. Por el alto costo de la vida.
11. Por escasez de trabajo.
12. Por falta de garantías en las empresas de trabajo.
13. Por la mala fe de algunos patronos, los cuales se enriquecen a costa del trabajo de los pobres.
14. Por la concepción de personas y en personas que son anormales.
15. Por el apasionamiento político.
16. Por la conservación de costumbres.
17. Por seguir un ideal.
18. Por amor propio.
19. Por causas regionales.
20. Por venganza.
21. Por descaído personal.
22. Por ambición.
23. Por los vicios, especialmente la embriaguez, los juegos, la prostitución, etc.
24. Por enfermedades vergonzosas.
25. Por imitación regional.
26. Por ancestro belicoso.
27. Por desadaptación al trabajo.
28. Por falta de centros de rehabilitación.

29. Por ignorancia y olvido de las leyes.
30. Por encajar en estados de especial peligrosidad.
31. Por habitualidad para delinquir.
32. Por flaqueza administrativa.
33. Por fallas en la administración de la justicia.
34. Por corrupción de los abogados, los cuales venden su moral y amparan al criminal por cualquier centavo.
35. Por falta de seriedad en algunas autoridades, por ejemplo, los Permanentes de Bogotá, que delante de la Policía aparentan sancionar, y tan pronto salen arreglan y los dejan libres, con la frase: "No lo vuelva a hacer".
36. Por falta de responsabilidad de algunas autoridades.
37. Por mal trato de quienes debían dar ejemplo.
38. Por condenaciones injustas.
39. Por falsos testimonios, cuentos, chismes, consejas, etc., a que el público colombiano ha ido acostumbrándose.
40. Por calamidades públicas y reveses de fortuna.

Y así como las anteriores causas, otras tantas que escapan por el momento a mi mente, pero que son importantes.

Lo ideal sería que cada miembro de las Fuerzas de Policía pusiera de su parte y comunicara a los Comandos las observaciones hechas al respecto, y allí se fueran formando los grupos sociales, con el fin de sacar la estadística de las causas de la criminalidad de Colombia, y así poderla comparar con la actual estadística que se adelanta.

Cada problema tendrá su posible solución, y a pesar de ser tantos, pronto podríamos ofrecer a la sociedad las fórmulas más aplicables y con ellas verdadera *Traquilidad, Seguridad y Salubridad*.

# LA MENDICIDAD EN LA SOCIEDAD

POR EL SUBTENIENTE LUIS A. HOJICA C.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La Ley 48 de 1936 establece que la mendicidad es un estado antisocial.

Por antisocial entendemos todo aquello que va en contra de la sociedad, es decir, que infringe todos aquellos principios y normas que la regulan, y se constituye en *delitos y contravenciones*.

Como delito consideramos la acción antijurídica de un individuo, y que además sea típica y culpable. El tipo se refiere a las circunstancias y elementos específicos de cada acción, de aquellas que la norma considera como delictuosas.

La contravención es una infracción de la ley penal pero de menor gravedad, por lo que sólo se contempla en los reglamentos de Policía.

Si el mendigo es aquel que no puede subsistir sin el apoyo de sus semejantes por su extremada pobreza, y por única desigualdad social, ¿puede éste considerarse como un individuo peligroso? ¿Puede culparse de antisocial a un hombre físico y económicamente incapaz para subsistir, sin el auxilio de los mejor favorecidos? ¿Es justo que se castigue en una colonia penal al individuo que no ha cometido acción antijurídica o contravención alguna, sino que sólo padece de pobreza?

Esta debe ser una preocupación constante del Estado con la mendicidad, no imponiendo castigos sino adoptando sistemas efectivos de asistencia social para impedir su propagación, principalmente asilos y casas de protección para evitar su ambulancia, y nombrar servicios especiales que controlen las calles y sitios públicos en este sentido.

No se puede considerar como peligrosos a los mendigos cuando su actitud, lejos de ser violenta, es una actitud pasiva, por lo que al Estado corresponde solucionar con medidas preventivas y no represivas.

No puede ser peligroso un mendigo que por su condición social, por su miseria, o por ser un despreciado de la sociedad, implore la ayuda de sus semejantes para poder sobrevivir; puede que para la sociedad se presente como un estorbo, pero no como un peligro, no como un individuo predelictuoso, por lo que la misma sociedad debe preocuparse en solucionar este problema facilitando establecimientos adecuados para la reclusión de los mendigos, a la vez que debe impedir que sin haber delinquido, vayan a purgar en una colonia penal por ser víctimas inocentes de la miseria.

Unos opinan que la mendicidad es el resultado de una profesión fácil y desahogada; para otros, el mendigo pide por pereza; para otros, la mendicidad es el producto de un sustento gratuito. De todas maneras, no se ve que la mendicidad sea un estado antisocial; por esto, la mendicidad debe preocupar al Estado no como un estado predelictivo sino como seres de los que cada día engrosan esa clase desamparada, testimonio de un desequilibrio económico.

El Decreto número 0014 de 1955, en el numeral segundo del artículo séptimo, en el capítulo segundo, de los estados de especial peligrosidad, dice: "Los que fingieren enfermedad o defecto orgánico para dedicarse a la men-

dicidad, o, sin causa justificada, vivan de la mendicidad ajena, o exploten ilícitamente con provecho económico, a menores de edad, enfermos mentales o lisiados”.

Por esto podemos darnos cuenta que la mendicidad no ofrece ningún peligro, ya que los que fingen enfermedad o defecto pueden mendigar porque les es más fácil ganarse la vida de esta manera, y al cometer un ilícito dejarían de vivir esa vida desahogada, por lo que se cohiben de hacerlo; de la misma manera, quienes sin causa justificada vivan de la mendicidad ajena porque saben que al cometer un delito van a dejar de vivir de esa mendicidad ajena; y así en los demás casos, lo que nos obliga a pensar no en la peligrosidad de estos individuos sino en el problema tan difícil y la tarea extensa de recoger todos esos parásitos humanos que día a día se propagan para reflejar el grado de civilización de nuestra sociedad organizada.

No basta con citarlos a un sitio señalado y a una determinada hora para proporcionarles comida o algunas vestiduras; la principal necesidad consiste en asignarles determinado lugar en donde se les impida salir y en donde puedan encontrar el apoyo de la misma sociedad.



#### AL AGENTE DE POLICIA:

*Sabed que la ley os da una jerarquía y os inviste de la autoridad necesaria y os da amplios poderes sólo para facilitar y asegurar la convivencia humana, conforme a los mandatos de la ley. Sois, pues, hombres que estáis al servicio único y exclusivo de la ley.*

## PROCEDIMIENTOS

Artículo 467. Para evitar interrupciones en el tráfico y discusiones con los conductores de vehículos que no obedezcan inmediatamente, los Agentes tomarán, en casos de infracciones leves y para efecto de la pena, el número del vehículo y el del pase del conductor, y los darán en tiempo oportuno al Inspector del Tráfico. Cuando haya de comparecer un conductor ante la Policía, se le dará la orden para que la cumpla después de terminado el servicio, salvo que se trate de la consumación de un hecho criminoso que exija la inmediata presentación; en este caso, si se trata de un conductor o postillón del tranvía, el Agente le acompañará, sin pagar pasaje, hasta la estación inmediata, a entregar el carro, y de allí lo conducirá preso a la Permanencia. Cuando se trate de hechos criminosos cometidos por aurigas o choferes que conduzcan familias, los Agentes irán con ellos hasta el lugar donde termine el viaje, siempre que no sea fuera de la ciudad, y los conducirán luego a la oficina respectiva. En caso contrario, harán que dejen los pasajeros en el sitio o la casa que éstos quieran, dentro de la ciudad, y en seguida conducirán el caso a la Policía.

Artículo 468. No permitirán que en las calles se pongan braseros para calentar cola o para cualquier otro objeto, ni trabajar maderas, ni enfardelar ni desfardelar mercancías, ni que haya cualquier otro objeto que embarace el tráfico.

Artículo 469. Prohibirán que se depositen en las calles materiales de construcción, como piedra, ladrillo, madera, etc. Si no fueren obedecidos, conducirán al responsable a la Permanencia para que se le imponga el castigo del caso.

Artículo 470. Prohibirán, con maneras suaves pero enérgicas, la agrupación de personas en las aceras y que se arrojen en ellas cortezas de frutas u objetos que puedan causar accidentes, o que por ellas transiten personas con canastos, bultos, etc.

Artículo 471. Impedirán que en las calles centrales de la ciudad se estacionen gentes, con perjuicio del tráfico, a vender ropas usadas.

Artículo 472. Impedirán que se detengan o estacionen gentes en las aceras, especialmente frente a las chicherías y demás establecimientos donde se vendan licores.

Artículo 473. Prohibirán que se coloquen zurrones, destinados al comercio de miel, en la vía pública, así como mantener animales, ropa, pasto, etc., dentro de los locales donde se vende miel.

Artículo 474. Impedirán que se ensucien las paredes y puertas de los edificios y los asientos de los parques y jardines.

Artículo 475. Prestarán apoyo a los Inspectores del aseo, en el desempeño de sus deberes.

Artículo 476. Impedirán que en las tiendas, almacenes y casas, se barra de adentro para fuera, con peligro de incomodar y ensuciar a los transeúntes, o se laven los zaguanes antes de las nueve de la noche y después de las cinco de la mañana.

Artículo 477. Impedirán que se laven botellas y frascos en las aguas sucias de las alcantarillas y ríos.

Artículo 478. Impedirán que los sifones o bocas de las alcantarillas se usen como derramaderos de aguas sucias o inmundicias, para evitar así que se conviertan en focos de infección, y que se arrojen a la calle aguas, basuras o animales muertos.

Artículo 479. No permitirán que se arrojen basuras a los ríos, pues éstas deben juntarse para entregarlas al conductor del carro del aseo.

Artículo 480. Impedirán que en las pilas o fuentes de la ciudad se laven vasijas o de alguna otra manera se ensucie el agua.

Artículo 481. Cuidarán de que nadie haga daño a los arbustos y plantas de los parques y jardines públicos y privados, a las lámparas del alumbrado y a las tuberías y registros del acueducto.

Artículo 482. Impedirán que se hagan daños a los postes y en las líneas conductoras de la luz y del teléfono y telégrafo, que se roben los alambres o que de cualquier otra manera interrumpan la corriente eléctrica o la comunicación.

Artículo 483. Vigilarán especialmente los buzones del correo urbano, para evitar que se dañen o introduzcan en ellos objetos extraños al servicio que prestan.

Artículo 484. Impedirán que los niños u otras personas hagan daños con flechas, las cuales decomisarán y entregarán a sus superiores respectivos.

Artículo 485. Vigilarán especialmente las subestaciones de la energía eléctrica para evitar daños y desgracias.

Artículo 486. Prohibirán que a los parques entren gentes en completo desaseo; que los concurrentes a ellos se acuesten en las bancas o en los prados, se duerman, cometan actos de desaseo, o se lleven las flores.

Artículo 487. Cuidarán de que no se desfijen o se rompan los carteles o anuncios.

Artículo 488. Impedirán que se fijen avisos en otros lugares de los destinados al efecto. Sólo permitirán que lo hagan los interesados en las puertas de sus casas.

Artículo 489. No permitirán avisos que atraviesen la vía pública o que cuelguen de los balcones, ventanas o muros, sin permiso de la Alcaldía.

Artículo 490. Impedirán que se fijen avisos o se pinten con cartulinas en los andenes, sin el mismo permiso.

Artículo 491. Impedirán que se anuncie con banderas, banderolas, hojas u otros objetos colocados en las puertas, la venta de leche, carne u otros artículos.

Artículo 492. Darán cuenta de letreros escritos con errores ortográficos que aparezcan en los muros de la ciudad, como también de los anuncios de tiendas, almacenes, etc., que lleven nombres de próceres o de batallas de la Independencia nacional, o el nombre de la República, para hacerlos borrar de quien corresponda.

Artículo 493. No permitirán que se quemen basuras en las calles y casas, o que se arrojen cohetes sin permiso de la autoridad respectiva.

Artículo 494. Cuidarán de que en las carpinterías y otros establecimientos que produzcan virutas o basuras fáciles de incendiarse, no se prenda fuego en ningún caso, para evitar incendios.

Artículo 495. Prohibirán que se quemen en los pavimentos y baldosas de las calles, fuegos de pólvora que estallen al frotarlos.

Artículo 496. En la ciudad sólo podrán llevar armas sin requisito alguno aquellas personas que tengan permiso para ello por la Dirección de la Policía Nacional. Las personas a quienes se les encuentre alguna arma sin permiso de la Dirección General del Cuerpo, serán conducidas a la Oficina de Permanencia, para que allí se les imponga la sanción correspondiente.

Artículo 497. Impedirán que se hagan disparos dentro del poblado. Las armas con que se hagan deben tomarse y llevarse a la Permanencia.

Artículo 498. Darán cuenta a sus superiores de las irregularidades de algunos sirvientes que reciben de noche personas extrañas o cuando los patrones están fuera de la casa.

Artículo 499. Evitarán que tanto los muchachos como los sirvientes se

entretengan por las calles jugando o conversando, perjudicando así el servicio de las casas.

Artículo 500. Impedirán que los niños jueguen en las vías públicas bolas y otros juegos, en grupos que puedan embarrazar el tránsito.

Artículo 501. Conducirán a la casa de sus padres o a la Oficina de Investigación, si no los tuvieran, a los niños menores que anden desnudos o extraviados por las calles.

Artículo 502. Impedirán que los muchachos formen grupos para ridiculizar o burlarse de los ancianos o individuos que adolezcan de algún defecto físico, llamándolos con apodos o silbándolos, etc.

Artículo 503. Conducirán a la Permanencia los menores de edad que encuentren vagando por la calle después de las ocho de la noche.

Artículo 504. Impedirán que en las líneas del tranvía jueguen o se estacionen los niños, y que se prendan de los carros.

Artículo 505. Impedirán que los padres o los guardadores o patronos traten con crueldad a sus hijos y que obliguen a los niños a llevar por las calles un peso superior a sus fuerzas o a recorrer la ciudad por la noche vendiendo cualquier clase de objeto.

Artículo 506. Se acercarán a los establecimientos de educación, especialmente a las escuelas públicas, a la hora de salida, para vigilar que los educandos se retiren en buen orden a sus casas.

Artículo 507. Enviarán a la Permanencia, de puesto en puesto, a los mendigos que encuentren en las vías públicas, para que allí dispongan lo conveniente. Son mendigos los que, careciendo de medios o recursos para su subsistencia, tienen una incapacidad física comprobada que les impida trabajar. Los niños desamparados quedan comprendidos en esta definición.

Artículo 508. Conducirán a la Permanencia a las personas que encuen-

tren durmiendo en cualquier punto de las vías públicas o en las puertas o zaguanes de las casas.

Artículo 509. Conducirán a la misma Inspección los elefanteícos que anden por las vías públicas, e informarán a sus superiores de aquellas personas que noten o sospechen que sufren de esta enfermedad, y que por consecuencia de ello viven ocultas. Lo mismo procederán con los atacados de cualquier enfermedad contagiosa.

Artículo 510. Conducirán al asilo u hospital correspondiente a aquellas personas atacadas de enfermedades asquerosas que no pueden ocultarse a la vista o al olfato.

Artículo 511. Informarán a sus respectivos superiores de las mujeres públicas que admitan hijos de familia en sus habitaciones, para que sean conducidas a la Permanencia, donde se les impondrá el merecido castigo.

Artículo 512. Informarán de las casas de prostitución que se hallen establecidas a menos de una cuadra de distancia de los planteles de educación.

Artículo 513. Conducirán a la Permanencia a las mujeres reconocidas como vagas, que transiten por las calles después de las nueve de la noche.

Artículo 514. Impedirán que las mujeres públicas salgan a las puertas y ventanas de sus habitaciones a llamar la atención a los hombres. Las que viven en piezas que den a la calle deben colocar en la puerta una celosía o cancel para evitar la vista al interior.

Artículo 515. Cuidarán de que los menores de edad, principalmente los alumnos de escuelas y colegios y los empleados en talleres, fábricas, etc., no entren a las casas de prostitución o se detengan en las calles sin objeto alguno.

Artículo 516. Impedirán que en los establecimientos de licores y billares se admitan hijos de familia, y darán cuenta de los dueños de dichos establecimientos que lo permitan.

# **GALERIA** **DE** **DELINCUENTES**



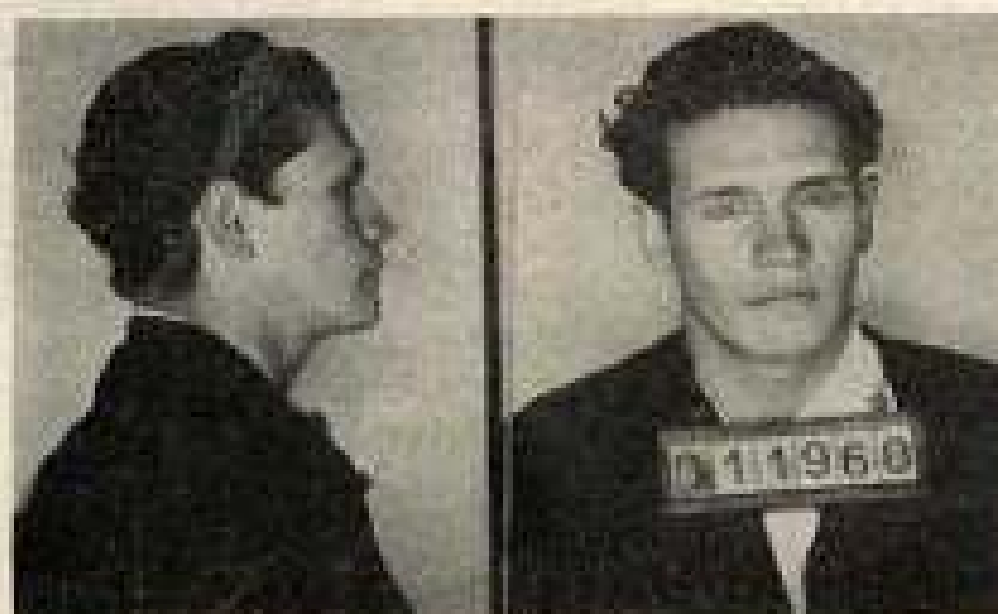
Alfonso Cuervo Penagos (a) "El Chueco". Prófujo.



Manuel Antonio Caro Caro. (Usa otros nombres). Solicitado por el Grupo de Técnico Policial, Sindicado de Robo a la Embajada Argentina, Instructivo que adelanta el Juzgado 47 de Instrucción Criminal.



Alfonso Rodríguez Pinzón. Sindicado de asesinato en la persona del señor Tito Vargas. Solicitado por la Oficina de Investigación de Delitos de Sangre del Servicio de Inteligencia colombiana.



Luis Angel Calderón Silva. Sindicado por varios delitos.

**SECCION  
DEL AGENTE**



## Nuevos sistemas para luchar contra la creciente delincuencia infantil

Comprensión de los Jueces para el joven infractor

TONADO DE "DIARIO DE COLOMBIA" EN SU EDICION DEL LUNES 4 DE FEBRERO DE 1957

"Los niños bien educados no hablan delante de las personas mayores", se decía en la era victoriana, época orgullosa que se convirtió en símbolo de lo artificial y de la hipocresía. Sin embargo, mientras reinaba una calma majestuosa entre las fundas y las aspidistras, grandes reformadores echaban las bases de todo un sistema social, a la sazón introducido en las costumbres, con el examen en particular del problema de la delincuencia juvenil.

Este espíritu social del siglo XIX contribuyó a humanizar casi todas las esferas de la vida nacional; así se descubrió de sopetón que si los hijos de las familias acomodadas no aparecían ante los tribunales con demasiada frecuencia, los menos favorecidos, por el contrario, se hallaban expuestos a toda suerte de dificultades. Pronto pudo apreciarse que estos niños no eran culpables sino víctimas, y la ley reconoció que los menores delinquentes necesitaban más una reeducación que un castigo.

Cien años más tarde, el principio continúa siendo la base de la legislación británica sobre delincuencia juvenil. Ha reemplazado la cárcel por el centro de reeducación, y ha puesto de moda el nombre de "Borstal", que es el santo y seña de quienes se ocupan de la materia. Este principio, en fin, sigue inspirando los trabajos de cuantos se esfuerzan en salvar a los

niños de las veleidades de su carácter difícil y de protegerlos de sus familias y de la sociedad.

Considerada en su conjunto, la lucha contra la delincuencia juvenil está basada en dos condiciones: posibilidad en la opinión pública de mantener la legislación dentro de las corrientes de los últimos descubrimientos de la psicología infantil; posibilidad de formar un número suficiente



de especialistas calificados y abogados para atender debidamente a los jóvenes delinquentes confiados a su guarda por los tribunales.

En la era victoriana los padres estaban persuadidos que cualquier demostración de afecto hacia sus hijos debilitaría su carácter. Sabemos ahora, en cambio —lo que es más grave— que el temor causado por la falta de afecto puede endurecer su corazón. De acuerdo con este principio, en Inglaterra y el país de Gales, cerca de mil tribunales para menores han sido organizados de modo que el joven delincuente tenga la impresión de que sus jueces le comprenden.

Dichos tribunales se componen de magistrados benévolos, particularmente calificados para ocuparse de los problemas de la infancia; uno de ellos debe ser mujer, y cuentan con el concurso de juristas. Se evita el uso de las palabras "sentencia" y "condena", y no se admite al público, aunque no sea posible excluir a la prensa. Los delinquentes menores de catorce años se llaman niños. Entre entonce y diecisiete se llaman jóvenes, y a pesar de que los últimos pueden ser juzgados en los casos de mayor gravedad, por instancias superiores y un jurado, ello no ocurre casi nunca.

Cuando en la instrucción del proceso se considera probado el delito, comienza la etapa más importante del procedimiento. Se trata generalmente de una encuesta que dura una o dos semanas, a partir de la suspensión de la sesión del tribunal, y que se efectúa con gran cuidado; las autoridades locales deben presentar el libro de escolaridad del niño; se visita su hogar, para evaluar el nivel material y moral; se interrogan sus amistades; se averiguan sus aficiones y pasatiempos. Hoy día, si aparece un caso particularmente delicado, el tribunal tiende con mayor frecuencia a solicitar un examen psicológico.

Se prescribe entonces un tratamiento más en consonancia con las aficiones del niño, reveladas por encues-

ta, que con la gravedad del delito. En un caso de poca importancia, el delincuente queda en libertad a condición de no reincidir durante un período determinado. En caso de delitos más graves, permanecerá en su domicilio, generalmente en libertad vigilada, bajo la responsabilidad de un representante de la autoridad, cuya tarea será aconsejar al niño y ganar su amistad hasta lograr su cooperación. El niño puede también pasar unas horas semanales en un centro de reeducación, donde recibirá instrucción y efectuará ciertos trabajos; también es posible que sea condenado a pagar una multa. Sin embargo, si se establece la responsabilidad de los padres, es a ellos a quienes incumbe pagar la multa; en ciertos casos el niño puede serles retirado y confiado a un hogar de adopción o a un pensionado adecuado.

Comúnmente se toma en cuenta más al niño que a la sociedad contra la cual ha atentado, pero a medida que crece y se aproxima a la edad en que ocupará un lugar en el mundo, sus necesidades cambian. En consecuencia, la sociedad, las obligaciones que él tiene hacia ella, revisten una mayor importancia en el tratamiento que se le da. Entre los jóvenes de diecisiete a veintiún años es donde se encuentra la mayor proporción de criminales incipientes y de "golfillos", que después de la guerra han inquietado a la opinión pública inglesa. Sin embargo, se limitan generalmente a provocar escándalos y desórdenes, y sería un error tomar sus chillonas manifestaciones indumentarias de oposición a la sociedad por otras formas más graves de la delincuencia.

Aunque un delincuente de diecisiete a veintiún años de edad pueda ser juzgado por los tribunales ordinarios, sólo podrá ser condenado a prisión cuando el tribunal se halle convencido de que ningún otro castigo puede enmendarlo, lo que naturalmente es muy raro.

En la mayoría de los casos se le envía a una institución Borstal, o a cualquier otro establecimiento auto-

rizado del mismo género, en donde se procurará devolverle el sentido de la responsabilidad social. Existen hoy día en la Gran Bretaña tres instituciones Borstal para muchachos y una para muchachas. Deben su nombre al pueblo de Borstal, en el Condado de Kent, donde fue fundada la primera de ellas. Se cuida muy particularmente la instrucción y la práctica religiosa; los deportes y otras actividades al aire libre juegan también un gran papel en la educación de los jóvenes delinquentes.

Después de haber dejado la institución, el joven queda durante varios años bajo la tutela personal del profesor, que frecuentemente se ha convertido en amigo y aliado. Se puede apreciar el éxito de este método por el hecho de que, desde la fundación de la Asociación Borstal de Vigilancia, nacida en 1908, solamente un 35 por ciento de jóvenes reeducados ha tenido que ver de nuevo con la justicia.

La ley, como puede apreciarse por los remedios que prescribe, ha hecho un grande esfuerzo para comprender los problemas de los jóvenes delinquentes. En lo que concierne a los remedios, el número de especialistas calificados aumenta de día en día, y hace sin cesar nuevos e importantes descubrimientos en esta rama de la psicología. Para estos hombres no se trata sólo de un oficio; han respondi-

do a una vocación, y su objetivo final es, esencialmente, prevenir antes que curar, lo que nos lleva al centro del problema. Es un hecho que, aparte de los niños afectados por una tara mental precisa, las instituciones y escuelas especializadas se encuentran actualmente llenas de niños difíciles, hijos de padres también difíciles.

A veces, estos últimos, con la mejor intención del mundo, miman a sus hijos, falseando el sentido de los valores. Otras veces se muestran tiránicos y demasiado celosos de verles triunfar. Algunos padres son fríos y altivos; otros comparten imprudentemente con sus hijos sus problemas y sus angustias de adultos. Si se quiere resolver el problema cada vez más grave de la delincuencia, los padres deberán encontrar cada día un poco de tiempo para hacer este simple esfuerzo: recordar su propia infancia. Recordarán entonces que la infancia es un continuo pasar de una sensación a otra, un período en que las menores cosas toman proporciones exageradas, un período lleno de afectos irrazonables por las viejas muñecas de trapo descolorido, o por las humildes pelotas rojas, siempre preferidas a los lujosos regalos del tío favorito; un viaje lleno de delicias inmensas y secretas, de dramas apasionantes y escondidos, es decir, el más importante viaje de su vida.



*El conocimiento de los hombres es algo muy útil a toda clase de personas; pero para el policía, que está permanentemente en la vida pública, es no sólo necesario, sino imprescindible.*

# La importancia policíva sobre la filiación de las personas

POR EL SUBTENIENTE CIRO ALFONSO PALACIOS PEREZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Por considerar de gran importancia para nuestra carrera el estudio de la descripción de las personas, creo que lo más conveniente es hacer un breve resumen sobre esta materia.

Tenemos que los buenos resultados de una investigación dependen en la mayoría de los casos de la habilidad de la Policía, ya sea en uno u otro sentido, y en especial, saber con precisión la descripción o filiación de las personas.

Los miembros de la Policía, y en especial los detectives o personal uniformado que tengan que ver con los delinuentes o maleantes, tienen mucha responsabilidad en este sentido, ya que tendrán la obligación de suministrar la filiación exacta de las personas delinuentes, lo que forma parte importante de las reseñas delictivas que se llevan.

Teniendo ya a grandes rasgos la importancia de la descripción personal, se exige a este personal que sea experto en la materia y en la obtención de filiaciones o descripciones, así como que esté capacitado para identificar a personas totalmente desconocidas, por medio de descripciones.

Como en muchas ocasiones la base de una investigación puede ser una persona sospechosa que ha sido identificada por medio de fotografías, huellas dactilares o rastros, etc., para poder hallar con su paradero será necesario suministrar su filiación, como primer punto, con su nombre, dirección, profesión, familiares allegados; en fin, el mayor número de datos que se pueda obtener. Ahora, si el sospechoso fuere un delincuente conocido en la vida del hampa o mundo bajo, la Policía podría suministrar una filiación completa, basada en las reseñas dactilares; pero si el sospechoso fuere desconocido, la Policía sólo podrá buscar en otras fuentes el mayor número de detalles sobre los cuales basar su búsqueda; debemos tener en cuenta que la búsqueda de un sospechoso no se limita en el área o zona donde el delincuente es conocido, sino que debe extenderse, si fuere necesario, a todo un poblado, departamento o país.

Una filiación incompleta puede tener muy poca credibilidad, a menos que ofrezca extraordinarios rasgos o características sobre la distinción del sospechoso, porque tenemos que muchos de éstos tienen parecidos entre sí, ya sea en su físico, clase social, modo de cometer el ilícito, etc.

Es importante que cuando caiga un individuo de esta clase en manos o en poder de la Policía, allegar o registrar todo el mayor número de detalles de identificación o descripción, con el objeto de que en caso de futura nece-

sidad se pueda disponer de una filiación completa e inequívoca, y dotar así a nuestro Agente de Policía o detective de suficiente información, sobre la cual puede actuar con seguridad.

Entre los puntos principales de una descripción encontramos un gran número, pero que en general éstos los podemos dividir en los más importantes, a saber:

- a) El nombre, la edad, dirección y ocupación permanente.
- b) Presentación, es decir, la estatura exacta del individuo, o si no, aproximada; del cuerpo, si es robusto, delgado, etc.; color del cutis: moreno, blanco, mestizo, etc.; clase de cara: cabellos, ojos, nariz, orejas, etc.
- c) Deformidades, como cicatrices, depresiones, etc.
- d) Peculiaridades y hábitos, como el modo de caminar, manera de expresarse, vestir, conducta, tic nervioso, etc.

Lógicamente, como conclusión o resumen de lo anterior, todo Detective o Agente de la Policía debe tener como rutina y habituarse a la descripción, de acuerdo con lo anteriormente indicado, a fin de capacitarse para dar en cualquier momento una filiación completa y precisa.

Pasando ahora en un examen o estudio, y muy breve, por cierto, del papel que desempeña la psicología en el ambiente delictivo, se trata de analizar un grupo o clasificación que se basa en los móviles del delito.

Tenemos entonces el delincuente dividido así: por codicia, por avidez sexual, venganza y otras pasiones, y el delincuente propiamente por móviles políticos.

El tipo de delitos en muchas ocasiones se determina según su naturaleza o motivo; existe un parentesco con el tipo de actuación a que acabamos de referir; de aquí que las confusiones son frecuentes.

El concepto que se tenga del delito es muy diferente según los móviles o causa, por ejemplo: el delito de daños materiales, según el ataque, pertenece a los delitos contra la propiedad, y según su motivo o móvil, pertenece, por lo general, a los delitos de pasión.

De este concepto se desprende que la clasificación de las personalidades delictivas es un problema del que se viene ocupando desde hace mucho tiempo la ciencia criminológica.

Desde mucho antes de que se comenzara a elaborar la idea de un derecho penal, el autor se cuidaba ya de diferenciar el delincuente habitual o profesional y el delincuente ocasional.

De las tentativas verificadas hasta ahora, de obtener una clasificación satisfactoria o una tipología de delincuentes, debemos sacar en conclusión y como enseñanza que no existe hasta hoy ninguna absolutamente cierta, sino más bien muchos esquemas de clasificación completamente distintos, según la consideración del problema.

Como pueden elegirse varios y numerosos puntos de partida para la consideración de los problemas, es por ello que aparecen multitud de clasificaciones, claro está, cada una de ellas de una lógica indudable, aunque no siempre sean de gran valor.

Podemos poner como ejemplo, en tal consideración, el carácter del individuo, y resultaría éste dividido en una serie de conceptos, pues tenemos el carácter activo y pasivo: el primero interviene con vigor en el mundo cir-

cundante, el segundo es aquel que se deja llevar por la corriente o el influjo de las demás personas.

Al usar los dos conceptos se observa que son comprendidos en un sentido caracterológico general, ya puedan ser utilizados en una especial relación con la criminalidad.

Para terminar, podemos sacar el siguiente resumen: desde todo punto de vista es imposible afirmar algo con validez sobre la personalidad del delincuente, aunque no deja de haber sus clasificaciones interesantes como la que hace el profesor y psicólogo Stumpf:

a) El criminal fácil o criminal por conflicto, que son los que llegan al hecho como consecuencia de un conflicto.

b) Los criminales difíciles, que no sufren en absoluto ningún conflicto anímico.

Junto a esta clasificación, el mismo profesor o autor hace también las diferencias del criminal precoz y el criminal tardío, que son solamente en edades avanzadas o elevadas.



*Como la revolución quedó vencida y desarmada, mas no desorganizada ni arrepentida, el Gobierno, que tiene la obligación de asegurar la paz por la razón y por la fuerza, se creyó obligado a aumentar los medios preventivos y defensivos.*

M. A. CARGO

# LA POLICIA DE CONTROL

POR EL SUBTENIENTE RAFAEL ROJAS RAMIREZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Se pregunta con frecuencia no sólo entre ciudadanos sino también entre el personal uniformado qué es la Policía de Control. No pocas veces, inclusive, miembros de las Fuerzas de Policía contestan con evasivas, cuando no se niegan a dar una respuesta, diciendo: de eso no hablemos, no vale la pena. Escasas son las personas que tienen de la Policía de Control un concepto verdadero y están en condiciones de exaltar su misión, por cierto muy difícil.

Quiero, por tanto, explicar cuál es la función, atribuciones y colaboración que todos deben prestar a este Cuerpo, sean civiles o uniformados.

Primeramente dejamos entendido que la Policía de Control desempeña las mismas funciones que la Policía Militar en ciudades y localidades en tiempo de paz, en lo que respecta al personal de la Policía.

Con motivo de las guerras se organizó un Cuerpo con funciones tales como custodia de presos, captura de desertores, ausentes sin permiso, etc., el cual, después de terminadas las guerras, permaneció con funciones disciplinarias. Estaba encargado de mantener el orden y disciplina del personal militar que por cualquier circunstancia se encontraba fuera de sus Unidades.

El Ejército de los Estados Unidos fue el primero en establecer reglamentariamente este Cuerpo, mediante una organización e instrucción adecuadas a sus deberes: pues antes, debido a la falta de preparación y co-

nocimiento exacto de sus obligaciones, se prestó a varios errores y deficiencias.

En Colombia, aunque existía personal encargado de prestar este servicio, sólo se reglamentó la Policía Militar hasta 1949 y se incluyó en el reglamento de Servicio de Guarnición. Con el Decreto número 1965 de 1954 el Gobierno creó definitivamente el Primer Batallón de Policía Militar.

La Policía Nacional también organizó este Cuerpo en la División Bogotá en 1953, dependiendo administrativamente de la Primera Estación. Más tarde el Comando de la División le dio organización independiente, y para evitar confusiones, la denominó Policía de Control o P. C. También en otras Divisiones de Policía se creó luego esta Unidad.

En los cuarteles existen superiores encargados de hacer cumplir los reglamentos, quienes responden por la disciplina y perfecto desarrollo de todas las actividades; pero ya el personal en la calle no tiene ese control y supervigilancia constantes. Corresponde a la Policía de Control prestar este servicio de mantener el orden y disciplina del personal de las Fuerzas de Policía fuera de sus cuarteles, esté de civil o uniformado. Es la encargada de velar porque todas las disposiciones y reglamentos, tanto militares como civiles, sean cumplidos por el personal de la Fuerza. No pretendo dar a entender que su función es la de fiscalizar todas las actuaciones del personal, hasta el punto de no

poder disfrutar con libertad sus permisos y franquicias. La Policía de Control tan sólo cuida el prestigio y buen nombre de la Institución, velando para que el personal con sus actuaciones y mala presentación no dé lugar a críticas y reclamos de la ciudadanía.

Por otra parte, la Policía de Control tiene funciones de cooperación, protección y ayuda para todo el personal. Colabora en la solución de casos, en especial los más graves y aquellos en los cuales aparece personal de la Fuerza. Protege cuando por el lugar, el ambiente o el mismo estado del miembro de la Policía lo ponen en peligro de ser atacado, o da lugar a extralimitaciones, contravenciones y no pocas veces, delitos, que van en contra no solamente del uniformado, sino de la misma Institución. Ayuda, solucionando problemas y facilitando medios para que el personal cumpla exactamente con sus deberes. Sería el caso de dar informes y orientación a un Agente que hallándose fuera de su guarnición por asuntos personales o del servicio, se encuentre en ciudad desconocida. También facilita transporte y alojamiento dentro de la ciudad, cuando no haya sido previsto por la Unidad respectiva o las circunstancias así lo determinen. A la Policía de Control, además, le está encomendada la misión de velar por que los conductores de los carros de la Policía cumplan con las normas de circulación y tránsito, y sean empleados dichos vehículos para los fines a que están destinados únicamente.

La presentación del personal en la calle es una de las cosas en las cuales se fija más el público, y por tanto, la Policía de Control pone especial atención. A cualquier persona le agrada que los demás se presenten correctamente, siendo más notorio en el personal uniformado. Un Agente sin placa de identificación, sin insignias,

es para la ciudadanía y aun para el personal de la Fuerza que no lo conoce, un uniformado sospechoso, en quien no se puede confiar.

Otro punto de importancia para la Policía son los lugares prohibidos. El uniforme no permite que quien lo porte éntre a sitios determinados, que para un civil pasarían inadvertidos. Hay lugares en los que es totalmente prohibida la presencia de los uniformados, como los bares, cantinas, casas de juego, y en general, donde haya expendio de licor y no se fomenta sino el vicio, y por tanto, el uniformado, si no es por el servicio, queda en un grosero contraste con el medio ambiente. Tampoco podemos aceptar su presencia en otros lugares, que sin estar incluídos en el punto anterior, no están a la altura de la dignidad de los uniformados; tendríamos, por ejemplo, los hoteles de pésima presentación o relajada categoría, frecuentados sólo por antisociales. La sana conciencia le dice a cada quien dónde puede entrar y dónde, con su presencia, mancha el nombre de la Fuerza.

Desde luego que para que la Policía de Control pueda desempeñar a cabalidad su función debe tener una autoridad delegada de los Comandos Superiores, y en virtud de ella es como actúa. Por consiguiente, al ver un P. C. de servicio, cualquiera sea su grado, no debemos pensar en que es un compañero o subalterno, sino en que representa una autoridad superior. Al llamarle la atención a un miembro de la Institución, amonestarlo, exigirle salga de un lugar no permitido e inclusive conducirlo, no tenemos por qué ver en el P. C. a un enemigo, ni pensar en algo personal; antes bien, debemos ver un cumplidor del deber y en nosotros un infractor; acordarnos que para el público representamos las Fuerzas de Policía.

Analizada la misión de la Policía de Control, nuestra obligación es la

de colaborar con ella. Si estando de servicio o con franquicia veo que un compañero está cometiendo una falta, debo informar inmediatamente; de lo contrario, el falso compañerismo trae peores consecuencias, y lo que era sólo un caso de amonestación, con la demora se convierte en conducción y a veces, arresto.

La ciudadanía, de la misma manera debe cooperar con este Cuerpo, solicitándolo cada vez que sea necesario e informando con la mayor exactitud y veracidad todos los hechos.

Estimemos, pues, a la Policía de Control, en quien tenemos protección y ayuda; además de ser la encargada de velar por el prestigio y grandeza de nuestra Fuerza.



*Un gobierno respetable y que entienda sus deberes asumirá tranquilo la responsabilidad de suspender, con fundados motivos, una publicación sediciosa.*

M. A. CABO

# El Agente de Servicio de Vigilancia

POR EL SUBTENIENTE WOLFRAM ARMANDO HUTTER RIZO

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En innumerables ocasiones el Agente de Servicio de Vigilancia tropieza con dificultades que él no puede solucionar debido a un desequilibrio en su preparación intelectual y policiva, ya que la preocupación por elevar este nivel es escasa.

En las líneas que a continuación se escriben encontrará el Agente una luz que vendrá a dilucidar algunos aspectos de la vigilancia y una posible solución para los casos difíciles para él.

## UN CASO DE PROCEDIMIENTO EN UN INCENDIO

Es obvio que un Agente, cuando se da cuenta que en su sector de vigilancia se ha presentado un caso de incendio, acuda inmediatamente a un teléfono y llame a la Estación de Bomberos del respectivo sector o llame a la Estación 100 de Policía, para que informe la novedad y solicite la colaboración de aquel Cuerpo encargado de la extinción de los incendios.

Una vez llegados éstos al lugar de los hechos, el Agente informará al Comandante de los Bomberos sobre los detalles que haya podido presenciar respecto del caso, tales como el número de personas que estén dentro del edificio afectado, o por lo menos, el detalle de si las hay allí, para que ellos procedan a sacarlos a la calle para librarlos del efecto de las llamas y evitar heridos o muertos; procederá también a retirar de los sectores aledaños a la construcción afectada, o sea, de cerca del edificio, a los curiosos que tan frecuentemente se presentan en estos casos y que no hacen otra cosa que dificultar la labor de quienes actúan en el caso, exponerse al peligro que pueden ofrecer las lógicas consecuencias del incendio, de las llamas y aun de las redes que conducen la corriente eléctrica, que se destruyen con el efecto de éstas, y en fin, estorbar las labores de auxilio y rescate.

Estas medidas, como preventivas, tomadas por el Agente de Policía, redundarán en beneficio colectivo, labor que solamente es de la incumbencia de nuestra Institución Policiva.

## ANTE UN CASO DE RIÑA

El procedimiento usual del Agente al intervenir en un caso de riña es, generalmente, muy limitado, y se reduce a tomar detalles de escaso valor, por lo cual es absolutamente necesario ampliar el radio de la acción policiva, extendiéndola a otras circunstancias que son importantes y deben tenerse en cuenta, por cuanto ellas vienen en todas las ocasiones a solucionar los casos más oscuros.

En el primer paso de intervención en estos casos es necesaria la identificación personal, y si es posible, privada, de los protagonistas de la riña, que generalmente se presentan acompañados del escándalo. Los protagonistas de las riñas se encuentran, en numerosas ocasiones, en estado de embriaguez, por lo cual la intervención debe simplificarse en tiempo, debido al estado mismo producido por el alcohol, se habla más despacio y se dan más rodeos al Agente, quien debe, por los medios adecuados y con las preguntas más concretas, abreviar las investigaciones iniciales en tiempo y concretarlas a la precisión en los detalles.

Estos datos y los que conciernen a los móviles o causas que pudieron originar la riña deben ser averiguados, y en lo posible, comprobados por el Agente antes de entregar el caso al superior que de él vaya a tener conocimiento, para que éste se entere de los detalles que vendrán a aclarar el caso y establecer la responsabilidad de cada uno de los que la motivaron.

El Agente no debe olvidar estas indicaciones principales y las demás accesorias claramente estudiadas en las de Policía de Vigilancia y su procedimiento respectivo.

#### EN RELACION CON CAPTURAS O HALLAZGOS DE VEHICULOS ROBADOS

Es generalmente la Estación la que da las órdenes de captura de los vehículos que han sido robados, y ante este caso el Agente que ha hecho la captura o ha hallado un vehículo robado debe tomar los datos del estado en que el carro se encuentra, teniendo en cuenta que no debe tocar nada ni mover nada del sitio en que todo ha quedado, para facilitar así la labor investigativa del SIC, quien tomará las huellas y detalles tendientes al esclarecimiento del caso y descubrirá a los responsables.

Una vez tomados los correspondientes datos por el Agente, éste procederá a informar a la Estación 100, de donde se dará cuenta al SIC para que éste tome las medidas arriba citadas, y regresará luego a su puesto para cuidar del vehículo hasta que la autoridad competente llegue a levantar la correspondiente investigación.

Esta misión del cuidado del carro es una medida preventiva y limitada a informar con detalles a los superiores, es la que corresponde al Agente y la más propia de sus funciones en relación con la prevención.

Una vez llegado al cuartel, al terminar el turno, procederá a informar los datos al superior inmediato, tanto para sentarlos en el Libro de Población de la Unidad como para que éste se entere y sea pasado el respectivo informe a conocimiento de las Jefaturas de la Estación y División, y se elaboren los datos estadísticos, que pondrán a la luz la consecuencia de la labor policial.

Es lógico, pero no sobra aclarar la situación que se presenta al Agente cuando las capturas realizadas de los vehículos robados se hacen junto con los ocupantes, quienes casi siempre resultan ser los autores o cómplices del delito.

A éstos hay que identificarlos y solicitar los papeles que los establezcan como personas de antecedentes ya sean buenos o malos, pues, generalmente, las recomendaciones emanan de personas que por cualquier circunstancia los han conocido y quienes podrán dar referencias de ellos, ya sean favorables o desfavorables para los recomendados mismos, quienes es factible que porten papeles con direcciones de amigos o cómplices de las fechorías, que vendrán a ser las referencias de sus malos antecedentes.

Hay casos que con mucha frecuencia se presentan, de que los autores de esta clase de ilícitos se hallan muy bien recomendados por medio de papeles que dicen ser expedidos por personas conocidas para el público debido a sus actividades, y es así como más tarde se viene a comprobar que esos certificados de honradez y buena conducta son falsos en un todo, falsas las firmas de los papeles con falsos membretes, son falsos los sellos que ellos pueden llevar, y en fin, papeles que no tienen ningún valor favorable para quien los lleva sino, antes por el contrario, vienen a establecer aún más la culpabilidad del que los porta.

A estos individuos, como se dijo, hay que retenerlos para ser entregados a los funcionarios de la justicia, no sin antes haberlos requisado para verificar también si son portadores de armas o instrumentos de que se valen para violentar las cerraduras de los carros. Estas son, en resumen, como se deja establecido, las principales medidas que deben tenerse en cuenta en los casos enumerados, y que son de la principal ocurrencia en el servicio diario de vigilancia prestado por el Agente.

Conviene, como he juzgado, aclarar estos aspectos, pues a los Agentes se les presentan dudas en los procedimientos más frecuentes y usados hoy en día en la División "Policía de Bogotá", que, en combinación con el Servicio de Inteligencia Colombiano y de las autoridades competentes, desarrollan una labor bastante activa para combatir la delincuencia y guardar el orden.



*Por parte de quien ejerce la función policial es tan conveniente la benevolencia para con el buen ciudadano como la energía para quien vive al margen de la ley, sea cualquiera la posición que ocupe en la sociedad.*

# EL ARCHIVO Y SU IMPORTANCIA

POR EL TENIENTE JAIME CARRILLO ORTIZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Intentar la realización y organización de cualquier entidad, negocio u oficina sin un archivo sistematizado y técnico es, sin duda alguna, un gravísimo error que con seguridad absoluta llevará, tarde o temprano, a quien llegare a intentarlo, al fracaso más rotundo.

A través del tiempo y de la historia el hombre ha tenido por hábito hacer registros y conservarlos. Los obeliscos y otras estructuras esculpidas de la antigüedad fueron, en efecto, las precursoras del sistema moderno de archivo: piedras grabadas, tablas de arcilla, rollos de pergamino, y la escritura en rocas y cavernas, representan archivos valiosísimos de civilizaciones desaparecidas, cuya historia hemos llegado a conocer gracias a la primitiva forma de plasmar en piedra y en papiros jornadas épicas, costumbres y deidades que nos transportan a gloriosas épocas pretéritas.

Después de este pequeño prólogo es dudoso que exista persona alguna en la actualidad que no esté afectada de alguna forma por la conservación de registros y recuerdos, bases absolutas de nuestra rutina diaria.

Archivar es recopilar o reunir distintas clases de información sobre un mismo tema o asunto, y el hacerlo correctamente trae consigo grandes beneficios, pues los archivos, a manera de textos de consulta, son el termómetro que indica el grado de progreso, de seriedad y de organización de cualquier entidad, por embrionaria que sea.

Existe en nuestro medio la creencia errónea de que a cualquier persona se le pueden confiar los archivos, sin cer-

ciorarlos primero de la competencia, seriedad y responsabilidad absoluta de quien aspira a esa posición, y es muy común el fenómeno de encargar de los registros y recopilaciones a personal que jamás ha estado vinculado a tan delicada y cuidadosa labor.

Los responsables del archivo están en la situación de una unidad de servicio sobre la cual inciden muchas obligaciones, siendo algunas de ellas de carácter puramente rutinario, pero otras requieren un alto grado de pericia y discreción.

Todas las casas que fabrican equipos para archivo deben suministrar peritos archiveros que no solamente organicen el departamento u oficina de archivos, sino que establezcan el sistema más adecuado para el material de archivo, y ayudar a obtener empleados experimentados.

Las diferentes formas que se pueden emplear o adoptar en nuestros archivos y oficinas son las siguientes:

1. Método alfabético.
2. Método numérico.
3. Método cronológico.
4. Método geográfico.

*Método alfabético.* Este es el método más frecuentemente empleado en nuestro medio; sigue el orden del diccionario. Este método es, quizás, el más lento de todos y no tan exacto, pero tiene la gran ventaja que el material mal archivado se encuentra cerca de donde debiera estar y es sumamente sencillo el funcionamiento, pues no requiere codificación ni clasificación.

*Método numérico.* Existen en relación con este método dos subdivisiones: el numérico directo y el numérico indirecto. Según el método directo, los oficios, recibos, facturas, cheques, comprobantes de compra y material similar se archivan de acuerdo con el número marcado en los mismos. Por el método indirecto los números se emplean para designar las diferentes unidades de material, siendo los números asignados en orden, a medida que aparece cada nueva unidad o especie.

La gran desventaja que tiene este método es que debe mantenerse un índice alfabético que indique el número del archivo asignado a cada asunto, y antes de que el material sea encontrado en los archivos o antes de ser archivados debe consultarse el índice alfabético, para averiguar el número respectivo.

*Método cronológico.* Algunos tipos de material pueden archivar-se más fácilmente, según la fecha en que se recibe o se ha confeccionado.

El uso más extenso de este método es el llamado archivo de recordatorio, con el fin de auxiliar la memoria para presentar la correspondencia u otros datos exigidos en fechas preestablecidas.

*Método geográfico.* Donde el trabajo se efectúa por regiones, el material debería archivar-se según la localidad, por departamentos, ciudades y pueblos.

Es obvio pensar que si a todos los empleados de archivos, desde las oficinas de gobierno hasta la farmacia de barrio, fueran capacitados e instruidos en su oficio, no seríamos víctimas con tanta asiduidad del extravío culposo de registros y documentos que pasan al olvido en desorganizados y polvorientos archivos.



*Si es menester guardarse de los castigos injustos o muy severos, los cuales impulsan más a la revuelta que a la sumisión, no lo es menos cuidarse de la debilidad en la represión, que es la causa infalible de indisciplina.*

# DELINCUENCIA INFANTIL

POR EL TENIENTE ENRIQUE ALFONSO NOVOA M.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Ocupa la delincuencia infantil en Colombia un vasto campo que día a día, y desgraciadamente, vemos crecer, trayendo como consecuencia lógica un grave problema social que exige una mayor atención, para evitar por cuantos medios sean posibles que la infancia enturbie el porvenir de la Nación, pues los delinquentes menores de hoy, sin ninguna ley que los detenga, serán, sin lugar a duda, los grandes delinquentes del mañana.

Y si buscamos el porqué de tan elevado porcentaje, veremos que son muchas y muy variadas las razones que contribuyen a que la delincuencia de menores corra pareja con la de hombres de conciencia formada y criterio propio, ya que esta última también ha tomado y toma cada día mayor incremento en nuestro país a pesar de los esfuerzos que se hacen para extinguirla por completa, o al menos para impedir o retardar un poco su continua labor. Citemos como causas, si no las más importantes, las más comúnmente comprobadas: necesidad, vagancia, abandono social, herencia, ambiente y el bajo nivel de cultura que predomina en su clase social, menos favorecida.

1. *Necesidad*, que generalmente se deriva del abandono de menores a quienes no se les presta ninguna atención; a quienes la sociedad desprecia porque aunque el joven tenga el deseo de llevar una vida honrada, pronto ve destruido su camino; se le rechaza porque ignora o finge ignorar, por vergüenza, el nombre de sus padres, a quienes abandonó por la crueldad con que se le trataba, o porque en su hogar sólo reinan la miseria y la incompatibilidad de ideas.

A menudo se oye a un pequeñuelo que ha sido cogido "in flagranti" en su delito, dar como razonable y única disculpa la necesidad apremiante que lo obliga a obtener por medios ilícitos lo que no ha podido conseguir en su constante vagar, en su continuo oficio de mendigo sin hogar, que tiene que robar para no dejarse morir de hambre; pues, como decimos antes, de todas partes se le arroja por el sencillo delito de ignorar el nombre de un padre, que tan sólo pudo legarle la herencia de su miseria, y de una madre, de quien nunca recibió ternura porque tampoco ella la conoció; ilegitimidad que coloca al niño en un plano desfavorable. Esta y algunas otras razones contribuyen a hacer menos culpable al pequeño, y quizá tratando de ayudarlo mentalmente, y basados en las leyes naturales y creadas, pueda reconquistarse hacia el bien, ya que aún es tiempo de cortar de raíz un mal sin experiencia que todavía carece de la fuerza necesaria para convertirse en costumbre depravada.

2. *Vagancia*; resultado en su mayoría de la impotencia física del niño mal alimentado, o por defectos, tanto físicos como mentales, que retardan su crecimiento y desarrollo, jóvenes de temperamento por naturaleza raquíticos, incapaces de ninguna actividad. En otros casos obedece a la cobardía que les infunde el complejo de inferioridad que su estado les reporta. El miedo de entrar a formar parte activa de la vida, por la pereza que mani-

fiesta un organismo enfermo y atrofiado; porque no ha tenido ni se le ha brindado la oportunidad de apreciar su capacidad y cultivarla, o porque jamás en su niñez se le inculcó el hábito del trabajo honrado, consecuencia de un abandono moral.

3. *Abandono social*, que se resume y se confunde con la necesidad y que de por sí constituye la causa más frecuentemente conocida. Porque se les niega a veces el justo derecho al trabajo. En lugar de una justicia que los proteja y los encauce por caminos sanos, está la ley inclemente que los persigue porque nada tienen y son una constante amenaza para los que tienen.

4. Otra de las causas primordiales de la delincuencia infantil es la fatal *herencia* de padres que ven en el hijo un instrumento de lucro infundiendo en su pequeña mente un odio ciego a la sociedad, a la justicia, a sus representantes y guardianes del orden; contribuyendo con su ejemplo desmoralizado al desdén del adolescente por el trabajo honrado y viendo que sus progenitores consiguen todo o mucho, con poco trabajo, utilizando su habilidad y malicia. Ideas antisociales que germinarán más tarde y serán la guía en su camino de hombres. Esto en cuanto a la herencia que pudiéramos llamar vocación, es decir, que muchos heredan el gusto por los trabajos de sus padres, aun sin conocer su fase delictuosa; pero la herencia más efectiva y que más estragos ocasiona es la de padres enfermos, organismos gastados por falta de higiene, consecuencia de su vida licenciosa; alcoholizados que nunca se detienen a medir las consecuencias de sus faltas.

5. *Ambiente y bajo nivel cultural de su clase*; esta poderosa razón influye grandemente en el ánimo del pequeño; el ambiente malsano a que se ve reducido por carecer sus padres de medios económicos que no les permite darle una instrucción exigua pero sana; por eso sus amigos de niñez son las cuadrillas de forajidos que viven como ellos en las buhardillas, no porque éstos carezcan de medios económicos, sino para resguardarse mejor de la justicia y acechar mejor su próxima víctima. Jóvenes que carecieron de niñez, sus primeros cuentos no son de hadas, sino los comentarios bochornosos de asesinatos, robos que se planean ante sus propios ojos inocentes y que su mente infantil considera como grandes hazañas de las que quisiera ser el héroe; luego, la enseñanza minuciosa que reciben sobre el tema para ser utilizados por sus mismos padres sin conciencia. Más tarde y cuando su paso es más firme y sus conocimientos se han puesto a prueba, recorran las calles vendiendo los diarios, donde con afán han recorrido los grandes titulares que relatan con lujo de detalles un horrendo crimen, falsificaciones, robos y violaciones, con el consiguiente "desconocimiento" del autor, que irá a disfrutar muchos días de descanso con el fruto de su "trabajo", mientras maquina su próximo golpe; entonces el corazón del niño se rebela ante la miseria. Su imaginación recorre a grandes pasos la aventura de la que quiere ser protagonista ignorado, mientras que en su mente toma incremento la idea malsana que poco a poco germina hasta desarrollar su plan y llevarlo a cabo con todas las características que un diario describió.

Y como consecuencia de las causas anteriores tenemos asilos, casas de trabajo y corrección, colonias, etc., colmados hasta la imposibilidad de albergar uno más de tantos que deambulan por las calles pidiendo, o consiguiendo por medios prohibidos el sustento, mostrando la necesidad de corrección más bien que de castigo. El Código Penal Colombiano, en razonable síntesis, expone que "a los menores delinquentes debe reprimírseles más bien para corregirlos que para castigarlos"; de ahí que cualquiera no tiene facultad para juzgar el delito de un menor mientras no posea un vasto conocimiento de las leyes penales, pedagógicas y psicológicas.

El juez que debe juzgar a un menor tiene que ser un profundo conocedor de las distintas manifestaciones del carácter infantil, ya que debe ser no un juez que juzgue un delito desde el punto de vista de su magnitud o malicia, sino desde el del educador que estudia el sujeto, no por la gravedad de su falta, sino por las causas que lo indujeron a cometerla, para buscar luego la corrección que le haga olvidar sus malas inclinaciones y no el castigo que lo haga desconfiado y temeroso aún más de la sociedad que considera injusta y cruel.

Generalmente se observa, en jóvenes recluidos en casas de corrección, que pronto olvidan su pasado en medio de la distracción que les reporta su trabajo, y sonrientes y agradecidos van forjando en su alma planes para un futuro honrado, amparados por ese trabajo que sin conocer temían, pero que los reconcilia con la sociedad que los tildaba; de ahí la conveniencia de no hacer pública su falta que entorpecerá su corrección como hombres. No sucede lo mismo en las casas en donde el trabajo se impone como medio de castigo, porque entonces el alma infantil se rebela a cumplir la labor que por fuerza se le exige, y sólo lo hace mecánicamente, mientras que su mente se ocupa en tejer el plan de venganza que más tarde, libre ya y cuando sea hombre, ejecutará con maestría, porque ha pasado lo mejor de su vida en planearlo; entonces este niño no será ya un ciudadano a quien la inconciencia de sus actos de la niñez le haya abierto los ojos hacia un porvenir claro, sino que será un ser que pagó su experiencia de hombre con el dolor de su niñez esclavizada.

¿Qué porvenir le espera a un país en donde la niñez se halla desamparada, en donde con precocidad se ha desarrollado en el alma del niño la familiaridad con el delito, que aún no entiende, pero que por herencia, por falta de medios se ve obligado a cometer? Su resultado no es más que vengar en sí mismo el pecado de sus padres, rebelarse contra las clases más favorecidas que lo desampararon y ensombrecer con un gran interrogante la faz de un país que corre hacia el progreso.

Quizá la solución a este gran problema nacional esté muy cerca, cortando de raíz el mal, prohibiendo la entrada de menores a establecimientos que corrompan su alma; no permitiendo que sus facultades se atrofien o desarrollen prematuramente, por el uso de bebidas y acciones impropias de su edad; inculcando desde su niñez, en escuelas y talleres, el amor por el trabajo; haciéndoles de presente que la sociedad no es su enemiga, como ellos lo creen, sino que los protege. Creando escuelas de enseñanza agrícola en los campos abandonados, proporcionándoles así trabajo y medios de subsistencia, es decir, alejándolos del ambiente malsano en que se crían y puede inculcar en su alma sentimientos hostiles que todavía están lejos de comprender. Libertad sin freno de pasiones que comienzan a desarrollarse tanto física como moralmente; para ayudar al joven en el período crítico de su existencia, es decir, cuando ya sus facultades comienzan a desarrollarse dejando atrás al niño para convertirse en adolescente, en el hombre que formará parte de ese gran conglomerado social que llamamos clase baja.

Decimos clase baja, porque según las estadísticas oficiales, es la que mayor porcentaje aporta a la delincuencia tanto masculina como femenina, porque en ella se encuentran todas las causas descritas anteriormente. La clase media cuenta, si no con mayores medios económicos, al menos con una mayor instrucción y religiosidad, y la clase alta, con un mayor nivel cultural, y desconoce por completo las necesidades de los primeros, aunque no por eso esté exenta de enfermedades mentales de herencia o adquiridas más tarde por su desenfrenada carrera de placeres, que comienza también en edad temprana; por eso no es raro encontrar un jovencito de sociedad mez-

cluido por sus vicios y por su degeneración mental con antisociales de temible reputación; esto como consecuencia de su mente atrofiada por sus vicios y falta de dominio moral.

De ahí que el Código de Procedimiento Penal exige a los jueces, antes de proceder a dictar un fallo en un menor culpable de delito, la necesidad de someterlo previamente a examen mental, ya que en su mayoría son hijos de padres sífilíticos, degenerados alcohólicos que han transmitido su enfermedad a conciencia o ignorantemente, y cita en el artículo 629 "la libertad vigilada, la condena condicional o la libertad condicional no podrán aplicarse al menor que no goce de salud física o mental"; por lo tanto, al comprobarse una grave anomalía síquica o si fuere delincuente por hábito o con carácter anormal, víctima de enfermedad hereditaria o adquirida, el único fallo de conciencia sería la reclusión en un sanatorio, donde recobre su salud; de otro modo sólo se contribuiría a agravar su dolencia o anomalía.

He aquí la causa por la cual el juez que ha de juzgar a un menor, de su corrección o educación, ha de tener un grado elevado de conocimientos que le permita obrar con absoluta justicia, inspirado en las leyes del Código Penal y con un alto criterio correccionalista y gran sentido de responsabilidad.

En todos los países se ha tomado un gran interés para combatir el delito, especialmente en los menores, mediante la aplicación de las leyes que, a la par que severas, son el resultado de un concienzudo estudio del carácter del joven y de las causas que maniáticamente lo inducen a cometer infracciones contrarias a la ley y a su propia conveniencia, con resultados realmente satisfactorios que permiten abrigar la esperanza de moralizar la niñez abandonada moralmente y que trae como justa consecuencia la esperanza de ver un día, si no completamente abolido el delito, al menos rebajado en grande el porcentaje de delincuencia que en Colombia, como en muchos países, ha venido a convertirse en una continua amenaza para la tranquilidad pública y privada del conglomerado social.



*Los responsables de la delincuencia infantil son los padres que abandonan a sus hijos, y la sociedad, que mira indiferente el desenvolvimiento del caos de la familia.*

**EL CUENTO  
POLICIAL**



# EL BAILE DE LA EMBAJADA

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

En los salones de la Embajada inglesa acreditada ante el Gobierno Americano, y con motivo de la coronación de los Reyes de la Gran Bretaña, se celebraba un suntuoso baile de gala, en el cual se habían dado cita la distinción, el lujo refinado y elementos destacados de la alta sociedad, de la milicia, de la banca y del comercio.

Entre los muchos invitados se hallaba un joven de porte distinguido, llamado Henry Williams, quien, al parecer, buscaba a determinada persona entre los numerosos concurrentes. De pronto pareció hallar la causa de su búsqueda en la persona de miss Helen Witerson.

Poco a poco fue buscando la manera de llegar hasta ella, y con la mayor cortesía se le dirigió en los términos siguientes:

—Señorita: Me toca el honor de bailar con usted. ¿Tiene inconveniente para ello?

—No, ninguno, señor Williams. Qué belleza de vals, ¿verdad?

—Muy bello...



Y acercándose cuanto le fue posible al oído de su bella pareja entabló con ella el siguiente diálogo, bastante sospechoso, por cierto:

—¿Ya tiene usted instrucciones? —preguntó la dama.

—Silencio, miss Helen. Silencio, que las paredes tienen oídos...

—La hora ha sido muy bien acordada. Lo único que fuera de temerse es el que se cometa alguna imprudencia, que pudiera costarnos muy cara.

—Pierda usted cuidado y límitese a hacer lo que se ha convenido. Establecer una gran vigilancia mientras hacemos cada uno de nosotros lo que nos corresponde.

—¿Y si vale el collar la pena de exponerse a tanto? ¿Usted lo conoce?

—Vaya si lo conozco, miss Helen. Además, sé en dónde está. Tan valiosa es esta joya que la Embajadora no ha creído oportuno lucirlo en esta espléndida fiesta por no darlo a conocer.

—Está avaluado en ciento cincuenta mil dólares, y además de su valor material, se dice que perteneció a la Reina Isabel de Inglaterra.

—Poca cosa. En todo caso, la suerte está echada y nada debe volvernos atrás. ¿Conoce usted la señal?

—Desde luego. En el instante en que se inicie una disputa, cada uno debe ocupar su sitio. No se olvide que la señal de alarma, en caso de que se vea en peligro, es entonar *La donna è mobile*...

—Enterada. ¿Y cuántos están en el secreto?

—Muy pocos. Mucho ojo a todo el que parezca extraño al asunto.

En esos momentos comenzó a sentirse una discusión provocada por algunos de los invitados, discusión que a pesar de ser producida por unos pocos, atrajo la atención de la mayoría de los circunstantes.

La pareja que hemos oído hablar anteriormente se separó después de haber dicho Williams:

—Vamos, pues... Rápido...

—Observe a aquel señor que parece mirarnos con demasiada insistencia.

—¿Cuál? —dijo Williams.

—Aquel que tiene cara de idiota.

—Ese es un cretino. Pierda cuidado.

—Es que nos mira muy detenidamente.

—Es uno de esos ingleses que no son capaces de hacer nada, ni bueno ni malo. Vamos. Las habitaciones de la Embajada quedan de aquel lado. Vamos.

Y los dos sospechosos personajes se dirigieron en sentido contrario al sitio en donde tenía lugar el altercado, que, como vemos, era la señal convenida para llevar a efecto el planeado robo del collar de la Embajadora.

La joven se detuvo y llamó la atención a su cómplice, y le hizo una seña significativa, y ambos se perdieron entre el barullo de los invitados.

El Secretario de la Embajada trataba de restablecer el orden, pero poco parecía lograr con sus reiterados llamamientos a la cordura. Por fin logró su intento; restablecida la normalidad volvieron los disputantes a los salones. La señora Embajadora se dirigió al Secretario preguntándole por el Embajador, su marido.

—Albert. ¿Dónde está Albert?

—¿Qué ocurre, señora? El señor Embajador se encontraba en estos momentos arreglando una tonta disputa que surgió entre algunos de los invitados que parece han tomado más whisky de lo debido... Pero usted está exaltada. ¿Qué pasa?

—Acabo de entrar a mis habitaciones y noto huellas de que se ha intentado forzar las puertas. Peter, busque usted a Albert. Quiero que se averigüe si hay algún hombre oculto dentro de mis habitaciones. ¡Pronto, Peter!



—Será usted servida, señora. Voy en seguida a llamar al señor Embajador, pero puede ser que usted se haya equivocado. . . Aquí no ha entrado nadie que pueda infundir sospechas.

—Nada tiene de particular que se haya intentado robar. . . ¡Qué horrible idea! ¡Mis joyas! ¡El collar que me regaló la Reina!

En estos momentos y sin necesidad de ser llamado llegó el Embajador, quien notó el estado de afán que denotaba el semblante de su esposa. Al ser interrogada por éste, le manifestó sus sospechas de que alguien hubiera penetrado a sus habitaciones, quizá con la intención de robarle las joyas, las cuales estimaba mucho, pero de manera especial el collar, regalo de la propia Reina a la señora Madam.

—¿Cómo es eso? interrogó el Embajador. ¿Que temes que alguien se haya introducido a tus habitaciones? Pues vamos a ver qué ha sucedido. . . ¡Pero cómo has llegado a concebir este infundado temor? Creo que sean fantasías tuyas, pues nadie ha pasado por estos lados, y menos persona alguna capaz de infundir sospecha alguna.

—Eso mismo estaba diciendo yo a la señora Embajadora. Y por mi parte creo que se trate de una falsa alarma.

La señora Embajadora dio algunos pasos hacia sus habitaciones y exclamó llena de angustia:

—No, no estoy equivocada. Las puertas de las habitaciones fueron violentadas. . . y necesariamente el robo tuvo que ser el motivo de este incidente. ¿No te parece que debemos dar cuenta de esto a las autoridades?

—Vamos a cerciorarnos. Me parece que sería una imprudencia dar ese paso sin haber constatado de manera evidente el atropello que piensas nos han hecho.

En efecto, los dos esposos, seguidos siempre por el acucioso Secretario, penetraron a las habitaciones y pudieron darse cuenta de la realidad de las sospechas de la dama víctima del robo. Se notaba claramente que se habían hecho saltar las cerraduras de los armarios y había quedado abierto el mueble en donde estaban guardadas las joyas de la Embajadora.

—¡Mira, Albert! —dijo aterrada la señora—. ¡Mira mi armario, está abierto...! ¡Las cerraduras fueron saltadas...! Avisa inmediatamente a la Policía.

—Tienes razón, Madam. Oye, Peter: avisa inmediatamente al Jefe de Policía que está en el salón de fumar. Dile que se sirva venir inmediatamente, pero no vayas a hacer escándalo. ¡Me entiendes?

—Será servido el señor Embajador —contestó el Secretario—. Voy en seguida.

—Aguarda, examino si ha sido robado el cofre de mis joyas.

—No, objetó el Embajador. No toques nada. Deja las cosas en el mismo estado en que se encuentran, hasta que la autoridad reconozca el lugar.

—Sería una gran pena para mí que se hubieran robado mi collar. De todas las joyas que tengo es el que más aprecio, no sólo por su valor real, sino por haber sido de la Reina Isabel.

—Y por lo que se ve, nada te sorprenda que haya desaparecido. Oye, Peter: da la orden de mi parte de que nadie, oye bien, absolutamente nadie, salga de la Embajada hasta tanto no se haya hecho un reconocimiento.

—Me parece una medida muy prudente, aceptó el Secretario. Voy a repetir sus órdenes, las cuales deberán ser cumplidas rigurosamente.

Pocos momentos después llegaba el Jefe de la Policía, quien había sido llamado por el Secretario. Al darse cuenta del estado de ánimo de los Embajadores preguntó:

—¿Qué pasa, señor Embajador? Estoy a sus órdenes.

—Señor Jefe —repuso el Embajador—, aquí parece que se ha cometido un robo, pero no he querido que se toque nada hasta que usted mismo verifique lo que vamos a hacer.

—Muy bien, señor Embajador. Como primera medida, que nadie salga del palacio hasta nueva orden.

—Ya lo he dispuesto así, y mi Secretario ha ido a hacer cumplir esta misma orden.

—Muy bien. Veamos... Señora, aquí hay huellas de haberse revuelto todo. ¿Qué nota usted que falte en este sitio?

—¡Mi cofre. El cofre de mis joyas, y con ellas está el collar de brillantes que me regaló la Reina!... ¡Dios mío! ¡Se han robado mi collar!

Ante esta evidencia, el Jefe de Policía pensó que el collar se encontraba aún dentro de la Embajada y ordenó, tal vez sin bastante prudencia, lo que le parecía más oportuno hacer.

—Hay que ordenar un registro inmediatamente entre todas las personas que hay dentro de la casa...

—Señor Jefe: me parece muy penoso este incidente, y aquí hay gente muy distinguida de la cual no es posible sospechar, y me parece un verdadero ultraje manifestarles una desconfianza que sería demasiado ofensiva para sus personas.

—Tiene usted razón. Pero entonces, ¿qué podemos hacer?

En estos momentos regresaba el Secretario, quien dijo:

—Señor Embajador. Sus órdenes han sido cumplidas, pero parece que han llegado demasiado tarde... Han salido una señorita y un caballero, pretextando una indisposición de parte de ella. Han tomado un taxi y han desaparecido.

—Sí, ya es tarde —dijo la Embajadora—. Ya es tarde. Mi collar robado... Los ladrones deben ser los que han desaparecido. Señor Jefe, ¿qué se le ocurre a usted que haga?

—Sí, señor Jefe. ¿Qué se le ocurre a usted que hagamos sin que se trasluzca este incidente a los invitados y se forme un escándalo que, me parece, debe ser evitado en una solemnidad como esta?

—Pues ustedes pueden continuar su fiesta, que yo, en cumplimiento de mi deber, tengo que trasladarme a las oficinas de la Policía...

En estos momentos se presentó un sirviente manifestando que, a pesar de las órdenes que se habían dado en la portería, un señor había salido dejando una tarjeta para el señor Embajador, diciendo que era de suma urgencia que llegara a sus manos, cuanto antes, y añadiendo que no tenía respuesta.

El Jefe de Policía tomó la tarjeta en cuestión, diciendo:

—Viene dirigida a mí. Pero ¿cómo ha podido enterarse de lo que está pasando...? Esto es extraño. ¿Cómo habrá sabido cuanto está ocurriendo?

—¿Y de quién es la tarjeta? —preguntó el Embajador—. ¿Qué dice en ella?

—Tómela usted y dese cuenta de su contenido. Léala en voz alta, señor Embajador, para que su señora se entere.

El Embajador leyó la misteriosa misiva, la cual decía:

“Señor Jefe. No permita usted que se interrumpa el baile de la Embajada, y ojalá que nadie se dé cuenta de lo ocurrido. Sigo la pista de los ladrones, pero le ruego que se informe, disimuladamente, quiénes fueron los promotores de una ligera disputa que se suscitó poco antes de saberse el robo, y que no se les permita la salida del palacio”.

—¿Y quién es el Parker que firma aquí?

—El famoso detective americano. El hombre más inteligente... Lo que no me explico es por qué estaba al corriente de lo que sucedía.

—¿Y no será esta una celada, una manera de desviar la atención de la justicia de parte de los ladrones?

—No, señor; —repuso el Jefe de Policía—. No cabe duda. Esta misiva tiene la contraseña de Parker, y en ningún caso es conocida por nadie más que por los altos funcionarios de la Policía. Su autenticidad es innegable. Lo que no me gusta es que Parker siempre le lleva una terrible delantera a la acción de la Policía oficial.

—Entonces, ¿qué debemos hacer, señor Jefe?

—Seguir las instrucciones dadas por Parker, pero con la mayor cautela, y esperar, que pronto sabremos de él. Que siga la fiesta sin que los invitados se aperciban del desagrado que nos acompaña, y esperemos...

—¿Pero mi collar... mis joyas? ¡Esto es horrible!

—Tienes que sobreponerte al disgusto que sientes y disimular hasta donde te sea posible... Puede ser que ese Parker... En fin, si sus pesquisas son infructuosas, contamos con que el señor Jefe de la Policía nos ayudará de manera eficaz.

—Por obligación y por estimación. Son dos obligantes a cual más poderosos, señor Embajador. Puede usted contar con mi absoluta obediencia en lo que guste mandar.

—Señor Jefe: le quedo muy reconocido. Y vamos a los salones y sigamos las prescripciones de su detective. Vamos, y que Dios nos ayude.

El baile continuó, como si nada hubiera ocurrido. Mientras se danzaba alegremente en los salones de la Embajada, un automóvil corría velozmente, perseguido por otro que no perdía de vista el camino que el primero tomaba.

Como es de suponerse, en el primero iban Williams y Helen, quienes no se habían dado cuenta de ser seguidos de tan insistente manera. En el otro iba el detective Parker, a quien ya conocimos por las referencias dadas al

Embajador por el Jefe de Policía. Lo acompañaba su constante secretario y amigo, Henry.

Los ladrones tomaron el camino del ferrocarril, siempre seguidos por el detective y su acompañante. Difícil fue para el detective lograr su intento; tuvo que subir al tren cuando éste se ponía en marcha. Después de recorrer algunos de los vagones, el detective dijo a Henry, su secretario:

—Fácilmente daremos con los ladrones, pues seguramente aún deben llevar las mismas ropas con que estaban en el baile.

—Ven, señor, aquel hombre que mira como asustado. Parece que está temeroso...

—Ese hombre es un maleante muy conocido, que debe ir en busca de fechorías, pero por ahora no es a él a quien busquemos. ¡Ah, allí están! Llévate tu pistola y mucho disimulo.

Y como si continuara una conversación sostenida con anterioridad, dijo:

—¡Sí, hombre! Puede ser que alcancemos a llegar antes de que haya fallecido. ¡Pobrecito! Su última carta era poco consoladora... ¡Ah, qué incidente más mortificante! Se ha volado mi sombrero... ¡Toca el timbre de alarma, hombre!

—¿Pero cree usted que por la caída de un sombrero se vaya a detener un tren en marcha?

—Toca, te digo. Mi sombrero es muy fino y no quiero perderlo...

—Vaya un capricho. Me parece que perdemos el tiempo y, además, el afán que llevamos con nuestro enfermo. En fin, usted sabrá.

—¿Qué hombre más desobediente con su padre! ¡Pero ves que ya comienza a detenerse?

En esos momentos llegó el conductor del tren, preguntando:

—¿Qué ocurrió? ¿Quién ha hecho la señal de alarma?

—He sido yo, señor conductor. Se me ha caído el sombrero, y es un sombrero nuevito.

—¡Bah! Por eso no se detiene un tren. ¡Usted es un imbécil!

—¿Entonces he hecho mal? Dígame usted, señor conductor: dentro del tren hay un servicio de Policía, ¿verdad?

—¿Y pretende usted que la Policía le busque su sombrero?

—Sí, señor. Yo soy así de caprichoso. Necesito que usted me haga el favor de mandarme una pareja de policías para que me vayan a buscar mi sombrero. ¿Tiene esto algo de extraño?

—Usted está loco o es un ignorante que desconoce la gravedad de lo que está haciendo. Voy a ordenar que lo bajen inmediatamente y lo conduzcan a la primera Estación de Policía. A la más inmediata.

—Oiga usted, señor conductor: la Estación de Policía más inmediata ¿a dónde queda?

—En breve tiempo estaremos cerca. Ya verá...

—Ja... ja... ja. ¡Me hace reír el señor conductor con su amenaza de la Policía... ja... ja... ja...! Ojalá viniera ya, y vería que se detenía el tren, y la Policía me iba a buscar el sombrero... ja... ja... ja...

—¡Basta de bromas! Vá usted a saber si se puede burlar del jefe de un tren. ¡En seguida lo convenceré!

—Ja... ja... ja... Vaya usted, señor conductor, pero no se demore, que mi sombrero se va quedando muy atrás.

El conductor salió del vagón en busca de los policías, para hacer escarmentar en el imprudente que pretendía burlarse de esa manera de la autoridad de que iba revestido. Henry, aparentando afán, se dirigió al detective, en voz alta, como para ser oído por los ladrones que huían en el mismo vagón.

—¡Pero, papá! ¿Qué te propones con esta burla a la Policía? ¿No ves que nos harán bajar, y tenemos urgencia de llegar?

—Tú qué sabes, hijo. Ja... ja... ja... ¡Bajarme a mí porque pido auxilio por la pérdida de un sombrero nuevecito! Ja... ja... ja...

—Te estás poniendo pesado, papá. ¡Hay bromas que resultan peligrosas!

En este mismo instante llegaba el conductor del tren, acompañado de dos agentes de policía, a quienes dijo:

—Agentes. Deténganlo inmediatamente y condúzcanlo a la más próxima Estación de Policía.

—A mí no, señor conductor. Usted debe ordenar la inmediata detención de aquella pareja que ocupa el apartamento de al lado.

—¿Está usted loco? ¿Por qué habría de detener a dos pasajeros que nada vienen haciendo?

—Nada vienen haciendo, pero ya lo hicieron. Mire usted quién soy. Le pido perdones por la comedia que he representado, pero así lo requerían las circunstancias...



Al darse cuenta de lo que sucedía, Williams quiso protestar, sin que le fuera posible ocultar el temor que estaba sintiendo ante el rumbo de los acontecimientos. Y al ver que los agentes se dirigían hacia ellos, exclamó:

—¡A nosotros por qué nos van a detener! Ese hombre está loco o borracho. Señor conductor, haga usted respetar a los pasajeros que viajan bajo su dirección.

—¡El idiota, el idiota del baile! —exclamó Helen. Estamos perdidos.

—Nada de palabras inútiles. En nombre de la ley, dense ustedes presos, por el robo en la Embajada.

Tres horas más tarde y cuando aún continuaba la fiesta en su mayor entusiasmo, el detective Parker se presentaba ante el Embajador, a quien dijo:

—Señor Embajador: aquí tiene usted las joyas que le robaron hace cerca de tres horas solamente. Hágame el favor de examinar usted a ver si falta alguna.

—Yo misma haré el examen —dijo la Embajadora—. Aquí está mi collar... Aquí está el aderezo... No, señor. No falta nada.

—Me alegro mucho, señora, de que haya usted recuperado todas sus joyas. Ahora me permitirá usted que le pregunte al señor Embajador si han sido detenidos los promotores de la disputa, de acuerdo con lo que decía en mi tarjeta al Jefe de la Policía.

—Sí, señor. Se sabe quiénes son y se los vigila, sin que ellos se den cuenta. ¿Pero ellos son los autores del robo?

—Los cómplices auxiliadores; lo mismo que un par de convidados a quienes logré capturar en un tren, y en cuyo poder hallé el cofre. Pero el verdadero autor del delito es...

—Hable usted, señor Parker, hable usted.

—Oígame usted, señor Embajador. Yo asistía a su baile, habiendo sido invitado, casi sin que usted lo supiera... Era una invitación obligada, debido a que yo pensaba hallar aquí a alguien a quien la justicia anda persiguiendo desde hace algunos días. Durante el baile, y gracias a este aparático, el cual permite captar hasta el más insignificante sonido, logré enterarme de la conversación de Williams y una muchacha de nombre Helen, a quienes les parecí, quizás con justa razón, un idiota. Conocedor de su plan los he seguido y se hallan detenidos, después de haberles encontrado en su poder este cofre, el cual no fue robado por ellos sino solamente confiado a su cuidado, después de perpetrado el robo. El ladrón es otro...

—¿Su nombre, señor Parker, su nombre! ¡No es posible que se oculte el nombre de un ladrón!

—Su nombre no puede ser pronunciado en alta voz. Es... su secretario.

—¿El? ¡Imposible, señor Parker! Usted está equivocado...

—Está usted en un terrible error —dijo la Embajadora—. ¿El secretario? Eso no es posible...

—Pues aun cuando lo parezca, es imposible dudarlo. Aquí están las pruebas. Pueden ustedes informarse del contenido de esta misiva, dirigida a él, sí, a él, y la cual no deja duda. Oigan ustedes:

“Contamos con el envío de los fondos que nos ha ofrecido, y nos parece que el collar de la Embajadora, de que nos habla, será una adquisición importantísima, pues se calcula que vale muchos miles de dólares. Obre dentro de la mayor prudencia, y ojalá con prontitud. La misión que se le ha confiado es de suma importancia, y conocedores de sus capacidades, esperamos el éxito definitivo”.

—Pero esto parece imposible —objetó la Embajadora—.

—Pues sí parece, y sin embargo es una realidad. Silencio absoluto sobre este particular y que nadie sepa por nuestra boca que él fue capaz de tal delito... Ahora, señor Parker, usted dirá cuánto debo a usted por este señalado servicio, pues es justo que su trabajo tenga la recompensa que merece.

—Basta la satisfacción de servirle, señor Embajador. No se hable de eso.

—Eso corre de mi cuenta, ahora; vamos a continuar nuestro baile.

**INFORMACION  
INTERNA**



## TREINTA AÑOS AL SERVICIO DE LA POLICIA

Al cumplirse los treinta años de servicio del señor Teniente Coronel Alberto Guzmán Aldana a las Fuerzas de Policía y por ende a la Patria, los Oficiales integrantes de los Cursos de Capitanes y Tenientes y los Oficiales de planta de la Escuela General Santander, en magnífico gesto, le ofrecieron un homenaje en el Casino general de las Fuerzas de Policía.

Al acto asistió el señor Brigadier General Deogracias Fonseca, y llevó la palabra el Capitán Pedro J. Martínez, habiendo contestado el Teniente Coronel Guzmán Aldana en emocionadas palabras.

Nació el Teniente Coronel Guzmán Aldana el 24 de diciembre de 1909 en el Guamo (Tolima), ingresó en marzo de 1927 a las Fuerzas de Policía como Agente, el 27 de noviembre de 1937 fue ascendido a Subteniente, y por rigurosa escala obtuvo los grados sucesivos hasta ser escalafonado como Teniente Coronel, grado que ostenta en la actualidad, en virtud del Decreto número 0438, del 24 de febrero de 1955.

Ha ocupado en su larga carrera distintas posiciones, entre ellas: Jefe de la División Tolima, Jefe de la División Cundinamarca, Encargado del Departamento de Instrucción de Personal, Jefe del 8-1 del Cuartel General, Jefe de la División Santander, Jefe de la División Caldas, y el 16 de octubre de 1956 fue nombrado como Inspector General de las Fuerzas de Policía, cargo éste que desempeña en la actualidad.

Ha recibido las siguientes condecoraciones: "Servicios Distinguidos", "Estrella de la Policía", en el grado de Oficial, la condecoración de la Orden "Trece de Junio" en el grado de Oficial, la "Medalla de los Servicios" por 25 años.

La Revista felicita especialmente al señor Teniente Coronel Guzmán Aldana por la labor cumplida al servicio de la Institución y por la abnegación y sacrificio de que ha hecho gala durante su carrera profesional.



Aspecto del homenaje al señor Teniente Coronel Alberto Guzmán Aldana, en el Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía, con motivo de haberse cumplido, el 3 de marzo último, treinta años de su ingreso a las Fuerzas de Policía.

## NUEVO ANIVERSARIO



Para celebrar un nuevo aniversario de servicio a la Policía, los Oficiales graduados el 6 de febrero de 1952 ofrecieron un elegante cocktail en los salones del Club Militar el día 6 de febrero del presente año.

El señor Capitán Fabio Trujillo, Comandante de la Subsección Transportes, en el momento de imponer la condecoración "Servicios Distinguidos", al técnico italiano señor Graecchiano de Venchis, quien se halla al servicio de la Fuerza desde hace tres años.



## CONDECORACIONES



Con ocasión de la fiesta de la Fuerza Aérea Colombiana, el Gobierno Nacional confirió la condecoración Cruz del Mérito Aeronáutico Antonio Ricaurte, en la categoría de Oficial, al señor Capitán José Joaquín Chacón Hernández, Director de la Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada. La ceremonia de la condecoración fue presidida por el Excelentísimo señor Presidente de la República, y se realizó el día 25 de marzo en el Centro Militar Gustavo Rojas Pinilla, en Melgar. Felicitamos al señor Capitán Chacón por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Los Tenientes Alfredo Castro Álvarez y José Rafael Gálvez Estebans, Edcones de Policía de Su Excelencia, recibieron el día 7 de marzo, en ceremonia efectuada en el Batallón Guardia Presidencial, la Condecoración "Guardia Presidencial", en el grado de Oficial, con que tuvo a bien honrarlos el Gobierno Nacional.



Presentamos dos aspectos de esta ceremonia, en los cuales se aprecia el momento en que el señor Coronel Ignacio Bengifo, Jefe de la Casa Militar, coloca la medalla en el pecho de los citados Oficiales. La Revista los felicita sinceramente por esta merecida y honrosa distinción.

Señor Brigadier General  
Comandante de las Fuerzas de Policía  
Bogotá.

Para conocimiento de ese Comando, me permito transcribir el siguiente oficio:

"Oficio número 210.—Santa Marta, marzo 13 de 1957.—Señor Capitán Pedro J. Ruiz, Comandante de la Policía Nacional.—División Magdalena.—Guarnición.—Durante los días 2, 3, 4 y 5 del presente mes se celebraron en esta ciudad las fiestas acostumbradas de carnaval. Con tal motivo, tanto el personal de turistas como las autoridades tuvimos la oportunidad de apreciar el orden y la moralidad que reinó durante tales fiestas, aspectos estos que en gran parte tienen que ver con el cumplimiento y eficiencia con que las autoridades policivas se desempeñaron, siendo para el suscrito motivo de honda satisfacción poder apreciar el interés con que se están desempeñando todas las unidades de la División Magdalena. Por tal motivo, quiero presentar, tanto a usted como a los Oficiales, Suboficiales y Agentes, mi más sincera felicitación por la desvelada labor prestada como una colaboración sincera y patriótica a los deseos del Gobierno Departamental para que en todo el territorio reinen la paz y la tranquilidad, como postulados insustituibles de prosperidad y engrandecimiento. Asimismo incito a todo el personal a continuar esta labor con la más ahincada voluntad en forma constante para el bien de la sociedad amparada por todos los que revestimos alguna autoridad, en el pleno disfrute de sus derechos y en el tranquilo desenvolvimiento de sus funciones. (Fdo.), Brigadier General *Rafael Hernández Pardo*, Gobernador".

Atentamente,

Capitán *Pedro J. Ruiz Grajales*

Jefe de Policía División Magdalena, Encargado.



## ENTREGA DE NUEVAS VIVIENDAS

El 14 de febrero la Caja de Vivienda Militar, Sección Fuerzas de Policía, hizo entrega de catorce nuevas residencias para personal de Suboficiales y civiles al servicio de la Fuerza. El acto, severo y solemne, estuvo presidido por el señor Brigadier Deogracias Fonseca, y a él asistieron, a más de numeroso público, el Mayor Pacheco, Gerente de la Caja de Vivienda, y el Teniente Ortega, de la Sección de Policía de esta entidad. El señor Teniente Coronel Alberto Guzmán Aldana llevó la palabra en este acto y resaltó la labor que el Gobierno viene cumpliendo en beneficio del personal de las Fuerzas de Policía.

## NOTAS DE CONDOLENCIA

### Capitán LUIS ALFREDO VILLAMIL

En lamentable tragedia ocurrida en la laguna de Toro el 17 de febrero del presente año, el señor Capitán Luis Alfredo Villamil Layton perdió la vida junto con su distinguido esposo doña Fabiola Orrego B. El Capitán Villamil Layton había nacido en Tinjacá (Boyacá), el 6 de noviembre de 1924, habiendo sido sus padres don Tobías Villamil y doña Ana Layton de Villamil. Ingresó a las Fuerzas de Policía el 19 de septiembre de 1949 como Subteniente de la División Caldas, y fue ascendido al grado de Capitán el 19 de noviembre de 1955. Actualmente se encontraba prestando sus servicios en la División Boyacá. Por sus servicios fue condecorado con la Medalla de Servicios Distinguidos. La Revista hace llegar a sus familiares y a los de su esposa su sincero pesar.



### Subteniente NARCISO BOTTET OROZCO

En inesperado accidente ocurrido en Manizales perdió la vida el Subteniente Narciso Bottet Orozco, quien había nacido en Cartagena el 21 de enero de 1934, habiendo sido sus padres don Narciso Bottet y doña María Orozco de Bottet. El Subteniente Bottet Orozco obtuvo el grado de bachiller en el Liceo Departamental de Bolívar, e ingresó a la Escuela de Policía "General Santander" el 30 de marzo de 1954, donde adelantó el curso de Cadete, recibiendo el grado de Subteniente en agosto de 1955. En la actualidad se encontraba prestando sus servicios en la División Caldas, como Comandante de la Sección de Vigilancia de la Policía de Control, Circulación y Tránsito y Protección Infantil. A sus familiares enviamos nuestra sentida manifestación de pesar.

# CONTENIDO:

|                                                                                                                              | Páginas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Editorial. — La reelección presidencial</i> ...                                                                           | 1       |
| <b>NUESTROS COLABORADORES</b>                                                                                                |         |
| <i>Resumen biográfico sobre don Miguel Antonio Caro, por Fernando Caro Molina</i> ...                                        | 6       |
| <i>Miguel Antonio Caro en el esplendor de su juventud. (Fotografía)</i> ...                                                  | 11      |
| <i>Caro, Anarquista, por José Manuel Rivera Saccardi</i> ...                                                                 | 12      |
| <i>Caro, Constituyente, por Jesús Estrada Monsalve</i> ...                                                                   | 17      |
| <i>Caro y la Lengua Castellana, por Luis Flóres</i> ...                                                                      | 23      |
| <i>Caro, panamericano, por Jaime Ospina Ortiz</i> ...                                                                        | 30      |
| <i>Pensamiento crítico-literario de Caro, por Francisco Suárez Pineda</i> ...                                                | 36      |
| <i>La Sociedad de Naciones y el Libertador, por el Mayor Gabriel Díaz Fernández F., M. D.</i> ...                            | 40      |
| <i>Mujeres de siempre. — La vida misteriosa e increíble de la Monja Alfonsa Catalina de Krause, por Dora Castellanos</i> ... | 42      |
| <i>La vida y la obra de José Celestino Mutis, por Guillermo Hernández de Alba</i> ...                                        | 44      |
| <i>Nuevos colaboradores</i> ...                                                                                              | 51      |
| <b>TECNICA Y CIENCIA</b>                                                                                                     |         |
| <i>El uso de "drogas policíacas", por E. C. Mezey</i> ...                                                                    | 57      |
| <i>La escopeta de fuste en criminología, por José María Garavito R.</i> ...                                                  | 60      |
| <i>Importancia del estudio de la personalidad del delincuente, por Guillermo Uribe Gueña</i> ...                             | 66      |
| <i>Grupo de técnica policial del SIC, por el Mayor Guillermo Ramírez Castañeda</i> ...                                       | 70      |
| <i>Juicio de hecho, por Alfonso Castro Alvaraz</i> ...                                                                       | 78      |
| <i>Nueva posibilidad de identificación dactiloscópica, por Gonzalo Gil Vargas</i> ...                                        | 80      |
| <b>SECCION ILUSTRATIVA</b>                                                                                                   |         |
| <i>El péñum histórico del militar, por Enrique Pérez Arbeláez</i> ...                                                        | 91      |
| <i>Papel docente de la Policía. — El instituto de lucha y su educación, por Vicente Castellanos</i> ...                      | 92      |
| <i>Los signos y causas de las perturbaciones mentales, traducción de Miguel A. Silva</i> ...                                 | 99      |
| <i>Guerra psicológica, Medios de propaganda, por Rubén Grinberg Ahumada</i> ...                                              | 103     |
| <i>El empleo del insigne Klenke en la Subsección Transportes, por Mario Salcedo Rosiles</i> ...                              | 106     |
| <i>La posibilidad de un Instituto Antropo-psico-sociológico Criminal, por Antonio J. Lozano C.</i> ...                       | 111     |
| <b>ARTE</b>                                                                                                                  |         |
| <i>Instrumentos musicales autómatas, por Otto de Greff</i> ...                                                               | 117     |
| <b>SECCION DEL SUBOFICIAL</b>                                                                                                |         |
| <i>Sicología policial, por el Subteniente Jorge Guerrero M.</i> ...                                                          | 123     |
| <i>Vagancia, por el Subteniente Eusebio Zambrano Blanco</i> ...                                                              | 126     |
| <i>Legítima defensa, por Jaime Barreto C.</i> ...                                                                            | 128     |
| <i>La Sociología como ciencia de la Policía, por el Teniente Luis Francisco Moroso R.</i> ...                                | 130     |
| <i>La mendicidad en la sociedad, por el Subteniente Luis A. Mojica C.</i> ...                                                | 133     |
| <i>Disposiciones olvidadas—Reglamento de servicio de 1914.—Procedimientos</i> ...                                            | 135     |
| <b>SECCION DEL AGENTE</b>                                                                                                    |         |
| <i>Galería de delincuentes</i> ...                                                                                           | 138     |
| <i>Para juzgar se comen. — Nuevas alarmas para luchar contra la creciente delincuencia infantil</i> ...                      | 141     |
| <i>La importancia policial sobre la filiación de las personas, por el Subteniente Ciro A. Palacios P.</i> ...                | 144     |
| <i>La Policía de Control, por el Subteniente Rafael Rojas R.</i> ...                                                         | 147     |
| <i>El Agente de servicio de Vigilancia, por el Subteniente Wolfram Armando Butler Riso</i> ...                               | 150     |
| <i>El archivo y su importancia, por el Teniente Jaime Carrillo Ortiz</i> ...                                                 | 153     |
| <i>La delincuencia infantil, por el Teniente Enrique Alfonso Novoa M.</i> ...                                                | 155     |
| <b>EL CUENTO POLICIAL</b>                                                                                                    |         |
| <i>El balle de la Embajada, por Alberto Villa-Leyva</i> ...                                                                  | 161     |
| <b>INFORMACION INTERNA</b>                                                                                                   |         |
| <i>Veinte años al servicio de la Policía</i> ...                                                                             | 171     |
| <i>Nuevo aniversario</i> ...                                                                                                 | 172     |
| <i>Condecoraciones</i> ...                                                                                                   | 173     |
| <i>Comunicaciones</i> ...                                                                                                    | 174     |
| <i>Entrada de nuevas viviendas</i> ...                                                                                       | 174     |
| <i>Notas de condolencia</i> ...                                                                                              | 175     |
| <i>Dirección: Max Henríquez. Págo: "Prensa de Policía".</i>                                                                  |         |

## *Al Bolívar de Tenerani*

*¡Bolívar! no fascina  
A tu escultor la Musa que te adora  
Sobre el collado que a Junín domina,  
Donde estragos fulmina  
Tu diestra, de los Incas vengadora.*

*Mágico par de Dante,  
Tenerani tu vasto pensamiento  
Renovó, concentró, y a tu semblante  
Dio majestad cambiante,  
Y a tu austero callar múltiple acento.*

*No tremendo, no adusto  
Revives; del fragor de la pelea  
Descansas ya. Mas, tutelar augusto,  
Doquier se alce tu busto,  
Con plácida elación se enseñoas;*

*Y en tu serena altura  
Mártir perdonas, y recibes culto  
Sublime en tu dolor sin amargura  
De lisonja perjura  
Libre por siempre, y de cobarde insulto.*

*Y tu nombre en su vuelo  
Más que el de antiguos semidioses crece  
En tu edad misma y en tu propio suelo;  
Y tu historia sin velo  
¡Las grandezas que fueron oscurece!*

*El divinal aliento,  
Que anima a la materia y transfigura;  
Nobilísimo humano sentimiento;  
Final recogimiento;  
Cuanto a él alma enaltece o la depura,*

*En mística amalgama,  
Cual vago nimbo de tu excelsa frente,  
No imitación, veneración reclama:  
El que Padre te aclama,  
Mezcla de orgullo y de vergüenza siente.*

*¡Libertador! delante  
De esa efígie de bronce nadie pudo  
Pasar sin que a otra esfera se levante,  
Y te lllore, y te cante,  
Con pasmo religioso, en himno mudo.*

*Miguel Antonio Caro*

